REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-08-07 03:55:26 222 cm2 $41,921.32 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

TENÍAN la oportunidad histórica de hacer algo bien... y lo echaron a perder. Los precandidatos de la alianza **PRI-PAN-PRD** ya empezaron a hacer trampa en lo que se refiere a conseguir firmas de apoyo ciudadano.

QUIEN lo dice no es una figura morenista, sino **Xóchitl Gálvez**. De acuerdo con lo que comentó la senadora en **Sinaloa**, algunos de sus contendientes han tenido un repentino y extrañísimo crecimiento en la recolección de firmas para llegar a las 150 mil, que es lo mínimo que les pide el **Frente Amplio por México**.

SI BIEN el proceso de registro de los simpatizantes se modificó para facilitarlo, de acuerdo con Gálvez, algunos de quienes aspiran han aumentado sus firmas como si salieran en **"La Casa de los Famosos"** cuando la realidad es que han hecho muy poco por tener contacto con la sociedad para promoverse, que les conozcan y les apoyen.

PARA COLMO, el objetivo de las 150 mil firmas de apoyo era poder crear un padrón de simpatizantes para llevar a cabo una eventual elección interna. Pero si desde ahora ya se están inflando las cifras, lo que era una buena idea puede acabar siendo un fracaso.

• • •

AYER en **Acapulco** arrancó la llamada **Reunión Internacional de Verano de Potencia**, que congrega a personas del sector público, de las empresas contratistas, de proveedoras de tecnología; y todas aquellas relacionadas con el mercado eléctrico de **México**.

QUIENES han asistido saben que los más asediados, lisonjeados y apapachados suelen ser los representantes de la **Comisión Federal de Electricidad**, desde sus altos directivos, hasta sus gerentes regionales o ingenieros. ¿Por qué? Pues porque la empresa es la gran consumidora de todo lo que ahí se ofrece.

SIN EMBARGO, en la edición de este año aparecieron al lado de los de **CFE** unos personajes singulares vestidos de verde olivo. La presencia de mandos militares llamó mucho la atención a los asistentes, por lo que más de uno se pregunta si ahora a las **Fuerzas Armadas** también les van a encargar instalar diablitos para la **4T**.

• • •

EL RATING de la mañanera viene en picada y en **Palacio Nacional** lo saben. Si bien tiene un público más o menos fiel (por no llamarlo adicto), la realidad es que los números de sus vistas en las plataformas digitales vienen a la baja aceleradamente.

EL PROBLEMA para los estrategas de la comunicación presidencial es que a **AMLO** le pasa lo mismo que a **Chabelo** y al **Chavo del Ocho**: dejó de ser novedad y se repite y se repite a sí mismo. Y si no lo creen, espérense a ver cómo nuevamente hoy ignora las disposiciones del **INE** y se entromete en un proceso electoral que todavía ni empieza y que mucho menos le toca.

NO SERÍA raro que, para tratar de recuperar un poco de la audiencia perdida, el **jefe del Ejecutivo** se ponga a regalar salas, comedores y televisiones en plena mañanera. Igual y en una de esas pone a sus funcionarios a subir por el palo ensebado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional
2023-08-07 03:08:59 156 cm2
Página: 2
$17,446.57 1/1

BAJO RESERVA

El contratista misterioso de Palacio Nacional

::::: El pasado 18 de marzo, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** encabezó la conmemoración del Día de la Expropiación Petrolera en un Zócalo de la Ciudad de México lleno y en donde se instalaron pantallas, vallas metálicas, y cientos de sillas. Sin embargo, al solicitarle a Presidencia de la República el nombre de la empresa a quien se le entregó el contrato C7-23/AD-SN-002-2023 para organizar y llevar a cabo este evento masivo, la dependencia federal se ha negado a dar a conocer su nombre al asegurar que es "información reservada" y que su difusión podría "comprometer la seguridad nacional". Nos indican que además del nombre, en la respuesta a la solicitud 31000123001446 se reservó su RFC, domicilio fiscal y demás documentación que identifica a la empresa. Lo raro en este caso, nos hacen ver, es que hay docenas de contratos de eventos masivos del presidente López Obrador que han sido públicos y sin ninguna restricción. ¿Qué tiene de especial este? ¿Será que el presidente López Obrador conoce que su equipo está ocultando esta información? ¿Será que no han escuchado la consigna de su jefe de que "la vida pública debe de ser cada vez más pública"?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

Buscan legisladores impedir distribución de los libros de texto

::::: Nos adelantan que, desde la Cámara de Diputados, las y los coordinadores parlamentarios de Va por México; PRI, PAN y PRD, emprenderán una querella legal para impedir la distribución de los Libros de Texto gratuito que están programados para comenzar a distribuirse el próximo 28 de agosto. Asimismo, nos comentan, anunciarán una propuesta de reforma para establecer que no se puede "adoctrinar" a los niños mexicanos a través de modificaciones a los textos escolares. El anuncio lo harán hoy en el recinto legislativo de San Lázaro.

El expresidente incómodo

::::: Con quien ya no saben qué hacer en la oposición es con el expresidente **Vicente Fox**. Y es que nos cuentan que en su afán de criticar al presidente López Obrador y su Cuarta Transformación, el guanajuatense ha metido las dos botas. Hace unas semanas el exmandatario se ganó la rechifla de propios y extraños por un polémico tuit considerado racista que mencionaba el origen de algunas de las seis corcholatas del oficialismo. Pues bien, este domingo, el exmandatario la volvió a hacer con un tuitazo en el que comenta sobre el ataque contra familiares de la gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado**, al señalar que CRÍA CUERVOS Y TE SACARÁN LOS HOJOS!!. Así, hasta con faltas de ortografía. Por eso en la oposición están en ese plan de que mejor no nos ayudes compadre.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 13
2023-08-07 02:51:30 309 cm2 $22,588.76 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Forma y fondo. **Marcelo Ebrard**, aspirante a ganar la encuesta para ser el coordinador nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación de Morena, se reunió con mujeres de diversos estados del país en el Parque Bicentenario de Azcapotzalco, en la Ciudad de México. El pago de 3 mil pesos mensuales y la integración de todos los programas de apoyo a la mujer en uno solo forman parte de la iniciativa Pasaporte Violeta, que presentó el excanciller. En la semana dijo ser un hombre de política que sabe entregar resultados y, en el mayor proyecto de su vida, no puede dejar detalle suelto. Desde casas refugio, apoyo en trámites a proyectos productivos, todo cabe en "el programa que las llevará a otro mundo". Creatividad al cien. Aprovechemos.

---

2. El balón en cancha propia. El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**, presentó el nuevo billete de la Lotería Nacional "Mi Beca para Empezar", del que se emitieron 2 millones de ejemplares, y afirmó que es una forma de difundir en todo el país esta política pública en favor de la educación de niños y adolescentes. Esta iniciativa, no obstante, trae jiribilla. "Se van a vender no sólo en la Ciudad de México, sino en todo el país, y eso va a permitir que se conozca en todo el país este programa que inició la doctora **Sheinbaum** y tuvo, incluso, un reconocimiento de la UNICEF", dijo **Batres**. Así, al ritmo de los "niños gritones" de la Lotenal, el nombre de la candidata de Morena seguirá posicionándose en todo el país. Ideas como ésta, les sobran...

---

3. Futuro asegurado. En Zumpango, Estado de México, donde se planeaba construir un aeropuerto internacional, pero los comuneros lo impidieron, **Adán Augusto López**, candidato a la postulación de Morena a la Presidencia, prometió que el movimiento transformador del presidente **López Obrador** continuará por muchos años, aunque medios de comunicación y líderes de oposición "quieran quitar los programas sociales y las pensiones para los adultos mayores". El aspirante afirmó que seguirá caminando por cada rincón de la nación "tope donde tope", para encontrarse con el pueblo, "que ya decidió que continúe la Cuarta Transformación". Por cierto, los medios sólo comunican. No más. Todo se vale, con tal de cambiarlo por un voto.

---

4. Sombrero ajeno. "El gobierno estatal de Yucatán y el municipal en Mérida son los mejores referentes del modelo de buen gobierno del Partido Acción Nacional y ocupan los primeros lugares en evaluación", aseguró el líder nacional del albiazul, **Marko Cortés**. Al asistir al segundo informe del alcalde **Renán Barrera**, el jefe nacional de los panistas destacó que Mérida resalta por ser un lugar con la mejor calidad de vida, por ello es que la gente no sólo quiere visitar la ciudad, sino vivir ahí por la seguridad que tienen sus habitantes. "Esto en el PAN nos acredita que no sólo sabemos ganar elecciones, sino que sabemos gobernar", dijo. Siendo sinceros. ¿Qué porcentaje del éxito en Yucatán ha sido aportado por don **Marko Cortés**? Sean serios.

---

5. ¿Caballo negro? Ante la pasividad de los líderes del frente opositor rumbo a las elecciones del 2024, dentro de la misma corriente se inclinan por nuevos perfiles. Liderazgos que se asumen como la nueva derecha, particularmente vinculados a grupos católicos practicantes, se agrupan para promover al actor y productor cinematográfico **Eduardo Verástegui** como candidato presidencial. Defender la familia y la vida desde la gestación, los valores, la identidad religiosa basada en la Biblia, rechazar el populismo y el comunismo son las banderas que enarbola este movimiento. No es broma: el pasado 20 de julio, en Estados Unidos, el expresidente **Donald Trump** lo presentó como "excelente" prospecto para presidente de México. ¿Ruido o magistral actuación?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO
El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-08-07 01:42:48 232 cm2
Página: 2
$47,718.59 1/1

Sacapuntas

AMLO SE MANTIENE

ANDRÉS M. LÓPEZ O.

› Se avecina una dura confrontación desde Presidencia. Y es que nos dicen que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** seguirá arreciando contra los fallos del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral. No va a soltar su postura de mantener su derecho a la libre expresión al continuar con la presentación de encuestas en la *mañanera* sobre partidos políticos y su aprobación como mandatario.

XÓCHITL GÁLVEZ

XÓCHITL, LA PUNTERA

› **Xóchitl Gálvez** supera dos a uno a su más cercano contendiente, **Santigo Creel**, en el proceso del Frente Amplio por México. De acuerdo con la encuesta que publica hoy **El Heraldo de México,** los aspirantes a la Presidencia tienen que hacer algo extraordinario para remontar, de lo contrario están condenados a seguir rezagándose.

MARCELO EBRARD

PASAPORTE VIOLETA

› **Marcelo Ebrard** dio a conocer ayer su Pasaporte Violeta, programa social destinado a jefas de familia en situación de dificultad. Salud, créditos y un salario de 3 mil pesos mensuales forman parte de la propuesta. Las próximas semanas serán cruciales y **Ebrard** sabe que sólo puede pasar a una nueva etapa con proyectos innovadores.

LUIS DONALDO COLOSIO

COLOSIO, IMPARABLE

› Nos hacen saber que en Movimiento Ciudadano, **Luis Donaldo Colosio** está imparable y, entre los naranjas, es el personaje mejor evaluado de cara a las elecciones de 2024. En los 19 estados que ha levantado encuestas el partido de **Dante Delgado**, en todos sale a la cabeza el hoy alcalde de Monterrey, Nuevo León.

EMMANUEL REYES CARMONA

GOLPE CONTRA LA NIÑEZ

› Preocupadas por el derecho a la alimentación y el sano desarrollo de los recién nacidos, madres de familia denunciaron "un nuevo golpe contra la niñez mexicana". Resulta que el 28 de julio, el diputado morenista **Emmanuel Reyes Carmona** presentó una iniciativa para desalentar el uso de los sucedáneos como alternativa para alimentar a los bebés.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-08-07 03:35:25 276 cm2
Página: 3
$74,019.73
1/1

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Iguala, peor imposible

Pasan los años e Iguala no encuentra la paz.

A las diez de la mañana, a pocos metros del centro de Iguala, un comando atacó a Zulema Carvajal Salgado, prima de la gobernadora de Guerrero, y aspirante a la alcaldía de esa localidad. Ella resultó herida, pero salvó la vida. Su esposo, Humberto Del Valle, no tuvo la misma suerte y murió.

Poco tiempo después, en sus redes sociales, Zulema acusó al alcalde en funciones, David Gama, de ordenar en atentado. Peor imposible

Hay una emergencia en Guerrero. Todos los días sus principales ciudades, Acapulco, Chilpancingo, Taxco, Iguala, Zihuatanejo dan material de sobra para nutrir la nota roja.

El inminente inicio del proceso electoral obliga a tomar medidas contundentes para evitar que las bandas criminales sean los grandes electores y decidan quién gobierna y quién muere.

¿Captura anticonstitucional?

Es del dominio público que entre el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco y el fiscal del estado, Uriel Carmona, hay un pleito añoso que se decidió a favor del ex futbolista gracias a una mano fuera del área, y de los límites del estado.

Son, se dice allá, dos figuras políticas sumidas en el más profundo desprestigio, pero eso no quiere decir que se pueda proceder desde afuera violando la ley.

Esa es la opinión del obispo Ramón Castro quien dijo con todas sus letras que la captura del fiscal violó la Constitución y las leyes del estado, lo que abona a una polémica que está en sus etapas iniciales.

El obispo dijo que él no defiende a Carmona, nadie en el estado lo hace, lo que protege es la ley.

La pregunta que se hacen los ciudadanos de Morelos es que pasará con las carpetas de investigación que Carmona tenía abiertas contra el gobernador Blanco, ¿habrá impunidad?

Pelea sin límite de tiempo

El jaloneo en torno a los Libros de Texto Gratuitos va para largo. Es una pelea sin límite de tiempo.

Es así porque el gobierno calcula que le puede sacar provecho en su cruzada contra los conservadores, mientras que la oposición piensa que los gazapos conocidos, y los que se encuentren en los próximos días, son oro molido para tirarle a la 4T.

Ni unos ni otros tienen como prioridad elevar la calidad de la educación que se imparte en el país, su objetivo es doblar a los adversarios y en eso se concentrarán.

Unos libros de texto mal hechos son reaccionarios, porque perpetúan la desigualdad social. Su elaboración no puede hacerse en lo oscurito, sino bajo los reflectores porque es un asunto de interés nacional, no patrimonio de una camarilla.

Los extremos se tocan

No hay que perder de vista los movimientos de la extrema derecha mexicana que tiene la intención de poner en la boleta a uno de los suyos, el actor Eduardo Verástegui que tiene el visto bueno de Donald Trump para competir.

Ya hay grupos organizados para recabar firmas que le permitan a Verástegui ser candidato independiente. La versión es que los recursos provienen, en principio, del Partido Republicano de Estados Unidos, su sector más radical.

Es curioso que el primer blanco de la acometida de Verástegui sea Xóchitl Gálvez, a quien busca sacar de la contienda, justo como lo intenta hacer también la 4T que disparada sobre Gálvez toda clase de obuses. Bien dicen que los extremos se tocan.

Se dice que la extrema derecha busca aliados entre actores políticos más conocidos que Verástegui en México, comenzando por Lilly Téllez a quien ya han buscado. ¿La encontrarán?•

Hay una emergencia en Guerrero. Todos los días sus principales ciudades, Acapulco, Chilpancingo, Taxco, Iguala, Zihuatanejo dan material de sobra para nutrir la nota roja

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-08-07 03:14:59 140 cm2
Página: 2
$19,042.04 1/1

TRASCENDIÓ

Que hoy se presentará el documental sobre **Marcelo Ebrard** titulado *El camino de México* —mismo nombre que su libro—, un recorrido por más de 40 años de carrera como legislador, secretario de Seguridad capitalino, jefe de Gobierno y encargado de la política exterior, además de momentos de su vida personal y sus intenciones de ser presidente. Por cierto, el ex canciller arrancó la semana con su propuesta de apoyo económico a las jefas de familia mediante el "pasaporte violeta", un nuevo tema que pone en la mesa y obliga a las corcholatas a reaccionar. La presentación de la cinta es a las 19 horas en el Teatro Centenario de Coyoacán.

Que el comité organizador del Frente Amplio por México tendrá que revisar con lupa las firmas de sus aspirantes *fast track*, pues hay casos como el de **Francisco García Cabeza de Vaca**, ex gobernador de Tamaulipas, que presumió este domingo las 150 mil que requiere para pasar a la segunda ronda, pero sin tener un pie en el país. Este anunció hizo enojar a otros competidores que sí han hecho labor a ras de suelo, como **Xóchitl Gálvez,** quien hizo un llamado al Comité Organizador para que revise si la plataforma fue "embarazada".

Que en el gobierno federal se encendieron los focos rojos por los hechos de violencia en Guerrero, cuyo más reciente capítulo fue el ataque contra **Zulma Carvajal,** prima de la gobernadora **Evelyn Salgado** y aspirante de Morena en Iguala, en el que resultó muerto su esposo. A partir de estos incidentes se sigue de cerca la pista a funcionarios de ese gobierno para saber si hay relación con integrantes de la delincuencia, así que los grupos de inteligencia de diversas dependencias federales andan con mucho trabajo.

Que la carrera de técnico ferroviario en el Conalep de Quintana Roo, que pretende dotar de mano de obra al Tren Maya, ha sido todo un éxito, pues en las últimas semanas se han inscrito 170 alumnos en Cancún y Chetumal, de los cuales 30 por ciento son mujeres. Incluso, la gobernadora **Mara Lezama** plantea la posibilidad de invertir recursos a través del Instituto de Infraestructura Física Educativa del estado para construir un aula más y ampliar los espacios para los jóvenes interesados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

PORQUE si algo les ha quedado claro es que sólo con presión les hacen caso, personal médico y administrativo de la Ciudad de México organizará mañana una cadena humana frente a **Palacio Nacional**, justo a la hora en que se realiza la conferencia mañanera.

INSISTEN en que antes de adherirse al **IMSS-Bienestar** les deben dar las basificaciones pendientes, además de que también les garanticen que no habrá reducción de sus derechos laborales.

PERO, por aquello de que la unión hace la fuerza, esta vez decidieron convocar a trabajadores de otros sistemas, como el **ISSSTE**, el **ISEM** mexiquense y hasta el propio **Seguro Social**.

ESTAS protestas no las tienen... ¡ni en Dinamarca!

• • •

EL DIPUTADO migrante de Acción Nacional, **Raúl Torres**, anda muy imaginativo.

TANTO, que propuso la creación de una Secretaría de Asuntos Internacionales en la Administración capitalina, con un 01 800 incluido.

AUNQUE se ve que no tenía muy estudiado el asunto, pues su gran idea no resistió ni los primeros cuestionamientos.

ENTRE otras cosas, le preguntaron si era oportuno andar creciendo la burocracia a estas alturas y, al responder, pasó lo que en muchos lugares conocen como "darse un tiro en el pie".

RECONOCIÓ que —¡pum!— en la nueva dependencia podría haber ¡riesgo de corrupción!

circuitointerior@reforma.com

Decir 'sí' y ¡libre!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli Página: 20
2023-08-07 03:27:54 161 cm2 $18,072.08 1/1

EL CABALLITO

Habrá precampaña para los aspirantes a la CDMX desde 2023

::::: Si bien algunos de los aspirantes a ser los candidatos de sus partidos a la Jefatura de Gobierno en 2024 se andan placeando en las alcaldías o teniendo reuniones vecinales, nos dicen que hoy el Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuya titular es **Patricia Avendaño**, fijará las fechas para el proceso electivo, y será el próximo 5 de noviembre la fecha legal para que arranquen las precampañas de quienes buscan suceder a **Martí Batres en el cargo.** El término será el 3 de enero de 2024, también para los que quieran ser alcaldes y diputados locales. Así que habrá que ver si los partidos políticos se adaptan o adelantan todo y empiezan en los primeros días de septiembre, luego de las definiciones de los candidatos presidenciales tanto de Morena como del Frente Amplio por México.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Patricia Avendaño

Limón y Taboada defienden a Álvaro Obregón

::::: Nos dicen que este fin de semana, los alcaldes **Lía Limón** y **Santiago Taboada** coincidieron en que la alcaldía Álvaro Obregón debe permanecer como bastión de la alianza Va por México, incluso, dijeron, será pieza clave para ganar la Ciudad de México en las próximas elecciones. Nos detallan que esto lo aseguraron al asistir al informe de actividades de la diputada local del PAN, **Claudia Montes de Oca**, en donde ambos ediles señalaron la importancia del trabajo territorial que realizan los legisladores. Precisamente, nos comentan, destacaron la labor que realiza Montes de Oca del Olmo, quien rindió su segundo informe legislativo en el que subrayó que ha atendido más de 3 mil 500 gestiones ciudadanas ante la alcaldía y dependencias del Gobierno capitalino.

Y en Iztacalco ya se mueven las corcholatas

::::: Nos platican que en la alcaldía Iztacalco, donde gobierna el morenista **Armando Quintero**, quien ya fue reelecto como edil, hay varios que están alzando la mano en Morena para pelear por esa candidatura. Una de ellas, que nos afirman no le desagrada la idea, es la diputada local y secretaria general del partido guinda en la capital del país, **Lourdes Paz Reyes**, quien fue electa representante popular en esa demarcación. Y es que, además, en la semana, si bien algunos aseveran que no fue un destape o un apoyo abierto, sí llamó la atención de más de uno que el diputado federal **Julio César Moreno**, quien es el líder político de Venustiano Carranza, le echará flores a doña Lourdes sobre su labor legislativa. Así que los perfiles y apoyos empiezan a dar más color.

Trabajan a marchas forzadas en parque Aztlán

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad Página: 23
2023-08-07 03:01:44 308 cm2 $18,032.43 1/1

Ernestina sobrepasó los límites

• Se debate si las autoridades judiciales de un estado tienen competencia para juzgar a sus pares de otro.

Esta vez, **Ernestina Godoy** rebasó todos los límites, pues se convirtió en persecutora de su homólogo morelense, **Uriel Carmona**, a quien le abrió un proceso judicial por un presunto delito cometido ¡en Morelos!

La fiscal capitalina pretende convertirse en censora de las fiscalías del país, y si dice que su par en Morelos cometió un delito en aquel estado, ella lo juzgará aquí. Ella no está de acuerdo con la investigación de un homicidio cometido en la CDMX, cuyo cuerpo apareció en tierras tlahuicas.

Para **Ernestina**, los peritos morelenses falsearon las pruebas, al determinar que la víctima se había broncoaspirado, producto de una congestión alcohólica. Inconforme con ese dictamen, ordenó a sus propios peritos hacer una segunda autopsia, donde determinaron que fue asesinato.

Las autoridades de ambas entidades se aferraron al trabajo de sus especialistas y ahí inició la guerra, atizada por el interés de Morena en deshacerse de **Carmona** como fiscal, pues ya traía varias carpetas en contra del gobernador **Cuauhtémoc Blanco**.

Y como la 4T piensa utilizar a ***El Cuau*** para las elecciones del próximo año en la Ciudad de México como candidato a senador, quieren despejarle el camino.

Igual ocurrió con los fiscales de Veracruz, **Jorge Winckler**, y de Guerrero, **Jorge Zuriel**, echados en 2020 y 2021, respectivamente, por no ser afines a Morena. Sólo que esta vez la 4T fue muy lejos con el de Morelos.

> El debate de la detención se había centrado en si los fiscales tienen fuero o no.

Y es que la detención, ocurrida el viernes en su casa de Cuernavaca, abre un debate acerca de si las autoridades judiciales de un estado tienen competencia para juzgar a sus pares de otro.

El fiscal morelense fue detenido por un delito presuntamente ocurrido en tierras morelenses. Originalmente, el debate de la detención se había centrado en si los fiscales tienen fuero o no; ese asunto se discutirá ampliamente.

Para los expertos, la detención de **Carmona** cobró legalidad cuando se entregó, pues no se tuvo que catear la casa –que hubiera sido ilegal–, ya que tendría que haberlo solicitado la Fiscalía General de la República, no la de la CDMX: el fiscal se hubiera podido atrincherar en su casa.

Es una arbitrariedad que **Ernestina** lleve a juicio a un fiscal de otra entidad, por un delito cometido fuera de la Ciudad de México. No tiene atribuciones extraterritoriales para revisar el trabajo de ninguna fiscalía, pues cada una está limitada a actuar dentro de su territorio.

Si, a consideración de ella, **Carmona** obstruyó la justicia, debió presentar una denuncia en la Fiscalía Anticorrupción del estado, y en su caso hacerlo del conocimiento tanto del gobernador como del Congreso de Morelos para que actuaran.

Para llevar a cabo una detención en otro estado de la República, se requiere de un *oficio de comisión*, que es el comunicado que una fiscalía hace a su homóloga para que le permita el ingreso de personal armado a su estado.

A petición de **Godoy**, la FGR había integrado una carpeta de investigación, y en un primer momento solicitó audiencia inicial ante un juez federal en Morelos, mismo que determinó declinar la competencia por tratarse del ámbito local.

Se está ante un hecho inédito, y si la 4T ya se atrevió a esto, que se cuiden los opositores rumbo a las elecciones de 2024.

CENTAVITOS...

Quienes saben de estos temas dicen que **Carmona** puede obtener una victoria jurídica, pero que la derrota política nadie se la quita. El más feliz debe ser **Blanco**, quien sentía que el agua le llegaba al cuello –es un decir– y ahora puede respirar más tranquilo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

PORQUE si algo les ha quedado claro es que sólo con presión les hacen caso, personal médico y administrativo de la Ciudad de México organizará mañana una cadena humana frente a **Palacio Nacional**, justo a la hora en que se realiza la conferencia mañanera.

INSISTEN en que antes de adherirse al **IMSS-Bienestar** les deben dar las basificaciones pendientes, además de que también les garanticen que no habrá reducción de sus derechos laborales.

PERO, por aquello de que la unión hace la fuerza, esta vez decidieron convocar a trabajadores de otros sistemas, como el **ISSSTE**, el **ISEM** mexiquense y hasta el propio **Seguro Social**.

ESTAS protestas no las tienen... ¡ni en Dinamarca!

EL DIPUTADO migrante de Acción Nacional, **Raúl Torres**, anda muy imaginativo.

TANTO, que propuso la creación de una Secretaría de Asuntos Internacionales en la Administración capitalina, con un 01 800 para atender a chilangos en el extranjero.

AUNQUE se ve que no tenía muy estudiado el asunto, pues su gran idea no resistió ni los primeros cuestionamientos.

ENTRE otras cosas, le preguntaron si era oportuno andar creciendo la burocracia a estas alturas y, al responder, pasó lo que en muchos lugares conocen como "darse un tiro en el pie".

RECONOCIÓ que —¡pum!— ¡en la nueva dependencia podría haber riesgo de corrupción!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Tiraditos

PIDE FG SLP HASTA 50 AÑOS DE CÁRCEL PARA "EL TIBURÓN"

•La Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí (FGE) solicitó una sentencia de 12 a 50 años de prisión contra **Fernando "N", alias "El Tiburón"**, por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa. El sujeto fue detenido el pasado sábado, luego de que golpeara brutalmente a un menor de edad que trabajaba en un restaurante Subway. De acuerdo con las investigaciones, el 31 de julio, **Fernando "N"** se molestó porque el menor de edad le pidió que esperara su turno para ordenar. El hombre se dirigió a la cocina y comenzó a golpearlo con puñetazos y patadas. El menor de edad sufrió una conmoción cerebral y otras lesiones, pero no sufrió daños permanentes.

PIDEN AYUDA AL PRESIDENTE PARA ENCONTRAR A JOVEN DESAPARECIDO

•Octavio Aranda, padre de **Carlos Aranda**, un joven mexicano desaparecido en Osoyoos, Canadá, desde el 7 de julio, hizo un ferviente llamado al presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, para que interceda en el caso y entable un diálogo con el primer ministro canadiense, **Justin Trudeau**, en busca de agilizar la búsqueda de su hijo. Expresó su angustia por la falta de respuestas y el lento avance en la investigación de la desaparición de su hijo. Asegura que ha acudido a las autoridades canadienses y mexicanas en busca de ayuda, pero se ha encontrado con obstáculos y falta de cooperación por parte de algunas instituciones. El padre de Carlos relató su experiencia en la búsqueda de apoyo y justicia para su hijo. Inicialmente, se reunió con la directora general de Protección Consular, **Vanessa Calva Ruiz**, en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en México.

ENFRENTAMIENTO ENTRE ELON MUSK Y MARK ZUCKERBERG SE LLEVARÁ A CABO EN TWITTER X

•En una sorprendente noticia que ha captado la atención del mundo, **Elon Musk** y **Mark Zuckerberg** finalmente confirmaron que su esperada pelea será transmitida en la red social Twitter X, antigua Twitter, que Zuckerberg adquirió el año pasado y rebautizó. Todos los ingresos generados por el evento serán destinados a organizaciones benéficas en apoyo a los veteranos. La directora ejecutiva de la plataforma, **Linda Yaccarino**, expresó su entusiasmo por el evento y se comprometió a liberar el calendario para que los usuarios no se pierdan este emocionante enfrentamiento, que fue anunciado por primera vez en junio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
2023-08-07 02:23:39 249 cm2
Página: 11
$0.00
1/1

Línea 13

REGULARIZAR PERMISOS

•La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad solicitó al Instituto Nacional de Antropología, "establecer comunicación con vecinos del pueblo originario San Simón Ticumac, ubicado en la alcaldía Benito Juárez, a fin de buscar alternativas para la conclusión de los trabajos de acondicionamiento del kiosco del pueblo", y es que, las obras realizadas en este inmueble, son parte del beneficio otorgado a través de la Consulta de Presupuesto Participativo 2021, realizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sin embargo, esta intervención se realizó sin dar aviso al INAH para efectos de que diera su visto bueno, por lo cual fue clausurada.

SENSIBLE PÉRDIDA

•Este fin de semana falleció la diputada del PRI, **Lourdes González**, hasta donde se sabe, hace un par de meses la legisladora enfermó y surgieron complicaciones, prácticamente fue al finalizar el periodo ordinario cuando comenzó con el padecimiento. La diputada de Cuajimalpa murió a los 57 años, era cercana al alcalde de aquella demarcación, **Adrián Ruvalcaba**. Entre quienes manifestaron sus condolencias están: el alcalde de La Magdalena Contreras, **Luis Gerardo Quijano**; la alcaldía Cuajimalpa; el Grupo Parlamentario de Morena; y la alcaldesa de Alvaro Obregón, **Lía Limón**. Se prevé que en breve su suplente, la C. **Guadalupe Barrón Hernández**, sea convocada para rendir protesta en el Legislativo local.

REQUISITOS PARA ARRENDAR, ACTOS DISCRIMINATORIOS

•La diputada local **Elizabeth Mateos** propuso, a través de una iniciativa, considerar como nueva forma o conducta discriminatoria a quien condicione, limite o niegue el arrendamiento a familias que tengan menores de edad y animales domésticos. Para ello, es necesario realizar reformas y adiciones al Artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, así como del Artículo 2412 del Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Discriminación en Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2023-08-07 03:27:12 342 cm2 Página: 2
$61,177.76 1/2

ROZONES

Mano partidista en el Frente

Ahora sí la temperatura se disparó en el Frente Amplio por México, con el señalamiento hecho ayer por la senadora **Xóchitl Gálvez** en el sentido de que hubo algo "raro" para favorecer a algunos de sus contrincantes internos con la recolección de firmas. La legisladora no dio nombres, pero a los observadores no se les escapó el dato de que quienes anunciaron que ya rebasaron el umbral fueron, entre otros, la priista **Beatriz Paredes** y el panista **Santiago Creel.** Xóchitl dijo que no puede creer que algunos personajes hayan conseguido las firmas requeridas, casualmente después de una actualización de la plataforma digital. Tras lo dicho por Xóchitl, muchos ya no saben si la mano que meció esa cuna fue negra, tricolor, azul o amarilla o una mezcla de todas. Como sea, la legisladora ya pidió al Comité Organizador que revise el caso. Veremos hasta dónde llega esto.

Cierre de filas en Guerrero

Y fue un grupo de mujeres profesionistas de Morena, encabezadas por **Mariana Jaimes Alarcón, Pilar Pérez Gutiérrez, Marisol Bazán Hernández, Teresa Nava Alfaro** y **Concepción Alarcón Catalán,** el que manifestó su respaldo y apoyo a la gobernadora **Evelyn Salgado** tras los ataques mediáticos de los que, acusaron, ha sido víctima en los últimos días. Y no sólo eso sino que apuntaron que en el fondo de esos embates contra la mandataria estatal hay violencia política de género, y apuntaron hacia declaraciones del obispo **Salvador Rangel.** "Los conflictos sociales se han resuelto con diálogo, sin represión. Las mujeres de Guerrero exigimos enérgicamente poner alto de manera inmediata a la violencia política y mediática de la que está siendo víctima la gobernadora", señalaron en una conferencia en la que plantearon un listado de resultados del gobierno estatal en distintas materias. Ahí el dato.

Presencia de Sheinbaum

Y quien sin perder el paso empieza también a dar saltos cuidados –por aquello de las reglas internas que impiden a las corcholatas explayarse mejor–, es **Claudia Sheinbaum.** Ayer la Jefa de Gobierno con licencia dio cuenta de la necesidad de continuar con el Plan Sonora, basado en la nacionalización del litio y que podría convertirse en un detonante de inversión en el país y con el componente de generación de energía limpia que se impulsa en esa entidad, "uno de los proyectos más importantes para el futuro de México, pero también del mundo", consideró. Por cierto que además de actos con amplios aforos, su voz está siendo relevante en medio de la coyuntura que se abrió con la detención, promovida por la fiscalía capitalina, del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona,** quien ayer fue vinculado a proceso y estará preso en el Reclusorio Sur.

La cartilla de Marcelo

Y por cierto que, nos comentan, es **Marcelo Ebrard** la corcholata que busca acelerar de cara a la cada vez más cercana encuesta en la que resultará elegido el defensor de la 4T, o para no andar entre las ramas, su candidato presidencial. Ayer el excanciller presentó una propuesta para las mujeres denominada Pasaporte Violeta, el cual consiste en un apoyo de 3 mil pesos mensuales para las jefas de familia que mantienen su hogar. "Hoy tenemos programas y acciones distintas, acciones dispersas, y hay otros puntos que no hemos cubierto todavía, se ha avanzado muchísimo, pero tenemos que dar un paso adelante que es organizar toda la acción del gobierno para ese fin", consideró Ebrard en un acto en el que estuvo acompañado de su esposa, **Rosalinda Bueso.** Faltan 3 semanas para la encuesta.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Definiciones en Yucatán

Y en donde ya pusieron fecha para que salga humo blanco es en Yucatán, pues dentro de una semana se conocerá al candidato del PAN a la gubernatura en el 2024. Ayer, el dirigente nacional del blanquiazul, **Marko Cortés,** indicó que entre el 11 y 13 de este mes se realizará una encuesta, cuyos resultados se darán a conocer el 15. Fueron considerados para participar en el ejercicio **Renán Barrera,** alcalde de Mérida; **Liborio Vidal,** secretario estatal de Educación; **Julián Zacarías,** alcalde de Puerto Progreso, y **Rommel Pacheco,** diputado federal. Hasta donde se pudo saber, los cuatro estuvieron de acuerdo en las reglas de esta minicontienda interna, de la cual saldrá el abanderado para sustituir al gobernador **Mauricio Vila.** Lo que ocurra aquí, nos dicen, influirá para bien o para mal en otros procesos, por lo que muchos ojos estarán puestos en estos días en Yucatán. A estar pendientes.

Alerta a tiempo en GAM

Dice el dicho que "más vale prevenir que lamentar". El asunto viene a colación por el hecho de que desde hace casi un mes una familia detectó un enorme socavón debajo de su casa en la colonia Providencia de la alcaldía Gustavo A. Madero, el cual representa un riesgo para la integridad de quienes viven ahí. El tema no es menor, pues apenas el pasado jueves otro agujero se tragó un gimnasio en el deportivo Gertrudis Sánchez, muy cerca del que ahora amenaza a una familia. Lo deseable, nos dicen, es que las autoridades intervengan ante el riesgo reportado en la colonia Providencia y que tomen medidas para revisar el drenaje de toda la zona, ya que el propio Sacmex reconoce la existencia de tres socavones por ruptura de tuberías. No se trata de alarmar, sino de emitir una alerta a tiempo, para que se actúe antes de que haya consecuencias que lamentar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER

Senadora en el "carmonagate"

Tras la detención del fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**, la senadora con licencia **Lucy Meza** anda más que preocupada, quien estaba más que **apuntada** para encabezar la coordinación de los comités de la **defensa** de la **4T** en Morelos y posteriormente buscar la **candidatura** a la gubernatura, sin embargo, al salir **mencionada** en el asunto, sabe que ya se volvió **incómoda** para el movimiento y sus **aspiraciones** se complican, ya que ella y Carmona **pertenecen** al mismo grupo político; incluso **Carmona Gándara** le ofreció apoyo y su voto en el día del **abogado**. Nos cuenta que este fin de semana fue muy tenso en **Morelos**, por eso la senadora y su grupo de **asesores** han andado muy activos con llamadas **telefónicas y reuniones**, pero se ve difícil que algunos personajes **políticos** que pudieran inclinar la **balanza** se dejen ver con ella.

Aventaja en cercanía

Entre las **"corcholatas"**, quien parece llevar la delantera en el **contacto** con la gente es sin duda el exsecretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, quien ha dado celeridad a las Asambleas Informativas que realiza en su objetivo de ser el **coordinador nacional** en la defensa de la **Cuarta Transformación** visitando hasta tres localidades por día. Se calcula que ya son **120 asambleas** que realiza en igual número de **municipios**, en donde ha sido bien recibido por los ciudadanos y **líderes locales**, pues sus eventos lucen llenos. Además de recoger **inquietudes** y solicitudes de la gente, Adán ha llamado a seguir luchando por la **continuidad** de la 4T. En un evento reciente en **Quintana Roo**, reunió hasta **4 mil personas**. Por mucho, a pie de tierra es quien lleva la **delantera**.

Fuga naranja

Nos comentan que ante la indefinición de **Movimiento Ciudadano** rumbo a las elecciones **2024**, sobre todo en lo referente a las **gubernaturas**, hay algunas entidades en donde los escasos operadores que pudo ir **preparando** el partido naranja en los últimos años ya están emigrando a otros **institutos políticos**. Y es que a pesar de que hay estados donde hay una **definición** más o menos clara como en **Ciudad de México** o Veracruz, hay otros en donde, nos dicen, la percepción es que **MC** podría ni siquiera presentar candidato.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-08-07 03:58:04 259 cm2 $48,881.73 1/1

No es fácil hacer libros de texto. No preocupa que haya debate, inquieta que hayan sido elaborados en secreto; algo quieren ocultar quienes los hicieron.

Libros sin humanismo

"El humanismo parte del individuo y en este proyecto la SEP se niega radicalmente al individuo para reivindicar la comunidad".

Gilberto Guevara Niebla

ENSENADA.- Crecí en los sesenta con la primera generación de libros de la SEP, elaborados bajo la tutela de Jaime Torres Bodet. Los leía tan pronto los recibía; los entendía bien, aprendía; me preparaban para los cursos del año; estaban redactados de manera adecuada para un niño de mi edad; no recuerdo que hayan tenido sesgos políticos; eran abiertos y equilibrados, realmente humanistas.

No es fácil hacer libros de texto. Los especialistas disputan constantemente sobre los contenidos. Apenas una década después de los de Torres Bodet, Luis Echeverría lanzó una reforma educativa que culminó con la Ley Federal de Educación de 1974 y la elaboración de nuevos libros. No me preocupa que haya debate; en una sociedad libre, siempre habrá discusiones sobre los contenidos de los libros escolares. Me inquieta que los nuevos hayan sido elaborados en secreto, con información reservada durante cinco años. Algo quieren ocultar quienes los hicieron.

Los expertos ya han cuestionado muchos aspectos de los nuevos libros. Nos dicen que fragmentan el conocimiento y lo presentan en una serie de viñetas que mezclan sin hilo conductor todo tipo de información. Ya no hay libros de matemáticas, de español o de ciencias naturales. En *Nuestros saberes*, volumen para primero de primaria, al capítulo sobre "Autoridades", que nos dice que "Es importante señalar que los seres humanos tienen libertades, pero éstas no están por encima de las reglas y los acuerdos", le sigue otro sobre "Características de la conversación cotidiana", cuyo propósito parece ser decirnos que expresiones como "Sal para afuera" y "Subir para arriba" son correctas. Incluye un recuadro, incomprensible para un niño de primero de primaria, que señala: "Esta /s/ busca regularizar la forma del pretérito perfecto simple al del resto de los verbos en segunda persona". En otras palabras, no es incorrecto pronunciar "dijistes", como López Obrador. En *Múltiples lenguajes* se encuentra un capítulo sobre Nacho López, el fotógrafo, a quien admiro, pero no veo como protagonista de un libro de texto de primero de primaria, seguido de otro sobre el "Axolote, el sonriente anfibio mexicano".

El contenido científico y matemático es escaso y débil; preocupa en un mundo en el que la ciencia y la tecnología son cada vez más importantes. Es una decisión y no un olvido. El *Libro sin recetas para la maestra y el maestro, Fase tres* advierte que "este nuevo sujeto, el *animal laborans*, ha perdido el rumbo y no es capaz de reconocer las prácticas de poder y control que se ejercen sobre él... Acepta ser su propio verdugo, asumiendo dinámicas de autoexplotación para alcanzar el rendimiento óptimo que le garantice el éxito en este sistema de consumo". Los nuevos libros critican a ese individuo que se esfuerza con su trabajo para mejorar y alaban los "saberes comunitarios heredados".

El Presidente dice que estos nuevos libros tienen "muy buenos contenidos", "científicos y humanistas". Gilberto Guevara Niebla, preso político en 1968, subsecretario de Educación en 1992-1993 y 2018-2019, tiene otros datos: "Lo que la SEP busca es acabar con la educación moderna que tenemos, a la que califica de 'neoliberal', y sustituirla por una 'educación popular' que corresponda con el discurso populista de López Obrador". El humanismo está ausente, "si entendemos por eso el principio de que todos somos iguales". Los libros combaten "el egoísmo, el aspiracionismo"; promueven una sociedad regida por la colectividad, rechazan al individuo y al humanismo.

• EL FISCAL

El fiscal de Morelos Uriel Carmona fue detenido por la FGR por el delito de ofrecer conclusiones distintas a las de la Fiscalía capitalina en el caso de Ariadna Fernanda. Como en el proceso de la juez Angélica Sánchez de Cosamaloapan o el de Jesús Murillo Karam, el mensaje es que discrepar de los dogmas de la 4T se castiga con cárcel.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 40
2023-08-07 02:01:18 431 cm2 $48,704.88 1/2

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

La guerra cultural de López Obrador

México está en una guerra cultural que va más allá de la lucha del poder. Es una guerra que Andrés Manuel López Obrador comenzó en los 80 en las zonas rurales de Tabasco, donde sembró en las mentes el discurso de los ricos contra los pobres y los que tienen y los que no. Tras lograr su objetivo, trasladó su lucha a las zonas urbanas, donde las invasiones de más de 600 pozos petroleros en los 90 lo llevaron a la Ciudad de México, que se convirtió en su gran campo de batalla. Ningún gobierno vislumbró que la guerra cultural que vivían otros países llegaría a México, quizás ni López Obrador, que probablemente la desencadenó intuitivamente.

Los nuevos libros de texto gratuito son el escenario más claro de esa guerra cultural en la que estamos. Hay fuertes críticas por sus errores y por el secretismo de cómo se hicieron, así como por su pedagogía y metodología. Una de las censuras más duras fue de un experto en educación, Gilberto Guevara Niebla, que afirmó que no llevan al alumno a pensar por sí mismo, sino que tienen un carácter instructivo-doctrinario que busca imprimirse en la mente de los maestros y alumnos, clausurando la vía para que ellos decidan libremente. Su argumentación nos ubica en el campo de batalla al que nos llevan estos libros de texto gratuitos, tan controvertidos como muchos otros en el pasado, pero que a diferencia de otros momentos, desnudan la guerra de López Obrador por la hegemonía del pensamiento, el control de las mentes y el futuro.

En su diccionario sobre el populismo, el Centro Europeo de Estudios sobre el Populismo define que las guerras culturales son un conflicto cultural entre grupos sociales y la lucha por el dominio de sus valores, sus creencias y prácticas, que comúnmente se refiere a temas altamente controvertidos en los cuales hay un desacuerdo social general, y una polarización en la forma como se ven los valores sociales. Y sí. "El libro que tienen en sus manos es resultado de una lucha social histórica", proclama la presentación del libro *De lo humano y lo comunitario*, del primer año de secundaria (p. 6).

"La Nueva Escuela Mexicana busca trascender la lógica de mercantilización construida en los libros de texto de los modelos educativos anteriores (p.4), que modifique la condición centralista del sistema escolar para transitar hacia uno más descentralizado, abierto, dinámico que impulse aprendizajes críticos… (porque) solo así será posible disminuir la incompetencia del conocimiento técnico el cual considera a los estudiantes como los desposeídos de los problemas fundamentales en su vida cotidiana", (p.5).

Los libros, sin embargo, no pueden ser vistos como un cambio de "la incompetencia del conocimiento técnico" por herramientas que mejorarán la educación de los niños mexicanos, sino que introducen a nuevas zonas oscuras del conocimiento donde, por ejemplo, no se apuntala la ciencia y se propone recuperar el pasado –incluso precolombino– como forma de desarrollo,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

y retomar las enseñanzas de los pueblos originarios, a las que dedican decenas de páginas contra unas cuantas que permitan competir en un irreversiblemente mundo global –del que reniegan los libros–, mejor preparados.

Pero el conocimiento no es el objetivo de los libros de texto. Su meta es aniquilar todo el pasado para imponer el futuro de lo que López Obrador define como la cuarta transformación. James Davidson Hunter, quien colocó las guerras culturales en el mapa de la ciencia social hace más de 30 años, recientemente reflexionó, en entrevista con *Político*, que lo que entonces fue un conflicto cultural principalmente de la clase media blanca en torno a temas religiosos, hoy es un conflicto cultural de clases donde ya no chocan por posiciones teológicas o de tradición eclesiástica, sino que luchan contra la extinción.

Esta es la discusión de fondo. López Obrador lo ha dicho, parafraseando a Alexis de Tocqueville, que hay una sociedad que se niega a morir y una que quiere nacer. Los libros reflejan esta triada política-ideológica-existencial, donde quiere enterrar con su narrativa el antes para consolidar el después:

1.- "Durante más de cinco décadas, la estrategia de los gobiernos en turno fue ocultar, actuar desde las sombras, en la penumbra; golpear con la certeza de no evidenciar el dolor. Asesinar sin dejar indicios. Torturar en los cimientos del horror". (*Un libro sin recetas, fase 6,* secundaria, p.12). Desde hace cinco años, cuando inició el gobierno lopezobradorista, señalan los textos, todo ha cambiado.

2.- "La transición política de un Estado nacional-revolucionario a uno neoliberal, condujo a la precarización de los salarios en general y de los profesores en particular", (*ídem*, p.41). Los libros plantean su demolición.

3.- "Una causa fundamental del origen de las desigualdades son los modelos socioeconómicos neoliberales implementados por décadas en la mayoría de las regiones del mundo, (que) otorgan facilidades, privilegios y estímulos a las élites políticas y económicas de los países… y que los bienes públicos puedan tener dueños privados que puedan apropiarse de ellos legal o ilegalmente, en el caso de México, los minerales del subsuelo, el agua, los bosques, las selvas y el viento", (*Ética, Naturaleza y Sociedades*, primer año de secundaria, p.45).

En estos libros de texto no sólo hay un impulso a la visión del gobierno, como antaño, sino el fortalecimiento de la narrativa de López Obrador, que como los populismos de izquierda y derecha, rechaza la cultura y los valores de la élites, y coincide en su hostilidad contra los ideales y las prácticas de los gobiernos tecnocráticos. La discusión pública ha caído en la histeria de que son libros comunistas, confundiendo semánticamente con comunidad y colectividad que abunda en los libros, y que las citas de Mijail Bakunin, tienen más que ver con el talante anarquista del presidente, que con Carlos Marx o Lenin.

Pero el debate no es superficial ni pasajero. Como planteó Hunter, se trata de sobrevivir o extinguirse. Las víctimas de esta dialéctica de autodestrucción masiva son los niños, porque esta guerra cultural hará aún más desigual a nuestra sociedad y más partido a nuestro país.

En estos libros no sólo hay un impulso a la visión del gobierno, sino el fortalecimiento de la narrativa de López Obrador

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Pagina Dos
2023-08-07 01:54:37 335 cm2
Página: 2
$37,848.99 1/2

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

El nuevo "Mexican Moment"

Money Week es una popular revista británica dedicada a las inversiones.

Se orienta a un segmento que busca consejos respecto a dónde invertir y aunque no tiene el abolengo y la influencia de *The Economist*, es un **medio popular e importante.**

Su número más reciente titula su portada: "Mexico's moment. Invest in the fiesta", que ilustra con una joven pegándole a una piñata de la que caen monedas, lingotes de oro y barriles de petróleo.

El artículo de portada cuenta cómo **la guerra económica entre Estados Unidos y China**, perjudicial para el mundo en su conjunto, **ha creado sin embargo, algunos ganadores.** El más importante de ellos **es México,** que está aprovechando el *nearshoring*, y que lo puede convertir en una fiesta que **"apenas está comenzando".**

El texto cuenta cómo nuestro país se ha convertido en un gran exportador de manufacturas, con mucho, el mayor de América Latina y tiene hoy las mayores oportunidades de crecimiento.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Pagina Dos
Página: 2
2023-08-07 01:54:37 335 cm2 $37,848.99 2/2

Sin embargo, refiere también que seguramente muchos lectores británicos –el público hacia el que se dirige la publicación– conocen la mala fama del país por **la situación de inseguridad** que existe.

Además, el otro problema que identifica para los potenciales inversionistas es **el "estatismo" de López Obrador,** que, por ejemplo, ha frenado fuertemente al sector energético.

Pero, al mismo tiempo pondera la fortaleza de las instituciones mexicanas como el Banco de México o la Suprema Corte de Justicia.

La gran pregunta, dice la publicación, es **quién sucederá a AMLO en 2024,** y hace suya una reflexión de Michael Sttot, editor para América Latina del *Financial Times*, quien afirma que cualquiera que lo suceda –si proviene de Morena– **será menos popular y carismático,** por lo que tendrá **menos capacidad para frenar el incontenible impulso** de la economía mexicana a integrarse más fuertemente a la de EU en virtud del *nearshoring*.

La publicación revela el atractivo que está ejerciendo México desde hace meses en círculos mejor informados y que ahora llega a incluso a revistas populares que buscan asesorar al gran público.

Pero no se trata solo de un conjunto de opiniones respecto a las perspectivas del país.

Las cifras que el INEGI dio a conocer el viernes pasado sobre **la inversión productiva** muestran que hay muchos elementos de realidad en estas percepciones.

El nivel alcanzado por la inversión fija bruta en mayo ya fue **el mayor de la historia** y registró **un crecimiento de 15.1 por ciento** respecto al mismo mes de 2022.

Es cierto que apenas viene de regreso, luego de un retroceso que empezó a partir de julio de 2018, mes en el que se había alcanzado el máximo, pero la tendencia es claramente alcista.

Incluso, puede caracterizarse como un *boom*. Por ejemplo, respecto a mayo de 2021, el crecimiento es ya de 20.2 por ciento.

Pero, incluso **la construcción,** que estaba estancada o en retroceso, creció a un ritmo superior al **12 por ciento.**

Es claro que este disparo de la inversión tiene que ver con el impulso referido por la publicación británica. No solo por la llegada de nuevas empresas sino por el impulso que han adquirido las inversiones de las firmas que ya están establecidas.

Hay muchos que **no se quieren quedar fuera de la fiesta** y están planeando fortalecer sus operaciones en el país para aprovechar este impulso.

Hay un **evidente cambio de ánimo entre los inversionistas** que puede conducir a un crecimiento más acelerado si el gobierno, en particular las instituciones del sector energético, no se convierten en cuellos de botella que impidan la realización de esas inversiones.

¿Dejaremos ir este momento o tendremos, como país, la habilidad para aprovecharlo?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-08-07 02:53:38 206 cm2
Página: 7
$33,571.73 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Fiscal Uriel, preso político de la *4T*

El *levantón* falsamente "legal" del fiscal de Morelos retrata el uso faccioso y descarado de la ensoberbecida *cuarta transformación*.

Al abogado Uriel Carmona se le está cobrando haber sostenido el dictamen de su Servicio Médico Forense, en el sentido de que Ariadna Fernanda López Díaz murió por broncoaspiración motivada por una congestión alcohólica.

La Fiscalía y el gobierno de Ciudad de México, a su vez, inventaron que la joven fue "policontundida".

De haber perdido la razón Uriel, con idéntica lógica la captura procedería al revés para llevar a la cárcel a la fiscal Ernestina Godoy.

Ariadna murió en la capital y su cuerpo fue tirado en la autopista La Pera-Cuautla el 2 de noviembre pasado.

Lejos de actuar de manera institucional y procurar zanjar las diferencias de criterio sin más apoyo que la ciencia, tanto Godoy como Claudia Sheinbaum ensuciaron el caso desde un principio al darle un sesgo político, afirmando que Carmona estaba "encubriendo" al imaginario asesino.

Hasta la fecha, únicamente las expertas médicas forenses de Morelos (feministas por cierto) detallaron su estudio del cadáver, en que no hallaron un solo indicio de *golpes letales*, pero las autoridades capitalinas declararon, sin argumentar, que la mujer fue asesinada "a golpes".

Lo cierto es que la detención de Uriel responde al pleito que el gobernador Cuauhtémoc Blanco, apoyado por Sheinbaum y el presidente de la República, se trae contra el fiscal por la *carpeta de investigación* que éste le abrió sobre probables ligas con el crimen organizado y que no llegó a proceder porque el mandatario goza de fuero.

Uriel venía capoteando presiones para que renunciara y campañas de difamación para ser destituido, pero el congreso estatal que lo nombró siguió apoyándolo; y el fuero federal y local de que también goza lo ratificó la Suprema Corte de Justicia.

Mientras su casa era sitiada por agentes ministeriales de CdMx y la Fiscalía General de la República respaldados por soldados de la Marina, el funcionario habló con Joaquín López-Dóriga poco antes de salir y entregarse para que no jodieran a su familia.

Dijo haber sorteado intimidantes conminaciones de los ex secretarios de Gobernación Olga Sánchez Cordero y Adán Augusto López, del ex consejero Jurídico del Ejecutivo, Julio Scherer Ibarra, y del coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, Rabindranath Salazar, y culpó a Sheinbaum y a López Obrador de haber fraguado su captura.

"Se me va a privar de la libertad, de la vida o de mi familia, y todo por proteger a un gobernador que tiene denuncias penales ante el Ministerio Público que yo presido", acusó.

Pese a que su aprehensión apesta a venganza política, la precandidata presidencial de Morena celebró esta *variante legaloide de secuestro* asegurando que "no es un asunto político sino de justicia" e insistiendo, sin haberse demostrado, en la patraña del "feminicidio" que su inepta Fiscalía no ha podido demostrar...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 2
2023-08-07 02:58:47 288 cm2 $17,590.01 1/1

La reversa también es cambio

Para quien ama el oficio periodístico, tomar vacaciones –por más necesario que sea desde el punto de vista del descanso, la reflexión, la lectura, el aprendizaje y la convivencia familiar– genera la ansiedad de perderse algún acontecimiento fundamental para el interés público.

Puedo decirle que esta ocasión, desde la última entrega de esta *Bitácora*, poco o nada ocurrió en México en ese sentido. Lo digo con alivio, pero también con pesadumbre, porque nuestro país está atorado en la grilla política y la nota roja mientras el mundo pasa frente a nosotros a toda velocidad.

Desarrollos tecnológicos como la inteligencia artificial y los combustibles alternativos están incidiendo rápida y profundamente en las relaciones de producción y la convivencia social. Me temo que cuando, por necesidad, salgamos del marasmo social que producen las elecciones permanentes y la violencia criminal, nos costará mucho trabajo ponernos al día.

Poco debemos esperar de lo que suceda en los próximos 14 meses para que el país se ponga a tono con la trasformación global. El gobierno federal seguramente pasará ese lapso –el último del sexenio– en la justificación de sus malos resultados en materias como salud, educación y seguridad. Pero, ¿qué se podía esperar de una gestión que se ha basado casi exclusivamente en buscar dominar el relato de los hechos mediante una conferencia diaria? De lo que se ha tratado es de ganar la discusión pública, no de mover a la sociedad para propiciar su mejoramiento. El tema de la distribución de medicinas es un claro ejemplo. A estas alturas, resulta obvio que el gobierno se equivocó al cambiar por cambiar el sistema existente.

Jorge Everardo Vivanco Topete, quien entre 1982 y 1986 participó en la construcción de dicho sistema, escribió una reseña en la que destacó los logros de la colaboración entre el IMSS, la Secretaría de Salud, el Consejo de Salubridad General, el ISSSTE y la entonces Secretaría de Comercio.

Lo cito: creación de cuadros básicos de medicamentos, material de curación, reactivos de laboratorios y alimentos; compras consolidadas del sector salud a través de licitaciones públicas; un sistema de control de calidad de insumos; un programa de fomento a la producción de bienes médicos, sales básicas para medicamentos, material de curación, material quirúrgico y reactivos de laboratorio, y un sistema nacional de logística para la recepción y distribución de esos bienes a las más de 5 mil unidades médicas del sector salud.

En menos de cuatro años, relata **Vivanco Topete**, el sistema estaba operando con cuadros básicos homologados para todo el sector; un sistema de almacenes y farmacias suficiente para almacenar, distribuir y surtir las necesidades de los derechohabientes; un sistema de control de calidad comparable al de la FDA estadunidense; una adquisición centralizada, que aprovechó la compra de Estado en aras de precios preferentes, y un impulso a la industria de insumos médicos que permitió iniciar compras con hasta 36 meses de anticipación.

"Todo lo anterior se logró –dice– mediante un grupo interdisciplinario de expertos de todas las instituciones. Yo participé en ese grupo y ahora soy testigo de la destrucción de todo este sistema. Se inició con el ataque a la proveeduría, acusándola de estar vendiendo cantidades millonarias al sector salud. Se vetó a los principales proveedores y después se despojó a los expertos de la compra de insumos, transfiriendo esa responsabilidad ¡a la Oficialía Mayor de la SHCP!, y terminaron pidiendo ayuda ¡a la ONU! ¿Qué podría salir mal?"

Remata: "Leí en los medios que ya tienen la solución al problema: construir una gran farmacia con todos los medicamentos del mundo. El chiste se cuenta solo. Imagino los hangares del AIFA llenos de medicamentos chinos e indios, cientos de militares traduciendo las etiquetas y una larga fila de personas, que llega hasta Pachuca, esperando conseguir la medicina para su enfermo. Sólo **Abel Quezada** podría ilustrar esa escena". Cambiar por cambiar ha costado vidas, ha significado la dilapidación de recursos públicos y obligado a millones de mexicanos a usar su propio pecunio, a menudo escaso, para financiar sus tratamientos. La reversa también es cambio.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 10
2023-08-07 03:03:21 436 cm2 $26,620.83 1/2

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La educación del fracaso anunciado

• Las escuelas decidirán, de acuerdo con la comunidad local, los contenidos.

El problema no está sólo en los libros de texto gratuitos, sino en todo el nuevo modelo de enseñanza en el que los mismos se inscriben. En esa Nueva Escuela Mexicana que augura el fracaso anunciado de la educación pública en el país, y que incrementará profundamente la desigualdad social, más allá del discurso ideológico de sus impulsores.

En las prioridades nacionales de aprendizaje en los libros para maestros de primer grado, se puede leer, por ejemplo, que los docentes deben reconocerse "dentro de este sistema como uno de aquellos dos polos: como un sujeto que forma parte de las élites hegemónicas que oprimen los sectores marginados o como un oprimido que es miembro de la subalternidad y que posee múltiples prejuicios impuestos por el sector dominante que le impide su crecimiento... para lograr esta reflexión crítica, el sujeto (estamos hablando, agreguemos nosotros, de maestros y estudiantes) debe tener claro la clase social de la que participa y cómo alrededor de él y su comunidad se establecen prejuicios que confirman su subalternidad. El concepto de subalternidad surge para dar cuenta de la condición subjetiva de la subordinación en el contexto de la dominación".

Más allá del galimatías y la sintaxis, lo que quieren decir, en otras palabras, es que el eje de la educación está en comprender si se es parte de las élites hegemónicas o si simplemente se está dominado por los prejuicios impuestos por éstas. Esa idea se complementa con la dependencia del individuo a las determinaciones comunitarias. Las escuelas deciden de acuerdo con la comunidad local los contenidos de la educación, aunque estemos hablando, como ocurre en muchas ocasiones en nuestro país, de comunidades que pueden ser profundamente machistas, religiosas, violentas o antidemocráticas. Pensemos por un momento en las comunidades dominadas por Los Ardillos en la sierra de Guerrero; las de grupos religiosos, ya sea en Jalisco o en Chiapas; o las indígenas, con usos y costumbres que prohíben la participación de la mujer o ejercen prácticas como vender a las jóvenes.

En los libros de texto y en el sistema de enseñanza se equiparan los "saberes comunitarios" con los científicos, alentando el peor de los prejuicios: el que parte en muchas ocasiones de la simple superstición.

Hay un tema central en esto que explica, por ejemplo, el apoyo acrítico de la SNTE al nuevo programa, más allá del oportunismo de sus actuales líderes: los docentes podrán desechar todo aquello del programa propuesto que las comunidades en las que trabajan decidan que no es importante. Además, no hay evaluaciones ni para docentes ni para estudiantes: una enseñanza que no se puede evaluar, que no se puede medir en sus resultados jamás se podrá mejorar.

En realidad, el programa de enseñanza como tal es inaplicable para la mayoría de los maestros y estudiantes. Los docentes, por ejemplo, deberán interrelacionar los cuatros campos formativos centrales del plan: Lenguaje; Saberes y pensamiento científico; De lo humano y lo comunitario; Ética, naturaleza y sociedades, con siete ejes articuladores. O sea, que el maestro deberá tener una matriz de 28 elementos, que deberá entreverar con la visión nacional y, además, con la comunitaria, para diseñar su plan escolar y la planeación de sus clases. Pero como finalmente será el propio docente, con base en el interés propio o el comunitario el que decidirá qué aplica y qué no, lo que se impondrá será la simulación.

Ello va de la mano con la sustitución de las asignaturas básicas por campos de conocimiento, con lo que la enseñanza de matemáticas, lectura y escritura se diluye en medio de distintos contenidos. En el campo de la lectura o la escritura en el primer año, los trabajos propuestos parten del supuesto de que los niños ya saben leer o tienen esos fundamentos, pero los niños no pueden aprender a leer, escribir, tener conocimientos matemáticos esenciales con base en los nuevos libros, se supone que ya los tienen. Se proponen actividades de lectura y escritura, pero no se proponen trabajos que les ayuden a adquirir y desarrollar –dice, por ejemplo, la especialista **Celia Díaz**– su conocimiento del lenguaje escrito. Se les pide que hagan resúmenes cuando aún no han aprendido a leer.

En las matemáticas, en los libros de primaria desaparece la asignatura como tal y se integra con la física, la biología y la química. El énfasis educativo está en la utilización instrumental de las matemáticas y se abandona el pensamiento abstracto.

Hay mucho más que demuestra el fracaso anunciado del modelo de enseñanza del que los libros de texto son sólo una parte. Pero no debemos olvidar el fracaso del que ya se viene: según la Universidad Iberoamericana, durante la pandemia,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

en la que las escuelas estuvieron cerradas prácticamente dos años, la proporción de alumnos de primaria con niveles insuficientes de lenguaje y comunicación pasó de 49% a más de 70%, el desconocimiento en matemáticas pasó de 59% a más del 78 por ciento. Entre el año escolar 2018-2019 y el 2022-2023 la matrícula de educación básica y media superior se redujo en más de millón y medio de estudiantes.

En lugar de tratar de recuperar las habilidades perdidas y reducir el abandono escolar, la reforma plantea imponer una nueva escuela confusa y sin bases pedagógicas, con un altísimo componente ideológico para estudiantes y docentes. Es el escenario en el que se desarrollará el mayor fracaso educativo generacional del futuro del país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 8
2023-08-07 04:06:03 220 cm2 $47,701.72 1/1

ASTILLERO

Primeras pugnas en Frente Amplio // Xóchitl ve ¿mapachería? // "Alguien juntando firmas" // Reproches a Claudio X.

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

A PUNTO DE TERMINAR la primera fase de su proceso interno, el Frente Amplio por México (PAN y lo que queda del PRI y el PRD, más las organizaciones de la "sociedad civil" de la Doble X, Xóchitl y Claudio X.) ha conocido sus primeros signos explícitos de desunión, con acusaciones cruzadas que revelan la frágil textura de esa alianza electoral inconsecuente.

JUSTAMENTE LA DOBLE X, que es la verdadera apuesta empresarial, mediática y litigiosa contra el obradorismo, ha producido las pioneras muestras de desacuerdos inocultables: así sucedió con Claudio al criticar a la gobernadora de Guerrero mediante una equiparación con lo peor del priísmo clásico, lo cual generó una extraordinaria oportunidad a dos ejemplares de la peoría denunciada, el siempre judiciable dirigente *Alito* Moreno y el también dinosáurico coahuilense Rubén Moreira, para darle un apretón de tuercas al hijo del dueño de Kimberly Clark que se siente el estratega e ideólogo del tal Frente Amplio y constructor de candidaturas como la de Xóchitl e incluso madruguetes electorales fotografiados con la alcaldesa de neoconservadurismo reciente (su boceto de ideología puede cambiar cada 24 horas; así le ha sucedido luego de un viaje a Washington) Sandra Cuevas, quien originalmente deseaba ser secretaria bukeliana de seguridad pública en la Ciudad de México y ahora ya "aceptaría" buscar la candidatura a la jefatura chilanga de gobierno.

A LA INDIGNACIÓN tácticamente oportunista de los priístas, que advirtieron al junior Claudio que el diálogo podría romperse si no se retracta de sus "ofensas" a los aliados de tres colores, sumó extrañezas discordantes la propia aspirante delantera en el proceso opositor, la senadora hidalguense Gálvez, panista en esencia y beneficios políticos, aunque oficialmente no esté inscrita en el padrón blanquiazul.

NO HABLÓ GÁLVEZ de fraude electoral interno ni acusó de *mapachería* a las estructuras de los partidos concurrentes, pero dijo que resultaba raro que de pronto ciertos competidores de ella tuvieran un extraordinario número de apoyos registrados ("las firmas", se suele decir para simplificar) sin que se notara un activismo proporcional y, ojo, luego de haberse abierto el abanico de posibilidades a credenciales y otras formas de mostrar "adhesión" en zonas sin servicio de Internet o con señal muy deficiente.

ASÍ RESULTA QUE los priístas Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid, el panista Santiago Creel y los perredistas Miguel Ángel Mancera y Silvano Aureoles reportaban ayer haber conseguido más de los 150 mil registros requeridos. El resolutivo sobre esta primera fase se dará este martes. Por lo pronto, Xóchitl ha señalado que es "raro" que en unos días se hubieran conseguido tales registros: "Siento que empezó a haber como alguien que está juntando firmas para muchos candidatos sin hacer este proceso ciudadano que nosotros sí estamos haciendo". En otros momentos, a tales maniobras se les llamaría fraude electoral interno, pero Gálvez sólo solicita que se confirme que las fotografías y credenciales usadas para este crecimiento anormal de registros rurales o semiurbanos "sean reales".

ASTILLAS: EL ASESINATO en Iguala del esposo de Zulma Carvajal Salgado (sobrina del senador Félix Salgado Macedonio, cogobernador de Guerrero) fue atribuido por la ahora viuda al actual presidente municipal de origen priísta, David Gama, a quien ella busca suceder Esta ejecución es el segundo golpe, en días recientes, a miembros de entreveramientos familiares en el poder de esa entidad, en un ambiente de agresividad desbordada de grupos del crimen organizado y gobiernos pasmados o ineficaces ¡hasta mañana, en espera del curso judicial que tomará el caso del experto en artes marciales que agredió a un joven en San Luis Potosí y ya fue detenido!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2023-08-07 03:29:29 213 cm2
Página: 5
$57,315.46 1/1

PULSO POLÍTICO

XÓCHITL PONE EN DUDA LAS FIRMAS DE OTROS

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

fcardenas@pulsopolitico.com.mx Twitter: @MXPulsoPolitico

Al igual que Xóchitl Gálvez, que fue la primera en sumar más de 150 mil firmas requeridas en el proceso interno de sucesión presidencial del Frente Amplio por México, Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid también las consiguieron para continuar en la etapa siguiente establecida en el mismo y participar en la búsqueda de la candidatura de oposición por la coalición PAN, PRI y PRD.

Aunque la senadora hidalguense ayer mostró recelo sobre la forma en que en los últimos días se ha dado el registro de apoyos en la plataforma digital, que fue objeto de cuestionamientos en su arranque por su lentitud y mal diseño, "porque siento que empezó a haber alguien que está juntando firmas para muchos candidatos, sin hacer este proceso ciudadano" de recorrer ciudades.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Peor que en feria le sigue yendo a Nadine Gasman, presidenta de Inmujeres, por su desafortunada "recomendación" a las que participan en lo que calificó de "pinche política", a que "aguanten vara" ante la violencia verbal, física y de género, en vez de asumir la defensa de todas ellas que suelen ser blanco diario de agresiones, como ocurre con Xóchitl Gálvez.

Fue la Comisión de Quejas del INE, la que aprobó ordenarle al Presidente López Obrador cesar los ataques a la senadora panista y su principal aspirante del Frente Amplio por México a sucederlo, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral, al reconocer que incurrió en violencia política de género contra ella.

Al tiempo del anuncio de que a partir de mañana habrá conferencias de prensa vespertinas en Palacio Nacional para que funcionarios de la SEP, responsables de los polémicos y rechazados libros de texto gratuito, "expliquen" lo que es inexplicable, la senadora panista Lilly Téllez anunció que solicitará la comparecencia de la titular de esa dependencia y del director de Materiales Educativos.

El arresto del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, el viernes pasado en su domicilio de Cuernavaca, por la muerte de Ariadna Fernández, el año pasado, volvió a enfrentarlo con la extitular del gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, acusado de obstruir la justicia.

En Guerrero fue asesinado Humberto Valle, esposo de Zulma Carvajal, próxima al gobierno estatal, que señaló al alcalde de Iguala, David Gama, de haber ordenado ese crimen, aunque éste rechazó cualquier acusación, mientras en otras acciones de violencia el chofer de una camioneta de transporte público fue asesinado y su vehículo incendiado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política Página: 7
2023-08-07 04:05:39 227 cm2 $12,267.65 1/1

Póker político

Matías Pascal

Ofrece Monreal justicia pronta y expedita

Ricardo Monreal se comprometió en Tláhuac a promover una justicia pronta y expedita y un mecanismo que le permita a la sociedad recuperarse del impacto que genera el crimen organizado en sus vidas.

En asamblea informativa en la alcaldía de Tláhuac, en la Ciudad de México, ***reconoció que el país atraviesa por un momento complicado en materia de inseguridad.***

"Lucharé para que se haga realidad la justicia pronta y expedita, que significa ayudar a toda la gente que ha sido víctima de la justicia y por la violencia y la inseguridad", dijo.

Agregó que ***hay víctimas que son afectadas por el dolor, el miedo y el sufrimiento que generan el crimen organizado y que genera desestabilidad individual y familiar.***

El zacatecano dijo que ***no se tiene que sufrir en silencio y sin apoyo eso también es injusticia y corrupción.*** *"Lucharé para que se repare el daño y haya acompañamiento del gobierno",* afirmó.

Monreal Ávila aseguró que de lograr la nominación para ser el coordinador nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, buscará implementar políticas para proteger el agua.

Destacó que ***el vital líquido no debiera ser un problema para la demarcación, pero aseguró que esto se debe a las malas administraciones de décadas anteriores.***

Señaló además que en Tláhuac es un lugar muy especial, pues aún conserva algunos recovecos rurales, así como mágicas y pintorescas tradiciones.

Monreal afirmó que *es un territorio donde convergen los vestigios prehispánicos, como los pueblos originarios y las chinampas, con la arquitectura colonial y la evolución moderna. Esta zona es conocida como la tierra que renace.*

Actualmente Tláhuac se conforma con más de 80 colonias, conformando el territorio que hoy conocemos y colinda con Iztapalapa, con el municipio de Chalco del Estado de México, con Xochimilco y con Milpa Alta. La región destaca por sus paisajes y por albergar el Bosque de Tláhuac.

Tláhuac aporta más de 90 por ciento de la producción de brócoli de la capital. La cosecha de maíz en Tláhuac representa aproximadamente la tercera parte del volumen total que se produce en la Ciudad de México.

Otros cultivos importantes para la agricultura en la demarcación son la alfalfa, frijol, avena y algunos frutales como pera, manzana, y los higos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 3
2023-08-07 04:03:29 255 cm2 $0.00 1/1

INDICADOR POLÍTICO

CARLOS RAMÍREZ

CLAUDIO X. QUIERE CAMBIAR AL PRI POR MOVIMIENTO CIUDADANO

De manera **sorpresiva**, el viernes pasado el jefe político del bloque opositor, Claudio X. González, hizo un movimiento estratégico que causó **estragos** al interior de la coalición, pero que dejó entrever un **realineamiento** de grupos con miras al 2024.

Con un tuit, Claudio X. lanzó una durísima **crítica** al PRI --uno de los tres partidos de la coalición Va por México-- y provocó respuestas **airadas** del dirigente priista y de jefes de grupos priistas; ante las reacciones tricolores, Claudio X. **no** reconsideró el fondo de su crítica al PRI y sólo dijo que había priistas con los que se **podía** trabajar.

Las críticas de Claudio X. se dieron **después** de posicionamientos políticos de Dante Delgado Rannauro y Movimiento Ciudadano **reiterando** la disponibilidad de conversaciones políticas con la alianza, pero insistiendo la argumentación que habría sido aceptada por Claudio X.: "con el PRI, **ni a la esquina**", había sido el punto de **partida** de cualquier negociación de la coalición opositora con MC.

A lo largo de la semana, el bloque **intelectual** del grupo opositor insistió de manera concertada en señalar que MC sólo valía, cuando mucho, **8** puntos porcentuales y que esa cifra no le ayudaría al partido encontrar un mejor posicionamiento político por sí mismo, en tanto que MC podría aumentar en **más** de 8% su aportación a la coalición opositora porque podría **jalar** a su favor a votantes indecisos o ciudadanos que no se acercarían al bloque opositor en tanto el **PRI** estuviera en la alianza.

Como dato adicional, algunos analistas cercanos a la alianza opositora están utilizando la argumentación de que el PRI **no** es un aliado confiable y que podría estar en conversaciones **secretas** con Morena, además de los indicios de que muchos priistas no están convencidos de articular al PRI a un bloque opositor de **ultraderecha** dominado por los intereses empresariales de Claudio X., la alianza del PAN con el ultraderechista Vox-Yunque de España y evidencias del **adelgazamiento** del PRD a su mínima expresión por la entrega del partido nacido de la alianza de grupos cardenistas-comunistas en 1989 y su nueva ideología chuchista de muy evidente filiación **neoliberal**-salinista.

Las sorpresivas críticas de Claudio X. contra el PRI fueron **entendidas** por el grupo dominante de Alejandro Moreno Cárdenas como una llamada de atención de que se estaría replanteando la alianza opositora para **sustituir** al PRI por MC, sobre todo porque no hay mucha diferencia en votos entre los dos partidos, porque la organización de Dante Delgado tiene dos muy **sólidas** gubernaturas que puede refrendar y que sigue el **trasiego** de priistas progresistas -que todavía existen-- del PRI a MC.

Después de la **pérdida** de la gubernatura del Estado de México, el PRI entró en un **achicamiento** evidente que no le está aportando votos ni bases a la coalición opositora, además de que la dirigencia de Moreno Cárdenas ha provocado la **salida** o el deslindamiento de priistas por los mensajes de que el reparto de posiciones plurinominales será menor y estará decidido por el **voluntarismo** de su presidente nacional.

La **encuesta** publicada por el periódico español *El País* fue otro elemento que contribuyó a que los estrategas de Claudio X. comenzarán a moverse para establecer puentes de **negociación** política con Dante Delgado y los liderazgos de MC, aunque el punto **inflexible** de los emecistas siguió siendo el de **negarse** a cualquier posibilidad de alianza si el PRI seguía **participando** en la coalición.

Y aunque la coalición ya fue **registrada** en el INE solo para efectos de la elección del líder del Frente Amplio, la corriente dominante de Claudio X. se está **jugando** el todo por el todo a favor de la figura mediática y contestataria de la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz, dejando muy **atrás** a las dos únicas y menguadas figuras priistas: Beatriz Paredes Rangel y Enrique de la Madrid Cordero.

Pero en círculos cercanos a Claudio X. dicen que la decisión está **cerca**: sustituir al PRI por MC.

Política para *dummies*: la política se basa en el engaño.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 11
2023-08-07 03:01:37 441 cm2 $32,273.16 1/2

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Adoctrinamiento y engaño de los libros de texto gratuitos

• "La crítica fundamental no debe ser de tipo procesal, sino del contenido".

Yo fui adoctrinado por los libros de texto gratuito entonces vigentes. Me enseñaron, por ejemplo, que la creación de Pemex había sido un gran triunfo del pueblo de México. Era más que una empresa que extraía petróleo: se trataba de un símbolo de nuestra soberanía nacional del que debíamos sentirnos muy orgullosos.

Estábamos en el esplendor del autoritarismo priista basado en la ideología del nacionalismo revolucionario. Los libros de entonces estaban redactados para inculcar las ideas que legitimaban al régimen político vigente.

A mí también me engañaron con aquellos libros. Recuerdo, por ejemplo, que me enseñaron que las cuatro estaciones climáticas se debían al movimiento de traslación de la Tierra. Cuando el planeta estaba más lejos del Sol, era invierno; cuando más cerca, verano. Una mentira.

Tuve el privilegio de seguir estudiando más allá de la primaria. Parte de mi educación posterior fue irme enterando de las muchas patrañas que había aprendido de aquellos libros de texto gratuitos.

Por ejemplo, el falso orgullo que debe causarnos Pemex a los mexicanos. La nacionalización del petróleo sí fue un gran logro de **Lázaro Cárdenas**. Sin embargo, fracasó el modelo de dejar en manos de un monopolio público la exploración, explotación, refinación y procesamiento de hidrocarburos. En otros países, como Noruega, funcionó mejor que el Estado permitiera la extracción a empresas privadas a cambio de compartir utilidades vía regalías. Es el día que los mexicanos no hemos podido resolver el desastre de Pemex porque tenemos la idea errónea, que nos metieron desde chiquitos, que esta empresa es un símbolo de la soberanía nacional.

En el caso del engaño sobre las estaciones, años después me enteré que, cuando era invierno en México, en Argentina era verano. Así aprendí que las estaciones son producto de la inclinación de la Tierra con el plano de su órbita y no de la órbita elíptica del movimiento de traslación.

Ahora tenemos nuevos libros de texto gratuitos que han causado gran controversia. **Jorge G. Castañeda** ha escrito un magnífico artículo sobre el tema en su blog de *Nexos* (https://jorgegcastaneda.nexos.com.mx/la-guerra-de-los-libros-de-texto/).

Vale la pena leerlo porque resume bien las críticas. No estoy de acuerdo, sin embargo, en un punto. Dice **Castañeda**: "Hay una crítica a los libros que es de procedimiento: no haber pasado por los filtros de consulta, de discusión y de revisión por distintas instancias que, en principio, se encuentran estipuladas en la normatividad, incluyendo la constitucional. Pero la crítica fundamental no debe ser de tipo procesal, sino del contenido".

Sí, el contenido es lo que importa. Pero éste es el resultado del procedimiento en su elaboración. Creo que no se pueden separar ambos elementos. Van junto con pegado.

Los libros de texto gratuitos son tan importantes para un país que su contenido debe ser el producto de un proceso meticuloso, serio y profesional donde participen los mejores pedagogos y expertos en cada materia. Además –siendo México una nación plural, democrática y liberal– debe considerarse la opinión "de los gobiernos de las entidades federativas y de diversos actores sociales involucrados en la educación", tal y como lo ordena la Constitución.

Agréguese que la Ley General de Educación dispone que los libros deben ser el resultado de los "planes y programas de estudio". Bueno, pues el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** incumplió con estos requisitos y, por cierto, la ley arriba citada prohíbe distribuir textos que los infrinjan.

Aquí está, me parece, el meollo del problema.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

No se vale que un grupito dentro de la SEP, sin consultar a nadie, haya elaborado los nuevos libros de texto casi en la clandestinidad. No es que yo sea un abogado quisquilloso que defienda la ley a ultranza. Lo que creo es que, por la trascendencia de estos libros, debió haberse respetado escrupulosamente su proceso de elaboración contemplado en las normas. Esto con el objeto de evitar abusos de adoctrinamientos partidistas y errores científicos.

Este gobierno no lo hizo y ahí están las consecuencias.

¿Qué estaría diciendo el lopezobradorismo si, en un gobierno de derecha, un grupito liderado por **D'Annunzio Arriaga** (nombre en honor a uno de los ideólogos del fascismo) y un exfuncionario del régimen pinochetista de Chile hubieran redactado los libros de texto gratuitos incumpliendo el procedimiento que mandata la ley y reservando por cinco años la información de cómo se elaboraron los contenidos?

Con toda razón, estarían furiosos. Bueno, pues lo mismo en el caso actual de México con un tal **Marx Arriaga** y un exfuncionario del régimen bolivariano de Venezuela.

Twitter: @leozuckermann

El contenido de los libros de texto gratuitos debe ser el producto de un proceso meticuloso, serio y profesional.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Republica
2023-08-07 01:33:24 266 cm2 Página: 8 $9,317.97 1/1

AGENDA CONFIDENCIAL

LUIS SOTO

Documentan trinquetes

Después de varios intentos, el pasado 26 de julio el juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, declaró en concurso mercantil la Compañía Panamericana de Comercio, S.A. de C.V. (Copaco). Con esta resolución se definirá legalmente el futuro del Ingenio PUGA, que se encuentra cerrado desde hace más de un año, después de que sus dueños dejaron de pagarle a obreros, cañeros y acreedores, tanto públicos (SAT, IMSS, Hacienda, Infonavit) como privados.

La información oficial que forma parte del expediente confirma lo que hemos comentado en este espacio: Que la familia García Arce, propietaria del susodicho ingenio "debe hasta la camisa". En total, COPACO adeuda a 57 "presuntos acreedores", como los califica el juzgado, cerca de 3 mil millones de pesos.

Destacan por los montos: Amerra Capital Managements (financiera estadunidense, a quien por cierto hace varios años se la "llevaron al baile" en las operaciones con el ingenio Los Mochis), con más 873 millones de pesos; le sigue Bimbo con 550 millones y piquito; Jesús Francisco Hernández Martínez con más de 359 millones de pesos; a Sucroliq, empresa de azúcar líquida le deben más de 218 millones; a Santander 162 millones 618 mil pesos y unos centavitos; MNST, compañía de bebidas, unos 138 millones de pesos; Danone de México, 115 millones; José Guadalupe Romero Ayala más de 93 millones; Los Volcanes de Colima aparecen con cerca de 100 millones de pesos; Gelatinas de Calidad 89 millones y pico; Barcel poco más de 44 millones; Alpezzi Chocolate 34 millones. En la lista de acreedores no se incluye a obreros ni cañeros, a quienes PUGA debe en conjunto unos 500 millones de pesos.

Varios de los "supuestos acreedores" no tuvieron la precaución de afianzar sus operaciones, como fue el caso de BIMBO, según nos informaron. O sea, los contratos de compraventa de azúcar con COPACO los hicieron a la palabra.

De acuerdo con la resolución, se declara la apertura de etapa de conciliación por 85 días naturales, contados a partir de que se publique en el Diario Oficial de la Federación.

Con la información mencionada vamos a ver si Zucarmex, quien comanda el arquitecto Eduardo de la Vega (quien por cierto pretende asociarse con Amerra), y Grupo Azucarero México (GAM), propiedad de Juan Gallardo Thurlow y Juan Cortina Gallardo, siguen interesados en comprar el ingenio PUGA, y cuál será su estrategia con los acreedores. En pocas palabras, cuánto les ofrecerán por sus deudas y en qué condiciones. GAM es experto en trinquetes azucareros, perdón, perdón, en concursos mercantiles: a finales de 1997 colocó en la Bolsa Mexicana de Valores 40 millones de dólares; en 1998 emitió "senior notes" por 145 millones de dólares en el mercado norteamericano, y en mayo del año 2000 se declaró en suspensión de pagos, causando un severo descalabro a los inversionistas.

Dicen quienes han seguido de cerca el tenebroso caso de PUGA, que con la aceptación del concurso mercantil a COPACO, se les cayó el negocio a algunos funcionarios del gobierno de Nayarit, y también a uno que otro del gobierno federal.

Ofrece 3 mil pesos a jefas de familia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-08-07 03:19:34 168 cm2

Página: 2
$22,803.48 1/1

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Apuntes del caso Carmona

El 2 de noviembre del año pasado en la carretera La Pera-Cuautla, en el estado de Morelos, se encontró el cuerpo de la joven Ariadna Fernanda López.

La Fiscalía de Morelos hizo un primer peritaje que declaró que Ariadna había muerto por broncoaspiración por ingesta de alcohol. Unos días después se dieron a conocer videos de dónde y con quién había estado Ariadna la tarde y noche que desapareció, incluyendo un video donde uno de sus amigos saca su cuerpo del departamento y lo sube a una camioneta para llevarlo, presuntamente adonde fue encontrado.

Una nueva autopsia hecha por la Fiscalía de Ciudad de México y después avalada por la FGR contradijo a la de Morelos: había muerto a golpes. Se encontraron rastros de sangre en aquel departamento. Quien sacó el cuerpo y su novia están detenidos y bajo proceso por el feminicidio. Cosa rara en el país, pero ese caso se resolvió rápido, los presuntos culpables fueron arrestados y están en proceso.

¿Bien, no? Pues no.

Porque en una justicia teñida por lo político, la Fiscalía de Ciudad de México se volcó contra el fiscal de Morelos, detenido en su casa en estos días.

Algunas primeras lecciones que aplican más allá de Morelos.

La autonomía transexenal. ¿Cuántos fiscales están o han estado peleados o en abierta guerra con sus fiscalías? El aparato de justicia —es un decir— es una herramienta política en México, eso imposibilita todo. El fiscal de Morelos, Uriel Carmona, trae bronca con el gobernador Cuauhtémoc Blanco, pero no con la administración anterior. Morelos es un estado infestado de delincuencia desde antes, pero más desde que llegó el gobernador y... ese fiscal. Nada que salvar ahí. ¿Se imaginan a Gertz de fiscal sin una Presidencia de Morena?

¿Fiscal o fiscalías? Obsesionados con los puestos ponemos la mira en los fiscales y no en los aparatos que dirigen. Burocráticos, ineficientes, corruptos, sin recursos suficientes. Cientos, miles de funcionarios que llevan lustros actuando como actúan porque es como saben, pueden, les conviene; y nada se ha hecho para cambiar estructuralmente.

El amor por la cárcel. Creo que hasta Ernestina Godoy diría que Uriel Carmona no mató a Ariadna, pero nada es tan redituable políticamente en el México de hoy que meter a alguien a prisión, espectáculo mediante, así que ándale, al reclusorio un rato.

El amor por los militares. El operativo para arrestar a Carmona fue todo un *show* que incluyó marinos. Ah, caray, no sabía que Morelos tenía mar o frontera.

El operativo para arrestarlo fue un *show* que incluyó marinos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-08-07 03:22:55 173 cm2

Página: 3
$35,206.52 1/1

POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL

@ricardomraphael

El fin del libro de texto

No son libros sino una nueva oportunidad para mentarse la madre. El pleito es patético, por ambas partes. De un lado porque hicieron todo lo posible para provocar. Como suele ocurrir desde el poder, asumieron que su verdad no merecía ningún esfuerzo por convencer o consensar entre las y los maestros, las familias, entre las personas expertas en pedagogía, tampoco con el resto de la sociedad.

No es nuevo el estilo de Max Arriaga, responsable principal de la arrogancia gubernamental. Enamorado de sí mismo y de su obra mediocre, como siempre, impuso su talante sobre la hechura de los nuevos libros de texto.

Del otro lado, los detractores eufóricos aprovecharon la ocasión para exigir las cosas más disparatadas. Algunos propusieron quemar ese material y otros sepultarlo dentro de las bodegas. Ninguno de los extremos se sentó realmente a revisar el contenido en disputa. Tampoco se han escuchado los razonamientos de la docencia, la dirección de los colegios o la supervisión de las zonas escolares.

Cuando Marko Cortés, líder del PAN —con su engolada oratoria—, y Maru Campos, gobernadora corrupta de Chihuahua, son los principales detractores de estos libros, hay que preguntarse si no será que tienen algo de bueno.

Pero detrás de tan gruesa cortina de fatuidad hay otra dimensión que sí importa. Independientemente de lo que digan Max o de Marko, Maru o la invisible secretaria de Educación (Leticia Ramírez), será decisión exclusiva de las y los docentes utilizar o desechar el nuevo material.

Estamos lejos de 1940 cuando el profesorado no contaba con otro apoyo didáctico para enseñar matemáticas, escritura o historia. La realidad de 2023 es radicalmente distinta porque el libro de texto compite con una infinidad de recursos impresos y digitales, los cuales pueden colocarlo en el centro o bien en la periferia del aula.

En esta guerra cultural, la principal víctima es el concepto mismo de libro de texto, entendido como herramienta para el conocimiento, pero sobre todo como vía para implementar un plan de estudios diseñado desde el gobierno.

Zoom: si el libro de texto produce desconfianza, el magisterio preferirá utilizar otros materiales disponibles a la hora de enseñar (y quizá tal cosa no sea tan mala idea).

Será decisión exclusiva de los docentes utilizar o no el nuevo material

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

TELÉFONO ROJO

JOSÉ UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

La muerte ronda a las corcholatas y a las campañas

Se prevé una contienda muy violenta.

Fruto de la polarización creciente en el país alimentada desde Palacio Nacional con la declaratoria de traidores a la patria para todo crítico.

Desde quienes están en desacuerdo con el Gobierno y el partido de Estado como ministros, jueces, órganos autónomos y no se diga representantes de oposición.

Pero la muerte ha aparecido en el bando oficial, en gente de las ***corcholatas***.

Accidente o no, eso lo determinarán las autoridades -si por excepción algún día investigan, claro-, la primera víctima rondó el equipo de **Adán Augusto López**.

Un empresario súbitamente exitoso, **Daniel Flores Nava**, murió en un accidente de avioneta en territorio veracruzano el 29 de julio.

Más dramático fue el caso de **José Guadalupe Fuentes**, otro gran empresario de éxito reciente en Guerrero y cuyas relaciones han enraizado en el Gobierno de **Evelyn Salgado**.

Era enlace con los hombres de negocios del estado de **Marcelo Ebrard** y fue ejecutado junto con su hijo -la esposa resultó herida- en la carretera México-Acapulco.

La pista principal es asalto, pero datos confidenciales dan otra: aquella tarde del 31 de julio fueron directamente por él y eso le daría tintes diferentes.

¿Políticos?

Lo sabremos si la investigación es seria.

TRES PATROCINDORES

Ahora la nota ronda a **Claudia Sheinbaum**.

La jefa de Gobierno con licencia tiene el respaldo incondicional de la gobernadora de Guerrero, **Evelyn Salgado**, y tanto su equipo como su padre **Félix Salgado Macedonio** se dedican a sumarle apoyos.

Zulma Carvajal Salgado y su esposo **Humberto del Valle Zúñiga** salían de su casa en Iguala para hacer proselitismo para la jefa de Gobierno de la Ciudad de México con licencia.

Tras el atentado, ya en el hospital **Jorge Soberón Acevedo**, él falleció y las primeras informaciones hablaban de heridas ocasionadas a **Zulma**.

Hay antecedentes: el 8 de marzo de 2013, cinco años antes de la política de *abrazos no balazos*, fue atacado **Justino Carvajal Salgado**, hermano de **Zulma** y también sobrino del senador **Félix Salgado Macedonio**.

En poco tiempo tres ***corcholatas*** de **Andrés Manuel López Obrador** han sufrido y pueden dar testimonio de la violencia imperante en el país y el riesgo de una contienda más ominosa.

LIBERTAD DE CÁTEDRA

1.- La posición del magisterio organizado es simple:

El SNTE liderado por **Alfonso Cepeda** defenderá como gremio el reparto de los nuevos libros de texto gratuitos, pero actuará de manera crítica.

¿Qué significa?

En expresión de **Cepeda**, "tanto para el codiseño del Programa Analítico como para el uso de los libros y los diversos materiales educativos, (los maestros) empeñen su preparación, su experiencia profesional, la autonomía curricular, la libertad de cátedra y el pensamiento crítico".

Así se sacará a más de 1.6 millones de educadores, señala, de falsa disyuntiva entre formación y uso electoral de la enseñanza con miras hacia 2024.

Y 2.- Vaya cifras.

Con rapidez inusitada avanzan cinco aspirantes del Frente Amplio por México en su empeño por reunir las 150 mil firmas requeridas para continuar en liza.

Datos internos: ayer **Xóchitl Gálvez** rebasó las 650 mil, **Enrique de la Madrid** lleva 125 mil, **Beatriz Paredes** 124 mil y **Silvano Aureoles** 121 mil 600.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

Boyas texanas en Río Bravo son inhumanas, afirma ONU

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2023-08-07 03:15:46 146 cm2 $16,370.30 1/1

Fuera del aire

Las barbas de tu vecino cortar

PAOLA ROJAS

¿Qué ocurre cuando un gobernante está comprometido con el narcotráfico? ¿Cuánto dinero del crimen hay en las campañas? ¿Cuáles las consecuencias?

Gustavo Petro cumple hoy un año como presidente de Colombia. Llega a este aniversario en medio de la polémica, investigado por el presunto financiamiento ilegal de su campaña y con un hijo acusado de enriquecimiento ilícito.

El escándalo empezó en marzo pasado, cuando Daysuris Vásquez, exesposa de su hijo, declaró ante medios de comunicación que Nicolás Petro había recibido dinero de narcotraficantes. La investigación avanzó y el 29 de julio detuvieron al hijo mayor del presidente colombiano.

"Como persona y padre me duele mucho tanta autodestrucción y el que uno de mis hijos pase por la cárcel; como presidente de la República aseguro que la Fiscalía tenga todas las garantías de mi parte para proceder de acuerdo a la ley", Esto dijo el mandatario luego de la detención. Sin embargo, el panorama es ahora distinto.

Aunque inicialmente negó los cargos, Nicolás Petro luego reconoció que sí recibió cantidades millonarias y declaró también que parte de ese dinero se destinó a la campaña de su padre. Esto último obviamente coloca al presidente en un muy incómodo lugar: ahora él mismo es investigado y la legitimidad de su llegada al cargo se tambalea.

El viernes pasado el primogénito del presidente colombiano y su exesposa dejaron la cárcel. Un juez les permitió que lleven su proceso en libertad. Se sabe que esto es producto de un acuerdo en el que Nicolás Petro se comprometió a entregar mas información y colaborar con la Fiscalía General de su país.

Por lo pronto se sabe que habría recibido dinero de Samuel Santander Lopesierra, condenado por narcotráfico y extraditado a Estados Unidos, y Gabriel Hilsaca, señalado por los mismos delitos. Lo que no se sabe es a cambio de qué fueron esas entregas millonarias. Eso es clave porque ayuda a entender el cada vez más poderoso mundo de la narcopolítica.

Lo lógico es asumir que los criminales compran "protección" de los políticos. Pagan para que su negocio no sea bloqueado por la autoridad. Pero existe evidencia de que el fenómeno es más complejo. Hoy buscan acceder al poder, tener peso electoral y hasta imponer a candidatos.

¿Qué ocurre cuando un gobernante está comprometido con el narcotráfico? ¿Hasta dónde impacta en las políticas públicas el crimen organizado? ¿Cuánto dinero del narco hay en las campañas electorales? ¿Cuáles las consecuencias? Algunas de estas preguntas no solo aplican para el caso colombiano. Son varios los países en Latinoamérica con problemáticas similares; México, lamentablemente, no es la excepción. ●

@PaolaRojas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 38
2023-08-07 02:00:11 321 cm2 $36,302.74 1/2

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com
@PabloHiriart

Con los niños no, Presidente

Quitar matemáticas e incluir el odio de clases en los libros de texto obligatorios para 24 millones de estudiantes mexicanos no es una ocurrencia más del Presidente: es un crimen contra la niñez.

López Obrador y sus asesores chavistas han lanzado un golpe que va directo a emponzoñar el alma de la nación.

No es aceptable que transmita sus rencores y frustraciones a los niños, y que a éstos se les enseñe que nacieron en una esquina antagónica a la de otros niños.

Con los niños no, hay que decirle al Presidente.

Ya bastante daño ha hecho a la educación mexicana como para permitir que las nuevas generaciones queden a merced de los prejuicios ideológicos impresos en los libros de texto.

El Presidente ha dañado el presente y el futuro de cientos de miles de niños al quitarles las escuelas de tiempo completo, donde podían desayunar y comer, además de aprender a pensar.

Un millón 570 mil alumnos abandonaron las aulas de enseñanza básica y media superior en este gobierno. A la milpa, al narcomenudeo o de braceros a Estados Unidos.

Aquí hemos citado un estudio de la Universidad Iberoamericana que señala que, durante la pandemia, el porcentaje de alumnos de primaria con nivel insuficiente en matemáticas pasó de 59.1 a 78.3.

El nivel insuficiente de lenguaje pasó de 49.1 a 70.2 por ciento de los niños de primaria.

Ya basta. Con los niños no.

Ahora será obligatorio aprender, como si fueran verdades únicas, las fantasías y odios del Presidente.

Dicen los libros que él ganó la elección de 2006, pero se la quitaron mediante fraude. Se promueve a Claudia Sheinbaum en los libros de texto.

El autor de los libros, Marx Arriaga, aparece citado en ellos, y se eleva a categoría de héroes de la patria a Genaro Vázquez, Lucio Cabañas, a secuestradores de empresarios, terroristas que son ensalzados porque, a mano armada, tomaron un avión con pasajeros y lo desviaron a Cuba.

Los grupos armados que se reivindican en los nuevos libros de texto no únicamente secuestraron o mataron a empresarios y soldados, también asesinaron a estudiantes a los que se llevaron de sus salones de clase para matarlos en nombre de la "justicia revolucionaria".

Se ensalza a esos grupos criminales que mataban o secuestraban en nombre de una ideología, como *Los Enfermos*, de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Esa ideología, el marxismo, es la que profesan en la Secretaría de Educación Pública, y también la comparte el presidente López Obrador, aunque no se atreva a decirlo.

Hay apología del crimen, del asalto y del desacato a la legalidad. No es necesario interpretar: ahí está todo, en los nuevos libros de texto para los alumnos y guías para maestros a los que se instruye enseñar a los niños el odio de clases.

No se estudia la lucha de clases como el método de una doctrina –la marxista– para analizar la

Registra AMLO 58% de aprobación en julio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

historia. No. Se pide a los maestros que enseñen a niños mexicanos a odiar a otros niños mexicanos.

Cuánta maldad siembra el Presidente de la República. Ya que le pare.

Un gran secretario de Educación Pública, Otto Granados, comentó este fin de semana: cuando había algo de sensatez y lucidez en México, una cosa que (el presidente) López Mateos encargó (a su secretario de Educación) Torres Bodet en 1959, al firmar el decreto que dio origen a los libros de texto, fue que velara por evitar "expresiones que susciten odios, rencores, prejuicios y estériles controversias".

AMLO va derecho y hará conferencias vespertinas (como ocurrió con López-Gatell durante la pandemia) para defender esos textos.

Descalificó la crítica a sus libros: "Claro que se van a inconformar, pero tenemos que seguir fortaleciendo la revolución de las conciencias, porque lo único que va a quedar y no van a poder borrar es lo que vaya al pensamiento".

Los libros de texto, impresos y distribuidos contra un mandato judicial, condensan todo lo que es y ha sido López Obrador, y lo que quiere dejar como legado imborrable en la mente de los niños.

En ellos está, como lo apuntó el viernes Rafael Pérez Gay con certera claridad, "el desprecio por el conocimiento, el encumbramiento de la ignorancia, la defensa anticientífica, el antiintelectualismo, la ideología dogmática de los años setenta, la ilegalidad como sello de la casa, el descuido de los programas y, desde luego, la ineptitud".

Los libros de texto, como están, no deben pasar. Sería un crimen contra la niñez y contra el alma de la nación.

Registra AMLO 58% de aprobación en julio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-08-07 02:55:04 213 cm2
Página: 8
$28,991.62 1/1

BALA DE TERCIOPELO

ANA MARÍA OLABUENAGA

@olabuenaga

El A, B, C de la 4T

La historia es perfecta. Lección de primer grado y resumen de lo que somos. Victoria Dorenlas (conocida también como Dorantes) era mesera en un bar frecuentado por destacados hombres de la época. Una mujer de tez morena y rasgos indígenas sensuales. Tan guapa, que llamaba la atención de cualquiera. Ese día fue la del famoso pintor Jorge González Camarena quien, más afiebrado por lo que veía que por lo que bebía, le pidió que posara para él. El esposo de Victoria, un guardaespaldas de pocas palabras, dijo solo una: no. No le dio permiso. Sin embargo, una riña hizo que quedara viuda a los 19 años y, después de los 40 días de luto oficial, además de dejar de recibir órdenes de un policía venido a menos, decidió también dejar de recibir órdenes de los que le pedían tragos como pretexto para mirarla y así convertirse en lo que quizá siempre fue: la Patria. De esa manera todos conocimos a Victoria: la imagen de portada de nuestros libros de texto.

Vestida de blanco: bella, recia, serena, invencible. Orgullosa al frente de la bandera ondeante que ella misma sostenía. A ninguno se nos olvida nuestra Patria.

Así aprendimos. En nuestros libros de texto y nuestros libros de ejercicios que resolvíamos con lápiz porque el papel era tan corriente y poroso que se chupaba la tinta manchando de manera incomprensible las respuestas. Hoy los niños aprenderán en los nuevos libros de texto que recibirán en poco más de un mes y que han levantado una enorme polémica. La mayoría de la información de cómo fueron concebidos y las personas que participaron en su creación fue reservada de manera sospechosa e incomprensible por los próximos cinco años y, a pesar de ello, así como con nuestros libros aprendimos lo que era nuestra Patria tan solo con ver la portada, con estos libros aprendimos lo que es nuestra nueva Patria tan solo con el anuncio de su llegada.

Aprendimos que la confrontación nacional es insalvable: nuestra Patria está dividida. No hay vuelta atrás, esto no va a cambiar hasta que termine el sexenio. Este Gobierno no acepta una opinión y menos una crítica. Jamás da una explicación y mucho menos un paso atrás. Que hay cosas que nos ocultan y que jamás sabremos. Entendimos que esta forma de gobernar provoca la formación de dos bandos: los indignados y los que aún confían en que todo conducirá a un bien mayor. Los que llevan las críticas al nivel del escándalo y los que defienden a muerte lo indefendible. Y esto que digo es una verdad científica porque nadie, salvo unos pocos especialistas, han leído los libros. Ni los que los critican ni los que los defienden.

La semana pasada escuché lo imposible: personas con grado académico defender que los libros digan "vistes" o "dijistes", que se equivoquen en el Natalicio de Juárez y que las matemáticas pierdan su calidad de materia de estudio. También escuché el grito de "¡comunistas! ¡con nuestros niños no!", pero lo peor fueron las soberbias declaraciones del encargado de los libros, Marx Arriaga, que en el nombre lleva la cursi pretensión. Los padres están preocupados. La tinta ya llegó al río. De ahí que a partir de hoy el Presidente tuviera que improvisar y abrir una reunión de aclaraciones por la tarde.

¿Enmendará la plana? No lo creo, vamos en el quinto año, nos sabemos de memoria la lección.

¿Enmendará la plana el Presidente? No lo creo, vamos en el quinto año, sabemos de memoria la lección

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 10
2023-08-07 03:12:12 196 cm2 $21,990.97 1/2

Donald Trump, acusado de conspiración

Finalmente, Donald Trump ha sido acusado de manera formal por su intento de revertir los resultados de la elección presidencial del 2020. Después de una larga investigación, que incluyó el trabajo histórico del comité del Congreso sobre la insurrección del 6 de enero de 2021 en el Capitolio y el testimonio de una larga lista de personas cercanas al propio Trump y a su Casa Blanca, el fiscal especial Jack Smith presentó cuatro cargos de conspiración contra Trump. Los cargos posiblemente se extiendan a lo que Smith llamó "seis co-conspiradores", entre los que con toda seguridad está el equipo legal de Trump de aquel tiempo, encabezado por Rudolph Giuliani.

La acusación contra Trump detalla de manera contundente cuatro conspiraciones. Presenta evidencia de que Trump sabía que sus reclamos de fraude electoral eran falsos y aun así "deliberadamente ignoró la verdad". Es decir, Trump "diseminó falsos reclamos de fraude" y trató de revertir activamente los resultados de la elección mediante engaños. De acuerdo con la evidencia recabada por Smith, Trump quiso "impedir, obstruir y derrotar" las funciones del gobierno federal en cuanto a la elección del 2020.

A partir de aquella elección en noviembre, Trump y sus co-conspiradores repitieron teorías falsas, trataron de manipular a oficiales estatales, presionaron al vicepresidente Pence para alterar "de manera fraudulenta el resultado de la elección" durante el proceso de certificación en el Congreso e incendiaron a la opinión pública sobre un fraude que, todos sabían a cabalidad, era absolutamente falso.

En suma, dice Jack Smith en la acusación, Trump y sus co-conspiradores trataron "de manera corrupta, de impedir y obstruir" la certificación de la elección además de "lastimar, oprimir, amenazar o intimidar a personas (...) que ejercían su derecho constitucional a votar y ver contado su voto".

Ahora... ¿cómo piensa defenderse Donald Trump? En los días posteriores a la acusación, el equipo de abogados de Trump, encabezado por John Lauro, ha explicado a grandes rasgos su estrategia. Lo primero que intentará será retrasar el juicio lo más posible, con la esperanza de que se extienda hasta los tiempos propiamente electorales del 2024. Esto es improbable, como lo mismo que los otros dos juicios que va a enfrentar Trump.

Pero, más allá de este intento probablemente infructuoso de dilación, los abogados del expresidente de Estados Unidos tratarán de persuadir a justicia de que Trump estaba solo ejerciendo su derecho inalienable a la libertad de expresión política. Quizá anticipándose a esta posible defensa, Smith explica con claridad que el caso no cuestiona el derecho de Trump de poner en tela de juicio la elección.

Se enfoca, en cambio, en los intentos específicos de Trump, por revertir o alterar resultados de la votación en los estados mediante manipulación y mentiras.

Por lo demás, quizá lo más importante de todo este proceso para Estados Unidos es que está ocurriendo y que Trump irá a juicio. En su obstinación narcisista, Trump ha contagiado a buena parte de la sociedad estadounidense de un virus terrible: el de la duda de la imparcialidad democrática. A pesar de que sabía que había perdido, Trump prefirió incendiar la democracia estadounidense que aceptar su derrota. Las consecuencias de esa decisión todavía podrían hundir la estabilidad institucional del país en el 2024 y más allá. Pero ahora, gracias al proceso legal, los estadounidenses tendrán la oportunidad de escuchar con todo detalle los pecados del hombre que fuera su presidente y ahora aspira a serlo de nuevo. No es poca cosa. ●

@LeonKrauze

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2023-08-07 03:12:12 196 cm2
Página: 10
$21,990.97 2/2

A pesar de que sabía que había perdido, Trump prefirió incendiar la democracia de EU que aceptar su derrota.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-08-07 03:21:36 170 cm2
Página: 3
$34,682.51 1/1

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

Empieza la tormenta educativa

El gobierno siente venir la tormenta sobre su reforma educativa. Y empezará a responder con su instrumento favorito: conferencias de prensa.

Como en la pandemia.

Ningún ciudadano informado normal puede decir en qué consiste la reforma educativa, describir sus contenidos o sus libros, mucho menos sus metas y efectos.

Porque la reforma fue hecha de espaldas a la sociedad y a la comunidad educativa.

Los contenidos fueron definidos y los libros resueltos por un grupúsculo ideologizado, ignorante de la materia que tenían en las manos, y sin la humildad ni la astucia necesarias para consultar lo que hacían con maestros, directores de escuela, editores y expertos.

Los libros no estuvieron al alcance de nadie durante su elaboración, fueron tratados con sigilo extremo, casi como materia de seguridad nacional.

Pero llegó el día en que los libros tuvieron que repartirse, los días en que estamos, y no puede haber ya secretos sobre su calidad y su contenido.

Los libros están en manos de millones de personas y, en distintas ligas de internet, al alcance de todos los expertos.

Vivimos una primera reacción social adversa a las deficiencias de los libros: desde sus errores conceptuales graves, como poner los "saberes" populares al nivel de los conocimientos científicos, hasta los errores de ejecución absurdos, como poner la Tierra, en una ilustración, en la misma órbita solar que Neptuno.

No hay especialista que haya revisado su campo en los libros que no encuentre en ellos deficiencias que mueven por igual a la incredulidad y a la indignación.

Los errores son legión, y el concepto rector de todo el proyecto, bautizado como Nueva Escuela Mexicana, es, en su fondo, un enorme desvarío: quiere convertir a los maestros de escuela en activistas sociales y a los niños en adultos que luchan desde pequeños por su liberación del orden que los oprime.

Una respuesta igualmente idiota a este desvarío es denunciarlo como un asalto comunista sobre México. Otra reacción idiota ha sido convocar a la quema de los libros.

Más útil sería hacer lo que las autoridades no hicieron: oír bien lo que tiene que decir la sociedad mexicana sobre la educación que le están imponiendo.

> Los libros no estuvieron al alcance de nadie durante su elaboración

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
Página: 9
2023-08-07 02:11:11 259 cm2 $64,033.94 1/1

ANÁLISIS

RODRIGO GUERRA LÓPEZ*

EDUCAR ES UN RIESGO

*SECRETARIO DE LA PONTIFICIA COMISIÓN PARA AMÉRICA LATINA

E-MAIL: RODRIGOGUERRA@MAC.COM

En momentos de grandes debates educativos es tiempo de mirar lo esencial

• LA EDUCACIÓN NO SÓLO ES DESARROLLO DE TODAS LAS CAPACIDADES QUE POSEE EL SER HUMANO, SINO QUE CADA PERSONA DEBE PERMANECER ABIERTA A LA TOTALIDAD DE LO REAL PARA PODER DESPLEGARLAS

Hacia 1990 me topé con el libro de **Luigi Giussani** intitulado *Educar es un riesgo*. Por su pequeño tamaño no parecía una gran obra. Al comenzar a leerlo descubrí una serie de observaciones que marcarían toda mi vida como docente e investigador. Página tras página el autor despliega un conjunto de reflexiones que constituyen un verdadero manifiesto "anti-ideológico" para la educación. Sería difícil reseñar este libro aquí. Sólo menciono la que tal vez sea su idea central: la verdadera educación es una introducción a la totalidad de los factores que integran la realidad.

Giussani se inspira en **Josef Andreas Jungmann SJ**, quien en 1939 había logrado comprender que la educación no sólo es desarrollo de todas las capacidades que posee el ser humano, sino que cada persona debe permanecer abierta a la totalidad de lo real para poder desplegarlas. Acompañar a las personas para que no reduzcan la realidad a sus propias ideas y deseos, sino que se mantengan siempre en apertura a aspectos nuevos e imprevistos del mundo, es lo que hace que el acto educativo realmente colabore al crecimiento humano y evite la alienación. Por ello, uno de los asuntos más centrales de la educación consiste en mantener la convicción de que nuestro pensamiento nunca es "completo". Conforme más se aprende, más conciencia de la propia ignorancia emerge. Sólo el ignorante cree ya saberlo todo.

El **Papa Francisco** constantemente rechaza el reduccionismo ideológico, es decir, la censura de la realidad por parte del poder. A tiempo y a destiempo insiste en que seamos hombres y mujeres de **"pensamiento incompleto"**, siempre abiertos al "plus" de sentido que ofrece la realidad cuando es vista sin prejuicio. Por eso, una forma de verificar si estamos delante de un auténtico educador o de un charlatán, es mirar con atención su capacidad para dejarse interpelar en el diálogo y el encuentro. **Diego Fares SJ**, poco antes de morir, decía en sus "Notas para un pensamiento incompleto": "El pensamiento que llamamos «incompleto» es eminentemente dialógico, es decir, no autorreferencial, no monologante". (...) "El pensamiento incompleto se autentifica al dejarse cuestionar dramáticamente por el otro". Mala señal es no dejarse cuestionar. No entrar en diálogo real. Esta actitud no sólo muestra intolerancia, sino incapacidad para educar. Todo educador lo sabe: el que no dialoga, no aprende, y el que no aprende no puede enseñar.

Los obispos mexicanos, dirigidos por **Mons. Alfonso Cortés** y animados por **Mons. Christophe Pierre,** publicaron hace años: "Educar para una nueva sociedad". Recogiendo varias de las intuiciones de **Giussani** afirman: "Cuando nos fijamos en la persona podemos advertir que en ella existen las pistas para un auténtico método educativo. En cierto sentido, la persona humana es método, es camino de su propia realización. Por ello, no podemos ignorar que toda metodología educativa tiene una antropología implícita. De este modo, es importante que siempre cuidemos que los fundamentos antropológicos del quehacer educativo sean conforme a la verdad sobre el hombre y no se encuentren a merced de ninguna ideología reductiva." Justo este es nuestro desafío actual.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Estados
Página: 12
2023-08-07 03:13:04 160 cm2 $17,901.60 1/1

KIOSKO

En Veracruz, una de cal por las que van de arena

::::: Donde hubo "una perla de justicia", nos cuentan, fue en Veracruz, pues se remendó una pifia del coordinador de Morena en el Congreso local, **Juan Javier Gómez Cazarín**, y fue reinstalada como magistrada en la Tercera Sala Penal del Poder Judicial del estado, **Gladys Pérez Maldonado**, quien había emprendido una lucha legal por años ante su ilegal destitución. Nos explican que el lugar de **doña Gladys** había sido ocupado por la magistrada **Ailett García Cayetano**, quien es "ni más, ni menos" que hermana de la secretaria del Trabajo estatal, **Dorheny García Cayetano** (Morena), cercana y de todas las confianzas del gobernador **Cuitláhuac García Jiménez** (Morena). Nos adelantan que **doña Ailett** no se quedará sin chamba, pues será cambiada a otra sala penal, aunque cargue con "la humillación" y las pifias legislativas de su partido. ¡De pena ajena!

FOTOS: ESPECIAL

Juan Javier Gómez

Desacuerdos en DH de Jalisco

::::: A un año de haber llegado al cargo, nos dicen que la titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco, **Luz del Carmen Godínez González**, no ha logrado sacudirse la percepción de que es una "funcionaria a modo" de los intereses de Movimiento Ciudadano (MC), que es el partido en el poder en la entidad. Nos indican que en el organismo las diferencias están rudas, pues en una sesión los consejeros ciudadanos rechazaron el anteproyecto de presupuesto para 2024 de **doña Luz**, incluso, uno de ellos, **Carlos Elizondo**, anunció que promoverá ante el Congreso estatal su remoción por considerar que se hace de la vista gorda ante la grave crisis de desapariciones que se registra en la entidad, además de solicitar un presupuesto opaco. Aunque **doña Luz** lo amagó con acusarlo de violencia de género, más de uno aplaudió a **don Carlos**. ¡Zas!.

Carmen Godínez

Desde el cuartel, alcaldesa de Tijuana arremete contra Xóchitl Gálvez

::::: La que mostró que es "bateadora ambidiestra" en Baja California, nos relatan, es la alcaldesa de Tijuana, **Montserrat Caballero Ramírez** (Morena), pues ahora le tocó "conectarle un hit" a la precandidata de oposición, **Xóchitl Gálvez Ruiz** (PAN). Nos recuerdan que **doña Montserrat** desde hace tiempo vive en un cuartel militar por su seguridad, ante presuntas amenazas que recibió, pero hace unos días, **doña Xóchitl** le quiso poner "sal a la herida" y, ante los cuestionamientos de que si habitaría en una zona militar por su seguridad, la hidalguense respondió con jiribilla que ella "no se encuartelaría", lo cual le caló a **doña Montserrat**, quien reviró que "no va a tener que irse a ningún cuartel, porque ella no va a ganar". Pero que conste que "el que se ríe se lleva".

Montserrat Caballero

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Expresiones Página: 27
2023-08-07 03:02:46 304 cm2 $22,255.35 1/1

• Alejandra Frausto asegura que en este año concluirá la reconstrucción de los templos dañados por el temblor de 2017. Ojalá, pero todo indica que se trata de una *volada*.

PRESENTAN ÓPERA EN SERBIO

Por primera vez en México se presenta una ópera en serbio, lo que ocurrirá en el Teatro de la Ciudad los días jueves y viernes de la presente semana. Otra novedad es que la interpretación correrá a cargo exclusivamente de mujeres, las integrantes del grupo Túumben Paax, que tiene 17 años de trabajo en escenarios de Estados Unidos, China, España, Italia, Japón, Corea y varios países latinoamericanos. La obra se llama *Svadba* (la boda), de la compositora **Ana Sokolovic**, y relata lo que ocurre un día antes del enlace matrimonial. El director musical es **Rodrigo Cadet** y la actriz **María Inés Pintado** es la directora escénica. Las intérpretes son las sopranos **Lucía Olmos** (fundadora del grupo vocal), **Lorena Barranco** y **Carmen Contreras**; y las mezzosopranos **Itzel Servín**, **Julietta Beas** y **Mitzy Chávez**. Escenografía e iluminación son obra de **Carolina Jiménez**, el vestuario es de **Josefina Echeverría** y el maquillaje de **Yanel Rodríguez**, con **Frida Chacón** como productora ejecutiva. Como puede verse, salvo la dirección musical, el resto del elenco lo integran mujeres.

MÁS CRÍTICAS A LIBROS DE TEXTO

Se supone que a partir de hoy se realizarán, al modo de las *mañaneras*, pero en la tarde, comparecencias de expertos en defensa de los muy discutibles libros de texto gratuito. Frente a eso, se han levantado voces respetabilísimas, entre otras la de **Julieta Fierro**, que recomiendan una buena revisión de tales obras, en tanto que **Alma Maldonado**, científica del Centro de Investigación y Estudios Avanzados, señaló la desorganización del texto, la baja calidad de los contenidos científicos, las abundantes reiteraciones, mitos, sesgos ideológicos y gráficas deficientes, lo que incluye una mano con seis dedos. Por su parte, la diputada **América Rangel**, del PAN, señala que hay información equivocada, faltas de ortografía y diseños tomados de internet que no ilustran lo que expone el texto. Como era esperable, la oposición política no dejará pasar la ocasión de sonarle al gobierno por sus errores ni la derecha ultramontana perdonará que los libros contengan algo de educación sexual, lo que le permite revivir sus añejas campañas contra el texto gratuito, cosa que agradecen los editores más lerdos, los que no entienden que, a mayor educación, habrá más compradores de sus impresos. Y todo por pedir a los funcionarios 10 por ciento de eficiencia y 90 por ciento de fidelidad. Y ahí seguimos.

> Se presentará en México la ópera en serbio *Svadba*, de Ana Sokolovic.

OTRA PROMESA DE FRAUSTO

Por promesas no paramos. Ahora es la señora **Alejandra Frausto** quien asegura que en este año concluirá la reconstrucción de los templos dañados por el temblor de 2017. Ojalá, pero todo indica que se trata de una *volada*, como suele decirse en el argot periodístico. Con la cultura convertida en territorio de miserias, gracias a los presupuestos paupérrimos del gobierno federal y al desprecio cuatroteísta por el arte, difícilmente veremos la conclusión de las reparaciones en este 2023, pues de los 781 templos dañados por el sismo de hace seis años, han sido rehabilitados 591, esto es, falta rehabilitar 190 (187 dijo la secretaria de Cultura), algo así como la cuarta parte. Con la eficiencia que le conocemos a la señora **Frausto**, lo más probable es que deje inconcluso el proceso no para el año próximo, sino para el siguiente sexenio.

RODRIGO LANDA-ROMERO, GENIO

Con apenas 17 años de edad, **Rodrigo Landa-Romero** sigue coleccionando premios internacionales. Entre marzo y julio obtuvo el primer lugar en tres certámenes de composición celebrados en Europa: la International Music Competition Grand Prize Virtuoso Salzburg, el Gustav Mahler Prize Piano Competition 2023, de Praga; y el Secondo Concorso Internazionale Lios Valle dell' Etna, de Catania, Italia. A lo anterior se agrega el segundo lugar en el New York Classical Music Competition 2023. Casi nada.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 12
2023-08-07 02:58:53 348 cm2 $21,220.14 1/2

La disputa por la educación

La discusión en torno a los libros de texto gratuitos, en lo que respecta a sus contenidos y orientación, se ha centrado en tres aspectos: a) errores graves en la exposición de algunos temas, lo cual puede corregirse; b) errores gráficos, lo cual también puede corregirse; y c) una pretendida fuerte carga teórico-ideológica construida desde una visión marxista radical.

Que los contenidos de los libros de texto transmitan una visión del mundo y, con ello, una ideología, no es algo nuevo. De hecho, así ha ocurrido desde que comenzaron a distribuirse de manera gratuita en el país en la década de 1960, bajo el mandato del presidente López Mateos, por cierto, uno de los principales referentes explícitos del actual presidente López Obrador.

Lo que sí es nuevo en los contenidos de los textos que pretenden distribuirse a las niñas y niños de México es que presentan una visión maniquea del mundo, en la cual lo que se pretende enseñar es que en México ha habido personas malvadas (que van del porfiriato al neoliberalismo) y personas buenas, que son quienes encabezan y dirigen la llamada "Cuarta Transformación".

Lo peligroso de este planteamiento no es que se lancen loas a los actuales gobernantes, sino que enseñan a pensar a las niñas y a los niños que el mundo está constituido de forma dicotómica y que existen exclusivamente "dos bandos": neoliberales y conservadores *versus* progresistas y, en consecuencia, que lo correcto y bueno es colocarse del lado de los segundos.

Ni la vida ni el conocimiento están "organizados así". Y por ello esos libros no deberían llegar a las escuelas; porque un sistema educativo nacional que se apegue al mandato del artículo 3º de nuestra Constitución no debe enseñar privilegiando una u otra postura, sino mostrarle a la niñez y a las y los jóvenes que existen numerosas y diversas posturas de conocimiento.

El enorme reto que tiene nuestro sistema educativo es lograr que, a partir del conocimiento de la mayor cantidad posible de visiones del mundo, las y los estudiantes tengan la posibilidad de ejercer su libertad y de elegir a lo largo de sus vidas la que mejor les ayude a comprender la complejidad del mundo y de su realidad.

Construir una propuesta educativa partiendo del supuesto de que en los últimos años sólo ha habido neoliberalismo y que ahora lo que debe prevalecer es el llamado "pensamiento decolonial", constituye un absurdo mayor. Y peor aún, pretender enseñar que las perspectivas teórico-metodológicas pueden ser etiquetadas como "perversas y malvadas" o como "bondadosas y solidarias" constituye, por decir lo menos, una extravagancia.

De forma paradójica, los contenidos de los libros de texto reproducen el equívoco platónico, mediante el cual pretendía imponer la idea de que lo verdadero es, por definición, bello y, en consecuencia, bueno.

Desde esta perspectiva, lo auténticamente peligroso es

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

que los gobiernos, del signo que sean, pretendan imponer la visión de sus dirigentes a todos los demás. Porque cuando eso ocurre dejan de ser auténticos representantes del interés general para constituirse en líderes de cofradías que predican, antes que garantizar que cada persona piense y crea lo que decida que es mejor para sí, respetando en todo momento la decisión que tomen las y los demás para sus vidas.

La fracción tercera del artículo 3º de la Constitución es clara en ese sentido: "II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios". Por ello, dice la propia Constitución, además debe ser democrático, entendiendo a la democracia como forma de vida; debe ser nacional, sin hostilidades ni exclusivismos, debe contribuir a la mejor convivencia humana y debe ser equitativo.

El mandato constitucional es explícito: para garantizar lo anterior debe construirse un amplio consenso sobre los contenidos y criterios pedagógicos, y eso incluye a los libros de texto, y eso es precisamente lo que ni ahora ni antes ha logrado construirse a cabalidad.

Lo auténticamente peligroso es que los gobiernos, del signo que sean, pretendan imponer la visión de sus dirigentes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Basta
Sección: México Página: 5
2023-08-07 03:20:52 169 cm2 $0.00 1/1

Casarse con la reinserción

Cuando las novias arrojaron los ramos a las casaderas y casaderos, la pelea fue sin cuartel en la otrora sede del privilegio de la clase política y del ahora inexistente Estado Mayor Presidencial. El que quiera de la boda el azul celeste, que le cueste... ¡saltar por el ramo!

Pétalos, listones, rosas blancas completas volaron en la disputa por los bouquets lanzados a los invitados en Los Pinos, donde desde 2018, las puertas están abiertas a la ciudadanía hasta para celebrar su boda, en pareja o en ceremonia colectiva, como ocurrió ayer para personas que luchan por su reinserción social.

El 60% de las personas, alguna vez privadas de su libertad en la CDMX, considera la estancia en prisión muy difícil de superar por una sociedad que los etiqueta como "exconvictos", de acuerdo al INEGI. El matrimonio con la reinserción social fortalece a la ciudadanía.

Juan Carlos y Juan Salvador, por ejemplo, salieron ayer de sus centros de reclusión solamente para casarse en el Segundo Festival Iberoamericano de la Libertad organizado por el Instituto de Reinserción Social que encabeza Arturo Morell.

Fueron catorce matrimonios. Son parte de una reivindicación simbólica y política. Son apoyados por su familia de origen y la nueva que sellaron este domingo. Los asistentes atestiguamos un desfile de modas, el matrimonio civil y una emotiva foto en la escalinata de la Casa Miguel Alemán.

Solamente el amor está en todas las religiones y tiene siempre adoradores, dijo Daniela Cordero al encabezar la ceremonia. Su esposo, el Jefe de Gobierno Martí Batres, ha estimulado profundizar el programa de reinserción iniciado durante la gestión de Claudia Sheinbaum.

Hubo una reforma al sistema de justicia de 2008. Apenas hace 5 años en la capital nacional se ha visibilizado el fomento de la participación ciudadana y de autoridades a favor de este derecho.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Xóchitl Gálvez** lanzó una voz de alerta: contrincantes suyos comenzaron a llegar al número de firmas requeridas. Pidió revisar. Pero los malosos voltean a ver a unas oficinas tricolores. Para no perder de vista en la recta final.

• **Luis Cresencio Sandoval**, secretario de la Defensa Nacional, alista un nuevo gastito por 389,528,779 pesos para "la construcción de instalaciones y el equipamiento necesario para brindar la atención para la recuperación del personal militar". Por lo visto la secretaría tiene la chequera abierta.

• **Evelyn Salgado,** gobernadora de Guerrero, ve cómo se incendia la entidad. Asesinatos, operaciones del narco que incluyen "levantes" y "ejecuciones", y para colmo retiran a mil 500 miembros de la Guardia Nacional. Y lo mejor es lo peor que se va a poner...

• **Leticia Ramírez**, secretaria de Educación Pública, ha salido a defender tenuemente los libros de texto. Sobre el tema hay francas barbaridades documentadas, pero también muchas noticias falsas o *fake news*, e incluso algunas cosas positivas. Pero el caso llegará, para variar, a la Corte.

Se duplica mercado negro y robo de bicis en la CDMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 14
2023-08-07 03:02:26 300 cm2 $18,307.13 1/1

Nadie puede saber más que el Presidente

El mundo está cambiando de forma vertiginosa, y la dinámica impuesta por las nuevas tecnologías —y los nuevos medios de comunicación— privilegia a las sociedades capaces de entender las nuevas circunstancias. Quienes logran adaptarse, enriquecen su propia cultura y alcanzan la prosperidad económica: las demás, permanecen siendo consideradas *en vías de desarrollo.*

La función del Estado, en ese sentido, es brindar al individuo el conocimiento —y las herramientas necesarias— para entender la realidad, y aprovecharse de ella en beneficio de la comunidad entera. Ésa es la importancia de la educación pública: quienes hoy pasan por las aulas, en unos años compartirán no sólo una visión conjunta sobre los problemas que habremos de enfrentar, sino también sobre las maneras que tendrán para resolverlos. El México del futuro se construye cada día, en las lecciones que reciben nuestros hijos: si les enseñamos a odiar, odiarán; si les enseñamos a tener rencor, no tendrán los medios para lograr acuerdos. Si los enseñamos a ser mediocres, se conformarán con tender la mano al gobierno y pedir ayuda: en estas circunstancias, ¿cómo nos imaginamos el México del futuro?

¿Cómo nos imaginamos el México del futuro? La pregunta, en las circunstancias actuales, resulta más pertinente que nunca. El mundo avanzará, la tecnología se seguirá desarrollando. Las cadenas productivas se integrarán regionalmente; los puestos de trabajo serán reemplazados por máquinas más eficientes, la civilización sufrirá cambios radicales —los está sufriendo— mientras que la sociedad mexicana pretende definir el rol que jugará en lo que, en términos históricos, no son sino unos instantes. El mandatario tiene muy claro cómo sería el país que anhela, y se dispone desde ahora a moldear ciudadanos que piensen como él y reconozcan su legado; el titular del Ejecutivo siempre ha pretendido llegar a los libros de historia, y a falta de méritos cuenta con sus propios redactores. Con sus tontos útiles dispuestos a aplaudirle cada ocurrencia.

El debate sobre la educación es el más importante de todos y, sin duda, el más sensible: el futuro promisorio que podría alcanzar nuestro país —y que podrían disfrutar nuestros hijos y nietos— hoy se encuentra en riesgo por el capricho de un solo hombre. La discusión sobre el contenido de los libros de texto trasciende el ámbito de la mera disputa electoral en turno, y su resultado podría marcar a generaciones enteras: las decisiones del gobierno en funciones no sólo han enturbiado nuestro presente, sino que ponen en riesgo la viabilidad de la nación a futuro.

El Presidente desea un país pobre, en el que todos agradezcan sus programas sociales; el mandatario construye un país ignorante, en el que nadie cuestione las políticas trasnochadas que pretende heredar a sus sucesores. El mandatario diseña un país rencoroso, dispuesto a invocar la revocación de mandato en cuanto él lo indique a sus huestes: el Presidente quiere un país de mediocres, en el que nadie gane —ni sepa— más que lo que indica el parámetro de sus propias limitaciones.

El Presidente planteó el futuro que desea, y al hacerlo abrió —sin querer— la caja de Pandora. La narrativa del héroe antagónico arroja resultados cuando se cuenta con un adversario frontal, pero deja de funcionar cuando se enfrenta al pueblo y se rebelan sus intenciones autocráticas: la gente confía en el que lucha por ellos, pero es capaz de entender cuando el caudillo los traiciona. La Nueva Escuela Mexicana no es revolucionaria, sino mediocre: el nuevo modelo educativo no rescata a los olvidados, sino que los condena a la miseria física e intelectual.

Nadie puede ganar más que el Presidente: nadie podrá —por lo visto— saber más que un mandatario mediocre al que se le acabó el tiempo. ¿Qué oportunidades tendrán, en el mundo del mañana, los profesionales mexicanos formados en el sistema obradorista? ¿De qué les servirán, en el mundo real, las tonterías que les pretenden inculcar?

Esto no se trata de comunistas, sino de futuro: ahora, en estas circunstancias, ¿de qué está hablando la oposición?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 30
2023-08-07 02:05:56 298 cm2 $33,713.81 1/1

COLABORADOR INVITADO

Sergio M. Alcocer

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Gobierno digital y gobernanza

"Aunque contar con acceso a las TIC puede ser una ventaja para evolucionar hacia una gobernanza digital, también puede vulnerar derechos... "

La expansión del uso del internet ha permitido acceder a una inmensa cantidad de información en cualquier momento y han simplificado tareas a un sector de la población. En México, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, ENDUTIH 2020, hay 84.1 millones de personas usuarias de internet, lo que representa 72% de la población de seis años y más. Este mundo de conexiones hace posible interactuar con nuestros gobiernos de manera digital y pensar en evolucionar hacia la gobernanza digital, sin embargo, mientras que esto abre las posibilidades para algunos grupos sociales, las brechas pueden ensancharse para otros.

En términos generales, la gobernanza se refiere al proceso mediante el cual las instituciones públicas dirigen los asuntos públicos, gestionan los recursos comunes y garantizan el ejercicio de los derechos humanos. Así, la gobernanza digital busca facilitar este proceso mediante la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Para esto, además de diseñar una estrategia nacional gubernamental de transformación digital, ha de buscarse que toda la población tenga acceso a internet, que las plataformas sean accesibles para distintos grupos sociales y que se contemplen las necesidades de mecanismos de ciberseguridad para proteger los datos personales y la propia infraestructura gubernamental.

Sin embargo, si bien el número de usuarios de internet en nuestro país se incrementa con velocidad, su uso sigue siendo un fenómeno urbano. Mientras 78.3% de las personas en el ámbito urbano son usuarias de este servicio, en el rural únicamente 50.4% de la población es usuaria. Cabe resaltar que 60.6% de los hogares mexicanos cuentan con acceso a internet y 44.2% tienen computadora, lo que está directamente relacionado con el poder adquisitivo de las familias.

Según un informe del INEGI, la gobernanza se ubica como la tercera prioridad más importante a nivel mundial, sólo por debajo de la salud y la educación. La ciudadanía espera de los gobiernos efectividad para crear empleos y proveer servicios públicos.

Pero la brecha no existe únicamente entre el campo y la ciudad, también está presente entre otros grupos poblacionales y la falta de accesibilidad afecta a grupos de atención prioritaria, tal como lo vimos durante la pandemia; pues, si bien ésta fue un catalizador que obligó a las personas a adoptar las TIC de manera más rápida, también vulneró los derechos de niñas, niños y adolescentes que se vieron forzados a dejar la escuela por no contar con los medios necesarios para migrar al formato virtual y dejó a muchos adultos sin posibilidad de adaptarse al trabajo desde casa.

Aunque contar con acceso a las TIC puede ser una ventaja para evolucionar hacia una gobernanza digital, también puede vulnerar derechos, ya que en la medida en que las tecnologías evolucionan, las amenazas a la seguridad cibernética también lo hacen, así como las dimensiones que puede alcanzar el problema de la corrupción. Sin embargo, las tecnologías deben también jugar un papel relevante para combatirla.

La conectividad debe ser un factor que ayude a cerrar brechas, no a crear nuevas. Debe acercar la educación, la salud, la cultura y el desarrollo económico, al tiempo que se fortalece la gobernanza. Es a través de una gobernanza sólida, transparente y participativa que se pueden abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que enfrenta el país al interior y al exterior, construyendo una sociedad más equitativa, justa, incluyente y próspera.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Nayib Bukele

Se ha convertido en la estrella del rock político en América Latina. El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, es al mismo tiempo admirado y criticado. En un continente en el que vive un diez por ciento de la población mundial, la delincuencia está desatada. El cuarenta por ciento de los homicidios de todo el mundo se producen en América Latina.

Y entonces llegó él, un joven político que viene del mundo empresarial, con cara de no haber roto nunca un plato. Y este presidente ha sabido golpear a las pandillas de la Mara Salvatrucha y de Barrio 18 con una gran efectividad. El Salvador ha estado sumido en el terror por estas pandillas. Ellas, las Maras y Barrio 18, fueron las que acobardaron a una población de seis millones y medio de personas, durante varios años morían treinta personas al día. Y dónde ciento tres personas morían asesinadas por cada cien mil habitantes. De aquellas terribles cifras a prácticamente bajarlo a cero. Hoy El Salvador se ha convertido en uno de los países más tranquilos de toda América Latina.

Cuando llegó al poder en el 2019, Bukele traía bajo el brazo un proyecto estrella: el Plan de Control Territorial, con el que declaró la guerra a las pandillas y lo ha conseguido. Eso sí, de manera poco ortodoxa. Ha habido detenciones arbitrarias y hay señalamientos de torturas. Si eso es así habría violado los fundamentales derechos humanos.

Bukele se ha convertido en un personaje admirado por muchos de sus presidentes homólogos. Cuando las Maras se dieron cuenta de que se convirtieron en el blanco perfecto de Bukele, tuvieron que emigrar a otros países de la región. Muchos pandilleros se instalaron en la región de Honduras. Por eso la presidenta de ese país centroamericano, la izquierdista Xiomara Castro está queriendo copiar el modelo de Bukele. Pero no solamente en Centroamérica, en otras latitudes latinoamericanas se están buscando políticas análogas.

Estamos ante una estrella del rock político de América Latina. En El Perú de las protestas, en el Ecuador devorado por el narcotráfico, en La Honduras de las maras, en la Venezuela del caudillo Nicolás Maduro, en la Colombia donde las guerrillas y los grupos armados mantienen sus batallas contra la sociedad, aparece este joven político al que muchos pretenden imitar. Eso sí, con ciertos tics dictatoriales. Bukele pretende controlar la Asamblea y afrontar un segundo mandato en un país, El Salvador, donde la constitución prohíbe reelegirse.

La admiración se confunde con la crítica.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Chapapote

¿Disminuyó apetito de inversionistas?

La CRE eliminó las restricción de trámites que implementó con fines de combate de rezago

Por Alejandro Montufar

CEO en PETROIntelligence
@HeluJimenez

La semana pasada, la CRE eliminó las medidas de restricción de trámites que implementó con fines de combate de rezago. Sí, se lee contradictorio; sin embargo, la medida también surgió con el fin de combatir los fraudes en la gestoría de trámites, lo cual tuvo poco éxito: surgió un nuevo servicio "dudoso", la venta de los folios; existía un paso nuevo que había que "gestionar" y no faltaron los falsos gestores en aprovecharlo.

Afortunadamente, la CRE ha puesto fin a estas restricciones, ya que ha avanzado a un paso muy positivo en la aprobación de permisos de manera general. Dicha velocidad es la mejor acción para combatir los fraudes y no inhibir el apetito de los inversionistas.

En concreto, en el sector de expendio de gasolinas y diésel, el más dinámico y con mayor presencia de empresas, es posible observar un comportamiento a la baja en las solicitudes admitidas a trámite. A finales de 2022, las solicitudes se comportaron peor que en pandemia; en enero del 2023, por primera vez en la historia reciente de la CRE, no hubo ninguna solicitud, y en febrero, sólo hubo 1.

Al respecto, no pudo ser más oportuna la reacción de la CRE, de aumentar drásticamente la velocidad en las aprobaciones en el segundo semestre del 2022. Era inminente tomar cartas en el asunto, si no se quería afectar estructuralmente y (para siempre) al sector, ya golpeado por la pandemia y sus efectos económicos. El sector esperó a observar si el comportamiento era sostenible, y en dicha espera, llegó una desafortunada decisión para los inversionistas: el rezago aumentaría por un famoso sistema de folios. Sin duda en ese momento, el apetito fue afectado nuevamente.

Lamentablemente, el sistema de folios, por definición, no es transparente: de las 15 solicitudes admitidas enviadas en marzo, 13 en abril y 2 de mayo, no sabemos cuántas hubieran sido si la puerta a los trámites no hubiera tenido llave, aunque sí sabemos que dichos números son los segundos peores resultados. Es decir, el sistema, dentro de sus efectos secundarios, escondió información que pudiera servir para intentar conocer la reacción del inversionista: ¿el inversionista aumentó su confianza ante una mayor velocidad de aprobaciones de permisos y envío nuevas solicitudes de proyectos, o sólo se trata de proyectos de años pasados?

Posiblemente, en los próximos meses, veamos mejores números, pero consideremos que algunas o varias de dichas solicitudes podrán ser aquellas que no pudieron ingresar de marzo a julio. Una vez terminado el rezago, esperemos que no se haya afectado el apetito de los inversionistas, y se refleje en los datos, un mayor número de solicitudes enviadas (sin entrar al tema del número adicional que necesita el país, que eso es harina de otro costal). De lo contrario, aunque la CRE siga con toda la disposición de atender al sector rápidamente, no habrá muchas solicitudes por revisar.

En este sentido, sí debe reconocerse que la CRE ha mantenido el gran ritmo de aprobación de permisos, a tal grado que, con información a julio, el 2023 podrá ser el segundo mejor año o incluso el mejor, lo que es, per se, una gran noticia para los inversionistas, que, junto con la eliminación de los folios, pinta un mucho mejor panorama.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Solicitudes admitidas a trámite, fecha de envío

Descripción	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ene	99	26	37	54	**26**	38	34	**0**
feb	27	26	32	25	**35**	41	33	**1**
mar	31	34	41	48	**23**	28	40	**15**
Trim.1	**157**	**86**	**110**	**127**	**84**	**107**	**107**	**16**
abr	36	8	33	45	**1**	34	20	**13**
may	40	55	29	49	**0**	45	26	**2**
jun	40	31	37	35	3	57	29	0
Trim.2	**116**	**94**	**99**	**129**	**4**	**136**	**75**	**15**
Trim.3	123	102	100	161	**87**	170	**87**	ND
Trim.4	110	111	107	94	**102**	151	**62**	ND
Total	**506**	**393**	**416**	**511**	**277**	**564**	**331**	**31**

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 30
2023-08-07 02:06:59 361 cm2 $40,738.67 1/1

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Los maestros pueden salvar el desaguisado de los libros de texto

La polémica desatada por el contenido y los errores de los nuevos libros de texto gratuitos, de la que ya nos hemos ocupado en estas páginas, ha crecido de tal manera que el residente de Palacio Nacional volvió a abrir las sesiones vespertinas para que comparezcan ante los medios los responsables de su elaboración. Eso no ocurría desde la crisis sanitaria por la epidemia de Covid-19.

Las críticas a los contenidos de los libros han llevado a los extremos, protagonizados en el margen derecho, por un dirigente partidista tan rupestre como Marko Cortés, al frente del Partido Acción Nacional, con su llamado a que los padres de familia destruyan o arranquen las páginas de los libros de texto gratuitos, tal y como el monje dominico Girolamo Savonarola hiciera en el siglo XV con la hoguera de las vanidades.

En el margen contrario, de lado de una izquierda radical asíncrona, tenemos al joven Marx (Arriaga), funcionario atrabiliario responsable de contenidos educativos, cuyo mejor argumento pedagógico ha sido recurrir a la imagen del maestro, campesino y guerrillero Genaro Vázquez Rojas.

En medio de ambos extremos, en el camino que se recorre de uno a otro punto de la discusión, se han dado a conocer dos acciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de las que conviene ocuparnos, porque uno es el terreno del debate público y otro el de las posibilidades reales de actuación en tierra, en el aula con nuestros hijos.

El gremio de los maestros se encontró ante una coyuntura en la que a la opinión pública le extrañaba su silencio y, lo más importante, la desinformación entre el magisterio que no ha recibido los libros de texto gratuitos. Expectativas y dudas en la base, confusión en los medios.

Ello ocurre, además, cuando el SNTE llevaba realizados, según un comunicado recogido por este diario, entre marzo y julio, 44 foros sobre los nuevos Planes y Programas de Estudio para el Ciclo Escolar 2023-2024, en 24 entidades del país, para analizar entre el magisterio los componentes de la Nueva Escuela Mexicana. Los foros interrumpidos por las vacaciones, se reanudarían a partir del 14 de agosto en los 13 estados pendientes.

Es importante tener claro que buscan ser "espacios de reflexión, análisis y discusión de los elementos estructurales, metodológicos y administrativos de la Nueva Escuela Mexicana", de los nuevos planes y programas de estudio, no de los libros de texto que aún no llegan a los maestros.

En el pronunciamiento público del SNTE sobre los libros de texto gratuitos, destaca el compromiso sindical a promover entre el magisterio el uso razonado de los libros de texto gratuitos, con base en la autonomía curricular, libertad de cátedra y pensamiento crítico, y a impulsar la participación docente en el codiseño curricular.

Además, señalan que "defender los libros de texto gratuitos como una conquista social no implica tener una posición acrítica sobre su contenido." Y aluden a su experiencia en "formular observaciones y propuestas para mejorar y corregir las diferentes ediciones que ha habido en la historia de dichos LTG. Así lo haremos ahora. Con profesionalismo, sin estridencias".

Corresponderá a los maestros ejercer su autonomía, libertad de cátedra, con sentido crítico, con sus conocimientos pedagógicos, de la escuela, de la comunidad y sus alumnos, para usar todo aquello que sea útil y corregir en el aula todo aquello que quedó mal en los libros, lo que puede ser, si son eficaces y consiguen eco de las autoridades, una salida que salve no solo el ciclo escolar, sino el aprendizaje futuro de los 17 millones de estudiantes de primaria y los otros 2.5 millones de secundaria.

Pero no podemos responsabilizar solo a los maestros. En los foros aludidos, a los que según el gremio que dirige Alfonso Cepeda, asistieron más de 45 mil directores, supervisores, jefes de sector y asesores técnico-pedagógicos de educación inicial, preescolar, especial, primaria y secundaria, se plantearon demandas y propuestas que deben ser atendidas por su sindicato y la Secretaría de Educación Pública:

1. Que los docentes asuman con responsabilidad la autonomía profesional, pero que los directores, supervisores y jefes de sector respeten esa autonomía y promuevan el trabajo en el colectivo escolar.

2. Que la SEP brinde el acompañamiento, la actualización y profesionalización permanente a los docentes y que la formación docente sea coherente con los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana.

3. Que los libros de texto gratuitos solo sean apoyo para el maestro en los procesos de enseñanza-aprendizaje y que se produzcan materiales educativos en lenguas originarias y sistema Braille.

4. Que los libros de texto y materiales educativos lleguen a las escuelas antes de iniciar el ciclo escolar 2023-2024, para que les dé tiempo para analizarlos y diseñar cómo los van a usar en el aula.

5. Que se considere a las necesidades educativas especiales como parte de la Nueva Escuela Mexicana. En las abundantes críticas, nada se ha dicho aún.

Desde cualquier perspectiva, la 4T no procuró los consensos básicos para reformar los libros de texto gratuitos, creando riesgos innecesarios. Ahora tienen la oportunidad de acompañar a los maestros para salvar la situación creada por el joven Marx.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 14
2023-08-07 01:28:07 292 cm2 $10,212.26 1/1

Las propuestas de seguridad fronteriza en EU

Javier Oliva Posada

Ya he señalado, que cada 12 años coinciden los procesos electorales presidenciales y de Congresos en México y Estados Unidos, también he subrayado que desde la primera campaña del entonces candidato del Partido Republicano, Donald Trump, el tema y los asuntos relacionados, en primera instancia con la seguridad fronteriza y en segunda, con la Seguridad Regional e Internacional, son asuntos centrales de las referidas campañas, todos ellos a su vez, plataforma favorita de ataques de los sectores más retardatarios de ese partido y sectores sociales afines.

Todo ese ambiente, por supuesto que repercute en las relaciones bilaterales, pero también genera pronunciamientos desde el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y la larga lista de candidatas y candidatos a los cargos de elección popular en disputa.

Mas en las condiciones que vivimos, los pronunciamientos electorales se prestan o bien son un frecuente pretexto para proponer medidas tan audaces como absurdas —ahí esta la ley antiimigrantes del gobernador de Florida, De Santis, con el rechazo de numerosos de sus seguidores—. Tampoco podemos dejar de lado, la violatoria medida del gobernador también republicano de Texas, George Abbott, que incluso ya fue impugnada legalmente por el presidente Joseph Biden por desconocer el Tratado de Amistad y Límites Fronterizos entre México y su país. Hasta el momento, de parte de las y los candidatos en nuestro país, no hay señalamientos o críticas al respecto, pero, es obvio, no tardan en emitirse.

En México debemos poner aún más atención para las propuestas, en general, en lo que concierne a las dimensiones de la Seguridad, es decir a la pública, interior y nacional. Esto es, que desde ahora atendamos los planteamientos, propuestas y viabilidad en torno a esos muy sensibles aspectos de la agenda nacional, para que los mismos se hagan, por parte de quienes aspiren a dirigir nuestro país, orientados por contenidos serios, sustentados, documentados y en lo posible, razonablemente alejados de la mera disputa político-electoral.

Así, con el breve panorama descrito, en ambos lados de la frontera, deberá prevalecer una visión, o al menos eso se espera, de cooperación y por tanto de compartimiento de las responsabilidades en cuanto a la agudización de los problemas en la agenda fronteriza. Sin embargo, aunque el panorama desde Estados Unidos no parece promisorio en ese sentido, de nuestra parte, en cambio, sí que puede aportarse centralidad y equilibrio en la problemática. Un reto interesante para el contenido de las campañas en general, a lo largo y ancho de México. Falta poco para saberlo.

javierolivaposada@gmail.com
@JOPso

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 14
2023-08-07 01:26:58 244 cm2 $8,545.53 1/1

OPINIÓN

consejo coordinador empresarial

FRANCISCO CERVANTES

CCE, 47 años de trabajar a favor de México

Este 5 de agosto, el Consejo Coordinador Empresarial cumplió 47 años. Desde 1976, el CCE se trazó como meta permanente la de consolidar los mejores caminos para trabajar a favor de México. Con siete grandes organismos asociados, cinco invitados permanentes y dos afiliados especiales, el CCE es un conglomerado de más de 2 mil asociaciones empresariales que reflejan en su conjunto 80 por ciento del PIB.

En estos 47 años, el sector empresarial mexicano ha mostrado su fortaleza y su espíritu de caminar por las mejores causas del país, al transitar con solidez por los diversos cambios económicos nacionales y del mundo; desde las economías proteccionistas de los años 70, hasta el reto que implicó la apertura comercial y globalización de los últimos 30 años.

Ahora, en este 47º aniversario del CCE, estamos viviendo una nueva era propia del mundo post pandemia, que se orienta hacia el desarrollo sostenible con sentido humano; al óptimo aprovechamiento tecnológico y, sobre todo, a una nueva tendencia productiva que cambia de la globalización a la relocalización o nearshoring.

Es esta nueva etapa, la de la relocalización, la magnífica oportunidad que habíamos estado esperando para detonar vertiginosamente el desarrollo de México. Con el nearshoring, habremos de completar nuestro pujante comercio en el marco del TMEC, con inversión continua en todos los sectores productivos y con potencial para desplegarse en todo el territorio nacional.

En este contexto, el CCE tendrá como primer reto fomentar que la inversión sea aceptada como una actividad de pleno consenso nacional, más allá de ideologías o perjuicios partidistas, tal y como se logró hacer con el comercio. Además, tenemos el compromiso de apoyar la consolidación de los cuatro grandes pilares de la inversión: la certeza jurídica y simplificación regulatoria; la infraestructura en todas sus expresiones; la seguridad pública; y la educación y fortalecimiento de competencias laborales

Es con este presente pleno de oportunidades y de retos, como el sector empresarial, con sus más de 2 mil representaciones aglutinadas en el CCE, habrá de seguir consolidando la tarea permanente de trabajar con cohesión y diálogo a favor de México. Enhorabuena y que así sea.

Presidente del Consejo Coordinador Empresarial

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-08-07 01:43:48 168 cm2
Página: 2
$34,695.23 1/1

ARTICULISTAS INVITADOS

DRA. MÓNICA GONZÁLEZ*/ DR. ERNESTO KRUG**

IMSS, promotor de la lactancia

En 1944, el artista Salvador Zapata creó el símbolo del Instituto Mexicano del Seguro Social. Incluyó a una madre amamantando a su bebé que representa ternura y calor humano, mientras que el águila los protege con sus alas desplegadas. Esta imagen tiene un profundo valor simbólico, pues expresa nuestra razón de existir: proteger la vida y la salud de las y los mexicanos.

La lactancia materna aporta grandes beneficios: disminuye enfermedades y muertes en la niñez, mejora la nutrición y favorece el desarrollo integral del recién nacido a través del mejor alimento, la leche humana.

Este 2023, por 31 años consecutivos, México se une a la Semana Mundial de Lactancia Materna (SMLM) convocada por la Alianza Mundial pro Lactancia Materna (WABA), entidad que trabaja con la OMS y UNICEF, bajo el lema: "Facilitar la lactancia materna: Marcando la diferencia para madres y padres que trabajan". El IMSS se une a esta campaña para que las madres sigan amamantando, si así lo desean, cuando se reincorporan a su trabajo. Para hacerlo realidad, toda la sociedad debe fomentar esta práctica.

En el IMSS, el personal orienta a las madres durante el embarazo y en su hospitalización, sobre técnicas de amamantamiento, de extracción manual de leche materna, su conservación y almacenaje. Esta atención se complementa con el programa Cita Segura para el recién nacido, en la que se hace la toma de tamiz neonatal y da vigilancia puerperal, donde se refuerza que las madres amamanten a su bebé, se les enseña a identificar signos de hambre, cuidados y comparten con ellas un directorio de grupos de apoyo.

El IMSS mantiene un esfuerzo para que más unidades y hospitales tengan el reconocimiento Hospital/Unidad Amigo(a) del Niño y la Niña, que otorgan la OMS y UNICEF, donde se promueve y protege la Lactancia Materna. Se cuenta con 65 hospitales y 30 UMF nominadas en esta iniciativa.

También se realizan otros esfuerzos de promoción de la Lactancia Materna en PrevenIMSS, NutrIMSS y en las ferias de salud alusivas al tema.

El IMSS invita a la población derechohabiente a que visite las Unidades de Medicina Familiar y los servicios de Trabajo Social y nutrición. Y a mujeres embarazadas a asistir a su control médico. Te invitamos a consultar las direcciones electrónicas: http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/lactancia y http://www.imss.gob.mx/_maternidad2/eres-mama.

Titular de la División de Atención Prenatal

**Encargado de la Coordinación de Unidades de Primer Nivel*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 23
2023-08-07 03:03:58 237 cm2 $13,894.00 1/1

RECOMENDACIÓN/MC

Alfred, ¡saludos! Ayúdame con esto, dame una recomendación, pero sólo una, que le pueda dar a mi hija ahora que se está graduando y va a iniciar su vida personal, privada y profesional.

R. ¡Hola, MC! Una sola recomendación es ésta: Piensa antes de hablar.

Pensar antes de hablar es importante por tres razones principales. En primer lugar, te ayuda a evitar lastimar a los demás sin querer al evitar comentarios hirientes, ofensivos o irrespetuosos. En segundo lugar, promueve una comunicación efectiva al garantizar que sus palabras transmitan su mensaje con claridad. Por último, ayuda a construir credibilidad y confianza al alinear tus palabras con tus pensamientos y valores, estableciéndolo como un comunicador confiable y reflexivo.

LOS PALILLOS O LOS TENEDORES

¿Cuáles se usaron primero, los palillos o los tenedores, trinches?

R. Los palillos tienen una larga historia y se desarrollaron y utilizaron ya en el año 1200 a. C. en la antigua China. Por otro lado, los tenedores tal y como los conocemos hoy en día, con dientes o puntas, no se usaron ampliamente hasta mucho más tarde. Las primeras versiones de los tenedores con dientes aparecieron en Oriente Medio y en el Imperio Bizantino en el siglo IV d. C., pero se usaron inicialmente para servir y no para comer. El uso de tenedores para cenar se generalizó en Europa durante la Edad Media, particularmente en los siglos XVI y XVII. Por lo tanto, los palillos son anteriores a los tenedores por un margen significativo.

PERROS Y AZÚCAR

¿Los perros tienen la habilidad de saborear el azúcar?

R. Sí, los perros pueden probar el azúcar. Al igual que los humanos, los perros tienen papilas gustativas que les permiten detectar diferentes sabores, incluida la dulzura. Sin embargo, los perros tienen menos papilas gustativas en comparación con los humanos, y su sentido del gusto no es tan refinado.

Si bien los perros pueden saborear la dulzura, su preferencia por los sabores dulces puede variar y generalmente tienen una preferencia más fuerte por los sabores salados o carnosos.

Le voy a compartir esta información al cachorro de mi hijo que se vuelve loco, casi como yo, por el helado.

GESTOS Y EXPRESIONES

¿Todos los humanos usan los mismos gestos para expresar alegría, tristeza, enojo, etcétera?

R. Según los expertos, todos los humanos demuestran las mismas expresiones de emociones en todo el mundo porque tenemos los mismos músculos faciales y estructura, independientemente de la edad, el sexo, el origen étnico o la cultura (sin embargo, la cultura ayuda a determinar qué emociones se expresan, cuándo y cómo se perciben esas expresiones). Los gestos, sin embargo, se definen por la cultura y otros factores, y se dividen en dos categorías. Los "ilustradores del discurso" son movimientos de las manos que mejoran lo que el orador está diciendo y pueden ser más o menos sutiles de acuerdo con las normas culturales. Los "emblemas" son gestos culturalmente específicos, como un pulgar hacia arriba para significar "OK" o "bueno". Cada cultura tiene sus propios emblemas específicos, sin embargo, se argumenta que algunos se están volviendo casi universales, por ejemplo, un movimiento de la cabeza de arriba a abajo para el "sí".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

INSOLVENCIA DE MIGUEL TREVIÑO Y LA VISITA DE CITLALLI

El alcalde de **San Pedro**, **Miguel Treviño**, no alcanzó la eficiencia en las obras de remodelación de la zona del **Centrito Valle**, que incluyen la instalación del **alambrado eléctrico subterráneo.**

Resulta que el edil entregó la mayor parte del proyecto a una empresa técnicamente insolvente, a la que ni siquiera debió permitirse la inscripción en el **proceso de licitación**.

Nos aseguran que existen por lo menos cinco puntos en los que esta compañía no cumplió con los requisitos del fallo técnico, y que por ello debió ser descalificada; uno de ellos fue que no presentó la evidencia curricular de los **ingenieros eléctricos**, pues solo se entregó la cédula profesional. Esta situación ya está siendo analizada en la **Auditoría Superior del Estado.**

La experiencia es un requisito indispensable solicitado por la **Comisión Federal de Electricidad**. Nos comentan que muy probablemente esta obra tenga un sobrecosto y que será hasta diciembre cuando aceleren los trabajos, justo cuando Treviño esté buscando la **candidatura al Senado**.

LA VISITA DE CITLALLI

La secretaria general de Morena, **Citlalli Hernández** estuvo en **Nuevo León** durante el pasado fin de semana asegurando durante su visita que no existe ningún acuerdo con el **gobernador Samuel García** para que se postule a la presidencia.

Quizá la senadora no está muy al tanto de cuál es el electorado de **Movimiento Ciudadano** (MC) en la entidad, pues aseguró que el mandatario, en caso de postularse a la candidatura, quitará votos a **Morena** y no a alianza opositora.

Habrá que recordar que en Nuevo León, el nicho electoral de MC está más cercano al votante del **PAN** razón por la cual se ha suscitado la **polarización política** que reina en la entidad, incluso, hay muchos albiazules que se han sumado al partido naranja.

Al parecer, la secretaria general de Morena tendría que asesorarse sobre lo que sucede en el estado en materia política, sobre todo por las alianzas que se están haciendo por debajo del agua entre emecistas y morenistas. Por cierto, ¿Por qué los morenistas no critican el gobierno de Samuel García si dicen que no hay un acuerdo?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FOTO: @MIGUELBTREVINO

Miguel Treviño, alcalde de San Pedro, contrató a una empresa insolvente para realizar las obras de la zona Centrito Valle.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Richi rabia

Probablemente desde que -trascendió- fue obligado a pagar impuestos por una millonada de pesos a Hacienda, TV Azteca, la televisora de Ricardo Salinas Pliego, emprendió una campaña dura y sistemática contra el Gobierno.

En redes sociales, el personaje -uno de los más ricos de México-bautizó a los funcionarios de la 4T como "gobiernícolas".

Les da hasta por debajo de la lengua.

Pero el Tío Richi, como le trabaron en Twitter, y a él le gusta que le digan, vio en los nuevos libros de texto gratuito una oportunidad única y diferente de golpear, y quizás -ésta vez- de doblegar al régimen.

En este caso, ha lanzado a sus conductores -comenzando por Javier Alatorre- con todo contra los cambios en el contenido de los ejemplares.

Se le ocurrió a Salinas, o a sus asesores, centrar los ataques de la televisora que hace unos días cumplió 30 años, en un concepto no nuevo contra MORENA, pero que divide a los mexicanos, incluyendo a los fans guindas pobres a los que a diario humilla "desde el Mediterráneo": Comunista.

Con esa palabra como eje, a lo largo y ancho de las emisiones del Tío, y de las redes de todos ellos principiando por las de él, se dice que la SEP -para no decir López Obrador- "busca niños esclavos de una dictadura comunista".

Los enemigos políticos formales del presidente, entre los que el magnate no figura, llevan años destacando la contratación de médicos cubanos y la presunta "afinidad" de AMLO con mandatarios como los de Cuba, Venezuela, Nicaragua o Rusia.

"¿Ustedes van a dejar que sus hijos sean adoctrinados por el sistema comunista que se quiere instalar desde el poder?", preguntó el Tío Richi, que minimiza los adeudos multimillonarios que -divulgan- aún tiene con el fisco, y que vendrían a ser, según la hipótesis, el motivo por el que con los libros se lanzó a la yugular, esperanzado de que -por las malas- le condonen los pagos como antes.

El paisano solo afirmó que Salinas no es su enemigo.

Qué tal si lo fuera...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Estados
2023-08-07 01:36:10 308 cm2
Página: 21
$76,176.63
1/2

POLIGRILLA MEXIQUENSE

PABLO CRUZ ALFARO

#OPINIÓN

El juez primero de distrito determinó que los vecinos amparados reciben agua en la cantidad y calidad que marca la Constitución

ECATEPEC GANA BATALLA LEGAL

El presidente municipal de **Ecatepec**, **Fernando Vilchis Contreras**, la semana pasada se apuntó un triunfo cuando **jueces federales** resolvieron que su gobierno **ha cumplido con la entrega de agua potable** a vecinos de la quinta zona del municipio, quienes promovieron juicios de amparo impulsados, se dice, por dirigentes del PRI.

El juez primero de distrito con sede en el municipio de Naucalpan, luego de revisar las pruebas presentadas por el gobierno municipal y el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (**Sapase**) así lo resolvió.

De igual manera, determinó que los vecinos amparados **reciben agua en la cantidad y calidad** que marca la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Con esto, **el fallo emitido por el juez es definitivo** en favor de la administración que encabeza **Vilchis** con el que se dio por finiquitado el recurso de revisión número **233/2021**, presentado por los quejosos ante el **Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito**.

Lo anterior después de que la resolución fechada el pasado **27 de julio de 2023**, el juez Aurelio Damián Magaña determinó que "**la sentencia de amparo ha quedado cumplida**, sin que se advierta que la autoridad responsable haya incurrido en exceso o defecto en su cumplimiento".

En la misma añadió que de igual modo quedó demostrado que el agua que se entrega a los quejosos **cumple con las características** que se prevén en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Según el documento del **14 de febrero de 2023**, que obra en nuestro poder, el actual director del organismo Sapase, **integró pruebas contundentes** para demostrar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

que el agua abastecida en esa zona cumple con las características que describe **el artículo 4 Constitucional.**

Con lo que se demostró que la administración de **Fernando Vilchis Contreras** cumplió con la sentencia emitida el **29 de abril del año 2021**, a pesar de que el gobierno del Estado de México recortó considerablemente el caudal de agua al municipio más poblado de la entidad en plena pandemia de COVID-19, lo que en su momento fue calificado como un "**genocidio**" por el propio alcalde.

Revés importante para **dirigentes del PRI** que, se ha insistido, han politizado el tema del agua en esa zona de Ecatepec y que habrían estado detrás de los amparos promovidos... **AÚN HAY MÁS.**

ENTRE OTRAS COSAS: Al **regidor morenista** de **Toluca**, **Mario Hernández Cardoso**, ya se le subieron demasiado los humos, tanto, que, cegado por la soberbia, ha actuado de manera sumamente imprudente evidenciando que, según él, con la llegada de **Delfina Gómez** al gobierno del Estado de México, prácticamente tiene segura la nominación para la **alcaldía de Toluca**.

La **arrogancia le está saliendo cara**, pues morenistas inconformes ya le están cobrando sus desplantes, empezando por la **difusión de un video**, en el que se muestra la displicente actitud del regidor, que no sabía que estaba siendo grabado.

Lo anterior fue captado el pasado jueves momentos antes de ser detendio y presentado en la Fiscalia por el delito de daño en los bienes... **AÚN HAY MÁS**

LA DE HOY: El alcalde de Ecatepec, Fernando Vilchis Contreras, propondrá a la gobernadora electa del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez,** llevar a cabo una depuración de mandos de la Secretaría de Seguridad estatal relacionados con la delincuencia organizada y establecer los pases de lista mañaneros en todos los municipios de la entidad... **HASTA LA PRÓXIMA**

POLIGRILLA.ELHERALDODEMEXICO@GMAIL.COM / @POLIGRILLA1

Vilchis propondrá a Delfina depurar a mandos policiacos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 31
2023-08-07 01:55:58 704 cm2 $95,467.10 1/3

La cuenta final

Fue como una iluminación. En la tarde del pasado 4 de junio, el presidente López Obrador vio cómo se esclarecía su visión sobre el futuro de México. El siguiente paso que tenía que dar era buscar consolidar y dar continuidad a lo que había intentado construir durante los últimos cinco años de su administración. Dentro de sí sabía que había llegado el momento de asegurar las siguientes elecciones y que no podía desaprovechar la ventaja que le daría el hecho de iniciar la disputa cuando aún ostentaba el poder presidencial. El plan parecía perfecto, ya que pretendería hacer creer a la ciudadanía que tenían una opción de elección cuando, en realidad, él ya sabía cómo debía actuar para dejar sin posibilidades a la alternativa que le hiciera frente a él y a su movimiento. Sin embargo, no todo salió como planeado.

El pasado 4 de junio, el Presidente dictó las condiciones y normas que debían seguir las conocidas *corcholatas*, no para que el pueblo eligiera a quien debía liderar la continuidad de la cuarta transformación –ya que para algunos el pueblo no está para elegir–, sino para validar cualquiera que fuese el elegido o elegida a sucederlo. En la vida hay personas que optan por llevar una relación prematrimonial, que es una especie de prueba sobre todo lo que conllevaría una vida en matrimonio. En este tipo de relaciones dos personas se comprometen a vivir juntos, pero sin la formalidad que conlleva el compromiso adquirido después de casarse. En las elecciones políticas de un país no existen las relaciones prematrimoniales. No existen las precampañas ni las pruebas previas sobre si uno u otro precandidato pueda ser el o la más indicada a regir el rumbo de nuestros destinos.

El instaurar o establecer este tipo de espacios o experiencias es darle la oportunidad a quienes contiendan por la candidatura de que nos sorprendan –no para mal, ya que no les convendría– y nos den una falsa ilusión de su lado más efectivo y proactivo. Este invento de la figura de la preelección mexicana era, es y será peligroso.

Se me podrá decir que en un mundo utópico donde no haya cabida al egoísmo, quien resulte electo para contender por la Presidencia verdaderamente hará todo lo posible para velar por el bien del país y que este ejercicio preelectoral servirá para conocer mejor a los contendientes. Sin embargo, escrito está en la naturaleza humana que muchas veces el conocimiento no es la base sobre la que se sustenta la elección, sino que, más bien, elegimos sobre aquello que nos ilusiona, sin importar si es o no lo mejor para nosotros.

Sea como sea, las *corcholatas* del Presidente ya se pasearon por todos los estados de la República, además de tapizar la mayor cantidad de espectaculares posibles a lo largo y ancho del país, sin saber verdaderamente quién los puso o quién los está pagando. Empezando por quien cree que ya tiene ganada la contienda, Claudia Sheinbaum, siguiendo por quien dice merecer el puesto debido a su extensa experiencia, Marcelo Ebrard, y concluyendo con el candidato sorpresa y quien no se asusta con nada, Adán Augusto López, en realidad, de los seis contendientes por la candidatura de Morena, sólo estos tres tienen una oportunidad real.

Con la encuesta que definirá al candidato de Morena en la vuelta de la esquina, el problema reside en que este experimento de precampaña ha consumido gran parte de la oportunidad para verdaderamente conocer a los contendientes. También es necesario saber qué es lo que les quedará por ofrecer una vez que alguien quede electo. La historia se repite. El guión por seguir ya fue utilizado en el pasado y quien acabe siendo el candidato de Morena tiene que saber que el impacto que alguna vez tuvo el discurso de López Obrador difícilmente podrá volver a tenerlo. Lo de las *corcholatas* inició siendo una competición, sin embargo, se ha convertido en una exhibición de quién realmente tiene el poder de elección y compartir las cualidades y defectos de cada uno de los aspirantes y qué se puede esperar de ellos.

Además, como no existe la perfección sin la competición, fuera premeditado o casual y como consecuencia de una de sus actuaciones, el Presidente mismo creó la competencia. Xóchitl Gálvez surgió y apareció formalmente como una contendiente seria por la Presidencia, tras la negativa del Presidente de recibirla en sus mañaneras. Antes de eso, ya estaban definidos los aspirantes de Morena y era evidente el claro desorden y falta de oportunidad por parte de la oposición.

Cuando no se tiene el poder, la esperanza es una herramienta útil que ayuda a impulsar los deseos e intereses en quien busca obtenerlo. Una de las cosas que se pueden hacer cuando no se ostenta el poder es provocar hasta que quien está en el poder cometa un error. Aquí hay dos errores: el primero, haber quemado antes de tiempo la capacidad de misterio y seducción de las *corcholatas*. El segundo, creer que todo estaba tan dominado que era imposible que pudiera surgir algún candidato por parte de la oposición que fuera capaz de sorprenderlos. Y…los sorprendieron.

La gran pregunta que hay que hacer en estos momentos es: ¿y ahora qué sigue? El otoño inicia y dejaré de hablar acerca de las alarmantes estadísticas que arroja

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

la inseguridad o de la desaparición de la entidad del gobierno y de los partidos. Me limitaré a señalar el hecho de que nos encontramos en un panorama de completa incertidumbre y ante el cual no sabremos a dónde iremos o con quién seguiremos a partir de aquí.

Entre *corcholatas* y aspirantes de la oposición, en la actualidad México está siendo opacado por una intensa y borrosa niebla que dificulta saber cuál y cómo será el futuro de la nación. Ni siquiera por instinto de supervivencia o conservación, las cúpulas empresariales, intelectuales ni los catalogados por el Presidente como 'neoliberales' han sido capaces de reaccionar ante los abusos cometidos desde el poder hacia la única candidata viable de la oposición hasta el momento.

Cuando llegue septiembre –y siempre llega septiembre– nos encontraremos en medio de una situación en la que seguiremos festejando la revalorización del peso frente al dólar. Sin embargo, también estaremos asistiendo al funeral de los millones de pesos que Hacienda estaba esperando recaudar con el valor del petróleo –ya que, al final de cuentas, se paga en dólares– y todos los efectos que traerá consigo el llamado *superpeso*.

En cuanto al panorama político, la campaña ya no podrá ser igual, ya que el discurso de todo por, con y para los pobres y el hecho de culpar al pasado de las desgracias del presente ya fueron utilizados. Los candidatos tendrán que hacer uso de su creatividad e imaginación para formular una nueva forma de impactar a la sociedad mexicana. Estando a meses de ir a votar por quién será la o el nuevo Presidente de México, ¿cuál será el factor decisivo que termine por inclinar la balanza en las próximas elecciones?

En medio de las condiciones tan extrañas y confusas, será interesante ver quién resulte triunfador o triunfadora de ambos bandos. ¿Qué candidato es el que ilusiona más y por qué? ¿Qué ofrecen distinto a lo que venimos viendo y experimentando los últimos años? Ha llegado el momento en que la ciudadanía mexicana analice qué y a quién están eligiendo para que los represente. El o la elegida no sólo vestirá una banda y se sentará en Palacio Nacional –si es que ese sitio sigue siendo el elegido para ser la sede del próximo gobierno–, sino que será quien marque el rumbo del país por los próximos años. No es un juego, se trata de elegir a quien verdaderamente tenga las herramientas para asegurar el desarrollo y que mejore la calidad de vida de los y las mexicanas. Eso, sin dejar a un lado el transcendental hecho de que las del próximo año serán las primeras elecciones sin un árbitro electoral confiable.

Empieza la cuenta final.

La cuenta final

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

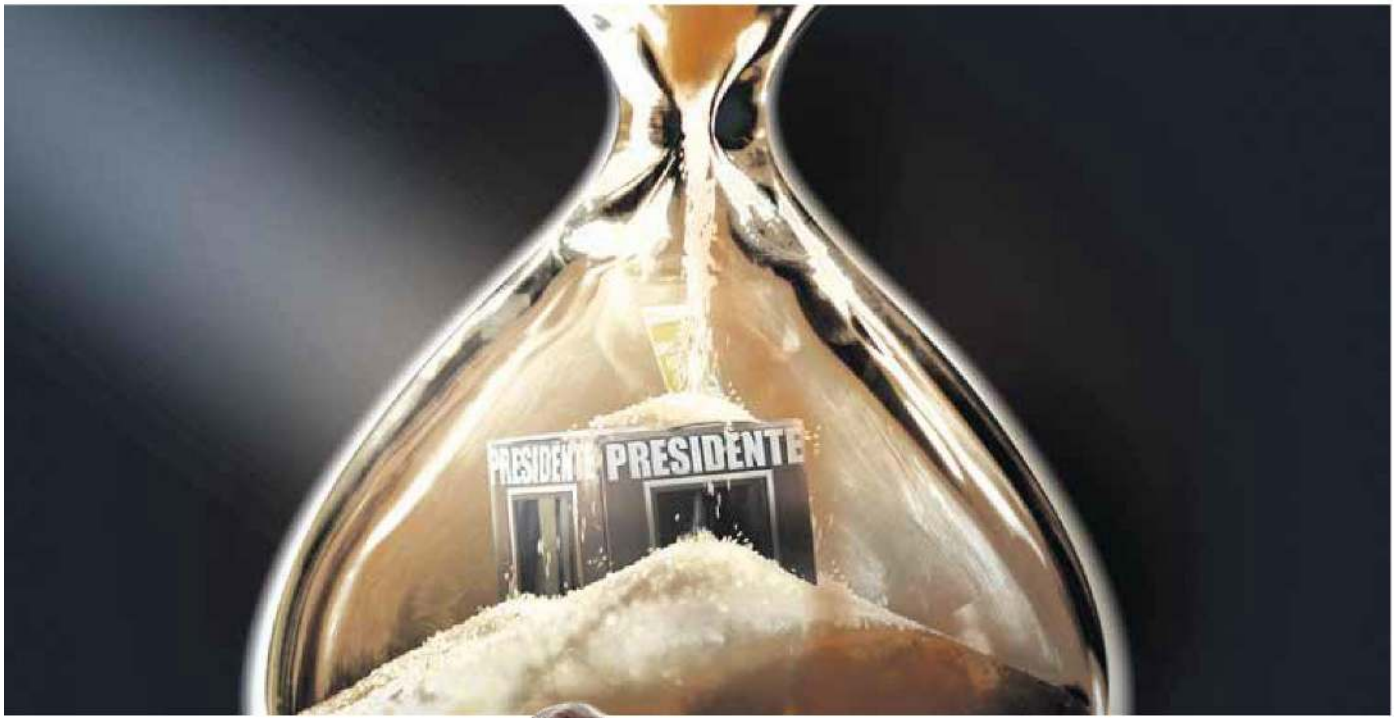

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2023-08-07 03:20:52 157 cm2 $21,042.48 1/1

GERARDO LOZANO DUBERNARD

El embudo

México es un país con enormes desigualdades y necesidades que se tratan de atenuar a través de programas y proyectos públicos que son loables en sus propósitos; sin embargo, la corrupción involucrada en su operación, no generalizo, no permite que produzcan los resultados esperados, por lo que evidenciar y denunciar oportunamente estos casos, que los ha habido en todas las administraciones públicas pero que muy pocos han sido sancionados, es saludable e indispensable para nuestra democracia.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) tiene la responsabilidad de fiscalizar el ejercicio de los recursos públicos en los tres órdenes de gobierno, los poderes de la Nación y los Órganos Autónomos. Es la única institución que constitucionalmente puede fiscalizar las participaciones federales que se entregan a Estados y Municipios. En consecuencia, cuenta con el marco jurídico de actuación más amplio para solicitar información inclusive clasificada como reservada y en posesión de privados. No hay otra instancia en México con estas atribuciones y recursos para fiscalizar, por lo que se esperaría que actúe con independencia, objetividad, transparencia y oportunidad. Usted juzgue.

De acuerdo con un informe presentado a la Cámara de Diputados con información al 31 de marzo pasado, se conoce que la ASF había presentado ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativas (TFJA), 116 procedimientos de responsabilidades, de los cuales 95 corresponden a la cuenta pública 2016; 19 a la de 2017; 2 a la de 2018 y 49 asuntos de la cuenta pública 2016 que estaban pendientes de presentarse. No se había promovido ningún asunto correspondiente a las cuentas públicas 2019 en adelante.

Ahora bien, conozcamos, a la fecha, cuántos asuntos tienen bajo su responsabilidad las tres Direcciones Generales de Investigación que dependen de la poderosa Auditoría Especial de Seguimiento (AESII), creada en 2018, que son las responsables de generar los "Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa" que se presentan al TFJA y que realizan las investigaciones sobre las irregularidades que no pudieron ser solventadas en la etapa de aclaración a la que tienen derecho los entes fiscalizados.

De acuerdo con el Sistema de Consulta Pública de la ASF, estas direcciones tienen en proceso de investigación 3,510 asuntos solo de las cuentas públicas 2016 a 2018; de los cuales 1,617 corresponde a la cuenta pública 2016; 1,159 a la del 2017 y 734 a la del 2018, por lo que los presentados al TFJA, que son 116, representan el 3.3% de los asuntos que siguen en investigación de estas tres cuentas públicas.

De acuerdo con la misma fuente de información, en relación a las denuncias presentadas ante la Fiscalía General de la República en el año 2023, con corte al 26 de junio, se identifican 15 por irregularidades cometidas en la cuenta pública 2016; 8 en la de 2017 y 6 en la del 2018; en total 29 de 36 presentadas en este periodo.

Lo anterior denota el gran atraso que presenta la ASF en los procesos que buscan sancionar a los servidores públicos que incurren en irregularidades en el manejo de recursos. Las cifras son contundentes sobre el fracaso para combatir la impunidad con oportunidad y eficacia. Presentar denuncias o promociones de responsabilidades, en algunos casos, transcurridos más de seis años de haberse realizado el hecho irregular me parece grave, pero más lo es, mantener en investigación una cantidad importante de asuntos de las cuentas públicas 2016 a 2018, correspondientes al sexenio anterior. Por lo que expongo, se ha señalado a la poderosa AESII, concentradora de las más importantes decisiones en la ASF, como un conveniente "Embudo" que contribuye con el alto índice de impunidad imperante en nuestro país. ●

Experto en fiscalización y presidente del OSNA. @gldubernard @CPCSNA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GURÚ DE LA BARRANCA
EDUARDO CAMACHO
@cidquijote@yahoo.com.mx

Los gatos salen respondones...

MAESTRO, PAREDES DIJO QUE AMLO QUIERE PONER CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS.

-Él no los pone, sólo los balconea y gana la nota.

Alito y Rubén Moreira criticaron a Claudio X. por comparar al PRI con Morena.

-¿Le salieron respondones sus gatos, patrón?..

Según el pastor priísta, la plataforma del FAM lleva más de mil 800 intentos de hackeo de México, Asia y Europa.

-Eso suena a un cuento chino, de esos que inventa #LordBotox para llamar la atención.

Xóchitl se puso la máscara de El Huracán Ramírez en un encuentro de lucha libre y subió al ring.

-La Súper Botarga Azul vendió gelatinas y pollos, se disfraza de dinosaurio, se encadena, pedalea bicis y contratos, da clases de educación sexual en la cámara y en restaurantes, y sólo le falta agarrar a pastelazos a sus "competidores" Beti, Santi, Quique y Silvanito por rebasar las 150 mil firmas requeridas.

Fox recomendó dejar "la destruida y obsoleta educación pública y unirse a la privada para progresar".

-El novio de la Poquianchi Delfina así quedó: privado... de sus facultades mentales.

Vicente regresó a sus "tareas habituales de sumar dichos y aportaciones de impacto a las corrientes de ciudadanía pública".

-Como ese de "A trabajar huevones", dedicado a los adultos mayores y que tanto impactó a los ciudadanos que su pupila le pidió callarse. Y firma como El Zorro, pero le queda mejor El Palomo: da tres tuitazos y la ca...jetea.

Fabián Marta, financiador de la película Sound of Freedom, de Verástegui, fue detenido por presunto secuestro de menores.

-Va a necesitar en su crujía algo más que Sonidos de Libertad: abogados, coartadas, fianza, reparación del daño y mucha paciencia para salir de prisión, y en EU no hay tanto juez corrupto y corrompido como acá.

Trump, tras salir de la audiencia por su juicio, se dijo "perseguido político".

-Es expolítico perseguido por sus berrinches bélicos y criminales tan hitlerianos, mussolinescos y franquistas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2023-08-07 03:26:50 165 cm2 $22,226.11 1/1

CARLOS M. URZÚA

Los libros de texto gratuitos de ayer y hoy

En 1959 se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, siendo Jaime Torres Bodet secretario de Educación Pública y Adolfo López Mateos presidente de la República. Torres Bodet no sabía si, debido a su costo, los libros de texto gratuitos deberían ser distribuidos tan solo en las escuelas primarias de educación pública o también en las privadas. López Mateos, quizás porque había cursado la primaria en un colegio Marista, instruyó que a todos. Y así fue.

Pero ese proyecto no era inédito, tenía una larga data. De acuerdo con la historiadora Bertha Hernández, ya en 1833 el entonces vicepresidente Valentín Gómez Farías había expedido una ley que señalaba, en particular, que se proporcionaría gratuitamente a los niños unos "libros elementales de enseñanza". Aunque, por todo lo que sucedió tiempo después, ese proyecto nunca pudo iniciarse.

Muchos años pasaron entonces, hasta que en 1921 fue creada la Secretaría de Educación Pública y José Vasconcelos, ni más ni menos, se hizo cargo de ella. Un millón de ejemplares fue el tiraje del llamado Libro Nacional de Lectura y Escritura que se distribuyó entonces. Además se publicaron las Lecturas Clásicas para Niños, famosas por sus ilustraciones.

Diez años después se distribuyeron gratuitamente libros de lecturas para los primeros dos años de primaria, así como el Fermín, un libro para primero de primaria ilustrado por Diego Rivera y que, con un tiraje de cuatrocientos mil ejemplares, se hizo llegar a todas las escuelas rurales.

Las publicaciones de otros libros de texto gratuitos siguieron apareciendo de vez en vez, pero no fue hasta principios de la década de los sesenta del siglo pasado cuando, como se mencionó antes, se comenzaron a distribuir de manera regular los libros de texto gratuitos para la educación primaria.

Las autoridades educativas de otras naciones, tanto subdesarrolladas como desarrolladas, se sorprendieron con esa ambiciosa política educativa seguida por México y varios organismos internacionales la alabaron. Pero los años pasan y así como nuestro país acabó siendo rebasado por otros países en términos políticos y económicos, también lo fue respecto a la calidad de su sistema educativo.

Hoy en día la publicación en México de los libros de texto gratuitos está a cargo de Marx Arriaga Navarro, cuyos mayores méritos son, al parecer, el tener un doctorado en Filología Hispánica y derecho de picaporte en Palacio Nacional. Bajo su batuta aparecieron recientemente los nuevos libros de texto gratuitos, frutos (es un decir) de la "Nueva Escuela Mexicana".

Supuestamente diseñados para ayudar de manera efectiva en el aprendizaje de los niños, esos libros, de acuerdo con los verdaderos expertos en educación, adolecen de muchísimos errores conceptuales. Y hasta infantiles; por ejemplo, en un libro se afirma que Benito Juárez nació un 18 de marzo (quizás porque el redactor tenía en mente la expropiación petrolera). Además, los conceptos elementales de matemáticas, que los niños deberían entender y practicar de acuerdo con su edad, brillan por su ausencia.

La que sí aparece por allí es una ininteligible autocita de Marx Arriaga. La reforma educativa, asevera, permitirá "no sólo aprender a vivir en democracia, sino una demodiversidad responsable con un buen vivir". Y concluye que hay que "concretar una transformación educativa que logre romper con las lógicas monoculturales educativas nacionales". ●

Investigador emérito del SNI

Lo que sí aparece en los libros es una ininteligible autocita de Marx Arriaga.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 13
2023-08-07 02:52:46 404 cm2 $29,556.49 1/1

Armando Ríos Piter
Político independiente
Twitter: @RiosPiterJaguar

Los libros de texto

El debate continuará. Vale la pena recordar que antes del actual gobierno los libros de texto siempre tuvieron también un sesgo ideológico. Primero en torno al régimen priista-postrevolucionario y después en torno al panismo y la alternancia que su llegada al poder propició. Hoy que hay un nuevo partido en el poder, la historia se repite.

Por una #SociedadHorizontal

La reciente discusión motivada por la presentación de los nuevos libros de texto ha iniciado una ruta de tensión que podría incrementarse en los próximos días. El debate en torno a la "ideologización" que éstos promueven ha desnudado en carne viva la carencia que tiene México de un verdadero proyecto de nación que sea colectivo, incluyente y especialmente defendido de manera unánime, sin divisiones, por parte de la sociedad.

Activistas, ciudadanos, políticos y figuras públicas han señalado que los nuevos libros de texto gratuitos tienen carga ideológica, faltas de ortografía e información falsa. La coyuntura ha propiciado que estos textos no se distribuyan en todos los estados del país. En varias entidades, gobernadores y autoridades educativas se han pronunciado en contra de los libros de la Secretaría de Educación Pública. La oposición mexicana ha acusado al gobierno de López Obrador de pretender adoctrinar a la niñez. En este mismo sentido, asociaciones de padres han viralizado los errores y han realizado señalamientos sobre la poca enseñanza de matemáticas que hay. Específicamente, ha trascendido que entre los estados que no los distribuirán están Chihuahua, Guanajuato y Jalisco.

A través de plataformas digitales se ha solicitado que se utilicen los ejemplares anteriores, al menos mientras los nuevos contenidos son revisados por expertos en las materias y por docentes. A la par se argumenta la prevalencia de una importante incertidumbre jurídica, dado que un juzgado federal ordenó suspender la entrega de los ejemplares y dicta medidas para garantizar que los estudiantes accedan a los libros del ciclo escolar pasado.

Por otro lado, frente al recurso jurídico que exige detener la distribución, la SEP asegura que no tienen reporte de dicho recurso legal. La titular de la dependencia, Leticia Ramírez Amaya, ha enfatizado: "No hay ningún amparo que impida construir y aplicar la propuesta pedagógica del Gobierno de México... ya se encuentran en todos los centros de distribución y almacenes del país, por lo que el próximo 28 de agosto estarán en las escuelas".

Ante la polémica, el presidente López Obrador ha anunciado que, a partir de la semana que inicia, se dará una conferencia vespertina todos los martes para explicar, grado por grado, cómo se han elaborado dichas obras. Recalcó: "Que nos informen de lo que hicieron, que son maestros, son pedagogos y especialistas de todas las materias. Libro por libro, nada más que no nos vayan a censurar porque queremos adoctrinar".

La discusión crece. El análisis de la discusión digital permite identificar que el 42% de los usuarios señala que los nuevos libros de la SEP serán una herramienta de "politiquería"; anuncian que el gobierno busca implementar una educación comunista. Un 27% utilizó hashtags como #ConLosNiñosNo para exponer su preocupación por un retroceso educativo, enfatizan que éstos contienen contenido ideológico. El 16% criticó errores didácticos y conceptuales, así como controversias tales como el erróneo acomodo de estados de la República Mexicana. Sólo el 11% de los participantes en el debate digital considera que los libros son inclusivos e informativos, por lo que despiertan la creatividad en los niños. Son precisamente estos cibernautas quienes retoman declaraciones de Marx Arriaga, quien defendió el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana. Un 4% comparte que en diferentes estados se busca la suspensión de la distribución de los libros y padres de familia se han sumado para lanzar acciones en contra de éstos.

El debate continuará. Vale la pena recordar que antes del actual gobierno los libros de texto siempre tuvieron también un sesgo ideológico. Primero en torno al régimen priista-postrevolucionario y después en torno al panismo y la alternancia que su llegada al poder propició. Hoy que hay un nuevo partido en el poder, la historia se repite.

Este tema puede convertirse en un tercer vector frente a la polarización que impera en torno a la sucesión presidencial. Hay que aprovecharlo. La #SociedadHorizontal debería convocar a un verdadero ejercicio de deliberación y consenso sobre el proyecto educativo que requerimos para el país. Hay que recordar que de ello depende la verdadera transformación que México reclama. Es fundamental desplegar toda la capacidad de concertación en torno a un nuevo arreglo de nación. Uno que procure integrar todas las visiones, sin parcializar ni partidizar, como hasta ahora ha ocurrido.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2023-08-07 01:41:32 265 cm2 Página: 14 $54,597.08 1/1

OPEP MANTIENE POLÍTICA PARA LIMITAR PRODUCCIÓN PETROLERA

MANUEL RODRÍGUEZ/DIPUTADO FEDERAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA/@MANUEL_RDGN

El año pasado los países del G7, la UE y Australia decidieron mantener a tope el precio del petróleo ruso

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) mantiene y refuerza su política de reducción de la oferta petrolera para lograr su principal cometido de regular el mercado internacional manteniendo la estabilidad de los precios; así lo corroboró en la reciente reunión del Comité de Seguimiento Ministerial Conjunto (JMMC), del pasado 4 de agosto.

Encabezada por Arabia Saudita y Rusia a través del ministro saudí de Energía, Abdelaziz bin Salmán, y el viceprimer ministro ruso, Alexandr Novak; revisaron la producción de petróleo de los meses de mayo y junio del presente año, reafirmando los compromisos de sus países miembros de no solamente mantener la vigencia de los acuerdos de reducir su producción en 3.6 millones de barriles diarios, sino también de ampliarla hasta finales de 2024.

Además, en dicha reunión, el JMMC hizo un reconocimiento a la decisión de Arabia Saudita de reducir de manera adicional y en forma voluntaria un millón de barriles por día, y sobre todo para extenderlo hasta el mes de septiembre; este tipo reconocimiento también se hizo extensivo a la Federación Rusa, por una reducción adicional de sus exportaciones por 300 mil barriles por día, ampliándolo también hasta el próximo mes de septiembre.

Con relación a las exportaciones petroleras rusas, habría que recordar que el año pasado los países del G7, la Unión Europea y Australia, decidieron mantener a tope el precio del petróleo ruso, como parte de las sanciones por la guerra con Ucrania; estableciendo que solo podrán comercializar petróleo a un precio no mayor a 60 dólares por barril; y prohibiendo a sus empresas prestar servicio de trasporte marítimo de petróleo ruso.

Sin embargo, de acuerdo con los analistas esta medida no ha tenido el efecto deseado para sus autores, ya que Rusia ha canalizado sus exportaciones hacia el sudeste asiático e India. Ante la reducción de la oferta mundial por parte de la OPEP, Japón miembro del G7, que depende totalmente de las importaciones de hidrocarburos para atender sus necesidades energéticas, desde el pasado mes de abril comenzó a comprar petróleo ruso por encima del tope de precio impuesto.

De esta manera, los precios internacionales de referencia repuntaron en la última semana, promediando el pasado viernes 4 de agosto las siguientes cotizaciones: 86.07 dólares por barril, lo que representa una ganancia semanal de 1.98% y el West Texas Intermediate (WTI), alcanzó los 82.64 dólares por barril, registrando una ganancia semanal de 2.68%; imponiéndose la política del endurecimiento de la oferta, sobre la incertidumbre de que el aumento de los tipos de interés y la inflación galopante pudieran afectar la evolución de la economía global.

El petróleo cobra de esta manera mayor importancia geopolítica, por ser el principal ingrediente de la matriz energética mundial no solamente en el presente, sino en el mediano y largo plazo.

"El JMMC hizo un reconocimiento a la decisión de Arabia Saudita de reducir en forma voluntaria un millón de barriles por día".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2023-08-07 01:59:55 247 cm2 Página: 7 $61,007.32 1/1

CUARTO DE GUERRA

#OPINIÓN

CHIAPAS: COCTEL EXPLOSIVO

El* Ejército Zapatista de Liberación Nacional *está dispuesto a retomar las armas para contrarrestar la violencia generada por la delincuencia organizada

A tan solo cinco meses de cumplirse 30 años del levantamiento armado del ***Ejército Zapatista de Liberación Nacional*** (EZLN), hay muchos focos de alerta en **Chiapas**. La situación en Chiapas se está descomponiendo rápidamente y estamos observando la presencia de varios ingredientes explosivos.

Conflicto por las rutas de narcotráfico. Históricamente el *Cártel de Sinaloa* (CDS) había controlado el paso de cocaína proveniente de Sudamérica. Las rutas de la droga que cruzan por ahí atraviesan el territorio de **Guatemala**, frontera con Chiapas. Desde hace al menos cuatro años, el *Cártel Jalisco Nueva Generación* (CJNG) comenzó a disputarle el monopolio al CDS reclutando a pobladores de pueblos originarios de la región fronteriza con Guatemala. Recordemos que el CJNG tiene presencia en **Colombia** para adquirir cocaína y poderla trasladar por territorio centroamericano y mexicano al mercado de **Estados Unidos**.

Tráfico de armas, drogas y personas desde Guatemala. Ahí opera un grupo llamado *Los Huistas*, dedicado al trasiego de cocaína y armas que suministra al CDS y al CJNG. Su líder es **Eugenio Darío Molina López**, alias *El Botas*, por el cual EU ofrece una recompensa de 10 millones de dólares para quien provea información que lleve a su arresto. La agencia estadounidense de control de armas de fuego y explosivos, ATF, calcula que entre el 15% al 20% de las armas que ingresan a México provienen de Centroamérica y su mayoría ingresan por Guatemala. También, el tráfico de personas es el segundo mercado más lucrativo en la frontera sur. Se calcula que los traficantes cobran entre 10 y 15 mil dólares por persona.

Los traficantes cobran entre 10 y 15 mil dólares por persona

Formación de "autodefensas". En 2021 se anunció la creación de un grupo de autodefensas tzotziles y tzeltales denominado *El Machete* en el municipio de Pantelhó. Esta organización argumentó que la familia del exalcalde **Austreberto Herrera Abarca** (detenido en 2019) se coludió con narcotraficantes y sicarios. Se calcula en un par de miles los desplazados por este conflicto en esta región bastión del zapatismo.

El mes pasado surgió otro grupo armado que se autodenominó *Ejército Civil del Pueblo Indígena* para combatir la presencia del grupo *El Machete*, a quien le atribuyen el asesinato y desaparición forzada de 21 personas en 2021. También, este nuevo grupo exige el retorno de desplazados internos. A esta nueva organización armada se le atribuye la quema de viviendas, lo que está provocando nuevamente el desplazamiento forzado de personas.

EZLN amenaza con retomar las armas. A 30 años de haber declarado la guerra al Estado mexicano, esta organización ha lanzado un fuerte comunicado en que está dispuesto a retomar las armas para contrarrestar la violencia generada por la delincuencia organizada.

La situación se está complicando en Chiapas. Solo falta que vuelva a tomar fuerza la querrilla indígena zapatista.

AGENDA ESTRATÉGICA: *La violencia política en Guerrero estará en el centro del debate esta semana luego del asesinato del esposo de la sobrina del senador* ***Félix Salgado Macedonio****, padre de la actual gobernadora,* ***Evelyn Salgado****.*

GERARDO_RSL@YAHOO.COM / @GERODRIGUEZSL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-08-07 02:12:54 222 cm2
Página: 8
$0.00
1/1

JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ

POSTIGO

Educación o dogma de fe

La educación en México no ha tenido cambios sustanciales desde hace más de un siglo. Ahora que se trata de actualizar el método y los contenidos, quienes se quedaron estancados en el pasado protestan porque refleja la ignorancia inducida para ocultar sus negocios amparados en la impunidad que les brindaba el gobierno.

Aseguran que los contenidos de los libros de texto aborrecen la ciencia, cuando el panista Juan Carlos Romero Hicks, cuando estuvo al frente del Conacyt, con Calderón, subsidió con investigaciones millonarias a la iniciativa privada, empresas de Claudio X. Laporte.

Aseguran que la cultura es enemiga de la actual administración cuando los panistas carecen de la mínima preparación intelectual, desconocen el hábito de la lectura y su educación parcial no les alcanza para darse cuenta que la educación y la cultura deben transformarse, o, por lo menos actualizarse.

Una prueba de que la educación en las universidades privadas tiene la intención de mantener las cosas como están, y se inculca el temor a los cambios en sus futuros egresados es la actitud de Agustín Carstens, quien donó el momento del premio que recibió de la monarquía española a su alma mater, el ITAM, como si le hiciera falta el dinero a la universidad y a sus alumnos.

La donación es un factor que intenta resguardar la vieja educación, confirmando que la enseñanza privada tiene el objetivo de que nada cambie, y la pública que todo debe transformarse.

El exgobernador del Banxico recibió el Premio de Economía Rey de España, por su relevancia e influencia en la política económica de Iberoamérica, uno de los paladines del neoliberalismo más arcaico y quien, de acuerdo con la nobleza española es uno de los responsables de la política económica más influyente en Iberoamérica en las últimas tres décadas, es decir en el tiempo del neoliberalismo.

Esa es la educación que añoran los conservadores. Otro ejemplo de esto es la protesta de Mario Ángel Flores Ramos, director del Observatorio de la Conferencia del Episcopado Mexicano, quien señaló que en la elaboración de libros de texto no se consultó a la sociedad. Lo cual nunca ha sucedido, pero como ahora les dañó el contenido y los desenmascara, es evidente que el clero hubiera querido influir en su elaboración.

Imposible pensar que la educación pudiera estar basada en dogmas de fe, donde se asienta no sólo su creencia religiosa, sino su conducta y vida misma. Es decir, en el vacío total, donde nada es concreto ni real.

Nadie se imagina a Ricardo Salinas o a Marko Cortés leyendo un libro y si lo hacen ya imaginamos qué libros y qué autores son. Recordemos que el panista Carlos Abascal, exsecretario de Gobernación, protestó porque le recomendaron leer a una de sus hijas Aura, de Carlos Fuentes.

Analista Político.
@Josangasa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial
Página: 6
2023-08-07 02:39:26 199 cm2 $6,167.24 1/1

AHORA SOMOS 8,000 MILLONES DE HABITANTES

CARLOS ALVAREZ FLORES*

De acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas el 15 de noviembre de 2022 la población mundial alcanzó la alarmante cifra de 8,000 millones de seres humanos que habitamos el planeta Tierra. Debo recordar el valioso documento "Los Límites del Crecimiento" en inglés The Limits to Growth, dirigido por la Dra. Donella H. Meadows (biofísica y científica ambiental) en conjunto con 17 profesionales del MIT (Massachusetts Institute of Technology) de Estados Unidos de América, Irán, Noruega, India, Turquía y Alemania por encargo del Club de Roma publicado en 1972 (con la premisa de que el planeta tiene límites físicos infranqueables) que sentenció: "si el actual incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de alimentos y la explotación de los recursos naturales se mantiene sin variación, alcanzará los límites absolutos de crecimiento en la Tierra durante los próximos 100 años".

Esa sentencia se está cumpliendo pero desafortunadamente con mayor aceleración. Los datos del reporte del año 2022 del Informe de Brecha de Circularidad (Circularity Gap Reporting Iniciative-CGRi) nos revelan que en los últimos 50 años el consumo global de recursos naturales casi se ha cuadruplicado. En 1972 cuando éramos aproximadamente 3,800 millones habitantes extraíamos 28,600 millones de toneladas anuales de recursos naturales. Para el año 2000 habíamos aumentado a 54,900 millones de toneladas anuales y en el año 2021 hemos llegado a 101,400 millones de toneladas anuales. Significa que en 1972 consumíamos 7.52 ton/hab/año de recursos naturales y en 2021 consumimos 12.67 ton/hab/año. Lo que nos explica que nuestra vida moderna exige cada día más extracción de recursos naturales al aumentar un 59.35 % en los últimos 50 años. Las proyecciones indican que en el año 2050 podremos estar consumiendo entre 170 y 184,000 millones de toneladas anuales de recursos naturales. La pregunta obligada es: ¿existirán esos recursos naturales en el planeta para solventar las necesidades de nuestros descendientes?.

Por eso es urgente e indispensable que cambiemos la forma de producción lineal y consumo desmedido que hoy practicamos por la nueva visión de satisfacer la demanda de todas las necesidades y deseos globales mediante un cambio de paradigma que nos ayude a utilizar una cantidad radicalmente menor de recursos naturales y reducir extraordinariamente nuestras emisiones de gases de efecto invernadero en el corto plazo.

En nuestro país generamos más de 350 millones de toneladas anuales de todo tipo de residuos. 300 millones de ton/año son excretas de animales (cerdos, pollos, reses y borregos), 45 millones de ton/año de residuos sólidos urbanos, 1.2 millones de ton/año de residuos eléctricos y electrónicos, 3.5 millones de ton/año de residuos peligrosos de la industria, 300,000 ton/año de residuos peligrosos biológico-infecciosos. No estamos reciclando más allá del 9.0 %. Practicamos un imperdonable desperdicio de nutrientes y recursos naturales. Debemos adoptar obligadamente el reciclaje, la economía circular y la regeneración del suelo.

Presidente de México, Comunicación www.carlosalvarezflores.com y Twitter @calvarezflores

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-08-07 02:14:34 232 cm2
Página: 9
$0.00
1/1

ARMANDO HERNÁNDEZ CRUZ

FLOR DE LOTO

Hermenéutica jurídica e interpretación normativa

La hermenéutica jurídica es una disciplina que busca aportar elementos para interpretar y comprender adecuadamente las normas jurídicas. Su objetivo principal es determinar el significado y alcance de las leyes y demás normas, especialmente cuando existen ambigüedades en su redacción.

Esta herramienta se basa en el principio de que las normas jurídicas deben ser interpretadas de manera coherente y sistemática, teniendo en cuenta el contexto legal, histórico y social en el que fueron creadas.

Además, contribuye a la evolución y adaptación del derecho a los cambios sociales y culturales. A medida que la sociedad evoluciona, surgen nuevas situaciones y problemas que requieren una interpretación y aplicación adecuada de las normas legales existentes. La hermenéutica jurídica proporciona las herramientas necesarias para interpretar las normas a la luz de las circunstancias actuales, permitiendo que el derecho sea relevante y efectivo en contextos cambiantes, tomando en consideración que el derecho es dinámico y evoluciona con el tiempo, por lo que la interpretación de las normas debe adaptarse a las circunstancias cambiantes y a los nuevos desafíos legales y sociales.

El sentido literal de las palabras y la intención del legislador son considerados elementos importantes en el proceso interpretativo. Sin embargo, también se reconoce que el lenguaje humano es generalmente ambiguo y que las palabras pueden tener diferentes significados según el contexto. Por lo tanto, la hermenéutica jurídica busca encontrar el sentido más adecuado y razonable de las normas legales, teniendo en cuenta todos estos factores.

La interpretación normativa, por su parte, es el proceso de dar sentido y aplicación a las normas legales. Implica analizar y comprender el contenido de las normas, así como su finalidad y efectos. La hermenéutica jurídica proporciona los principios y métodos para llevar a cabo esta interpretación de manera precisa y consistente.

Existen diferentes métodos utilizados en la interpretación de normas jurídicas. Algunos de los más comunes son el método gramatical, que se enfoca en el significado literal de las palabras; el método histórico, que considera el contexto histórico en el que se creó la norma; el método teleológico, que se centra en la finalidad y los propósitos de la norma; y el método sistemático, que analiza la relación de la norma con otras normas y principios legales.

La hermenéutica y la interpretación jurídica desempeñan un papel importante en la jurisprudencia y en la resolución de conflictos legales.

Flor de Loto: Los tribunales y los jueces deben utilizar la hermenéutica jurídica para interpretar las normas aplicables a un caso específico y tomar decisiones basadas en una comprensión profunda y fundamentada del derecho. Esto puede ayudar a garantizar la coherencia y la equidad en la aplicación de la ley, así como la protección de los derechos humanos y el respeto al estado de derecho.

Especialista en Derecho Constitucional y derechos humanos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial Página: 15
2023-08-07 01:45:55 248 cm2 $61,284.68 1/1

#TODOSSOMOSMÉXICO

LA NIÑEZ MEXICA, NEGOCIO DEL CRIMEN ORGANIZADO

MAURICIO FARAH
ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS
@MFARAHG

Cada día se suman alrededor de 50 víctimas, vidas tempranas que criminales arrebatan para lucrar con ellas sin que les importe el sufrimiento al que las someten

La semana pasada la organización Reinserta reiteró su insistente denuncia: en México cada año 20 mil niñas, niños y adolescentes (NNA) son víctimas de trata, en tanto que 30 mil han sido reclutados por el crimen organizado.

Que no sean sólo cifras. Para comprender lo que sucede hay que sentir lo que siente cada una de las familias de estas niñas y niños, pasar por lo que han pasado, imaginar su inacabable ciclo de sufrimiento, esperanza y desesperanza.

No son solo cifras, porque equivalen a que cada hora dos menores de edad son llevados por la fuerza o mediante engaños al infierno de la trata. Que cada día se suman alrededor de 50 víctimas, vidas tempranas que criminales arrebatan para lucrar con ellas sin que les importe el sufrimiento al que las someten.

No son solo cifras, porque significan que cada día al menos 50 familias, como la tuya o la mía, pasan de una vida normal al sobresalto infinito de no saber dónde está la persona de su mayor afecto, la hija o el hijo por quien darían la vida.

No son solo cifras, porque esos 30 mil NNA que, de acuerdo con la estimación de Reinserta, han sido reclutados por el crimen organizado, tienen que sobrevivir obedeciendo a malhechores y probablemente incurriendo en delitos que jamás cometerían de no haber caído en la condición de reclutados por bandas delincuenciales.

Doble y triple infierno: lejos de sus hogares, en medio de extrema violencia y manteniendo apenas la esperanza de ver el fin de esa pesadilla.

Difícil imaginar, pero hay que hacerlo, al adolescente que apenas ayer jugaba con sus hermanos o se divertía con vecinos adolescentes de su edad y hoy debe vivir en la clandestinidad, cargar un arma y estar dispuesto hasta a dispararla para sobrevivir en una batalla que no es la suya y que no lo sería de no haber sido llevado allí por la fuerza.

La pornografía infantil también se ha asentado en México, en donde se produce, según Reinserta, 60 por ciento de la que se genera en el mundo.

Que no sea solo una cifra, porque este daño es inadmisible y reclama de todos, del país entero, acciones concretas y eficaces.

Que no sea solo una cifra porque esas niñas y niños demandan y necesitan de nuestra indignación para romper las inercias y encontrar medios preventivos, así como de rescate y reinserción social para la efectiva y permanente protección de nuestras infancias.

Hay esfuerzos gubernamentales y hay organizaciones de la sociedad civil que hacen un gran trabajo, pero nuestra niñez y adolescencia necesitan más de nosotros.

Hagamos lo que esté a nuestro alcance: una acción de difusión, una denuncia, una donación, una idea, un retuit, un compromiso, una meta.

Pongámonos muy por encima de nuestra comodidad e indiferencia. No podemos vivir en un país en el que decenas de miles de niñas, niños y adolescentes son víctimas de trata y actuar como si nada sucediera.

Es importante conocer todas las cifras; pero es mucho es más importante convertirlas en punto de partida de nuestra indignación y de nuestra acción colectiva por un mejor país, con una infancia protegida y feliz.

"Doble y triple infierno: lejos de sus hogares, en medio de extrema violencia y manteniendo apenas la esperanza de ver el fin de esa pesadilla".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

'Lord Caprichos' y las huelgas

Dicen que ya le llaman *Lord Caprichos* y es que nada más no le cumplen los deseos a *Napillo* y se pone en contra de todos, incluso del mismísimo presidente López Obrador; sin embargo, está desgastada estrategia que, por cierto, ya no le funciona, también se la ha aplicado a los gobiernos priístas y panistas como medida de presión, esto desde que les robó mil millones de pesos a los mineros, o sea desde hace 18 años.

Acostumbrado a siempre ordenar, hoy *Lord Caprichos* se está dando cuenta que se está topando con pared. El anuncio que dió el Gobierno federal, sobre que el conflicto en la mina San Martín en Sombrerete, Zacatecas, está fuera del ámbito de aplicación del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC, no sólo fue acertada, sino fue en total apego a la ley: la mina no guarda relación comercial ni con Estados Unidos ni con Canadá.

Así que no revivirán las huelgas sólo porque él así lo necesita. No olvidemos que *Napillo* es canadiense y que intentaba que sus aliados se entrometieran para conseguir la huelga y así, él tomar esta como cortina de humo, para hacerse pasar como supuesto defensor de los trabajadores, pero principalmente para influir en el Gobierno y no lo obliguen a reintegrar a cerca de 10 mil mineros el dinero arrebatado a la mala.

Tal negativa ha ocasionado que la 4T vea la verdadera cara de *Napillo*, la más retadora pero también la más cobarde. Napoleón Gómez Urrutia ha mandado a sus cabecillas a que critiquen al Gobierno, a retarlo por no permitir que Sombrerete sea tema del T-MEC, incluso los ha enviado a declarar que la Secretaría del Trabajo y la de Economía actúan como gobiernos pasados o bien que la mano del empresariado está metida en la 4T, por si fuera poco, dijeron que este Gobierno tampoco los doblegará. ¿Es acaso una nueva amenaza de *Napito*? ¿Ya se le olvidó quién le regaló el fuero? Bien dicen que cuando la perra es brava, hasta a los de la casa muerde.

Siempre ha sido cobarde y es que desde la comodidad de algunas de sus mansiones, ya sea en el extranjero o en México, le es fácil ordenar a los que aún siguen con él a dar conferencias para defenderlo, para confrontar al Gobierno, a entablar negociaciones y extorsionar empresas, a organizar enfrentamientos con otros sindicatos, incluso los ha mandado a amenazar gente, tal como lo vimos recientemente con el gobernador Durazo, quien pudo haber tomado acciones legales contra los enviados de *Napillo*, más no contra él.

Es así es como el imitador de minero diseña sus estrategias, de la manera más vil, usa a todos, manda a los mineros y a sus seguidores a delinquir, al comité nacional, a todas por igual a parar carreteras, a amedrentar a quien se le antoje, pero curiosamente ni él, ni su familia se involucran, es un simple observador, si alguien queda detenido o si se le fincan responsabilidades, él se lava las manos.

Lleva 20 años utilizando a los mineros, incluso como carne de cañón, ha organizado enfrentamientos donde tristemente han muerto compañeros.

La dirigencia de *Napillo* no ha cambiado, parece la misma inexperta y abusiva que desde hace dos décadas, nunca ha ingresado a mina, se disfraza y se jacta de ser minero sólo por ponerse casco y chaleco para la foto, no tienen contacto con los compañeros, sigue manejando en opacidad los recursos, continúa imponiendo cuotas sindicales altas, sigue aplicando descuentos al salario de los mineros por conceptos extraordinarios y, por supuesto, sigue manipulando y aleccionando a unos cuantos para que sean sus voceros y sean ellos los que reten y enfrenten a sus adversarios.

Sin duda el que robó mil millones de pesos, que no ha sido encarcelado y que vive en total impunidad, se le hace fácil creer que las leyes se pueden seguir torciendo a su favor, pero no *Napito*, esta vez no será así.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Lo de Hoy
Página: 2
2023-08-07 02:39:44 232 cm2 $7,189.14 1/1

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

AUDITORIAS EN EL EDOMEX

Dos concesiones van a ser revisadas por el nuevo gobierno de Delfina Gómez en el Estado de México: La del Circuito Exterior Mexiquense y el Viaducto Bicentenario, además van a una revisión de los costos del Tren Interurbano México-Toluca y las operaciones de las Tarjeta Rosa. Nos dicen que la revisión de las cuentas incluye las administraciones de Enrique Peña Nieto, Eruviel Ávila y Arturo Montiel y sus conexiones con el de Alfredo del Mazo. Los datos que están trabajando buscan vincular a los gobiernos del PRI con la empresa OHL, ahora Aleatica. Y sobre el Tren Interurbano, que inició en 2018 y que iba a costar 30 mil millones de pesos ya subió a 100 mil millones.

La Coordinadora de la Alianza Mexicana de Organizaciones Residentes (AMOR), Lorena García dice que ha recibido amenazas de muerte y de que van a secuestrar a su familia supuestamente por grupos delincuenciales que, presuntamente, reciben órdenes del Coordinador Ejecutivo de Seguimiento Institucional del INVI, Rodrigo Chávez. El pleito real es porque Lorena García, en el Congreso de la CDMX, con Daniela Álvarez, Royfid Torres, Silvia Sánchez Barrios y Gabriela Salido hablaron de los actos de corrupción y favoritismo para entregar millones de pesos a organizaciones afines al funcionario demandado y de cómo busca quedarse con predios para rematarlos a la iniciativa privada. De hecho ya hay dos carpetas de investigación en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, que encabeza Ernestina Godoy.

Una más para Guerrero, ahora fue en Chilpancingo, sucede que Zulma Carvajal, aspirante a la Presidencia Municipal de Iguala y prima de la actual gobernadora, sufrió un ataque armado, donde su esposo perdió la vida. De nueva cuenta diversas voces en todos los sectores de Guerrero (incluyendo el político, y el del partido Morena al que pertenece la gobernadora) piden que se actúe en consecuencia para garantizar la seguridad de visitantes ¡y de los propios guerrerenses! las recientes muertes, cercanas a la gobernadora ¿serán un mensaje? hay personas que nos cuentan, que sí, que así lo ven.

Por cierto, Zulma Carvajal acusó al alcalde de Iguala, David Gama, del PRI, del ataque armado que sufrieron. "Le arrebataron la vida a mi esposo, quisieron matarme a mí también, traigo una herida en mi espalda y no se vale", dijo. "Esto lo que me pasa a mí, le pasa a mucha gente, a las familias, se los decía anoche, ellos, nunca van a cambiar, lo quieren todo y no les importa destruir familias", expresó. Humberto Enoc del Valle Zúñiga, fue integrante de la desaparecida Policía Federal y director de la Policía Municipal Preventiva durante el mandato de Félix Salgado en Acapulco, quien fue Alcalde del puerto del 2005 al 2008 y en Iguala la pugna que existe es entre las organizaciones Los Tlacos y La Bandera, que ya se unió con la Familia Michoacana. Incluso el alcalde David Gama ha sufrido varias amenazas de muerte y el Gobierno le asignó escoltas y una camioneta blindada para su seguridad.

En Zacatecas un nuevo secuestro se da en medio de una jornada violenta de fin de semana, lo especial es que los siete privados de su libertad son policías municipales de Villa Hidalgo. Nos cuentan que se encontraban en la comandancia cuando un grupo armado llegó y se los llevó en la mañana. No hay más información, pero no es nuevo que en diversos puntos de la entidad desaparezcan personas. Nos dicen que hay temor de que aparezcan sin vida, ya que los diversos grupos delictivos que quieren la ruta zacatecana al norte del país, pelean palmo a palmo el territorio.

PD: Sabemos que van más de un millón registrados pero independientemente de los números, es importante reconocer que el proceso del Frente Amplio va bien. Se movió el tablero y ahora se habla de Xóchitl y de las otras candidaturas en todo el país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 13
2023-08-07 02:54:01 406 cm2 $29,754.86 1/1

Ingela Camba Ludlow
Psicoanalista y coach sistémico
Twitter: @IngelaPsi

Un libro para recordar: memorias de mis libros de texto

En especial del libro de Ciencias Naturales tengo dos recuerdos que aprecio: la diferencia de fenotipo entre el lóbulo separado o unido de la oreja; y la sorprendente posibilidad de hacer la lengua "taquito". Llevar a cabo esta "hazaña" hacía que me sintiera genial por mera fortuna.

La mejor forma que tengo de expresar mi gratitud por los libros de texto gratuitos que recibí en la primaria es honrar su memoria. Recuerdo que en primer grado no había suficientes y nos prestaron los del ciclo escolar anterior; una generación de libros de texto creados en su origen por verdaderos intelectuales: Jaime Torres Bodet, Martín Luis Guzmán y hasta José Gorostiza (generación de 1962). Estos libros llevaban el sello del amor por el saber.

En especial del libro de Ciencias Naturales tengo dos recuerdos que aprecio: la diferencia de fenotipo entre el lóbulo separado o unido de la oreja; y la sorprendente posibilidad de hacer la lengua "taquito". Llevar a cabo esta "hazaña" hacía que me sintiera genial por mera fortuna, porque en realidad no había nada que yo pudiera hacer que cambiara eso. El otro experimento que me asombró fue el proceso de la caries a través de un diente que habían dejado varios días en un refresco de cola y comprobar cómo se había deteriorado por completo. En aquel entonces, en la casa de mis padres los refrescos estaban prohibidos, así como tal.

Pero las verdaderas joyas eran los libros de cuarto, quinto y sexto de primaria de Ciencias Sociales. En especial en quinto de primaria, mi libro de texto me abrió el mundo a las antiguas civilizaciones: el antiguo Egipto, Mesopotamia; los hititas, los fenicios, China, los griegos y los romanos. Recuerdo contarle emocionada a mis padres acerca del antiguo Egipto y compartir el asombro por las pirámides y la ingeniería de hace miles de años que hizo posible esas monumentales construcciones. Mi recuerdo más notable ocurrió hace muchos años en una visita a ese inmenso e interminable museo que es el Louvre, en Francia, cuando en las salas más o menos vacías de los asirios y la vieja Mesopotamia me encontré con una efigie que explicaba qué era el Código de Hammurabi. No cabía de emoción al estar frente a esa magnífica pieza considerada como el primer código de leyes escrito, y de la que nadie me había hablado jamás, salvo que venía integrada en los contenidos del libro de texto de cuarto año de primaria. Además, incluía entre las grandes culturas a Mesopotamia y a la cultura inca, así que inscribía nuestra historia en la memoria global, como parte de ese todo que es la historia de la civilización.

Para sexto de primaria, el año comenzaba estudiando la Ilustración y la Revolución Francesa, las conquistas de África y Asia; las guerras mundiales y la Guerra Fría como consecuencia de aquéllas. Sí, tenían cierta ideología, pero a cambio entregaban la maravilla que era el mundo.

CULTURA EMPOBRECIDA

El contenido de los libros de texto se ha ido reduciendo dramáticamente desde hace *décadas*. Esto es, los libros de texto tienen décadas empobreciendo el contenido a favor de un método. Los resultados están a la vista: el constructivismo no movió suficiente la curiosidad para que los niños adquirieran los conocimientos indispensables.

Con pesar, la llamada Generación Z recibió libros de texto con contenidos pobres. Reiterativos en la historia de México, desde primero hasta sexto de primaria, como si no pudiéramos mirar más allá de nuestro ombligo. Cabe señalar que la historia de Mesoamérica es digna de estudiarse con mucho cuidado, pues el nivel de ciencia y técnica logrado en ese periodo fue magnífico. Sin embargo, no es necesario repetirlo en cada grado por seis años, apenas agregando alguna información más. Como si fuera un Bolero de Ravel que dura seis ciclos escolares. Seis años de la infancia.

Esta generación que recibe empobrecida la cultura que nosotros tuvimos el privilegio de conocer y comprender (como si fuera posible reducir aún más el saber transmitido a los niños), ahora recibe desde hace ya algunos años propaganda a favor del gobierno federal, en detrimento de los contenidos de matemáticas, que están llenos de errores, por citar un caso.

Innovar es un concepto muy positivista. A veces recuperar los tesoros con que contábamos también debería ser un deber. No se requieren nuevos libros, quizá con imprimir los que se usaban en aquella generación histórica sería suficiente y dejar en el olvido (que no llevar al fuego) la basura propagandística que se gestó en este gobierno. Si tienen un momento para la añoranza, y quizá quieren recordar lo que algún día supieron desde muy pequeños, aquí tienen unas horas de nostalgia para compartir con los suyos.

https://historico.conaliteg.gob.mx/H1982P5CI390.htm?#page/1

https://historico.conaliteg.gob.mx/H1982P6CI396.htm#page/1

Quizá sólo debemos imprimir estos libros. Sí, el mundo ha cambiado y la mirada que tenemos para él. Pero el mundo también se ha enriquecido, no empobrecido, que es lo que sucede con el saber que se dicta actualmente a la infancia de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados Página: 18
2023-08-07 01:41:11 232 cm2 $47,700.54 1/1

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EMBRIAGADA DE ÉXITO

Las ventas en el mercado doméstico crecieron 23 por ciento en los primeros siete meses del año, pero incluso lo hicieron 32 por ciento en el mes de julio

Quién no quisiera estar ahora en el sector automotor mexicano. Es una industria embriagada de éxito; borracha a más no poder de ventas; con miles de llamadas de clientes; con listas de espera; con gente desesperada intentando comprar algún vehículo en preventa y deseando que le asignen uno del próximo desembarco que venga de Asia o Europa.

La semana pasada visité la agencia Chevrolet Insurgentes Sur. Apenas se podía uno mover en medio de tanta gente. Los vendedores, saturados, me dijeron que por el momento no tienen un vehículo como el que busco. Pero hay muchos ejemplos de lo que está ocurriendo: Mazda decidió traer la nueva camioneta CX-90 únicamente en su versión de mayor lujo; Suzuki agotó en pocos días la preventa de su nuevo modelo Jimny, y aún no hay fecha para la siguiente; Chirey explotó en ventas en el primer semestre y ya casi alcanza a Ford en número de unidades. Es la locura.

Los datos revelados por el Inegi respecto de la venta, producción y exportación de autos nuevos reflejan prístinamente el fenómeno. Las ventas en el mercado doméstico crecieron 23 por ciento en los primeros siete meses del año, pero incluso lo hicieron 32 por ciento en el mes de julio. Las marcas de autos de lujo crecieron explosivamente, con Lexus disparándose 85 por ciento y Land Rover 88 por ciento en lo que va del año. Mazda ya casi duplica sus ventas en lo que va del año respecto de 2022.

Las marcas tradicionales con décadas en México están retomando también su potencia. Nissan creció 98 por ciento en julio, para empujar su crecimiento acumulado a una tasa de 38 por ciento y solidificarse como la empresa que más vende vehículos en el país, con más de 133 mil unidades a la fecha. A su vez, General Motors creció 16 por ciento en julio y llegó a 98 mil 858 unidades vendidas en lo que va del año. La alemana Volkswagen también está creciendo, aunque a un ritmo menor, con 6.7 por ciento de crecimiento en ventas en julio y poco más de 60 mil unidades vendidas en el país hasta el 31 de julio.

Afortunadamente esta euforia local está acompañada de una muy robusta tasa de crecimiento en producción y exportación. La fabricación de autos en México llegó a dos millones 186 mil unidades, con General Motors y Nissan en los dos primeros lugares, mientras que marcas de lujo como BMW lograron afianzar su fabricación en el país. Esta alemana creció 128 por ciento su fabricación en lo que va del año.

Cómo hacía falta esta bonanza.

SAMUEL

El gobernador de Nuevo León **Samuel García** informó desde India que habrá seis mil puestos de trabajo nuevos en su estado cuyos sueldos serán, mínimo, de $ 55 mil pesos. La industria automotriz de nueva generación se está volcando masivamente hacia esa entidad. Una de las empresas comprometidas con inversión es Vimecarti Viney, con Dlls. $200 millones.

Las marcas tradicionales en México están retomando su potencia

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿Fractura?

Y vaya que les caló la amenaza que soltó Sandra Cuevas, la alcaldesa de Cuauhtémoc, en los círculos tanto del PRI como del PAN, quienes -nos comentan nuestros confidentes- ya comienzan a tomar medidas ante una eventual fractura y comenzaron a fortalecer la figura de la diputada Silvia Sánchez Barrios, quien se destapó hace unos meses como aspirante a la alcaldía.

Es bien sabido que la familia Sánchez Barrios, cuentan con el respaldo de comerciantes que han sido afectados por el llamado Operativo Diamante, el cual se ha distinguido -dicen- por el abuso de poder y criminalización del comercio ambulante.

Y mientras esto ocurre en la Cuauhtémoc, en Tláhuac, Ricardo Monreal busca conquistar el corazoncito de los capitalinos y acompañado de liderazgos locales como Luis Milla (se le menciona como un serio aspirante a la alcaldía), el aspirante a coordinador nacional de la Defensa de la 4T destacó la labor en materia de seguridad que realizó Claudia Sheinbaum, la cual permitió reducir los niveles de violencia en la capital, y en específico en Tláhuac.

"No podemos escatimar reconocimientos para quien ha hecho bien su trabajo y por eso yo reconozco desde Tláhuac que en materia de seguridad la jefa de Gobierno tuvo acierto en mantener a la ciudad en condiciones aceptables y que es de los lugares más seguros del país. Un saludo respetuoso a la doctora Claudia", señaló en su discurso Monreal al tiempo de catalogarla como "buena gobernadora y una política honesta".

De Adán Augusto López reconoció su cercanía con el presidente y su trabajo por la transformación del país y por último de Marcelo Ebrard dijo que fue un buen canciller y es un "político experimentado".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2023-08-07 01:45:02 240 cm2
Página: 15,14
$56,380.16 1/1

CRECEN ADJUDICACIONES DIRECTAS REGISTRADAS EN PNT

JULIETA DEL RÍO
COMISIONADA DEL INAI
@JULIETDELRIO

IMSS, ISSSTE y Liconsa son los órganos desde donde más contratos se registran en la plataforma del INAI

Transparentar los contratos en cualquier orden de gobierno es necesario si queremos fortalecer nuestra democracia, la cultura de la legalidad y la rendición de cuentas.

Los datos recabados en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de 2021 al segundo trimestre de 2023 son muy claros: de los 117 mil 961 contratos realizados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante este periodo, 87.9% (103 mil 684) fueron por adjudicación directa, mientras que solo 12.1% restante se hizo mediante invitación a cuando menos tres personas o por licitación pública.

De igual forma, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y Liconsa repiten un patrón similar: de los 19 mil 977 contratos adquiridos por el ISSSTE, 78.7% (15 mil 712) se dieron por adjudicación directa; por otro lado, lo mismo ocurrió con 87.2% de los contratos otorgados por Liconsa.

En los últimos años, la adjudicación directa ha ido al alza en el país y, si bien la ley lo contempla, debe de realizarse siempre y cuando cumple con los montos establecidos, cosa que no se realiza así, además éste es excepcional y debe ser justificado, es una práctica opaca que puede terminar en actos de corrupción.

De acuerdo con Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), desde hace 11 años la tendencia en la Administración Pública Federal marca que siete de cada 10 contratos se hacen sin competencia.

En sintonía, a finales de julio de este año, MCCI publicó un reportaje —hecho principalmente con datos de Compranet— sobre cómo las tres instituciones que ejercen mayores montos en contratos en procedimientos de excepción son el IMSS (45%), el ISSSTE (67%) y el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) (40%).

Además de que muchas empresas contratadas por adjudicación directa por estas instituciones son de reciente creación y no han participado en concursos públicos.

La situación actual del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) afecta la transparencia, pues dado que el Pleno del Instituto no puede sesionar, estamos impedidos para desahogar los siete mil 770 medios de impugnación que se acumulan hasta la primera semana de agosto.

Llevamos más de cuatro meses sin poder instruir a los sujetos obligados, entre ellos a los del sector salud, a que entreguen información, como pueden ser documentos sobre compras públicas.

El IMSS es el sujeto obligado que más asuntos tiene interpuestos en el INAI y que se encuentran pendientes de votación, con 922.

Esto afecta a la protección de datos personales, pues muchas personas piden información sobre sus expedientes médicos o sobre sus semanas cotizadas.

Transparentar los contratos en cualquier modalidad y subirlos a la Plataforma Nacional de Transparencia para conocimiento de todas y todos es una obligación; eso es rendir cuentas, de lo contrario, algo se oculta.

"Sin poder sesionar estamos impedidos para desahogar los siete mil 770 medios de impugnación acumulados hasta esta semana de agosto".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 43
2023-08-07 02:19:53 363 cm2 $49,164.39 1/2

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero

Hasta 23,600 en el núcleo de ambos cárteles; y hasta 48,700 con grupos aliados (2/2)

La semana pasada comenté en este espacio las cifras que Anne Milgram, la directora de la DEA, la Agencia Antidrogas de Estados Unidos, presentó al Congreso de dicho país, en relación con el número de integrantes del *Cártel de Sinaloa* y del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (*CJNG*). De acuerdo con Milgram, se trata en total de 44 mil 800 personas. En sentido estricto no puede contabilizarse el número de personas que colaboran con los cárteles. Al no haber una relación contractual ni una serie de obligaciones por parte del patrón, como la retención de impuestos, es imposible determinar quién trabaja para una organización criminal y quién no. Por lo mismo, con el crimen organizado, la diferencia entre un "trabajador" o "miembro" y un simple proveedor de servicios es inevitablemente difusa.

Aun así, me parece primordial que empecemos a dimensionar la proporción del fenómeno criminal en nuestro país, particularmente el número de personas que se ganan la vida directamente del trabajo con alguna de las dos grandes coaliciones delictivas. Ahora bien, para generar una estimación del número de personas que trabaja para los cárteles, es indispensable ser creativos. Debido a los altos índices de impunidad en México, ni las fiscalías ni el sistema de readaptación social ofrecen parámetros que nos permitan calcular el número de personas que trabajan para el crimen organizado. Considerando este vacío de cifras oficiales, opté por utilizar dos piezas de información que se desprenden del trabajo que realizo como consultor en los últimos 15 años.

Por un lado, coordino un monitoreo de la presencia territorial reportado en fuentes abiertas (sobre todo en medios locales) de las principales organizaciones que operan en todo el país, no sólo en el ámbito estatal, sino también por municipio y, en algunos casos, por localidad. De acuerdo con este monitoreo, se ha reportado presencia del *Cártel de Sinaloa* (solamente la organización central, sin considerar a sus numerosos grupos aliados y subordinados) en al menos 104 municipios del país. La cobertura territorial de *CJNG* es considerablemente mayor, pues su presencia se ha reportado en, al menos, 354 municipios.

La segunda pieza de información que utilicé para generar la estimación proviene del trabajo que he realizado a lo largo de estos años con algunos gobiernos municipales, el cual involucra un seguimiento cercano de las células criminales que operan en su territorio (donde tenemos una idea relativamente certera del número de personas que localmente trabajan para una organización, que además podemos cotejar con la valoración de los mandos policiales). Aprovechando esta experiencia, mi equipo elaboró la semana pasada una serie de cálculos del número de personas que el crimen organizado típicamente emplea para mantener presencia directa en un territorio. Aunque los parámetros varían de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 43
2023-08-07 02:19:53 363 cm2 $49,164.39 2/2

acuerdo con el tipo de actividad que se realice, llegamos al acuerdo de que, ahí donde tienen presencia, los cárteles típicamente tienen entre 15 y 25 integrantes por cada 100 mil habitantes (la cifra se eleva ligeramente en el caso de organizaciones colaboradoras clasificadas como "mafias" o disminuye un poco cuando se trata de "bandas" delictivas).

Con base en estos parámetros, estimamos que el *Cártel de Sinaloa* está en el rango de los 4 mil 300 a los 7 mil 100 miembros (el rango va de los 9 mil 400 a los 14 mil 800 miembros si contemplamos a sus organizaciones aliadas y subordinadas). El *CJNG* está en un rango de los 9 mil 900 a los 16 mil 500 miembros (y va de 21 mil 900 a 33 mil 900 con sus organizaciones aliadas y subordinadas). Para estas estimaciones sólo contemplamos a quienes conforman el primer círculo o núcleo de las organizaciones. Es decir, a quienes realizan labores directivas, administrativas, logísticas y de seguridad de forma relativamente continua, y que también forman parte de la estructura de cada organización. Quedan fuera de este cálculo (y serán objeto de futuras estimaciones) grupos más numerosos, como los narcomenudistas, cobradores de cuota, *halcones* o *punteros* (i.e., vigilantes), por ejemplo, que frecuentemente son subcontratados (no se identifican como parte de la organización ni conocen su estructura).

También quedan fuera otros sectores amplios que se benefician o dependen económicamente del crimen organizado. En aquellas zonas rurales donde se produce de forma intensiva mariguana o amapola, hasta un tercio de la población llega a dedicarse a dichos cultivos. En el ámbito urbano, los taxistas, transportistas –y frecuentemente también la policía– suelen tener algún grado de subordinación respecto a actores criminales. Estos grandes colectivos, aunque no se identifiquen propiamente como criminales, forman parte de una base social del crimen, de cientos de miles de personas, que puede desempeñar un papel estratégico. Por ejemplo, para el bloqueo de vialidades en respuesta a arrestos de alto perfil u operativos de la Guardia Nacional o de las Fuerzas Armadas.

Las estimaciones que mencioné son claramente tentativas. Aun así, más allá del ruido mediático que se pueda hacer (como el que hizo Anne Milgram hace unos días), al hablar de miles o decenas de miles de personas al servicio de los cárteles, se trata de un dato de la mayor relevancia, tanto para la estrategia de seguridad, como para las políticas sociales de prevención de la delincuencia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2023-08-07 03:19:15 168 cm2 $22,562.11 1/1

LEONARDO CURZIO

La educación no es de Gordillo ni de su yerno, pero tampoco de Marx

Nada dibuja mejor la realidad nacional que el debate sobre los libros de texto. Un ánimo oscurantista de un gobierno que considera que la política educativa es patrimonio de su partido y que, por tanto, puede hacer y deshacer los contenidos educativos como si fuesen parte del barril del puerco. Una cargada de gobernadores con un apoyo acrítico al gobierno (como si se tratara de una invasión externa) y un victimismo esperpéntico de quien pretende jugar un papel de guerrillero arrinconado desde un despacho gubernamental. Nada tiene de heroico usar el poder burocrático para imponer una visión torpe y mal implementada. Puestos a buscar parecidos, Marx Arriaga se parece más a la burocracia priísta del "ordeno y mando" que a la lucha de los líderes guerrilleros. Lo que hay que ver.

Me sorprende escuchar voces informadas que solapan que todo gobierno tiene derecho a imponer su visión y que todos sus predecesores han puesto su sesgo en los libros de texto. Voces que en el pasado criticaban, con razón, que la política educativa se cediera al yerno de la Maestra y por su conducto al Sindicato hoy parecen rendidas cuando se entrega la política educativa a los comisarios políticos. Otras voces "jalan la marca" e intentan llamar a la moderación a las voces críticas, o peor aún, centran sus capacidades analíticas en quienes han denunciado la mala calidad del proceso. Siempre es fácil jugar al papel de Salomón de la vida pública, diciendo que la estridencia de los críticos impide un diálogo razonable. Me parece que este "buenismo" está hoy fuera de lugar. El diálogo no se dio en el momento que se debió dar y el gobierno está poniendo al país ante un acto vertical y consumado. ¿O es que acaso está convocando a un foro nacional, a un parlamento abierto para reconsiderar los contenidos?

La secuencia de hechos no autoriza a poner la carga sobre los impugnadores; el gobierno optó por apropiarse con nocturnidad y criterio partidista de los libros y excluyó en su confección a amplios sectores. Lo demás es consecuencia. Creo que lo importante es moverse en un sentido constructivo que, para mí, no puede ser otro que modernizar la confección de materiales educativos.

La educación (y los materiales que se usan para impartirla) debería estar en manos de funcionarios del Estado cuyas competencias hayan sido probadas. ¿Cuándo ganó una oposición el señor Arriaga? ¿Está capacitado para dirigir una maniobra técnica de ese calado en nombre del Estado mexicano? Lo mínimo que se puede pedir para el desempeño de funciones vitales para la reproducción de la vida pública (como la educación), es que las confeccionen e implementen funcionarios de carrera. Gente que esté por encima de cualquier sospecha partidista y que tengan suficiencia técnica. El Estado mexicano tiene, por ejemplo, un órgano que hace censos y que mide todo lo medible con criterios técnicos, o un banco que emite moneda con criterio técnico, fuerzas armadas profesionales... ¿No puede tener la SEP un grupo de pedagogos profesionales encargados de la tarea?

La educación pública en este siglo ha sido entregada primero al Sindicato y ahora a una burocracia partidista que no muestra la menor simpatía por el conocimiento. La educación pública no es ni de Gordillo ni de su yerno, pero tampoco de Marx Arriaga. Las fuerzas políticas (también proclives al esperpento de quemar libros) deberían pactar una administración técnica y profesional que elaborara los materiales y no comisarios políticos que buscan su autoglorificación o rentabilidad política. ●

Analista. @leonardocurzio

Los partidos deberían pactar una administración técnica que elabore los materiales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2023-08-07 01:55:23 250 cm2 $51,427.88 Página: 6 1/1

CONTRA LAS CUERDAS

#OPINIÓN

La buena racha de los partidos aliados y Gálvez tuvo un tropiezo; las acusaciones tuvieron nombre y apellido

XÓCHITL GÁLVEZ, #LADY1000MILLONES Y *LA MANO NEGRA*

Los 55 días radiantes de **Xóchitl Gálvez** y del **Frente Amplio por México** *ensombrecieron* con el inicio de la primera disputa interna al denunciar *mano negra* en la recopilación de firmas de algunos de sus contrincantes, dentro de la misma coalición, para pasar la primera aduana del proceso rumbo a la precandidatura presidencial, pero también por el inicio de una desaceleración en la curva alcanzada en la conversación sociodigital que le devolvió la esperanza al PRI-PAN y PRD, de acuerdo con el estudio de la misma consultora que siguió su despegue y contabilizó la menciones semana con semana como fenómeno mediático.

La buena racha de los partidos aliados y Xóchitl Gálvez tuvo un tropiezo, por ahora, y como sucede entre las *corcholatas* de Morena, las acusaciones tuvieron nombre y apellido: **Santiago Creel, Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid y Silvano Aureoles** se aprovecharon al registrar, de manera extraña y masivamente, firmas de apoyo para pasar a la siguiente ronda de la contienda.

Según la senadora panista las modificaciones a la plataforma digital para aceptar credenciales y fotografías se hicieron con la intención de favorecer a estos personajes.

Registraron firmas extrañas para pasar a la siguiente ronda

A Xóchitl Gálvez le indigna que habiendo recorrido 18 estados del país ya hayan juntado las firmas, incluso mucho más de las 150 mil que se fijaron como mínimo en la primera etapa y aunque ella asegura que lleva más de 450 mil, todavía hizo el llamado a la ciudadanía para que sigan dándole su apoyo.

Aunque entre los del frente Xóchitl Gálvez se lleva el primer lugar de la conversación sociodigital al captar un alcance potencial de cerca de 63 millones en Twitter y Facebook a partir del 29 de junio al 2 de agosto, sus comentarios negativos aumentaron al pasar de 29 por ciento a 47 por ciento ganándose el mote de *#Lady1000millones* por los temas de sus empresas, de acuerdo con MW Group de **Ximena Céspedes**.

En tanto Santiago Creel tiene apenas un alcance en el mismo periodo de casi 20 millones con 72 por ciento de negativos, frente a casi 15 millones y medio de Enrique De la Madrid con 35 por ciento de rechazo y cerca de 6 millones y medio de Paredes con 21 por ciento de negativos. Sin unidad el Frente está condenado a doblarse.

UPPERCUT: ***El orgullo del nepotismo veracruzano*** *se llama* ***Juan Javier Gómez Cazarín****, presidente de la Jucopo del Congreso de Veracruz. Tiene familiares aviadores y funcionarios que dobletean en la administración pública. Su hermano* ***Luis Alberto Gómez Cazarín*** *tiene dos sueldos como director del plantel C, clave 005, en Zapopan Cabaña y del Bachilleres de Jáltipan. Sus primos* ***Samuel Márquez Cazarín*** *y* ***Rubén Márquez Gómez*** *son delegados de Tránsito en Hueyapan y jefe de Hacienda, respectivamente.* ***Juan Pablo Cazarín****, otro primo de Juan Javier es auxiliar operativo camaral, pero no se presenta a trabajar.* ***Emilenis Vázquez Cazarín*** *está en la nómina de Comunicación Social y una prima más de nombre* ***Carmen Marcial Cazarín*** *está dada de alta en Sedesol. Y hay más.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-08-07 02:58:21 652 cm2
Página: 16
$88,681.29
1/2

ARTICULISTA INVITADO

CARLOS A. PÉREZ RICART*

¿Cómo y por qué mejoró la seguridad pública en la CdMx?

El buen entendimiento entre la fiscalía capitalina y la SSC, así como la apuesta por la investigación policial son dos de las razones por las que casi todos los delitos denunciados han ido a la baja, incluidos los denominados "de alto impacto"

El estado de la seguridad pública en la Ciudad de México ha mejorado en los últimos cuatro años.

Según datos preliminares de defunciones del INEGI, en 2022 la tasa de homicidio en la capital del país se situó en ocho por cada cien mil habitantes, la tasa más baja de la que se tiene registro. Como contraste, en el resto del país la tasa de homicidios se fijó el año pasado en 25 por cada cien mil habitantes.

En promedio, en la CdMx se registran poco menos de dos homicidios diarios, la mitad de los que se cometían al final de la administración de Miguel Ángel Mancera. Cuando escribo estas líneas, la tasa de homicidios de la capital es similar o está por debajo de aquella que se registra en ciudades de Estados Unidos como Austin, Phoenix o Los Ángeles. La tendencia continúa a la baja.

La mejora en la seguridad pública del país no solo es tangible en las cifras de homicidio. El número de delitos denunciados también ha ido a la baja, incluyendo los llamados de "alto impacto" y el feminicidio. Prácticamente no hay delito en la capital que no haya visto su número de denuncias reducirse al menos a la mitad entre 2018 y 2022. El optimismo de estos números —no siempre demasiado confiables por su alta *cifra negra*— se complementan con una mejora sustancial, también según el INEGI, de la percepción de seguridad en la capital. La CdMx no solo *es* más segura; también *se percibe* como más segura por sus habitantes.

¿Qué hay detrás del avance en seguridad pública en la CdMx? No contamos (todavía) con estudios académicos que permitan evaluar, ponderar e identificar cada uno de los mecanismos causales. Podemos, sin embargo, esbozar algunas explicaciones, todas complementarias, concatenadas y ciertamente insuficientes para explicar el fenómeno en su complejidad.

La primera explicación está relacionada al buen entendimiento que existe entre la Fiscalía capitalina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CdMx. En contraste con lo que sucede en otras entidades federativas del país, en la capital ambas instancias lograron construir lo más parecido a una "política criminal". Esto es, una estrategia de priorización y focalización de esfuerzos para la represión del delito. Trabajan en conjunto, no se ponen el pie.

Una segunda explicación está en la apuesta de la SSC por la investigación criminal. Contrario a lo que se suele pensar, en México los policías no investigan; su función se limita a salir a la calle y esperar a que ocurra un delito frente a sus ojos. Una aguja en un pajar. En la CdMx ya no es así. Con la llegada de Omar García Harfuch a la SSC en octubre de 2019 y la adopción de un nuevo marco jurídico, se dieron las condiciones para que la policía comenzara a hacer mejor uso de la inteligencia policial recabada. Esto es, a investigar.

En tres años la SSC integró al menos a mil quinientos analistas que realizan única y exclusivamente tareas de investigación. Lo que antes era una desaprovechada Subsecretaría de "Información e Inteligencia" encargada de generar estadísticas de uso interno, ahora es la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial que, de mano de la Fiscalía de la ciudad, construye casos criminales de largo aliento.

Un tercer elemento por considerar es la apuesta del gobierno local por apuntalar el sistema de videovigilancia por cámaras sensoriales de la ciudad, el famoso C5. La administración de Claudia Sheinbaum recibió el sistema con 15 mil cámaras; hoy operan más de 65 mil. El personal que lo administra se duplicó y profesionalizó. Hoy, el C5 es útil no solo para prevenir el delito y proveer insumos para investigaciones ministeriales; lo es también para generar información georreferenciada de ilícitos, así como mapas espaciales de concentración del crimen. Bien utilizados, esos datos fortalecen el trabajo de investigación de la policía. Es un círculo virtuoso.

Hay otros factores por explorar y evaluar. Los menciono de corrido: el buen diálogo entre la policía y sectores empresariales para compartir información y responder con rapidez ante ciertos delitos; el emprendimiento de estrategias de intervención y reducción de violencia grupal *(Group Violence Intervention,* GVI), tales como el programa "Alto al fuego"; por último, el buen rumbo de los esquemas de profesionalización al interior de la policía, acompañados de una sustancial mejora del sueldo promedio de los policías preventivos (45% más que en 2019).

Fijando la vista en la policía de la CdMx, resulta imposible no reconocer que un proyecto civil de seguridad puede ser exitoso. La SSC, con sus más de 77 mil elementos, contrasta con la tendencia general de contratar mandos militares para dirigir policías locales en ciudades y estados del país. Si algo demuestra este caso, es que la apuesta por la vía civil en seguridad pública no está perdida.

Termino con un llamado a la prudencia: mejoras en seguridad pública pueden derrumbarse en poco tiempo. Bastan un par de malas decisiones para echar a la basura avances que tomaron años y costaron mucho dinero. Nada mejor que el periodo de gobierno de Miguel Ángel Mancera para ejemplificarlo. La consigna para el próximo o próxima jefa de Gobierno debería ser clara: profundizar en lo que se hace bien y ajustar en donde hay ventanas de oportunidad, todo sin aspavientos. Conviene entenderlo bien: en seguridad pública nunca hay victorias finales. Las derrotas, sin embargo, son muy difíciles de revertir.

*DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS. PROFESOR INVESTIGADOR EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS (CIDE), CIUDAD DE MÉXICO

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Mejora la seguridad

Al cierre de 2022 la diferencia porcentual en los homicidios comparada con la de 2021 fue de -31%, la cifra más baja de casos en los últimos 10 años

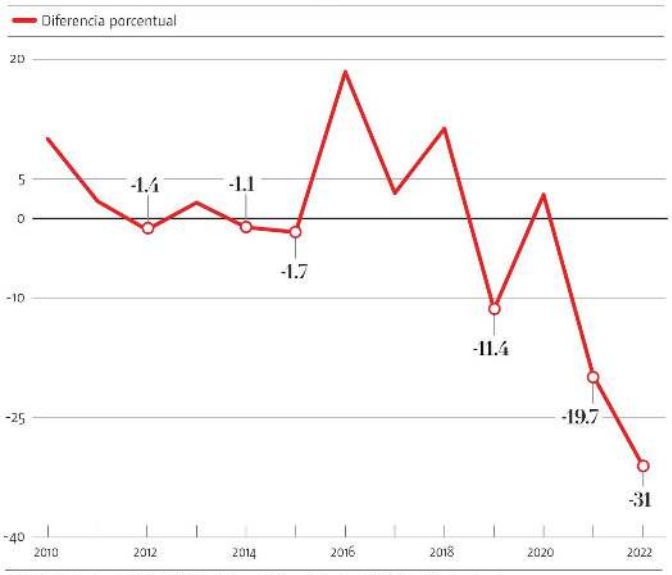

• FUENTE: Inegi • INFORMACIÓN: Carlos A. Pérez Ricart • GRÁFICO: Alfredo San Juan

Defunciones por homicidio en la Ciudad de México

El número de casos se redujo de manera significativa de 2018 a 2022. El año pasado cerró con 742, una diferencia de más de la mitad en este periodo

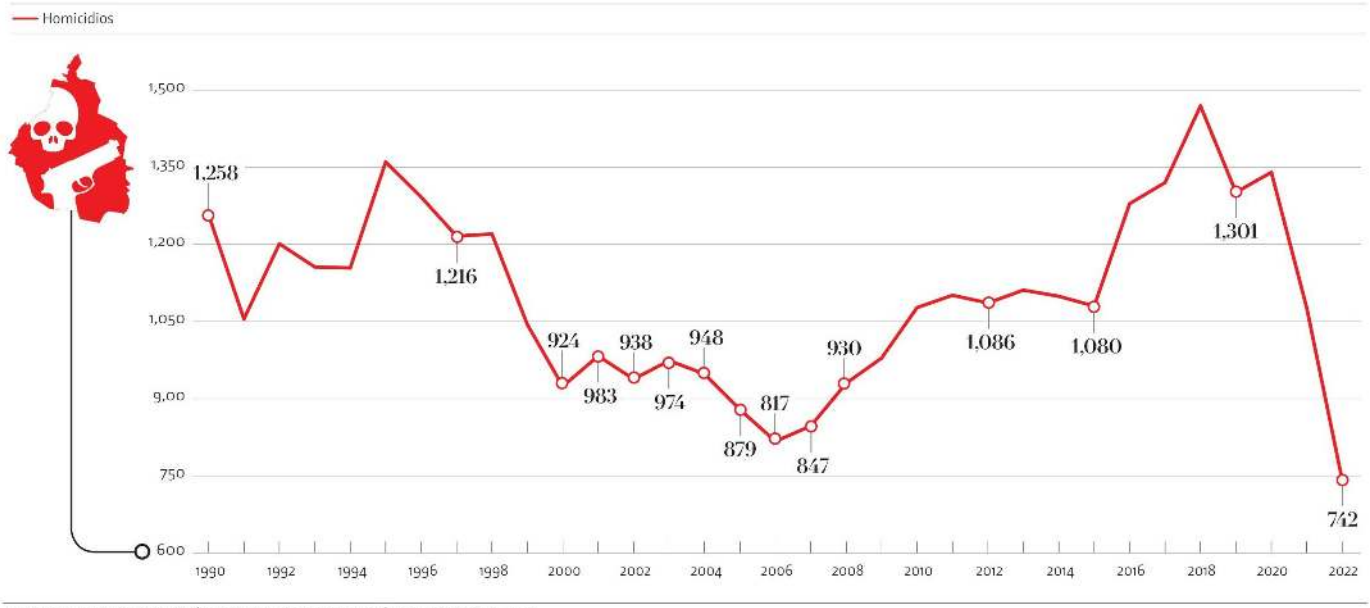

• FUENTE: Inegi • INFORMACIÓN: Carlos A. Pérez Ricart • GRÁFICO: Alfredo San Juan

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Metropoli
Página: 21
2023-08-07 01:22:03 234 cm2 $9,807.15 1/1

PULSO CDMX

AURELIEN GUILABERT

Campo urbano

¿Sabes quién y cómo se produce lo que comes? ¿De dónde viene? El 2 de agosto la población mundial hemos agotado los recursos que la Tierra puede producir en el año para satisfacer la demanda humana. Cada año esta fecha científica se recorre por las demandas crecientes y la emergencia climática provocada por las actividades humanas.

Entre las consecuencias directas de esta crisis climática es la pérdida de los suelos vivos. Es decir que los suelos son cada vez más pobres para la producción de alimentos y cada vez más contaminados sin que haya alguna política o acción pública contundente al respecto. Al contrario, la aceleración de la mancha urbana sin planeación, sin orden, sin estar basada en la regeneración de los ecosistemas empeora la situación agravando la crisis alimentaria (menos producción y de cada vez menos saludable). El uso de técnicas agrícolas altamente dañinas para los suelos, la biodiversidad y la especie humana ha sido la solución paliativa de corto plazo que los gobiernos junto con el poder económico han puesto en marcha para producir de manera absurda, constante y destructiva (explotación intensiva, desperdicio de alimentos, uso de sustancias químicas contaminantes etc.). La desconexión entre el humano y la naturaleza, entre lo urbano y lo rural nos ha encerrado en una espiral de desconocimiento de la tierra, de su funcionamiento y de sus funciones para salvaguardar la vida.

En la Ciudad de México el Huerto Roma Verde es un espacio comunitario y un laboratorio biosocial permanente que propone e impulsa soluciones concretas y accesibles para responder con eficacia a la crisis socioambiental. Reconocido en el ámbito nacional y mundial por su talento colectivo, el Huerto lanzó hace unas semanas "Campo urbano", una iniciativa de abasto agroecológico, conectando a la población urbana con la población agrícola de la Cuenca del Valle de México y sus alrededores. El objetivo es generar comunidades de producción y consumo de alimentos, productos y servicios sanos, sostenibles y locales, impulsando la economía biosocial y solidaria a partir de una mejor alimentación y del apoyo a cooperativas, familias o personas productoras cercanas.

Cada miércoles puedes acudir a este mercado de productos sanos y de calidad en la calle de Jalapa 234 entre 10:00 am y 3:00 pm. Puedes aprovechar para llevar tus residuos al reciclaje comunitario o a la composta. En paralelo la comunidad siempre organiza actividades culturales vinculadas a las temáticas. Se puede también comprar canastas de productos periódicamente o pedir a domicilio para la comunidad de proximidad. Este miércoles conmemorarán el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, recordando su papel fundamental en la preservación de las semillas y alimentos.

@aurel_gt

Pedalear en CdMx arriesga a ciclistas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 12
2023-08-07 01:22:02 460 cm2 $16,116.18 1/2

OPINIÓN

CASEDE
Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia

JUAN SAN CRISTOBAL LIZAMA

Gasto electoral en internet: ¿seguidores o ciudadanos?

El gasto electoral es uno de los factores de análisis en el período de candidaturas. En algún punto de la contienda, nos volcamos a comparar el dinero en las campañas, buscando una relación eficiente entre presupuesto y preferencia de voto.

El gasto electoral en internet es un ítem "difuso", (adjetivo habitual para las rendiciones de cuentas). Desde el monto que reciben las corporaciones por anuncios pagados, hasta la producción que exige un video en HD todos los días. El tema permite una lectura política de forma y de fondo. En la forma, podemos observar el perfil mediático de cada candidatura, la manera de gastarse el dinero en anuncios publicitarios y la capacidad de transformar "likes" en votos. En el fondo, se permite un análisis sobre el uso político de estas herramientas digitales y la relación estratégica con estas corporaciones que hoy manejan bases de datos a gran escala de sus usuarios y consumidores, devenidos también en votantes.

Como advierte Chomsky, de una triada entre ciudadanía, estado y corporaciones, sólo uno ostentará el poder. El académico estadounidense vive en su país el ejemplo más claro de esta relación entre gasto electoral en internet. En las últimas dos elecciones, el ganador se definió —entre otras diferencias— por su factura de META. Donald Trump supo opacar a Hillary Clinton con un gasto excesivo en Facebook que luego sería replicado "gratuitamente" en noticieros y portadas de prensa. Luego, Joe Biden debió superar los 100 millones de dólares, sólo en esta red social, para evitar un segundo triunfo del magnate republicano. Hoy, tanto el ex presidente como el dueño de la plataforma (Mark Zuckerberg) han sido imputados por investigaciones de seguridad nacional, esto por el control y uso de información y datos de los ciudadanos en su estrategia digital. Al final del día, concluye Chomsky, tanto gobernados como gobernantes terminan como usuarios ante la corporación.

Hoy el negocio está en su máximo y en alza. En el ring de las redes sociales, tenemos una desatada lucha libre entre Elon Musk, un inversionista que ha comprado Twitter para hacerle frente a la omnipotencia de META, el consorcio de Zuckerberg que golpea fuerte con Whatsapp, Instagram y Facebook, sumando ahora a Threads, una especie de "kemonito" cuya única misión es golpear a la red del pajarito (que ahora es una X). El botín que se están peleando es jugoso, estas plataformas concentran los mayores ingresos de publicidad, además de una inflación bursátil que instala a las empresas de tecnología entre las más rentables del año.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Como ejemplo, señalar que Tik Tok se convierte este 2023 en la principal fuente de consulta en línea. Ya no son los periódicos (snif), ya no es Google, sino la red de microvideos la más frecuentada para 'buscar información en internet'. Esto se traduce en una envidiable base de datos personales, los cuales se pagan por la publicidad que recibes mientras sigues deslizando hacia abajo en tu teléfono. Este grado de influencia mediática es hoy gravitante en el análisis del triunfo de cualquier elección presidencial.

En México, esta relación entre internet y política es una noticia en desarrollo. Los candidatos buscan actualizar sus discursos para alcanzar nuevas audiencias. Lejos de llamar al debate o de presentar ideas políticas, lo de hoy es estar entre las tendencias, tener influencia sobre los seguidores y lograr la mayor exposición. Sin embargo, muchas veces los intentos por llevar una candidatura política a la comunicación digital hacen ver el intento como dinosaurios frente a un cubo Rubik. ¿Por qué es importante advertir sobre esta relación? Porque más allá de la capacidad de grabar un video en vivo, es importante una definición política sobre el control de datos que hoy se cuestiona en estas plataformas.

En Europa, la discusión sobre política y tecnología ha llevado a implementar normativas de protección de datos personales y prácticas antimonopolio en internet. Esto puede explicar la baja adhesión de Threads en la Unión Europea, una aplicación de META vinculada a Instagram, al límite en el acto de "compartir y trasladar" nuestros datos personales. En Estados Unidos, la Ley de Mercados Digitales está en constante vigilia sobre los movimientos de Zuckerberg, con este último al filo por su verticalidad. En México, urge una normativa sobre un vasto mercado digital, con los usuarios en este país al tope de las audiencias a nivel global (México es el primero en el mundo en uso de Spotify, el cuarto en Tik Tok, el quinto en Facebook y el noveno en Twitter).

Sobre internet, circula la frase "si en internet recibes algo gratis, entonces la mercancía eres tú", atribuida a Jan Eeckhot. Entonces, es perentorio observar las estrategias digitales de cada sector, y leer desde el gasto electoral de cada candidato su relación con este fenómeno de redes en línea. Si sus propuestas apenas cumplen con los mínimos requisitos de transmitir un video, imitar la tendencia de moda o darle nuevos bríos a la política a través de internet, urge entonces un pronunciamiento sobre manejo de datos personales a gran escala, regulación de acceso a información privilegiada y evitar monopolio en empresas de tecnología y comunicación. De lo contrario, hemos señalado el riesgo que supone para la contienda electoral en redes sociales, el control y uso de información personal o la ausencia de una estrategia de ciberseguridad nacional.

jmsclmx@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2023-08-07 01:42:36 150 cm2
Página: 14
$30,814.85 1/1

APRENDIZAJES

DESDE LA DIRECCIÓN

Para vivir en sociedad, nos deben importar los demás, no se puede ser indiferente al sufrimiento sin empobrecerse.

SALVADOR CERÓN
ECONOMISTA

@ACCRESPONSABLE

● La estadounidense Greta Gerwig entró a la selecta lista de directores de cine cuyas películas han rebasado los mil MDD en taquilla. La *Ola Rosa* de la película *Barbie* sigue llenando las salas.

● La carrera de la cantante estadounidense Lizzo va en picada, tras denuncias de acoso sexual por parte de su cuerpo de bailarines. Este fin de semana perdió 200 mil seguidores en Instagram.

● Negasi Zuberi, de 29 años, construyó un calabozo en su casa en Oregon, EU, en donde encerró a una mujer y abusó sexualmente de ella. La víctima pudo escapar y denunciarlo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Editorial
2023-08-07 01:43:49 229 cm2 Página: 15,14 $53,774.82 1/1

NUEVO LEÓN EN LLAMAS

HOMERO NIÑO DE RIVERA
ABOGADO Y EXDIPUTADO FEDERAL
@HOMERONR

El joven gobernador decidió seguir peleando con la oposición como si fueran elecciones en lugar de gobernar

No me refiero con este título al clima de Monterrey y los descomunales calores que hemos sufrido este verano, aderezados con cortes de agua y de luz.

Por cierto, los cortes de agua son cortesía de Samuel García y los cortes de luz lo son de López Obrador. En este caso me referiré al clima político y no al meteorológico.

Samuel García, del partido Movimiento Ciudadano, ganó la elección para gobernador hace dos años en las elecciones de junio de 2021. Obtuvo 36 por ciento de los votos frente a 28 por ciento del candidato del PRI y a 18 por ciento del candidato del PAN.

Morena quedó en cuarto lugar porque en Nuevo León no nos gusta López Obrador.

Nadie objetó la elección, no se fue a tribunales, todos los partidos reconocieron el resultado.

Ese día por la noche los candidatos perdedores felicitaron al ganador. Movimiento Ciudadano también ganó Monterrey, la capital del estado, con Luis Donaldo Colosio.

Pero en el Congreso del estado la cosa fue muy diferente, MC no ganó ni un solo distrito, obtuvo sólo seis diputados por la vía plurinominal. Los ciudadanos de Nuevo León le dieron sus votos al PAN y al PRI mayoritariamente en el Congreso. Ahora sabemos que al gobernador no le gustó que los partidos que perdieron la gubernatura hayan ganado el Congreso. Pero para efectos de un sistema democrático es mucho mejor que un solo partido no tenga el control de todo.

En este tiempo ha pasado que el Poder Legislativo (los diputados) y el Poder Ejecutivo (el gobernador) no han estado de acuerdo en muchas cosas. Y el gobernador se enoja mucho si no le dan la razón, y entonces ha decidido perseguir con todo el peso de su poder a sus adversarios políticos, digamos que en este tema AMLO es un niño de pecho frente a Samuel.

Ahora el clima político es terrible, diario conflictos y peleas, diario denuncias, demandas y desacatos, y todos los días sale el gobernador a decir que la "mafia" se tiene que ir, que destruirá a sus adversarios, que él ganó y que no se vale que no lo dejen hacer lo que quiera. Todo se judicializa, todo termina en la Suprema Corte, estamos llenos de amparos. En el colmo del asunto, si el congreso legisla algo el gobernador simplemente no lo publica y entonces no es ley. El secretario general de Gobierno declaró hace poco que no publicarían ninguna reforma que hiciera el Congreso.

Aunque algunas inversiones privadas nos están beneficiando mucho a Nuevo León en este momento por distintas razones que poco tienen que ver con la autoridad local y más bien son razones internacionales, lo cierto es que fuera de esa derrama económica el clima político en el estado es muy triste y desolador. El joven gobernador decidió seguir peleando con la oposición como si fueran elecciones en lugar de gobernar y hacer política.

"Ahora el clima político es terrible, diario conflictos y peleas, diario denuncias, demandas y desacatos".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial Página: 6
2023-08-07 02:38:01 202 cm2 $6,252.74 1/1

PAZ Y RECONCILIACIÓN

REHENES DE LA INTOLERANCIA

LUIS VEGA D.

¿Cuál es la renta política que el Presidente de la República obtiene con la polarización social de los Libros de Texto Gratuitos (LTG)?

Andrés Manuel López Obrador sabe que si la controversia judicial llega a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo más seguro es que pierda y eso se va a convertir en una derrota política para él y para sus corcholatas en el proceso electoral del próximo año. La batalla que el Presidente libra por imponer los contenidos de los libros de texto se va a convertir en un referendo social de su gobierno y, visualizamos, que la movilización social puede ser tan grande o mayor que la que provocó el rechazo al Plan B de la reforma electoral.

La disputa por los LTG se va a convertir en un referendo al gobierno de la 4T donde va a perder la tolerancia, el diálogo, la negociación política y la búsqueda de consensos. Y puede seguir como rehenes de la intolerancia, la cerrazón y la imposición de una voluntad sobre interés de todos. Hasta ahora el Presidente López Obrador opina que los embates al modelo de educación propuesto por la 4T está patrocinado por Claudio X. González, la empresas editoriales privadas (nacionales y extranjeras) que se enriquecieron desde el gobierno de Ernesto Zediillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, promotor de la reforma educativa.

El Jefe del Ejecutivo asegura que estas compañías, muchas de ellas extranjeras, tenían controlada la producción y comercialización de los libros de texto para escuelas privadas. Un negocio multimillonario que será denunciado en los próximos días, promete.

Sin embargo, presionado por el tsunami de críticas en esta semana por parte de académicos, investigadores de la UNAM y del IPN (Cinvestav), se comprometió a presentar al grupo de funcionarios públicos, investigadores del Conacyt historiadores, antropólogos y pedagogos que elaboraron los contenidos, encabezados por el impresentable Marx Arriaga. López Obrador dice que va derecho y no se quita. Dice que los libros serán utilizados a partir del 28 de agosto, inicio de clases del ciclo escolar 2023-2024 y que él tiene el monopolio porque así lo mandata el Artículo Tercero de la Constitución. Incluso dice que todos los actores políticos pueden dar su opinión pero no va a cambiar su decisión.

El Jefe del Ejecutivo está estirando la liga a tal nivel que que los maestros miembros de la CNTE, padres de familia organizamos (ANPF) y los grupos de la sociedad civil están convocando a diversas acciones en la plazas publica en defensa de la educación oficial y en contra de algunos contenidos en los LTG.

Todas las mañanas y desde que el de abate inició, López Obrador no se ha limitado en adjetivos a quienes se oponen a los contenidos en los LTG al llamarlos "la ultraderecha radical, conservadora, neoliberal, hipócritas, bola de cretinos, corruptos, tecnócratas irresponsables y florituras más. El villano favorito es Claudio X. González.

No obstante, lo que viene en los próximas semanas es una mayor escalada de violencia verbal en los medios, acciones legales y movilización social de padres de familia, maestros miembros de SNTE, los padres de familia aglutinados en la ANPF, académicos y la sociedad en general que se opone al gobierno de Morena.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Por Julio Pilotzi
juliopilotzi@gmail.com
@juliopilotzi

Reporte Empresarial

ALBAZO EN CHIAPAS

El gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón, alista un albazo. Pues pese a la oposición, la Secretaría de Obras Públicas (SOP), a cargo de Ángel Torres, emitió este miércoles 2 de agosto la convocatoria a la licitación pública SOP-907005975-E15-2023 para la construcción del Circuito Interior Chiapas de Corazón, proyecto al que se le destinarán 2 mil 300 millones de pesos. Según el documento, la obra que tendrá un periodo de ejecución de 444 días, del 30 de agosto de 2023 al 15 de noviembre de 2024, enlazará los libramientos norte y sur de la capital, a la altura de los parques Caña Hueca y Joyyo Mayu. Ante esto, los ciudadanos agrupados en torno al colectivo Menos Puentes Más Ciudad llamaron a manifestarse este lunes 7 de agosto, fecha en la que la SOP programó una visita al sitio con las empresas interesadas en participar y la junta de aclaraciones, donde podrán plantear sus dudas. Menos Puentes Más Ciudad dio a conocer que el gobierno del estado no puede culminar este proceso de licitación, adjudicar el contrato y mucho menos iniciar la obra pues dos amparos se encuentran activos.

"Reiteramos el llamado al gobierno estatal a respetar las suspensiones otorgadas por los jueces como medidas cautelares y a sus promoventes. La exigencia al gobierno estatal es reetiquetar ese recurso en proyectos que potencian la vocación de Tuxtla, acorde a las leyes de movilidad y seguridad vial, de protección y cuidado del medio ambiente, planificación urbana y espacios públicos, y las buenas prácticas nacionales e internacionales en la materia". A ello se suma que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) les negó la solicitud de autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) y recalcó en su resolución que hasta que no cuente con la autorización respectiva en materia de impacto ambiental, no podrá realizar obra y/o actividad alguna relacionada con el proyecto y que de hacerlo se hará acreedor a una sanción. No obstante, la resolución podía ser impugnada.

Fuentes internas confirmaron que, con esta obra de gran impacto ambiental, se pretende beneficiar a un grupo de empresas cercanas al gobernador Rutilio Escandón. E incluso se habla de un consorcio que estaría liderado por Soctón Construcciones, de Alfredo Marín Contreras, una de las favoritas desde que inició la administración en diciembre de 2018.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Hablemos de energía

Comunicación con la CRE: Misión Imposible

No hay alineación entre la visión de "rescate a la soberanía energética y fin de la corrupción"

Por Rocío Robles Serrano
@RocioRoblesMx

Hace unas semanas se estrenó la nueva película de Misión Imposible; título perfecto para enmarcar esta entrega a escasos 6 meses para que acabe el 2023, un año que en mi pasada columna definí como el "año de Carranza ...por si el de Hidalgo no alcanza". Seguimos ante una CRE silente, imposible de obtener respuesta por los medios idóneos y con fuertes señalamientos de corrupción por personal propio, como la propia Comisionada Norma Leticia Campos, y recientemente la Senadora Xóchitl Galvéz.

No hay alineación entre la visión política energética de "rescate a la soberanía energética y fin de la corrupción" a la que refiere el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Subsiste la dependencia de México a las importaciones de combustibles y una total opacidad para que las solicitudes de petrolíferos avancen. No basta con cumplir los requisitos, parece que se requiere "algo más" para que se agilicen los trámites y se les otorguen sus permisos.

En la pasada convención de ONEXPO en Acapulco, Guerrero: la referida Comisionada Campos, tuvo un encuentro fuerte con los gasolineros a quienes acusó, entre otras cosas, de no "saber llenar sus solicitudes" y que "le hacían trabajar extra revisándolas", como si el análisis, revisión, prevención y resolución de un trámite fuera algo ajeno a sus labores. ¿Será que ella como otros funcionarios de la CRE, olvidan que son servidores públicos?

Otra situación de maltrato y opacidad es la que se está dando en la Secretaría Ejecutiva con los nuevos usuarios de la Oficialía de Partes Electrónica (OPE) para acreditarse como Representantes Legales.

Los funcionarios encargados de resolver este trámite no responden en tiempo y forma, y su labor se centra en encontrar "errores" para negar la acreditación, cito el caso de una persona que desde febrero de este año ingresó su solicitud vía OPE y hasta junio le respondieron, señalando como error, no poner los puntos entre S.A. de C.V., aduciendo que la razón social no correspondía a la del permisionario.

Aunque "Radio pasillo" refiere que ya les dieron la instrucción de "sacar" todos los trámites y solicitudes pendientes para que en diciembre el Comisionado Leopoldo Mechi García pueda irse libre de señalamientos a la campaña a Veracruz, es evidente que el rezago no se solventará si siguen con su poca disposición de servicio.

Tan sólo en materia de petrolíferos, son miles de solicitudes pendientes; trámites de actualizaciones de cambio de marca y producto, levantamiento de clausuras ilegales, autorizaciones de representantes legales nuevos, altas de parque vehicular, cesiones de permiso, la lista ha de rebasar los 10,000 asuntos sin resolver. Suponiendo que los funcionarios de la CRE ahora sí quisieran atender el mandato del Presidente Melchi, tendrán que autorizar cientos de trámites por semana. Para ello es menester una estrecha relación y comunicación con los solicitantes, pero si Ud. habla a la CRE, ninguna extensión telefónica está habilitada. La pregunta entonces es, ¿Cómo acabar con la corrupción, si sólo hay comunicación con los funcionarios vía gestores externos?

Yo creo que hay que seguir señalando las omisiones, educar a los funcionarios, enviar correos y presentar las denuncias correspondientes ante el Órgano Interno de Control de la CRE o Fiscalía General de la República por responsabilidad administrativa y uso indebido de la función pública, respectivamente. También pedir a nuestros diputados y senadores federales que sirvan de interlocutores.

Si Ud, decide aceptar la misión, le comparto el link al directorio de la CRE, donde pueden buscar las extensiones y correos de los funcionarios, así como al Portal de Transparencia.

https://www.gob.mx/cre/articulos/directorio-de-la-comision-reguladora-de-energia-286599?idiom=es

https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-08-07 02:56:28 218 cm2
Página: 11
$35,628.07 1/1

EL CAJÓN DEL FILONEÍSMO

AGUSTÍN BASAVE BENÍTEZ
@abasave

El ornitorrinco y los libros de (pre)texto

Los nuevos libros de la Secretaría de Educación Pública reflejan el perenne atolladero de la 4T. No son comunistas, como dicen por ahí: son un revoltijo pedagógico disfuncional que en vano trata de armonizar la alfabetización liberadora de Freire y el decolonialismo de Quijano —bajo la mirada de Mariátegui en lontananza— con el "humanismo mexicano" de López Obrador. Es decir, son un ejemplo nítido del eclecticismo incoherente que campea en este gobierno, un fárrago que despega de premisas marxistas para hacer un aterrizaje forzoso en el capitalismo de Estado.

La receta del marxismo, con su posdata leninista, prescribía un desenlace deleznable pero lógico. Había que inculcar conciencia de clase, agudizar contradicciones y allanar el terreno para la revolución violenta porque así se destruiría el sistema capitalista. El problema es que cuando se remueve la meta de la violencia, como en buena hora hizo AMLO, los primeros pasos se vuelven erráticos y contraproducentes. ¿Para qué polarizar e instigar rencores si a final de cuentas los pobres no habrán de tomar las armas contra los ricos y ambos habrán de coexistir? ¿Para qué cultivar esos odios si ni burgueses ni proletarios desaparecerán y su convivencia se hará más difícil? El remedio de Marx era peor que la enfermedad, pero su plan tenía sentido. El de AMLO es una aberración. Si su propósito es el de Morelos, si como ha dicho mil veces su objetivo es moderar la opulencia y la miseria, lo que hace al echar a andar la incubadora de la lucha de clases es sembrar vientos que cosecharán tempestades de ingobernabilidad contra su propio movimiento.

AMLO no quiere abolir la propiedad privada de los medios de producción. Entonces, ¿para qué exacerba la polarización? Para ganar elecciones. Sí, para llegar al poder y conservarlo por interpósitas personas. Un electorado enojado lo llevó a Palacio Nacional, y todos los días lo azuza para que mantenga vivo su enojo contra "los conservadores", para que se movilice y triunfe en 2024. ¿Y después, si la 4T sigue gobernando, cómo contendrá la ira que ha atizado?; ¿cómo desactivará el encono para alcanzar la paz social que requiere cualquier gobierno? Yo creo que no se lo ha planteado. Piensa en las próximas elecciones y no las próximas generaciones, diría Churchill: es político, no estadista.

La diatriba nuestra de cada día desde el púlpito mañanero es, ya lo he dicho, producto de su temperamento y de un cálculo electoral. Lo que AMLO está haciendo con los libros de texto gratuitos es caminar un poco más lejos en la misma dirección: indoctrinar a los niños para que cuando sean grandes voten por su partido. Más allá de eso solo lo mueve un vago anhelo de construir una sociedad comunitarista, bucólica, de reminiscencias prehispánicas. Sus asesores, que sí quieren destruir el capitalismo, aprovecharon para meter sus nociones revolucionarias; él, que no quiere separar ni anular el poder económico sino subordinarlo al poder político, busca aleccionar al pueblo de que debe minimizar sus aspiraciones para ser feliz. No se percata de que el champurrado resultante engendra infelicidad.

Los nuevos libros de (pre)texto son un amasijo de ideologías anacrónicas para hacer proselitismo. La nueva escuela mexicana es una cría más del ornitorrinco de la 4T.

> Lo que AMLO está haciendo es caminar un poco más lejos en la misma dirección: indoctrinar a los niños

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
2023-08-07 02:27:24 239 cm2
Página: 11
$0.00
1/2

ONEL ORTÍZ FRAGOSO

COLUMNA INVITADA

Adán Augusto: los caminos de la vida

Si las cosas continúan como hasta ahora, Claudia Sheinbaum ganará la encuesta; Marcelo Ebrard quedará en segundo lugar; Adán Augusto López Hernández, en tercero; Gerardo Fernández Noroña, en cuarto y Ricardo Monreal, en quinto. Las posiciones no variaron sustancialmente. Es momento de que los ánimos bajen de temperatura y las aguas vuelvan a sus niveles, para garantizar la unidad.

Claudia Sheinbaum será la coordinadora nacional de defensa de la Cuarta Transformación y después, candidata a la Presidencia de la República; Marcelo Ebrard, el coordinador de la defensa del federalismo; es decir, coordinador de los senadores; Adán Augusto López Hernández, coordinador de la defensa de la representación popular; es decir, coordinador de los diputados.

Las giras de las corcholatas transcurrieron en la sana medianía, por no decir en la mediocridad. Cientos de espectaculares con al menos el nombre y la foto de tres de las corcholatas, miles de bardas y cientos de asambleas. No hubo debate, solo algunos escarceos entre Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard; quejas de Noroña y Monreal.

A Adán Augusto López Hernández se le da muy bien la política y mal la comunicación. Desde la Secretaría de Gobernación tejió una amplia red de relaciones con gobernadores, legisladores, presidentes municipales y factores reales de poder, que cosechó en apoyos en espectaculares, bardas y multitudinarios mítines. Adán Augusto no se complicó. Asimiló al cien por ciento el discurso de AMLO, su forma de vestir y hasta la forma de hablar. Esta suma

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

de aciertos rindió sus frutos: acortó distancia con Marcelo Ebrard e incluso, podría rebasarlo como ya ocurre en varios estados.

"Los caminos de la vida no son los que yo pensaba...", dice la canción. Después del 6 de septiembre, el destino de Adán Augusto podría dar un giro inesperado. Cada día corre con más fuerza la especie de que, ante una eventual renuncia de Mario Delgado a la presidencia de Morena para buscar la candidatura a la jefatura de la Ciudad de México, Adán Augusto podría sustituirlo. El tabasqueño sería una correa de transmisión ideal para el presidente López Obrador. Mario Delgado ha declarado que tiene un compromiso firme de continuar al frente de Morena hasta concluir el proceso de elección de su coordinador nacional. Que después ya verá.

También corre la especie, rumores que van y vienen entre los grupos morenistas, que Adán Augusto López Hernández sería la mejor carta del partido del Presidente, para disputar la Jefatura de Gobierno de la CDMX. Obvio, nació en Tabasco, pero bastaría que tuviera un inmueble en la capital, adquirido antes del 2018, para acreditar su residencia, como ocurrió en 2000 con AMLO, ante las impugnaciones de Pablo Gómez, Marcos Rascón y Demetrio Sodi, en aquellos años. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

•@onelortiz
https://youtu.be/95vf-qApAvY

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Analfabetismo emocional

Afortunadamente hay cosas que aún nos perturban y por las que, casi al unísono exigimos justicia; es el caso del joven del Subway, y que vimos siendo agredido por **Fernando N**. en San Luis Potosí. Al agresor, que ya ha sido detenido le apodaban "El Tiburón", se sabe que es abogado, maestro en artes marciales, dueño de un gimnasio y un local de autopartes. La víctima presenta fractura de nariz, pómulos e inflamación cerebral. La prepotencia con la que se manejaba el agresor, y el pedido del agredido de formarse, ofendió a este "Tiburón" que alegó ser "cliente frecuente" del lugar, lo que pasó después, todos lo vimos.

Otro caso, ahora en mensajes de su red social: "Puro desviado...se les nota a leguas"; "Es muy qlo en realidad y sabe que CONMIGO no se debe meter"; "Ni prendiendo toda la maquinaria pueden conmigo (...) ya los traigo a pan y reata". En 2020 en plena pandemia, hizo un llamado público a dejar de lado el miedo al COVID y seguir trabajando; "Baila cuasimodo y te aventamos monedas o pan"; y muy a tono, promete regalar 100 mil pesos a quien gane sus "retos", todos humillantes, todos indignos.

¿Cuál es la diferencia entre estas dos personas? Ninguna, ambos se "divierten" humillando al otro, ambos usan el poder que tienen para tratar de imponerse y sobresalir, ambos creen que los golpes, el insulto o la humillación son la base para crecer en el mundo y conseguir "respeto".

Warner los retrató muy bien en la caricatura **Chester** y **Spike**, en la que un bravucón bulldog es seguido por un perrillo faldero que lo idolatra y adula, los segundos serían aquellos que lo llaman tío y le festejan su violencia.

Caricaturas ambos de lo que tendría que ser una persona socialmente adaptada, que maneja sus emociones y gusta más del argumento que de la imposición por sentirse "protegido" por su dinero (aunque deba millones al fisco), o por ser un macho golpeador maestro de artes marciales.

La ceguera del magnate es postear: "Yo pongo los primeros $20,000... ¿quién se suma?, con la imagen del "Tiburón". No ha notado que son iguales, que hay cosas que no se compran con puñetazos o con dinero. No es cuestión de clases sociales, sino, entre otras, de salud emocional.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A TRAVÉS DE LAS REDES TABASQUEÑOS EMPUJAN LA 4T

Andrés Manuel López Obrador
@lopezobrador_

Estamos en la supervisión del Tren Maya y, como siempre, pasamos a rendirle tributo al chaneque, aluxe o duende travieso y bueno que cuida la laguna de Bacalar. Recuerden que no todo es racional en la vida, también es importante lo místico.

Óscar Cantón Zetina
@oscar_canton

Seguimos recorriendo mi querido Tabasco, en mi paso por el Centro de Comalcalco, platiqué con locatarios, saludé a mis paisanas y paisanos de este bello municipio. Como Diputado Federal les refrendé mi compromiso y apoyo. Gracias por el cariño, conmigo cuentan!!!

Adán Augusto López H
@adan_augusto

El camino seguro de la transformación nos llevó hasta Tepotzotlán, pueblo hermoso del Estado de México, donde celebramos nuestra segunda asamblea popular del día. El pueblo mexiquense confía en nuestro movimiento y la esperanza está a flor de piel.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los libros de textos y la nueva Escuela Mexicana

UNA RUIN GUERRA SUCIA

Los nuevos libros de texto han sido atacados por los medios de comunicación de la derecha. Se han dicho muchas mentiras: que van a inocular el comunismo en los niños de México, que son sólo ideología, que en ellos no se tratan temas de ciencia, que tienen errores. Incluso hay quienes han afirmado que los escribió Andrés Manuel López Obrador.

La mayoría de los comentarios en contra no están basados en los propios libros, sino en una estrategia de guerra sucia donde la mentira es lo único que vale. Y estas campañas no son sólo contra los libros de texto, sino también contra el modelo educativo que la Cuarta Transformación ha planteado: la Nueva Escuela Mexicana.

Quien revise los nuevos libros de textos se dará cuenta que son documentos de calidad, donde hay una apuesta metodológica para aprender de una forma distinta a como se venía haciendo.

Los libros explican muchos temas, y a partir de ahí sugieren actividades que, por un lado, pretenden generar la reflexión entre los estudiantes y, por el otro, buscan consolidar las actividades colectivas.

Por ejemplo, en el libro Nuestros saberes de quinto año, el primer tema son los "Medios de comunicación masiva". Hay una introducción, y después una sección donde se establece: "En la contemporaneidad, los medios de comunicación masiva pueden influir, en mayor o menor medida, en la educación y formación social y psicológica de niñas, niños y jóvenes".

Más adelante, se explican las secciones de un periódico. Hay una actividad que se llama "Situaciones para aprender en familia", donde se sugiere a los padres de familia que hablen con sus hijos de los medios de comunicación de su comunidad.

Los nuevos libros de textos plantean los temas, los desarrollan, y sugieren que los niños reflexionen en la escuela y en sus casas. Es un modelo educativo que involucra a toda la comunidad.

La guerra sucia que han emprendido contra los nuevos libros de texto es muy ruin. La derecha siempre ha estado en contra de la educación pública, y les molesta muchísimo que hoy haya un modelo educativo nuevo. Están muy enojados.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 8
2023-08-07 02:08:20 270 cm2 $55,569.75 1/1

#OPINIÓN

CONECTANDO CABLES

MIGUEL ÁNGEL MARMOLEJO*

LA DEUDA REFINANCIADA ES ANTICLIMÁTICA

*COLABORADOR

Lo es porque impide un espacio para la transición hacia una economía baja en carbón; es más la sofoca. Lo es porque es un incentivo perverso

• ES PATEAR EL BOTE LLENO DE DEUDA, DEL PRESENTE AL FUTURO, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, EN CICLOS INFINITOS. SE PUEDE REPETIR EL CICLO TANTAS VECES SE QUIERA, EN LA MEDIDA EN QUE EXISTA UN SENTIDO DE NEGOCIO PARA EL ACREEDOR

En estos últimos días, los noticieros han dado a conocer un montón de noticias financieras negativas. La baja de la calificación crediticia de Pemex, los próximos vencimientos de su deuda, la reiterada intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el rescate de sus finanzas, el reciente accidente de Cantarell, perdiendo producción valiosa, ergo ingresos, evidenciando el creciente riesgo en sus nacientes indicadores ESG, y para rematar, la sorpresiva, pero *bien cantada*, baja de la calificación crediticia de Estados Unidos, rebasando su auto límite de endeudamiento público de 125% PIB aproximadamente (por cada $100 que se genera en el país, la deuda asciende a $125.5, UFM Market & Trends).

Ahora bien, Blomberg (Zenyazen Flores) informó que Pemex seguirá una estrategia de refinanciamiento con bancos y capitalización de la SHCP para hacer frente a los vencimientos de la deuda de 2024, destacando una tabla sobre el perfil de vencimientos de la deuda de Pemex que señala que para 2024, el vencimiento será por 11.2 miles de millones de dólares, pero para 2038, consistirá por la abultada cantidad de 24.5 miles de millones de dólares, es decir un 55.5% más.

También informó que el Gobierno de AMLO y Pemex firmaron el 13 de mayo de 2019, un acuerdo con HSBC, JP Morgan México y Mizuho Securities para refinanciar una parte de la deuda de la empresa por 2,500 MDD y renovar dos líneas revolventes de crédito por 5,500 MDD, afirmándose que el refinanciamiento es un componente relevante frente a los vencimientos de "corto plazo".

Refinanciar un crédito, significa cancelar un crédito con un nuevo crédito. Nunca existe un pago al capital con recursos propios, sino que se liquida con otro fresco crédito, con el objetivo de mejorar los plazos, tasas y condiciones en general de la deuda.

Es patear el bote lleno de deuda, del presente al futuro, y así sucesivamente, en ciclos infinitos. Se puede repetir el ciclo tantas veces se quiera, en la medida en que exista un sentido de negocio para el acreedor.

Visto desde esta perspectiva, una deuda refinanciada en ciclos infinitos, es anticlimática. Lo es porque impide un espacio para la transición hacia una economía baja en carbón; es más la sofoca. Lo es porque es un incentivo perverso que permite la continuación, permanente y constante, de una cultura de negocios donde todo sigue igual; refinanciar para contaminar igual.

Y lo es porque desobedece a las propias políticas de sustentabilidad de los Bancos, en convertirse en Bancos *net zero* para 2030 o antes, y alinear su portafolio a *net zero* para 2050 o antes; resulta inverosímil (recuerde el vencimiento para 2038). El refinanciamiento de la deuda debería quedar condicionado y atado a un desarrollo sustentable con base al Acuerdo de París.

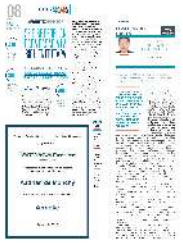

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 13
2023-08-07 01:25:09 378 cm2 $15,877.91 1/2

El rezago educativo y la *4T*

Gaby Salido

La Constitución en 1917 retomó una de las principales demandas de los mexicanos, al señalar que la "educación primaria, elementa y superior" se imparte libremente y es gratuita por el Estado.

A partir de ese reconocimiento, el contexto global, las condiciones sociales y el uso de la tecnología, en efecto se deben actualizar los contenidos educativos, con el objetivo de lograr el desarrollo integral de las personas.

Mientras la Constitución la reconoce como un derecho, y señala el deber de prioriza en ella el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, la educación es rehén de esta *4T*.

Solo basta observar que, cuatro de las ll reformas del artículo 3º, se hicieron en los últimos 10 años, sin lograr reducir la brecha de aprendizaje y desigualdades educativas en el país.

Desde la reforma educativa en 2012, Morena advirtió que haría lo necesario para contrarrestar el "nuevo modelo educativo" que se basaba en el desarrollo de competencias y habilidades.

Al llegar al poder, una de las primeras demostraciones del abuso de su mayoría en el Congreso federal, fue justamente en la llamada contrarreforma educativa.

Debemos recordar que en esta administración de la *4T*, no es el único embate que ha enfrentado la enseñanza en el país, pues argumentando "austeridad" y "combate a la corrupción", se eliminaron las escuelas de tiempo completo, así como los apoyos para guarderías.

Con esos antecedentes, la polémica generada por el contenido de los Libros de Texto Gratuitos, es solo la punta del iceberg, de los problemas que enfrenta la educación por los ajustes en el sistema educativo, tanto público como privado.

Así, las declaraciones de especialistas, padres de familia y docentes, chocan con los argumentos del gobierno, pero no es sorpresa pretender eliminar y agrupar materias, para también modificar los grados escolares.

Hace casi un año —19 de agosto de 2022— se publicó un nuevo Plan de Estudios que comenzaría a aplicarse en este ciclo escolar, considerando seis fases en vez de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria. Eliminando materias como Español, Matemáticas, Historia y Geografía, Biología, Química, para sustituirlas en cuatro campos: 1. Lenguajes; 2. Saberes y pensamiento científico; 3. Ética naturaleza y sociedades, y 4. De lo humano y lo comunitario.

Tal como se hizo en el proceso de Planeación de la Ciudad, ahora en materia educativa, Morena pretende imponer una corriente ideológica como política de Estado, en vez de dar respuesta y atender verdaderamente las necesidades del país.

Sin un programa educativo articulado, derivado de la reforma constitucional de 2019, y en el contexto de la crisis por la

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

pandemia de Covid, el nuevo Plan de Estudios de la *4T*, pone en azaroso destino la enseñanza de miles de niños y jóvenes en México.

Mientras la Constitución la reconoce como un derecho, y señala el deber de prioriza en ella el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, la educación es rehén de esta *4T*. Solo basta observar que, cuatro de las 11 reformas del artículo 3º, se hicieron en los últimos 10 años, sin lograr reducir la brecha de aprendizaje y desigualdades educativas en el país. Desde la reforma educativa en 2012, Morena advirtió que haría lo necesario para contrarrestar el "nuevo modelo educativo" que se basaba en el desarrollo de competencias y habilidades. Al llegar al poder, una de las primeras demostraciones del abuso de su mayoría en el Congreso federal, fue justamente en la llamada contrarreforma educativa. Debemos recordar que en esta administración de la *4T*, no es el único embate que ha enfrentado la enseñanza.

Diputada de la CdMx por el PAN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL NOVELO
novvel_luis@yahoo.com.mx

Movidos

Muy movidos por el Estado de México anduvieron este fin de semana aspirantes de Morena y del PRI a encabezar sus movimientos partidistas.

Enrique de la Madrid estuvo en Tlalnepantla y Naucalpan, acompañado por la diputada **Cristina Ruiz**, en donde pidió firmas para encabezar el Frente Amplio por México para volver a recuperar la paz y la dignidad, aseguró el priista, quien es bien visto por la militancia priista mexiquense, que en los últimos tiempos anda de capa caída.

Adán Augusto López, anduvo por Zumpango y en asamblea informativa pidió a los mexiquenses respaldar el gobierno estatal que encabezará Delfina Gómez Álvarez, pues consideró que el reto que enfrentará la morenista será sumamente difícil, y aseguró que, pese a los intentos fallidos de la oposición, no habrá marcha atrás en los programas sociales.

Por su parte, la gobernadora electa **Delfina Gómez Álvarez**, confirmó en el Congreso de Gobierno Abierto 2023 organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Edoméx, que su gobierno estará abierto a la participación de los ciudadanos para la toma de decisiones y se fortalecerá la transparencia a través de la publicación de presupuestos, contratos gubernamentales para que los ciudadanos puedan evaluarlos. Ojalá y sí siga esa línea el gobierno morenista, porque a veces ocurre que contratan a los mismos proveedores de los que se quejaron, porque éstos se saben meter.

En Jilotzingo, el síndico **Víctor Rojas**, pidió en sesión de cabildo la destitución de **Lorena González Zamora**, directora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, lo que fue calificado por la alcaldesa **Ana teresa Casas González** como un intento por desestabilizar la administración municipal. Y es que todos estos ataques hacia **Lorena González**, iniciaron luego de que ésta denunciara probable violencia de género y acoso sexual, por parte del síndico, ante la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México.

La funcionaria municipal, aseguró también en un video, que, a pesar de las amenazas, ni ella ni otras funcionarias dejarán de denunciar ni luchar por sus derechos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2023-08-07 03:12:08 308 cm2 Página: 39 $50,338.46 1/1

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com

A Gilga lo deschaveta que Dante no incluya a Morena y sus demoliciones en el tablero

Sinsabores y sinsaberes

La alianza de oposición debe caminar como sobre una capa delgadísima de hielo; de puntitas para que los panistas no le pisen un callo a los priistas, para que los perredistas no se vayan a sentir ninguneados

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil cavilaba en la alianza de oposición. Todos ellos, ellas y elles deben caminar como sobre una capa delgadísima de hielo. De puntitas para que los panistas no le pisen un callo a los priistas, para que los perredistas no se vayan a sentir ninguneados. Porque si Alejandro Moreno se molesta con Marko Cortés y éste con Zambrano, empiezan los resentimientos, los sinsabores, las disputas, la litis.

Gil lo leyó en su *Animal Político*. Resulta que a Claudio X. González, hijo, se le fue el santo al cielo y publicó este tuit: "Vaya descaro... nunca ni en los terribles tiempos de Peña Nieto, ha habido tanta corrupción y despilfarro. Morena no nada más está repleta de ex priistas, es la peor versión del PRI". El empresario, explica la nota de *Animal Político*, se refería a Rubén Hernández Fuentes y Óscar Omar Hernández Fuentes, novio y cuñado de la gobernadora morenista Evelyn Salgado, quienes controlan la asignación de obras en Guerrero.

Moreno montó en cólera y soltó un recto de izquierda: "Tu comparación es pendenciera y muy desafortunada". Y más: "Estás equivocado Claudio X. En el PRI hay priistas calificados, profesionales y eficientes, que le dieron y le siguen dando a México grandes décadas de trabajo, desarrollo y crecimiento".

Hojalatear

Después del choque, Claudio X mandó a hojalatear la lámina mientras pensaba: como que acabo de meter la pata. Alejandro Moreno no fue el único priista que respondió al tuit.

El diputado priista Rubén Moreira consideró que el comentario de González había sido imprudente, ofensivo, inaceptable y por tanto le exigía una disculpa: "Imprudente comentario. El PRI es constructor de las grandes instituciones del país. Es inaceptable Claudio X lo que manifiestas. En el PRI Nacional nos ofenden tus comparaciones. Tus palabras son una falta de respeto. Te exijo una disculpa. Imposible el diálogo si no te retractas".

Claudio X González bajó los brazos y respondió a la brevedad: "No tengo problema en reconocer las múltiples contribuciones del PRI a la construcción institucional y el desarrollo de México. He conocido a muchas y muchos priistas, en el pasado y en el presente, que han entregado su mejor esfuerzo a México. La unidad por encima de todo. Que nada nos divida. Defender a la democracia y a las libertades nos convoca a todos". Se supone que el delgado hielo no se rompió.

Y todo porque Claudio X. González dijo una verdad de cien kilos: en Morena se ha refugiado lo peor del PRI. Gil tiene una baraja de nombres interesantes que podrían demostrar que esa afirmación es verdadera, pero mejor va hacerse el disimulado porque luego mandan decenas de cartas. Y la unidad es lo primero de lo segundo porque lo primero es Xóchitl Gálvez.

El método científico de MC

Una nota de Armando Martínez en su periódico MILENIO informa que "respaldado con encuestas, Movimiento Ciudadano reiteró su rechazo a aliarse con PRI, PAN y PRD, pues los sondeos que encargó indican que más de 70 por ciento de la población avala su decisión de competir solos, al vincular a esos partidos con corrupción, robo e inseguridad".

El corazón simple de Gamés alberga una duda: y no preguntaron por Morena respecto a la "corrupción, el robo, la inseguridad". Al parecer no les interesa de momento.

La nota de Martínez cuenta: de acuerdo con los datos presentados en la reunión del Consejo General de Movimiento Ciudadano, a los que su periódico MILENIO tuvo acceso, el estudio realizado por "Aragón Estudios de Opinión", vía entrevistas en vivienda cara a cara en 19 estados, 73.35 por ciento de la población rechaza que el partido se una a Va por México, mientras que 70.61 por ciento rechaza una posible alianza solo con el PAN.

Así las casas (muletilla patrocinada ¿por quién?, adivine), la dirigencia de Movimiento Ciudadano concluyó con la velocidad de la máquina del Checo Pérez: "Los resultados de este estudio nos dicen que la vieja política no es la opción que la mayoría de mexicanas y mexicanos queremos para nuestro país".

A Gilga lo deschaveta el hecho de que Dante no incluya a Morena y sus demoliciones en el tablero político. Lo dicho, Dante recoge sus 6 o 7 puntos y se sienta a ver las dificultades de la oposición para detener un segundo y fatídico gobierno de Morena. Incomprensible.

Todo es muy raro, caracho, como diría Benjamin Franklin: *"Lo que empieza con cólera termina en vergüenza"*.

Gil s'en va

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 10
2023-08-07 03:07:34 322 cm2 $19,651.49 1/2

México correcto, no corrupto

Ricardo Peralta
rperaltas72@gmail.com

¿Qué contienen los libros de texto gratuitos?

El 12 de febrero de 1959, el presidente **Adolfo López Mateos** emitió el decreto para la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, pero fue hasta el 16 de enero de 1960 cuando se entregaron los primeros libros de texto gratuitos.

La Ley General de Educación establece como una ilicitud, en su artículo 170, fracción IV, "no utilizar los libros de texto que la Secretaría autorice y determine para la educación primaria y secundaria", normativa secundaria que emana del artículo 3º constitucional, además, se reitera que será pública, laica y gratuita y, por supuesto, obligatoria, y como facultad exclusiva y sustancial del Estado mexicano. La laicidad tiene un contexto histórico desde el régimen juarista, donde se despoja al clero católico no solamente del registro civil, sino de la educación, entre otras anquilosadas funciones.

Los libros de texto actuales, en polémica, ya no utilizan el ejercicio de memorizar lo que cada disciplina presentaba, ahora se utiliza la razón para traducir procesos abstractos a una manera lógica; un método de enseñanza-aprendizaje, igual al que se aplica en Finlandia, mismo que se considera como el más prestigioso a nivel global.

Los libros de texto emitidos por la SEP y que se utilizarán en el próximo año escolar no tienen un ápice de ideologización, ni marxista ni leninista, es decir, no contempla ni un solo párrafo de carácter comunista como se ha querido hacer creer a la opinión pública.

Esta es la liga con todos los textos que se utilizarán para mejor análisis y comprensión del lector: https://cife.edu.mx/recursos/nuevos-libros-de-texto-2023-2024-nueva-escuela-mexicana, lo anterior, para evitar que comunicadores y medios de información continúen tergiversando la versión del inexistente "virus comunista".

Haré una síntesis de los libros de texto de los 6 años de primaria de manera resumida como medio de consulta para los conservadores trasnochados, y para aquellos que no deseen adentrarse en el contenido de los libros de texto, cosa que deberíamos hacer los padres de familia desde hace 63 años, condición que, les aseguro, nadie ha hecho nunca jamás, la agenda es política, no de interés educativo por parte de la oposición.

Antes de ello, cualquier error de sintaxis, información o redacción puede ser resuelto con una fe de erratas; lo que es una realidad es que arrancar las hojas de un libro, del que sea, es una práctica nazi, como lo propone **Marko Cortés**, presidente del PAN. También es importante señalar que la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) promovió ante un juez en materia administrativa un amparo para impedir la impresión y distribución del texto, esta organización tiene como origen el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), ligado con el grupo ultraderechista conocido como el Yunque. Su

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

propósito, insisto, es ideológico y no educativo, no formativo, menos propositivo.

Los libros de texto de cada grado escolar (hasta la primaria) están divididos en: "proyectos de aula", "proyectos escolares" y "proyectos comunitarios", que a su vez están estructurados en cuatro campos formativos que son los siguientes: Lenguajes, Saberes y pensamiento científico, De lo humano y lo comunitario, y Ética, naturaleza y sociedades. Se encuentran organizados en siete ejes articuladores, los cuales son: Inclusión, Pensamiento crítico, Interculturalidad crítica, Igualdad de género, Vida saludable, Apropiación de las culturas a través de la lectura y escritura, y Artes y experiencias estéticas.

Por ende, no se encuentra en el texto un ápice de formación comunista, no se omite información histórica que afecte la formación educativa. Es positivo que se haya abierto este gran debate para que todos los interesados en verdad conozcan la instrucción que se dará a las y los niños mexicanos y no caigan en el juego mercantilista de la educación privada que busca la oposición con fines político-electorales con miras al 2024. Es una agenda de interés público donde se desea que no sólo los expertos, sino la sociedad en conjunto se involucre con información veraz.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2023-08-07 03:14:05 190 cm2

Página: 39
$30,993.38 1/1

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

¡No maMarx!

Según indagatorias, el fiscal también congeló no pocas denuncias contra el tal Graco

No sé qué sorprende más de este potente virus comunista que recorre México y que algunos científicos ya lo denominan como el "Noma-Marx": que haya llevado a que *Vicente Vox* escriba "Ojos" con H (superó a su clásico "Cajón" con G), o que los pilares del sector opositor hagan drama por el virus comunista escondido en los libros de texto, cuando están apoyando con todo a una *Lady X* que es trotskista y se vende como adalid del aborto y los derechos LGBTT que tanto aborrecen sus patrocinadores kukluxpanistas. Y es que ya sabemos que con *#Lady1000millones* todo es así, *guanajuatizante* y gelatinoso. Ahora no solo se subió al Pancracio para avergonzar a rudos y técnicos, sino que de pronto descubrió que el PRI, PAN y PRD han recurrido a sus estructuras para que la Paredes, Creel, Kike de la Madrid y *Chiflano Aureoles* junten las chorromil firmas que les exigen. Es como cuando los *millennials* derechairos descubren los tacos de *suaperro* y la lucha de clases.

Eso es más alucinante que la foto de *Sandra Baticuevas* y *Claudio XXX*, que bien podría llevar el título de "Dime que te echaste un alacrán a la bolsa, sin decir que te echaste un alacrán a la bolsa". Sobre todo ahora que la señora de los pelotazos declaró que "La oposición soy yo". Ni la *dotora* Dresser, la Guerrillera Trendy, se hubiera atrevido a tanto.

El virus del comunismo está desatado, tan así que *Kinky Téllez* está de regreso, luego de que me la echaran a *huipilazos*, para enfrentar a "los libros comunistas" como ella los denomina. Todo con tal de apoyar los delirios de su jefe, Salinas Pliego, que casi ni se nota que se metió a la onda del anticomunismo primitivo porque le debe un *megalanal* al SAT, y quiere formar una narrativa melodramática, tramposo y manipuladora como la que aplicó en los tiempos del asesinato de Paco Stanley, ¿o será Paco Stalin?

Es más creíble Calderón disfrazado de ecologista.

El único que no es contradictorio es el nada grato de Graco Ramírez, el exgober precioso de Morelos. Lógico y solidario salió a defender a su fiscal de oro, Uriel Carmona, luego de ser apañado por entorpecer la justicia en el caso del feminicidio de Ariadna Fernández, revictimizada cien veces. Según investigaciones, este fiscal justiciero también mandó a la congeladora no pocas denuncias en contra del tal Graco, que dejó al estado en pésimo estado como buen *chuchista-perredista*. Pues a ver si no me lo descobijan, esto ya se puso frió como el viento, peligroso como el Marx.

¡No maMarx!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2023-08-07 03:17:35 83 cm2 $9,249.32 1/1

RICARDO B. SALINAS

Los payasos de la Fed

Los payasos de la Fed están de vuelta, y ahora prometen "reducir la inflación por debajo del 2%". ¡Qué considerados!, ¿verdad?

Sin molestarse en obtener nuestra aprobación para un aumento de impuestos, eso es exactamente lo que hicieron... Y tal vez incluso mejor si su "objetivo" no se cumple, qué raro, ¿no?

Con una modesta inflación del 2% al año, nuestros billetes verdes perderán gradualmente su brillo. En 5 años, cada uno valdrá solo 90.39 centavos... ¿no está mal, ¿verdad?

Avancemos 20 años y estarás entregando un billete de un dólar sólo para recibir un mísero valor de 66.76 centavos. ¡Qué desastre!

Para que quede más claro aún: se dará un significativo crecimiento en el impuesto inflacionario —con tasas de doble dígito— derivado de la importante depreciación de la moneda.

Pero bueno, si te sientes aventurero, ¡vamos a subir la apuesta al 5% de inflación, sólo por diversión!

En 5 años, tu dólar se reducirá a 77.35 centavos, y en 20 años, tendrás suerte si puedes comprar un pequeño dulce con 35.84 centavos. Con este aumento, el impuesto inflacionario crece al doble, ¡hablamos de un acto mágico de desaparición!

La inflación es la forma más injusta y corrupta de impuesto que se haya inventado. Es como un astuto ladrón que roba gradualmente el poder adquisitivo del dinero que con tanto esfuerzo ganaste.

¡Mejor compra Bitcoin! Su encanto digital protege tu riqueza de las garras inflacionarias de la FED, así que mientras esos payasos nefastos bailan con sus políticas monetarias, tú puedes proteger tu futuro.

Después de todo, ¿quién necesita dólares tradicionales cuando tienes la maravilla de una moneda descentralizada? ●

Presidente y Fundador de Grupo Salinas
Sitio: https://www.ricardosalinas.com/
Twitter: @RicardoBSalinas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 17
2023-08-07 03:19:48 192 cm2 $25,823.16 1/1

RICARDO MONREAL

Una oportunidad real

Crecer en una comunidad rural alejada de la idea que se tenía del desarrollo global; provenir de una familia de catorce hermanas y hermanos; formarse en el sistema de educación pública; iniciar la vida profesional dedicándose a proteger a los grupos más vulnerables, y tener que luchar un sinnúmero de batallas para poder salir adelante permite que la vida sea entendida de una manera particular.

Para mí, la adversidad nunca ha sido un obstáculo, sino un acicate para salir adelante. Cuando el temporal no nos favorecía, sabíamos que teníamos que redoblar los esfuerzos para salvar la cosecha. Cuando en los tribunales la justicia era selectiva y perjudicaba los derechos de las y los campesinos que defendía, entendí que mis argumentos habían de ser más contundentes, precisos y eficaces. Cuando enfrenté cercos mediáticos y ataques sincronizados por parte de adversarios políticos, sabía que debía defender mis ideales con mayor tesón y entereza.

Por todo ello, a lo largo de casi medio siglo de trayectoria profesional he sostenido que en política solamente existen dos constantes y que todo lo demás es variable: la primera es la adversidad, pues ante cualquier intento de cambio, especialmente aquellos que buscan generar una sociedad más equitativa, existirán resistencias, reacciones y obstáculos generados por personas que buscan retener el poder. La segunda —la más importante para mí— es que, a pesar de todas las dificultades, las oportunidades se deben buscar siempre para ayudar al pueblo y no para procurarse un beneficio personal.

Como político y abogado he enfrentado muchas adversidades, pero también tuve la posibilidad de ayudar a quienes más lo necesitan. Sin embargo, en estos momentos puedo decir que me encuentro en un nuevo clímax, al estar frente al mayor desafío de mi carrera: tener una oportunidad real de dirigir la transformación del país.

No hay futuro sin pasado, por eso en mi libro *Una oportunidad real* me di tiempo para explicar cuál es el origen de mis ideas y de mi formación política, mismas que alimentan la plataforma que actualmente defiendo como aspirante a coordinar los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación.

Debo añadir que este libro es también resultado de las experiencias que la vida me permitió tener a lo largo de la larga travesía recorrida con el ahora presidente Andrés Manuel López Obrador, y que formaron en mí una visión sólida y profunda sobre el camino que debemos seguir para continuar construyendo el país que anhelamos.

Esta visión es explicada a profundidad en el libro, pero se basa en cinco pilares principales. El primero es la construcción de un México inclusivo e igualitario en el que podamos avanzar con diversidad y convertir las diferencias en fortalezas para avanzar rumbo a la reconciliación nacional.

El segundo pilar de mi visión de país es tener un México colaborativo. Debemos alejarnos del pernicioso individualismo y volver a actuar como una verdadera comunidad.

El tercer pilar y el cuarto se encuentran concatenados: un México justo y un México seguro. La transformación del país implica, irremediablemente, construir una sociedad más equitativa, con una eficiente distribución del ingreso y con un piso más parejo.

Finalmente, debemos también considerar que nuestras acciones presentes determinarán la calidad de vida de las generaciones futuras. Por eso, construir un México verde y próspero debe ser una de nuestras prioridades. Lejos de lo que muchas personas creen, el cuidado del medio ambiente es fundamental para asegurar el pleno desarrollo de nuestras juventudes, de nuestras niñas y niños.

Diseñar una visión de país para después implementarla no es tarea de un solo individuo. Por eso, *Una oportunidad real* es también un espacio para todas aquellas personas que busquen colaborar en la construcción de una sociedad progresista, justa y digna. Te invito a sumarte a este proyecto, a consultar estas propuestas y, sobre todo, a enriquecerlas. Puedes descargar el libro en forma gratuita y hacerme llegar tus comentarios a través de redes sociales. ●

ricardomonreala@yahoo.com.mx
Twitter y Facebook: RicardoMonrealA

Debemos alejarnos del pernicioso individualismo y volver a actuar como una verdadera comunidad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política Página: 19
2023-08-07 03:02:03 278 cm2 $45,441.96 1/1

NO ES NORMAL

VIRI RÍOS

viridiana.rios@milenio.com
Twitter:@Viri_Rios
Instagram:@ViriRiosC

Una segunda oportunidad para México

El *nearshoring* representa una oportunidad histórica para México. La reubicación de producción de China a nuestro país implica la llegada de inversiones billonarias en industrias con alta capacidad de generación de empleo. En algunas décadas, veremos estos años como hoy vemos 1994: un periodo de transformación de la economía mexicana —en aquel entonces, por el Nafta.

Para México, el *nearshoring* no sólo representa la oportunidad de integrar a México con EU, la economía más grande del mundo, sino de hacerlo sin cometer los errores que cometimos con el Nafta.

La apertura comercial de los noventa transformó a México en una economía polarizada. Un país en donde existe una minoría de empresas integradas globalmente con altos retornos y una abismal mayoría de empresas de bajos o nulos retornos y con altas tasas de mortalidad (Bolio et al 2013, Levy 2023).

China y los tigres asiáticos se comieron el pastel que nosotros nos debimos haber comido y México se volvió un país manufacturero de bajo crecimiento y con una clase media 58% más pequeña de lo que debía ser (Ríos 2021).

Esto sucedió porque escogimos un modelo de desarrollo equivocado, que necesita cambiar si en esta ocasión queremos aprovechar el *nearshoring*. El error estuvo en dos aspectos.

Primero, vendimos a México como un país cuya única ventaja comparativa eran los salarios bajos. Esto atrajo inversión, pero deprimió el mercado interno. Nos convertimos en un país donde sólo 66% puede consumir más de la canasta básica (ENIGH 2022).

Ello impidió el crecimiento de empresas domésticas de alto retorno por el simple hecho de que hay muy pocos posibles clientes (Goldberg & Reed 2021). Por eso, la mayoría de las empresas del top-500 de México venden productos para pequeños bolsillos (créditos chiquitos, canasta básica), o tienen mercado externo (automotrices, mineras).

Segundo, pensamos que la inversión extranjera sería suficiente para detonar el crecimiento de empresas locales y su productividad. No fue así. Los posibles proveedores mexicanos no tenían ni la capacitación para producir al estándar de calidad que les requerían las cadenas globales, ni el capital para lograrlo (Iacovone et al 2022).

La falta de una política de Estado para ayudar a insertar proveedores a las cadenas de valor dejó a la mayor parte de las empresas locales fuera del pastel de la globalización. El monopolio bancario impidió la capitalización de empresas.

Es por todo lo anterior que para el próximo sexenio no hay un solo tema que sea más importante que la propuesta económica. Debemos analizar con lupa las ideas y los planes que proponen Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez para lograr que México se convierta en un país con mayor capacidad de consumo, empresas locales productivas y una mayor cantidad de empresas integradas a la economía global.

Esto requiere un Estado fuerte, visionario y con la fuerza para alinear incentivos para el largo plazo. Y requiere también una agenda clara de entrenamiento y capacitación para proveedores locales, una regulación que favorezca el acceso al crédito, una Cofece que derrote monopolios, un IFT que deje de estar atemorizado, una CNBV sin captura, un Banxico menos dogmático, una vida sindical fuerte y real, y una cultura empresarial donde se privilegie la calidad, la honestidad y la redistribución justa de las ganancias.

México debe abocarse a dejar de seguir recetas y planes preconcebidos. Es tiempo de innovar y construir las recetas que le funcionen a México. Existimos muchas personas con ideas concretas y deseos sinceros de apoyar. El Estado debe aspirar a desarrollar el país que queremos, no sólo a atemperar las condiciones de precariedad que existen.

> Se requiere un Estado fuerte, visionario y con la fuerza para alinear los incentivos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 18
2023-08-07 03:16:29 319 cm2 $19,469.04 1/1

Guanajuato, ¿"efecto Xóchitl"?

Miedo a que el Doctor Muerte *comparezca. ¿Por?*

Si bien nadie hasta el momento apuesta a explicarla de manera integral, lo cierto es que la reunión que apenas el pasado martes 1 de agosto mantuvieron liderazgos nacionales y estatales del más alto nivel de Acción Nacional (PAN) y del gobierno de Guanajuato, encabezados por el cuestionado **Marko Cortés** y el impresentable **Diego Sinhue Rodríguez** para definir, según pudo saberse, el proceso para elegir a quien –una mujer presumiblemente– habrá de representarlos en los estratégicos comicios del próximo junio, alteró en más de un sentido la realidad política en la emblemática entidad del Bajío.

Y esto no sólo porque el referido encuentro se haya realizado en la sede del *blanquiazul* y, a decir de alguno, "en lo oscurito", al margen de reflectores y personeros de prensa, sino fundamentalmente por la ausencia, una, y la asistencia, otra, de las ahora ya dos oficiosas precandidatas que no sólo alentaron toda suerte de especulaciones sino que, al final, acabaron definiendo rumbo y acuerdos ahí tomados y que, tras una breve consulta a realizar entre liderazgos de la entidad según se dijo, normarán el proceso de selección y que, para decirlo pronto, podría ir desde una designación cupular, sustentada en una o varias encuestas, hasta la realización de una "elección interna"...

Ausencias y asistencias, las mencionadas, que significaron la reunión y los comentarios al cierre de la misma: la de la alcaldesa de León, **Alejandra Gutiérrez Campos**, que hasta el momento era presentada como la "carta fuerte" del cuestionado exgobernador **Miguel Márquez** y, en el caso que nos ocupa, no habría sido convocada siquiera al cónclave mientras que, por el lado contrario, la presencia de la favorita del mandatario saliente, la "inclusiva" titular de Desarrollo Social, **Libia Dennise García Muñoz Ledo** y ¡ojo! la de la senadora **Alejandra Noemí *La Güera* Reynoso Sánchez** que, amén ser la que mayor arraigo popular y experiencia legislativa podría exhibir, cuenta ahora con el impulso y decidido apoyo de su entrañable amiga, la disruptiva **Xóchitl Gálvez**, con quien comparte curul en la Cámara alta desde hace al menos cinco años y cuya presencia –posicionada como la aspirante más fuerte a obtener la candidatura del tripartidista Frente Amplio por México– parecería estar comenzando a influir "desde ya" en otro tipo de procesos ahora en marcha en el terreno de la oposición.

No son escasos, por cierto, quienes desde que pormenores del encuentro que nos ocupa comenzaron a difundirse y ser objeto de "pláticas de café" aquí y allá, comienzan a dar forma e impulso a un nuevo y creciente movimiento favorable a ***La Güera*** en el entendido de que, en su momento, el posicionamiento de muchos actores relevantes en el proceso, no sólo partidistas o del gobierno en turno, podría cambiar.

Al tiempo, entonces...

ASTERISCOS

* Previsible que más con ánimo de evitar sorpresas durante las anunciadas *tardeadas* que para tratar de "justificar... ¡defender!" el repudiado contenido de los nuevos libros de texto gratuitos organiza la 4T, las mismas inicien hoy y bajo el estricto control de la milicia. ¿Hay de otra?...

Veámonos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política.*

> Se comienza a dar forma e impulso a un nuevo y creciente movimiento favorable a *La Güera.*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 12
2023-08-07 02:57:24 369 cm2 $22,515.05 1/1

Cecilia Soto González
Analista política
ceciliasotog@gmail.com

Chulosio, Sexylia y el colchón

La fuente de la violencia política en razón de género proviene de la creencia de que el ejercicio del poder pertenece exclusivamente a los hombres, que éste es y debe ser monopolio del patriarcado y que, si llega una mujer a ejercer alguna responsabilidad importante, debe ser en calidad de *Juanita*: apenas un instrumento del verdadero dueño del poder. Esta idea lo impregna todo, literalmente como el aire que respiramos y es un reflejo condicionado en la mayoría de los hombres y muchas, demasiadas mujeres. Ellos y ellas creen explícita o subliminalmente que las mujeres no están para mandar, por el contrario, nacieron para obedecer. Esta visión del orden de las cosas en el mundo se va adquiriendo poco a poco desde antes del nacimiento; desde la ropita rosa para las niñas y el severo azul para los niños. Desde el orgullo de tener un hijo varón y la decepción pública o secreta de que la primogénita sea niña. Desde el hecho de que las mujeres no tengamos apellidos propios y todos, los dos del padre y la madre, los cuatro de los abuelos, los ocho de los bisabuelos o los dieciséis de los tatarabuelos, todos son, en realidad, apellidos paternos.

Y de ahí para adelante, cada peldaño en el desarrollo de niños y niñas va reforzando la propuesta de ciertos roles y formas obligatorias de vivir la vida para las mujeres y otras para los hombres. Se refuerza también la percepción de subordinación de las mujeres con nuestra ausencia en posiciones de toma de decisiones importantes. Las imágenes de las salas de juntas, de los liderazgos de los partidos, de los sindicatos, de los organismos empresariales sólo con hombres. Pero se trata de una visión adquirida social y culturalmente y, por tanto, no está grabada en el ADN de niños y niñas. Reformar la sociedad para que acepte la premisa de la igualdad, introducir cambios como la obligación de la paridad, crecer en un hogar o ambiente igualitario en el que no hay roles preestablecidos y, por el contrario, hay la libertad de ser lo que se quiera y pueda. Igualdad es la revolucionaria consigna feminista que desde hace un siglo ha venido debilitando los cimientos del machismo y del patriarcado hasta convertirse en un tsunami imparable. Y viene la reacción ante ese desafío. Es decir, la práctica de la violencia política en razón de género es, antes que nada, una expresión reaccionaria, una herramienta profundamente conservadora precisamente porque quiere conservar lo practicado por siglos.

El uso desafortunado de la expresión "aguantar vara" por parte de la directora del Instituto Nacional de las Mujeres, Nadine Gasman, al intentar comunicar que no toda referencia negativa a la presencia de las mujeres en la política es violencia política en razón de género hizo aflorar este debate. La expresión se ha venido utilizando en el lenguaje cotidiano como sinónimo de resistencia o "aguante" ante situaciones difíciles, pero en realidad tiene su origen en el mundo taurino con otro sentido. El toro que reacciona con furia al hostigamiento con varas demuestra que será un toro bravo para la lidia.

Van algunos ejemplos de cómo el machismo lo tiñe todo. Durante la campaña presidencial de 1994, a Luis Donaldo Colosio, muy apuesto y con una hermosa voz de barítono, las mujeres le decían *Chulosio*. A mí me decían *Sexycilia*. A la gente le extrañaba que el adjetivo me enfureciera: debía aceptarlo como un piropo. Pero mientras que el *Chulosio* subrayaba una más de las razones para votar por mi paisano, lo supuestamente sexy no me hacía más presidenciable, al revés.

Lo mismo puede decirse del caso de Enrique Peña Nieto. "Enrique, bombón, te quiero en mi colchón" y las muchas historias de su éxito entre las mujeres agregaban razones para votar por EPN. ¿Y el trato para Josefina Vázquez Mota? Plantarle en el primer debate una modelo con un escote kilométrico y curvas más pronunciadas que las de la carretera a Cuernavaca para contrastar con la apariencia discreta de la candidata panista, para no hablar de la violencia sistemática que se ejerció contra ella.

Pero veamos esas diferencias en el ejemplo de las menciones repetidas y obsesivas del Presidente contra Claudio X. González y contra Xóchitl Gálvez. ¿Ataca a Claudio? Me parece que no tanto. Al describirlo como el poder detrás de todo ataque contra su gobierno subraya como natural el éxito económico y el poderío en un hombre. Cuando lo señala como el verdadero poder detrás de ese huracán que se llama Xóchitl Gálvez, el Presidente refuerza la percepción de los hombres como todopoderosos y las mujeres como dependientes y manipulables, incapaces de alcanzar el éxito económico de forma independiente, sin duda, violencia política en razón de género. El Presidente, reaccionario y ultraconservador, no soporta la imagen de una mujer exitosa, autónoma y que lo desafía no como un toro bravío, sino con humor e inteligencia. Y en 2024, con humor e inteligencia y los votos de millones de mujeres le ganaremos al patriarcado instalado en Palacio Nacional.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-08-07 03:18:26 175 cm2
Página: 2
$23,755.68 1/1

CONTRASEÑA

ÓSCAR CEDILLO

@Conejocedillo

La preocupación de AMLO por Chiapas

Tabasco es la tierra natal del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero en su corazón el territorio que lo llama es Chiapas, donde acogieron a sus padres para que pasaran sus últimos años de vida y el que, una vez termine su periodo de Presidencia, se convertirá en su casa.

La relación de AMLO con la familia de Manuel Velasco Coello data de muchos años atrás: el abuelo materno, don Fernando Coello Pedrero, fue el encargado de alojar y cuidar a los padres del hoy Presidente en un inmueble de Tuxtla Gutiérrez.

El titular del IMSS, Zoé Robledo, es el funcionario elegido para dar continuidad a la 4T en Chiapas y, al mismo tiempo, para cuidar las espaldas del ex secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien tiene a su cuñado Rutilio Escandón gobernando esa entidad. Antes, Zoé deberá superar 'el fuego amigo' y el de la oposición.

Mientras Robledo tiene a su hermano Gabino edificando ya el andamiaje correspondiente, morenistas como los senadores Eduardo Ramírez Aguilar y Sasil de León operan para descarrilar esas aspiraciones y apuntalar las propias.

El elevador del IMSS de Playa del Carmen fue el pretexto perfecto para iniciar una batalla contra el *delfín* del Presidente, y la revelación del *penthouse* de Ramírez Aguilar es otro ejemplo en medio de la batalla, donde tras bambalinas operaría, principalmente, Sasil de León y con resultados a su favor: según encuestadoras locales, Ramírez Aguilar ha caído a la tercera posición y De León ha escalado a la segunda, aunque todavía a unos 10 puntos de distancia de Robledo.

La senadora no cuenta con el respaldo de Morena o sus partidos aliados a nivel nacional, a diferencia de Ramírez Aguilar —que tiene a Velasco— y Robledo —al propio Presidente—, pero apoyada en la discreta coordinación de María Elena *La Nena* Orantes (aparente aspirante también a esa gubernatura, pero que en realidad trae instrucción de promover el voto para Sasil), tiene operando en el territorio a la estructura del partido con Movimiento Ciudadano, pues cuenta con el apoyo de Dante Delgado.

Palabras clave

El ancestral agradecimiento familiar a Manuel Velasco, la *corcholata verde*, es evidente, pero la decisión sobre el candidato que gobernará esa entidad se tomará desde Palacio Nacional. Al Presidente ya le preocupa la creciente inestabilidad política y de seguridad que se percibe en su futuro hogar.

Sasil de León no cuenta con el respaldo de Morena a nivel nacional

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 23
2023-08-07 03:00:49 332 cm2 $19,430.19 1/1

En el filo

Ricardo Pascoe Pierce
ricardopascoe@hotmail.com @rpascoep

Nada es para siempre

• La gestión de gobierno y sus resultados tendrán un lugar centralísimo a la hora de definir la continuidad, o no, del equipo morenista en el poder. Probablemente pesarán más que la candidatura misma...

Las "campañas" de las *corcholatas* (término despectivo aplicado desde el inconsciente presidencial) coinciden en tiempo y forma: no postulan nada, fuera de lo que dice **AMLO** en sus mañaneras. Suponen que están condenados a vencer. Esa es la suposición que prevalece dentro del partido oficial y de Palacio Nacional.

Tienen totalmente borrada de su análisis de la realidad política del país la posibilidad de que pudieran perder el poder en el 2024. ¡Qué tan seductor y cegador es el ejercicio del poder, que piensan que su permanencia en el gobierno no tiene término!

Se olvidan que fue apenas en las elecciones federales de 2015 cuando se dio su irrupción en la política capitalina y nacional. Los comicios del 2018 fueron su punto más alto electoralmente hablando, y las elecciones intermedias del 2021 empezaron a marcar su ocaso. La votación de la revocación del mandato en abril del 2022 fue un verdadero fiasco para Morena en términos numéricos. Eso, a pesar de sus victorias electorales en gubernaturas. Ahí se percibe un fenómeno contradictorio, oscilante entre decepción ante los malos resultados y la esperanza que de todos modos algo pudiera cambiar para bien.

La gestión de gobierno y sus resultados tendrán un lugar centralísimo a la hora de definir la continuidad, o no, del equipo morenista en el poder. Probablemente pesarán más que la candidatura misma, porque eso es lo que busca **AMLO**. Quiere que el debate sea sobre su persona y no sobre su sucesor. La decisión de que las *corcholatas* no debatan responde a esa realidad: no quieren abrir desde ahora las andanadas de críticas que van a recibir por los pobres resultados de la Presidencia de **AMLO**.

La polémica sobre los libros de texto ha abierto un nuevo frente que va a enajenar a muchos sectores sociales de votantes "blandos" que habrían votado por Morena inercialmente, pero ahora votarán contra Morena o se abstendrán de votar.

Los libros de texto ofenden a amplísimos sectores de familias mexicanas en las escuelas públicas, no en las privadas. Quienes elaboraron esos libros piensan que quienes acuden a las escuelas públicas en México admiran a **Marx**, **Lenin**, **Che Guevara** y **Fidel Castro** igual que ellos. Con la polémica sobre los libros de texto, Morena va a descubrir un México muy distinto a lo que ellos imaginan.

Esto será así, por más que llenen los pasillos del gobierno con agentes de inteligencia de Cuba y Venezuela. Son espías y expertos en crear situaciones de violencia, no son intelectuales ni sociólogos. Su distorsión ideológica no les permite entender a México.

Lo mismo ocurre con los familiares de esa población de casi un millón de fallecidos por el cínico manejo de la pandemia de covid por parte de Salud y de la 4T.

Y qué decir de los familiares adoloridos y expresivos de los niños muertos de cáncer por la falta de medicamentos, un desabasto atribuible exclusivamente al gobierno de **López Obrador**.

La lista de sectores sociales afectados negativamente por las malas políticas del gobierno crece todos los días. Y lo que le va quedando a Morena son los sectores recipientes de apoyos sociales en la forma de dinero en efectivo en mano, con el señalamiento expreso que viene personalmente del licenciado **Andrés Manuel López Obrador**. Pueden ser leales a **AMLO**, ¿pero lo serán a un personaje frío y distante como Sheinbaum o a los rostros siniestros y manipuladores de **Ebrard** o **Adán**? Por más que grite **AMLO** a favor de las *corcholatas*, la moneda de su lealtad electoral siempre estará en el aire.

Si las *corcholatas* piensan que están condenadas a vencer, su ceguera las llevará al precipicio. Porque el poder nunca es para siempre.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Negocios
2023-08-07 03:22:28 729 cm2
Página: 26,27
$102,652.52 1/3

Verdades molestas de la transición en materia ecológica

Opinión. Los insumos chinos baratos a menudo se fabrican con trabajo forzado y la energía que sale de ahí no es tan "limpia"

RANA FOROOHAR
LONDRES

Cuando los encargados de formular las políticas occidentales hablan sobre las razones del desacoplamiento de la cadena de suministro de China en áreas como los semiconductores y la tecnología para energía limpia, a menudo citan dos verdades incómodas.

En primer lugar, los insumos chinos baratos, como el polisilicio necesario para los paneles solares y los minerales críticos para las baterías, a menudo se fabrican o extraen mediante trabajo forzado en Sinkiang. En segundo lugar, gran parte de lo que se anuncia como tecnología para energía "limpia" que sale de China se fabrica en plantas que utilizan electricidad generada con carbón. Si se cuenta el verdadero costo de carbono y mano de obra de esa producción, ya no parece tan "limpio".

La Ley de Reducción de la inflación de Estados Unidos (IRA, por su sigla en inglés) está destinada a comenzar a calcular el costo real de la mano de obra y las emisiones, con zanahorias y palos diseñados para eliminar el trabajo forzado y la energía sucia de las cadenas de suministro. En teoría, eso también excluye a China de la transición de energía limpia en Estados Unidos, al menos hasta que cambie su posición sobre el carbón y el trabajo forzado en Sikiang.

recientes que he tenido con los responsables de la formulación de políticas y líderes empresariales me han convencido de que estamos a punto de tener algunas reuniones globales muy difíciles sobre las compensaciones que deberán realizarse si queremos una transición energética realmente verde que cree empleos decentes en Estados Unidos y en el extranjero.

Considere, por ejemplo, el año pasado con nuevos anuncios de fábricas de baterías solares y ecológicas en EU. Las nuevas reglas significan que los módulos solares que se considera fueron fabricados con trabajo forzado en esas sucias fábricas chinas pueden ser confiscados en la frontera con EU. A primera vista, esto parece una gran victoria para la administración Biden. Y de alguna manera lo es: Estados Unidos está comenzando a aprobar políticas para fomentar un crecimiento sostenible e inclusivo.

Pero cuando profundizas, te das cuenta de que las especificaciones de la IRA para cosas como módulos o celdas de baterías solares no tienen en cuenta el hecho de que casi todo el polisilicio en bruto, que se comercializa como un producto básico en el mercado global y, por tanto, no se identifica por origen, se fabrica en China, gran parte en Sikiang. Eso significa que casi no hay paneles solares en EU o en cualquier otro lugar que sea "limpio", sin mencionar que está hecho con prácticas laborales justas, dado el dominio de China en el mercado.

"Tienes que hacerte la pregunta, ¿qué tecnologías de energía limpia podemos hacer a escala para lograr la transición de energía verde en occidente que actualmente no dependen de China?", se pregunta David Scaysbrook, socio gerente de Quinbrook Infrastructure Partners, una firma australiana que construye e invierte en energía renovable, incluidos proyectos relacionados con la IRA. ¿Su respuesta? "No mucho"

Scaysbrook, al igual que muchos ejecutivos del sector, ha profundizado en las minucias de las cadenas de suministro. Lo hace con la expectativa de que las continuas tensiones comerciales entre Estados Unidos y China harán que sea cada vez más arriesgado para su empresa utilizar insumos de origen chino, desde polisilicio hasta la propiedad intelectual o mano de obra china, a medida que los políticos estadunidenses de ambos lados del pasillo presionan por un mayor desacoplamiento. En la última señal de esta presión, los principales republicanos y demócratas en el comité de China de la Cámara de Representantes de Estados Unidos acusaron a BlackRock de beneficiarse de inversiones que apoyan al ejército chino. (La compañía administradora de activos señaló que cumple con todas las leyes aplicables).

Como parte de un esfuerzo del gobierno australiano, Quinbrook ha estudiado lo que se necesitará, por ejemplo, para extraer y producir polisilicio verde en el estado de Queensland, sin utilizar ningún aporte o experiencia china. Es posible, dado que la nación tiene abundantes materias primas como el cuarzo y puede utilizar la propiedad intelectual y el talento de lugares como Corea del Sur, Alemania, Japón o Estados Unidos, para construir las fábricas y el equipo necesarios para tal esfuerzo.

El problema es que será al menos dos veces más caro hacerlo. Además, si una empresa en Australia o incluso en Estados Unidos (que también tiene las materias primas para producir polisilicio) quisiera hacerlo, le tomará cerca de seis años construir una nueva instalación. Esto significa solo dos o tres años de subsidios a la producción bajo la ley de reducción de la inflación, que expirará en 2032. Eso es mucho tiempo en el contexto de la política estadunidense, pero no mucho en el contexto de lo que se necesita para una transición energética verdaderamente limpia e inclusiva.

FINANCIAL TIMES
Verdades molestas de la transición en materia ecológica

Científicos de EU repiten el hito con la energía de fusión

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Es claro que, a medida que se desarrolla el desacoplamiento, el caucho está saliendo a la carretera en las difíciles preguntas de quién paga por la resiliencia, la sostenibilidad, las prácticas laborales justas y todas las cosas que los países occidentales afirman que les importan. En realidad, solo hay dos formas de avanzar en este punto. Una posibilidad es que Estados Unidos, tal vez en compañía de sus aliados, se unan para crear una entidad estratégica de adquisiciones que respalde el verdadero costo de la transición ecológica a largo plazo. Estos países utilizarán su poder adquisitivo para establecer un piso bajo el mercado para toda la cadena de suministro.

Por otro lado, China puede sentarse a la mesa y tener una conversación real sobre el fin de la esclavitud moderna y la energía del carbón. Occidente, por supuesto, también tendrá que reconocer cualquiera de sus malas prácticas en este sentido, como el uso de mano de obra para convictos en Estados Unidos. Creo que las empresas chinas estarán dispuestas a hacerlo. Dudo que el liderazgo chino lo haga. Verdades incómodas, de hecho.

ELON MUSK

Asistencia de X

Elon Musk dijo que su compañía X brindará asistencia legal y monetaria a los usuarios que enfrenten críticas de sus jefes por las publicaciones que hacen en la plataforma.

Controversia

Los usuarios, incluidas personas públicas, tuvieron problemas con sus empleadores por cosas controvertidas que publicaron, les gustaron o retuitearon en la plataforma X.

Factura legal

"Si su empleador lo trató injustamente debido a que publicó o le gustó algo en esta plataforma, financiaremos su factura legal", escribió Musk en el sitio.

Twitter vs. Meta

Elon Musk anunció en redes sociales que un combate en una jaula con Mark Zuckerberg, presidente ejecutivo de Meta, se transmitirá en directo a través de la plataforma X, antes Twitter.

Ganancias

"Las ganancias se destinarán a obras benéficas", escribió Musk en X; por su parte, Zuckerberg dijo que usaran una "plataforma más fiable" que pueda recaudar dinero.

Científicos de EU repiten el hito con la energía de fusión

FINANCIAL TIMES
Verdades molestas de la transición en materia ecológica

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Quinbrook es una de las empresas que ha profundizado en las minucias de las cadenas de suministro. ESPECIAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión
2023-08-07 03:14:20 231 cm2
Página: 17,16
$26,973.37 1/1

LA IDEA A DESTACAR

MAURICIO MERINO
Investigador

MAURICIO MERINO
Menos pobres

Lo mejor que puede ofrecer el gobierno de López Obrador es, según la más reciente ENIGH, una modesta mejora en el ingreso promedio per cápita después de la pandemia. También hay remesas en abundancia, provenientes de la expulsión de paisanos, que han contribuido con creces a ese resultado. No hay más: en el resto de los indicadores de este sexenio, todo ha caído. El reparto de dinero ha servido para paliar la pobreza, pero no la de los más pobres. Ha ayudado a muchas personas a tener un dinerito extra para los gastos, pero tampoco ha suplido las carencias acumuladas.

El gobierno ha echado las campanas al vuelo: por primera vez en cinco años, tiene al menos un dato duro (no otros datos) para defender su proyecto. Empero, como ha sucedido sistemáticamente durante este periodo, negará o distorsionará todos los demás. Ni siquiera ha aceptado que sus programas sociales no están llegando a quienes más los necesitan, sino que se reparten entre quienes ya tienen ingresos propios para comer, vestir y vivir. No reconoce que el aumento de ese reparto corresponde con su incapacidad para garantizar los derechos fundamentales: se han reducido las consultas, los medicamentos y los tratamientos médicos, la educación sigue siendo precaria, no existe ninguna política de cuidados, la educación pública superior está en crisis, la deuda pública se ha multiplicado y la inflación sigue limitando el acceso a los alimentos de la canasta básica. Las lecturas más severas predicen que el sexenio terminará como los de Echeverría y López Portillo, mientras que los mejores pronósticos nos dicen que estaremos igual que en 2018.

Hay que defender los programas paliativos, sin duda. Pero es un error garrafal confundirlos con una política económica suficiente para erradicar la pobreza. Sobre esto ya se ha escrito mucho: el dinero repartido pierde valor con el tiempo y se vuelve papel mojado. Lo único que afirma el ingreso es el salario derivado del empleo estable y protegido por la seguridad social, incluyendo el derecho a la jubilación digna. Y lo que permite erradicar la desigualdad es el acceso parejo a los derechos sociales básicos: alimentos, servicios médicos y medicinas, educación pública de calidad, vivienda digna y acceso al agua, a la energía eléctrica y al gas, a la movilidad y el transporte. Se sabe de sobra que la clave está en evitar que los más pobres tengan que gastar lo poco que tienen en sufragarse ese conjunto de bienes y servicios que el Estado debería proveerles de manera gratuita. Hay ríos de tinta y mucha historia acumulada sobre estos temas.

Lo que el gobierno mexicano está celebrando es la sustitución de los derechos por dinero líquido: les quitó recursos a las garantías para repartirlo. La paradoja que encierra esa decisión es que, en promedio, la gente tiene un poco más de dinero, pero está más desprotegida. En su libro clásico sobre desarrollo y libertad, Amartya Sen se preguntaba de qué le puede servir un millón de dólares en efectivo a un individuo que está a la mitad de un desierto, sin acceso a nada. Esa misma pregunta vale para el caso mexicano: de qué le sirve a la gente un poquito más de dinero líquido (un poquito, nomás) si debe gastarlo en sobrevivir sin respaldo. A las personas les sirve de muy poco, pero al gobierno le sirve mucho: en vez de ciudadanos exigiendo derechos, tiene clientelas agradecidas: un tercio de la población adulta que, probablemente, prefiera pájaro en mano que ciento volando.

Supongo que habrá que esperar al menos un año para discutir estos temas en serio: para intentar que se conviertan en política pública. Por lo pronto, mientras llega el día de las elecciones, habrá mucho más dinero en efectivo (*cash*, diría el clásico) corriendo por las calles, para pagar campañas y voluntades. ●

Investigador de la Universidad de Guadalajara

La paradoja que encierra esa decisión es que, en promedio, la gente tiene un poco más de dinero, pero está más desprotegida.

"A las personas les sirve de muy poco recibir dinero del gobierno, pero al gobierno le sirve mucho: en vez de ciudadanos exigiendo derechos, tiene clientelas agradecidas".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 16
2023-08-07 03:16:34 189 cm2 $21,150.20 1/1

MARGARITA ZAVALA

Violación sistemática a la legalidad

En el artículo pasado me referí especialmente al retroceso y a la ideologización de los Libros de Texto de primaria y secundaria por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Ahora quiero resaltar aquí la violación al Derecho por parte de este gobierno en este y otros temas.

Señalo algunos ejemplos de cómo la impresión y distribución de los libros de texto constituyen una violación a la Constitución mexicana, en particular al artículo 3º:

1) La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (Conaliteg) se encarga de producir y distribuir en **todas** las escuelas (**públicas y privadas**) los Libros de Texto. Pero estos libros deben diseñarse conforme **a planes y programas de estudio** que se revisen y se elaboren de acuerdo con el artículo 3º constitucional. Sobra decir que no hicieron ni planes ni programas.

Esta es la primera violación a su propia reforma constitucional del 2019, que en el párrafo 10º señala que estos planes y programas deben considerar **"la opinión de los gobiernos de las entidades federativa y de diversos actores sociales en la educación..."** Además, la SEP se reservó la información por ¡cinco años! ¡Por qué? lo hace además a sabiendas de que el Instituto de la Transparencia (Inai) no puede sesionar.

2) La propia SEP decidió, sin consultar a nadie, eliminar los libros de matemáticas cuando el artículo 3º (del 2019), en su párrafo 1º, ordena incluir la "enseñanza de las matemáticas". Todos los errores de contenidos, la anulación de las matemáticas, las lagunas en la parte científica y las confusiones que generan por las fallas pedagógicas violentan el referido artículo 3º.

3) El mismo artículo, en su cuarto párrafo, señala que se debe dar prioridad al principio del interés superior de la niñez, algo que ya se establecía como obligación en el artículo 4º constitucional, pero que en 2019 se quiso reiterar en la reforma educativa. Aquí hay otra violación a la Constitución: basta leer en redes sociales la defensa que hacen funcionarios del gobierno de Morena, de profesionales de la adulación o del señor Marx Arriaga para entender que el criterio que prevaleció fue el interés trasnochado de un grupo de personas que tiene **más resentimientos que ideas** y que lo que terminó de orientar dichos libros fueron **"los fanatismos y los prejuicios"** que la fracción I del mismo artículo prohíbe.

Organizaciones como la Unión de Padres de Familia presentaron, hace unos meses, un amparo. Una juez federal concedió la suspensión definitiva y ordenó la no impresión y, por lo tanto, la no distribución de los libros de texto. Pero a la Conaliteg no le importó y mandó a imprimir y distribuir los libros a las entidades que, reitero, no fueron consultadas.

Afortunadamente el gobierno de Guanajuato se negó a distribuirlos porque tenía que acatar lo que establecía la Suprema Corte de Justicia; algo parecido hizo el gobierno de Alfaro en Jalisco; así como el gobierno de Chihuahua encabezado por Maru Campos que, además, valientemente inició una controversia constitucional. Felicidades a quienes encabezan estos tres gobiernos de oposición. Pero no sé por qué los otros gobiernos de los estados —que no son de Morena— no se han pronunciado ni para pedir información. Un silencio que puede ser muy costoso en términos de congruencia.

Vivimos una clara violación sistemática a la Constitución y a las resoluciones del Poder Judicial. Aquí van otros tres ejemplos recientes: la detención del fiscal de Morelos que, aun teniendo fuero confirmado por la Corte el 12 de julio, fue arrestado por orden de la fiscalía de la Ciudad de México y con elementos de la Guardia Nacional (que se incluyen miembros de las fuerzas armadas y que también están obligadas a seguir las resoluciones de la Corte), fue detenido y llevado a la capital; b) el Tren Maya que es una violación diaria a la legalidad; c) el cierre de puertas de Palacio Nacional a Xóchitl Gálvez para acudir a la mañanera.

En México hay una violación sistemática a la Constitución, a las leyes, a las resoluciones de la Suprema Corte. Y todavía hay quienes callan, quienes voltean a otro lado, constitucionalistas que los defienden, gobernadores que guardan silencio... ¿Así creen que se va a respetar una elección? ●

Diputada federal

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2023-08-07 03:30:51 245 cm2
Página: 5
$41,214.52 1/2

La operación federal para cobijar a Cuauhtémoc Blanco y destruir al fiscal de Morelos

El 5 de octubre de 2022, la diputada de Morelos, Gabriela Marín, fue asesinada en el estacionamiento de una farmacia. Formaba parte de un bloque opositor al gobierno de Cuauhtémoc Blanco. Acababa de tomar protesta como integrante de la LV Legislatura y acusaba que el gobierno de Blanco había desviado recursos tras la aprobación del presupuesto.

Varios integrantes del bloque habían visto un mensaje de amenaza que el hermano del gobernador, Ulises Bravo (su expareja sentimental), le había enviado.

En el bloque opositor se hallaba la diputada Tania Valentina Rodríguez, quien como presidenta de la junta política y de gobierno había denunciado ante la fiscalía del estado, también por amenazas, al hermano de Cuauhtémoc Blanco.

Tras el asesinato, por sujetos que viajaban a bordo de una motocicleta, de la diputada Gabriela Marín, 11 legisladores del Congreso de Morelos viajaron a la ciudad de México para pedir auxilio al presidente López Obrador.

El presidente no los recibió. Fueron atendidos por Adán Augusto López, entonces secretario de Gobernación; Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, y por el subsecretario Alejandro Encinas.

Según el relato de los diputados, Adán Augusto abrió la reunión con esta frase: "Para que sepan de una vez, aquí no se va a mover al gobernador".

Los diputados respondieron que no iban a eso, sino a plantear la situación de Morelos y pedir garantías. López les dijo: "Si quieren mejorar la situación del estado, ayúdennos a quitar a fiscal, porque el fiscal se va a ir". Luego pidió su colaboración para desconocer a Uriel Carmona "y tomar protesta al nuevo". "El fiscal lo va a poner quien está hablando", dijo el secretario.

De acuerdo con la versión del diputado Agustín Alonso, cuando los legisladores se negaron, Adán Augusto espetó: "Entonces no hay nada qué hablar y quédense como están".

Cuauhtémoc Blanco ya era entonces el gobernador peor evaluado de México (a finales del año pasado su aprobación era de 18%) y pesaban sobre sus espaldas sonados escándalos de corrupción y vinculación con el crimen organizado.

El fundador del Partido Encuentro Social, Hugo Eric Flores, personaje cercano al presidente de la república y principal impulsor de la candidatura de Blanco a la gubernatura, había terminado por acusar a este, en una conferencia de prensa, de ser el principal generador de la violencia política, criminal y social en el estado.

Aunque Hugo Eric Flores había sido parte del círculo cercano al gobernador de Morelos, y por lo tanto, probablemente sabía muy bien de lo que estaba hablando, el presidente López Obrador decidió darle un espaldarazo al exfutbolista.

Lo que siguió, en cambio, fue la operación, orquestada desde el gobierno federal, para destituir al fiscal de Morelos, la cual halló su culminación el viernes pasado con la Marina rodeando la casa del funcionario violando su fuero bajo la acusación de que este entorpeció el cumplimiento de la ley en el caso del feminicidio de la joven Ariadna Fernanda —del que la fiscalía de Morelos presentó un peritaje diametralmente opuesto al anunciado por el gobierno de Claudia Sheinbaum.

Uriel Carmona estaba enfrentado con Blanco desde el principio del sexenio. Tenía abiertas contra el gobernador tres carpetas, por vínculos con el crimen organizado.

Si el fiscal cometió delitos, deberá pagarlos. Pero todo indica que su rival político no será medido con el mismo rasero: a él lo cubrirá un manto protector que viene, nada más y nada menos, que de Palacio Nacional. ●

@hdemauleon
demauleon@hotmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
2023-08-07 03:30:51 245 cm2
Página: 5
$41,214.52 2/2

Adán Augusto López abrió la reunión con esta frase: "Para que sepan de una vez, aquí no se va a mover al gobernador".

ARCHIVO. EL UNIVERSAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Portada
2023-08-07 03:28:39 34 cm2
Página: 1
$12,085.68 1/1

LA ESQUINA

Durante la pandemia por COVID, se argumentó que debido al confinamiento las agresiones sexuales a mujeres aumentaron hasta en el propio seno familiar. Pero ese aislamiento se levantó y los ataques siguen al alza. Datos oficiales que revela el Senado muestran que la mayoría de las agresiones no es denunciada y cuando se denuncia no se castiga a los culpables. Se llama impunidad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
Página: 8
2023-08-07 03:27:57 315 cm2 $35,550.04 1/2

COLABORADOR INVITADO

Pendientes para el 2023

Jorge Molina Larrondo
Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior
Opine usted:
molinalarrondo@gmail.com

En los 146 días que restan de este año, hay al menos cinco temas a monitorear:

1) Negociaciones en la OMC – La DG de la OMC, Ngozi Okonjo-Iweala, está consciente de la trascendencia de la 13ª Conferencia Ministerial, a celebrarse del 26 al 29 de febrero del 2024 en Abu Dabi. La postura de Estados Unidos, las quejas en contra de Rusia y China y el número y complejidad de las disputas surgidas a partir de la pandemia, han puesto en duda el futuro del organismo y hacen indispensable generar entregables importantes. Para ello, la Sra. Okonjo busca concluir en diciembre el texto del protocolo sobre comercio electrónico y espera iniciar en septiembre la redacción del nuevo sistema de solución de controversias, con objeto de aprobar ambos en febrero. Ante el creciente proteccionismo de Estados Unidos y otros países, resulta indispensable que la OMC vuelva a operar a toda su capacidad.

2) Maíz transgénico – Este 16 de agosto vence el plazo de 75 días para analizar el caso del maíz transgénico, luego de las consultas solicitadas por Estados Unidos y Canadá a principios de junio. A partir de entonces, será la prerrogativa del USTR solicitar la formación de un panel para solucionar el caso. En la declaración conjunta de la 3ª Reunión de la Comisión del TMEC, el USTR insistió en incluir la frase que las disputas "deben resolverse por medio de los mecanismos del Acuerdo," para descartar cualquier arreglo que no esté contemplado en el texto negociado. El 3 agosto, Reuters publicó unas declaraciones del subsecretario de Agricultura Víctor Suárez, informando que Estados Unidos se había negado a participar con México en investigaciones conjuntas sobre el impacto en la salud del maíz transgénico. El Congreso de Estados Unidos estará en receso hasta la segunda semana de septiembre. Este es un tema con implicaciones directas para las aspiraciones de Biden a ser reelecto el próximo año, sobre todo cuando la última encuesta de CNN indica que el 51% de la población considera que esa economía no va bien.

3) Acceso de China al Acuerdo Transpacífico (CPTPP) – El CPTPP incluye a la mayoría de los principales socios comerciales de China y cubre la zona con mejores expectativas económicas para los próximos 30 años. Sus 12 miembros, que ya incluyen al Reino Unido, deben emitir una declaración formal sobre la solicitud de China para ingresar al CPTPP. Su ingreso requiere de aprobación unánime y aunque Australia se ha manifestado en contra, el tema es muy complejo. China cuenta con minerales estratégicos que necesitan otros países, tiene acuerdos comerciales con Australia, Chile, Nueva Zelanda,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Perú y Singapur y solo Australia y Singapur tienen un superávit comercial. Por su parte, el T-MEC pone restricciones a México y Canadá a la firma de un TLC, aunque el gobierno de Trudeau ha buscado un acuerdo con Xi Jinping desde 2016 y el déficit comercial más grande de México es con China. El ingreso de China al CPTPP haría que Beijing adoptara disciplinas comerciales más robustas que las de la OMC, generaría un marco para solucionar las muchas disputas con ese país que hoy no existe y harían al CPTPP el acuerdo regional más importante.

4) Litio – De acuerdo con el decreto del pasado 23 de agosto, Litio para México es responsable de la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento de este mineral estratégico, así como la administración y control de sus cadenas de valor. Pero justo cuando Estados Unidos y la Unión Europea han estado pactando acuerdos para tener acceso a este y otros minerales estratégicos, poco sabemos de los planes que tenga el gobierno que pueden generar ganancias muy importantes derivadas de un recurso clave en la transición hacia energías limpias. El US Geological Survey estima que México cuenta con 1.7 millones de toneladas, que lo colocan entre los 10 países con mayores reservas del mundo.

5) Relaciones con el Congreso de Estados Unidos – Conforme se acerca el inicio de las elecciones primarias en Estados Unidos, los ataques de los legisladores que busquen la nominación en contra de nuestro país aumentarán, así como posibles disputas comerciales que no serían atendidas hasta después de la elección. Es muy importante que México genere un grupo que lo apoye en el Capitolio y responda a estos ataques, sobre todo de los republicanos.

Finalmente, cabe destacar que la confirmación de Mary Ng como ministra de Comercio Exterior en el nuevo gabinete de Trudeau, y ahora también de Desarrollo Económico, la coloca como una pieza clave de ese gobierno.

"(El maíz transgénico) es un tema con implicaciones directas para las aspiraciones de Biden a ser reelecto el próximo año"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2023-08-07 03:32:02 214 cm2 Página: 7 $45,870.97 1/1

JUSTA MEDIANÍA

POR NUESTROS BOSQUES

POR DAVID E. LEÓN ROMERO

Con base en cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), son 2 mil millones de personas que dependen de la leña de los bosques para cocinar sus alimentos y elevar la temperatura de sus viviendas. Son los bosques fuente importante de medios de vida para millones de personas. Son uno de los elementos más valiosos para contrarrestar el cambio climático, favoreciendo la calidad del aire, el suelo y el agua.

La deforestación que México y el mundo sufren, debe ser un llamado a la acción de todos los actores relevantes para contrarrestarla mediante programas, planes y políticas públicas que incentiven el cuidado y la gestión sostenible de nuestros bosques. Anualmente el mundo pierde una cifra aproximada a 10 millones de hectáreas a causa del cambio de la deforestación de los bosques, la tala, las plagas y los incendios forestales, acciones que activan una espiral de deterioro que alimenta e incentiva el calentamiento global.

Especialistas sostienen que estamos frente a la última llamada para contrarrestar la crisis que nos aqueja. Reforestar las superficies impactadas permitiría lograr varios objetivos derivados de una sola acción; es decir, contribuir al cuidado del medio ambiente, privilegiar a los grupos sociales más desprotegidos, generar una gran cantidad de empleos relacionados, rehabilitar cuencas, y preservar la flora y la fauna.

Somos uno de los 12 países megadiversos y ello está en riesgo. La industria ganadera es uno de los actores que mayor responsabilidad tienen y mayor número de acciones podrían emprender en pro de los bosques. Las zonas que registran una mayor afectación son los estados de Chiapas, Jalisco, Michoacán y los que integran la Península de Yucatán. Las actividades de crianza y pastoreo de ganado han provocado la degradación de una cantidad de hectáreas de suelo forestal. Detrás de la industria ganadera, afectaciones de gran magnitud son provocadas por las actividades agrícolas, talando bosques para generar cultivos principalmente de caña, palma de aceite, aguacate y soya.

Nuestros bosques no son un elemento ajeno, lejano y abstracto; son uno de los pilares de nuestra vida y bienestar. Nos proveen vida, que se desglosa en agua, alimentos, equilibrio, medicinas, combustible y absorben los contaminantes que tanto afectan nuestra atmósfera y, por ende, nuestra salud.

México debe fortalecer las medidas para el cuidado de nuestros bosques. Es la Comisión Nacional Forestal una de las instituciones clave del Estado mexicano encargada de su preservación; mujeres y hombres que dedican su vida en pro de nuestros ecosistemas. El Gobierno de México ha apostado de manera importante por una política social que fomente el bienestar de las familias que menos tienen, esfuerzo que aunado a los programas de reforestación y a la aplicación de la ley a todos aquellos que atenten contra los bosques mediante los incendios forestales, los cambios de uso de suelo y la tala clandestina, deberán reflejar resultados en el mediano plazo.

Twitter: @DavidLeonRomero

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
Página: 2
2023-08-07 03:34:25 66 cm2 $11,732.35 1/1

SUBE Y BAJA

Alejandra Valencia
Arquera Mexicana

Consiguió una medalla histórica en el Campeonato Mundial de Tiro con Arco, en Berlín, Alemania. La sonorenses logró lo que nunca otro atleta nacional en esta modalidad (hombre o mujer) había hecho; subirse al podio en la máxima justa.

Nicolás Maduro
Presidente de Venezuela

El régimen venezolano intervino la Cruz Roja a través de una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia. El Gobierno de Maduro avanza en la redacción de leyes que buscan restringir la labor de las ONG y asociaciones civiles en el país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2023-08-07 03:32:54 284 cm2 Página: 2 $50,872.21 1/1

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

EL CRISTALAZO

El crimen y la familia

Excepto quien tenga menos de dos dedos de frente o haya hecho compromisos previos puede dudar de las relaciones peligrosas entre los hombres y mujeres del poder político en Guerrero (así sean tan decorativas como Evelyn), y las mafias organizadas en torno de crímenes vulgares, como el pago de protección a los mercados municipales (Acapulco, etc.), o tan rentables internacionalmente como la exportación de los muchos derivados de la heroína a Estados Unidos y otros países.

Guerrero es nuestro Afganistán, ya lo sabemos.

"…(Friedrich Ebert Stiftung. Irene Álvarez).- El 16 de julio del 2021, durante su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló, como muchas otras veces, la necesidad de que el Programa Sembrando Vida –un modelo que busca combatir la pobreza rural y la degradación ambiental a través de la siembra de árboles frutales y maderables– se aplicara en zonas de producción de amapola del estado de Guerrero.

"Se esperaba que ampliar la cobertura geográfica de la iniciativa permitiera combatir la proliferación de cultivos ilícitos (Villa y Caña, 2021). Este planteamiento supone que existe una relación entre pobreza y producción narcótica… cuyo volumen (Nexos) representa el 60 por ciento del consumo de opiáceos "naturales", en los Estados Unidos…"

Por eso el ataque ayer a la familia de la gobernadora, verdadera regenta de su padre, el senador sin cerca, "Toro", Salgado Macedonio, tiene un lamentable punto de cercanía con las actividades ilegales.

No sólo por el atentado cometido, sino por la irremediable crisis de inseguridad crónica en ese Estado, donde los gobernantes se coluden hasta el tuétano con los narcotraficantes o sencillamente son puestos o impuestos por ellos, lo cual los coloca invariablemente, en una de las riberas del río violento en la pugna inter delincuencial, que ahora se extiende hasta las actividades de promoción partidaria de Morena.

La mujer atacada Zulma Carbajal Salgado, prima de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, quien aspira al cargo detentado hace años por José Luis Abarca, expresidente municipal de Iguala (a pesar del matriarcado de su esposa, María de los Ángeles Pineda) se aprestaba con su esposo, Beto del Valle, a participar en una jornada de propaganda en favor de la aspirante presidencial, Claudia Sheinbaum.

En estas condiciones la violencia ya pisa los terrenos electorales y afecta a quienes promueven la seguridad lograda por la IV-T: una avioneta caída con Daniel Flores Nava, contratista de b"Dos Bocs" y amigo de AAL; (pudo ser un lamentable accidente); un asesinado, favorecedor de Marcelo Ebrard (José Fuentes Brito y su hijo, con todo y eliminación de un testigo del doble crimen), y ahora una pariente consanguínea del gobernador Salgado y su regenta.

En estas condiciones los discursos sobre los abrazos y los balazos tiene un punto de encuentro con la realidad: la promoción política de los corcholatos y la corcholata ofrece abrazos y los reciben a tiros. Ante sus promesas de buen gobierno y mejor futuro, se encuentran con los disparos del crimen organizado.

La prensa de ayer informaba : "…la política igualteca estaba ya dentro de su vehículo con su esposo (también su guarura), al volante, cuando fueron atacados y él recibió por lo menos siete impactos, mientras que Zulma Carbajal, sólo tiene una herida de bala.

"En cuanto se retiraron los agresores, Zulma Carbajal se pasó al volante casi encima de su esposo para llegar hasta el hospital general y lo pudieran atender.

"Se trata de Humberto del Valle Zúñiga, quien era policía federal, pero al pasar a la Guardia Nacional se decidió por su retiro voluntario y desde entonces se desempeñaba como operador político de Zulma Carbajal, así como su chofer y guardia de seguridad".

Hace varios años (2015) un hermano de Zulma, Justino de nombre, fue asesinado. Fue síndico (PRD) en el ayuntamiento de Abarca (PRD) durante los días del asesinato de los 43 estudiantes de Ayotzinapa●

"…la política igualteca estaba ya dentro de su vehículo con su esposo (también su guarura), al volante, cuando fueron atacados y él recibió por lo menos siete impactos…"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión Página: 28
2023-08-07 03:37:30 193 cm2 $4,240.80 1/1

El rezago educativo y la 4T

GABY SALIDO

La Constitución en 1917, retomó una de las principales demandas de los mexicanos, al señalar que la "educación primaria, elemental y superior" se imparte libremente, y es gratuita por el Estado.

A partir de ese reconocimiento, el contexto global, las condiciones sociales y el uso de la tecnología, en efecto se deben actualizar los contenidos educativos, con el objetivo de lograr el desarrollo integral de las personas.

Mientras la Constitución la reconoce como un derecho, y señala el deber de prioriza en ella el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, la educación es rehén de esta 4T.

Solo basta observar que, 4 de las 11 reformas del artículo 3º, se hicieron en los últimos 10 años, sin lograr reducir la brecha de aprendizaje y desigualdades educativas en el país.

Desde la reforma educativa en 2012, MORENA advirtió que haría lo necesario para contrarrestar el "nuevo modelo educativo" que se basaba en el desarrollo de competencias y habilidades.

Al llegar al poder, una de las primeras demostraciones del abuso de su mayoría en el Congreso Federal, fue justamente en la llamada contrarreforma educativa.

Debemos recordar que en esta administración de la 4T, no es el único embate que ha enfrentado la enseñanza en el país, pues argumentando "austeridad" y "combate a la corrupción", se eliminaron las escuelas de tiempo completo, así como los apoyos para guarderías.

Con esos antecedentes, la polémica generada por el contenido de los Libros de Texto Gratuitos, es solo la punta del iceberg, de los problemas que enfrenta la educación por los ajustes en el sistema educativo, tanto público como privado.

Así, las declaraciones de especialistas, padres de familia y docentes, chocan con los argumentos del gobierno, pero no es sorpresa pretender eliminar y agrupar materias, para también modificar los grados escolares.

Hace casi un año -19 de agosto de 2022- se publicó un nuevo Plan de Estudios que comenzaría a aplicarse en este ciclo escolar, considerando 6 fases en vez de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Eliminando materias como Español, Matemáticas, Historia y Geografía, Biología, Química, para sustituirlas en 4 campos: 1. Lenguajes; 2. Saberes y pensamiento científico; 3. Ética naturaleza y sociedades, y 4. De lo humano y lo comunitario.

Tal como se hizo en el proceso de Planeación de la Ciudad, ahora en materia educativa, MORENA pretende imponer una corriente ideológica como política de Estado, en vez de dar respuesta y atender verdaderamente las necesidades del país.

Sin un programa educativo articulado, derivado de la reforma constitucional de 2019, y en el contexto de la crisis por la pandemia de COVID, el nuevo Plan de Estudios de la 4T, pone en azaroso destino la enseñanza de miles de niños y jóvenes en México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Economía
Página: 10
2023-08-07 03:30:37 317 cm2 $35,862.28 1/2

COLABORADOR INVITADO

Culminan más de 10 años de cambios en materia de derecho colectivo de trabajo

Ernesto de la Puente
Abogado experto en Derecho Laboral de Santamarina y Steta

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx

En los últimos 10 años el derecho colectivo de trabajo en México ha tenido un cambio radical para ajustarse a los estándares internacionales en materia de libertad sindical y negociación colectiva.

Dicho cambio de paradigma comenzó el 01 de diciembre de 2012 con la reforma a la Ley Federal del Trabajo para eliminar la cláusula de exclusión por separación (aquella cláusula por la que los patrones debían despedir a los trabajadores que fueran expulsados o renunciaran al sindicato titular del Contrato Colectivo de Trabajo, que había sido declarada inconstitucional desde el 2001 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación) tras múltiples observaciones por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y considerada como el principal obstáculo para ratificar el Convenio 098 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, que México logró ratificar hasta el 23 de noviembre de 2018.

Un poco antes de dicha ratificación, el 25 de febrero de 2017 se promulgó una reforma al artículo 123 constitucional que modificó la justicia laboral con objeto de que los conflictos laborales se resolverían en tribunales laborales del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas (ya no Juntas de Conciliación y Arbitraje), además de garantizar los principios de representatividad de las organizaciones sindicales, y certeza en la firma, registro y depósito de los contratos colectivos de trabajo.

Por otro lado, el 18 de mayo de 2017, el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica notificó al Congreso de su país la intención de modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y comenzaron varias rondas de negociaciones hasta alcanzar un entendimiento y firmar el nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) el 30 de noviembre de 2018 (mismo que entró en vigor el 01 de julio de 2020).

Dicho Tratado incluye un capítulo laboral y un procedimiento inédito de resolución de controversias en tratados comerciales llamado "Mecanismo laboral de respuesta rápida en instalaciones específicas (MLRR)", para garantizar que los trabajadores mexicanos puedan acceder a una negociación colectiva auténtica y a una efectiva democracia y libertad sindicales, bajo la pena de sanciones comerciales directas a las empresas que incumplan.

Finalmente, el 01 de mayo de 2019 se reformó la Ley Federal del Trabajo para armonizarla con la reforma constitucional de 2017 y se estableció el funcionamiento de los nuevos juicios a cargo de los tribunales laborales con una etapa de conciliación prejudicial obligatoria y el registro de sindicatos y Contratos Colectivos de Trabajo a cargo del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Además,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

se aprobaron nuevas reglas en materia colectiva para la acreditación de representatividad de los sindicatos en caso de firma de nuevos Contratos Colectivos de Trabajo; votación libre, personal, directa y secreta de los trabajadores en las revisiones contractuales y un proceso de legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo existentes, dentro de los 4 años siguientes.

Ese proceso final culminó el 31 de julio de 2023 (tras una extraña prórroga administrativa de 2 meses) con un resultado preocupante, pues inicialmente la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) estimó que existían alrededor de 500,000 Contratos Colectivos en el país, pero al revisar los documentos enviados por las autoridades locales y federales, modificaron el número a 139,000 y de ese universo, solo se legitimaron 27 mil 336, otros 596 fueron terminados y 3 mil 855 siguen en proceso de dictaminación y validación, es decir, solo sobrevivieron 19.6% de los Contratos Colectivos de Trabajo anteriores a 2019.

En resumen, los cambios implementados, desde mi punto de vista son muy positivos, pues el requisito de representatividad mejorará la calidad de la libertad sindical en México, la negociación colectiva será real a partir del 1 de agosto de 2023 y se tiene una nueva y robusta estructura para la resolución de disputas. Sin embargo, aún hay grandes retos en esta materia, los cuales compartimos con el resto del mundo, tanto en temas presupuestales por la "policrisis" en que vivimos, como en la baja afiliación sindical respecto a las nuevas formas de empleo y la falta de promoción de la negociación colectiva como medio de equilibrio entre los factores de la producción.

"La negociación colectiva será real a partir del 1 de agosto de 2023 y se tiene una nueva y robusta estructura para la resolución de disputas"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 3
2023-08-07 03:36:24 247 cm2 $66,308.67 1/1

Isidro H. Cisneros
Twitter: @isidrohcisneros

La Izquierda: de Lenin a Frankenstein

El fantasma del comunismo que recorre la política mexicana, no existe más. Definitivamente ya pasó. Murió junto con los teóricos de la dictadura del proletariado quienes se imaginaron la posibilidad de construir una sociedad de masas absolutamente igualitaria. La caída del Muro de Berlín en noviembre de 1989, marcó el fracaso de una tipología de sistemas políticos que cancelaron las libertades, el pluralismo y la participación ciudadana en los asuntos públicos. Sin embargo, la derrota del comunismo no significó, de ninguna manera, el triunfo definitivo de la democracia occidental y sus valores. Ella no es, todavía, la última verdad de la historia, ni el mejor de los mundos posibles. Lo peor de todo para México, es que los diferentes actores de la izquierda realmente existente, nunca realizaron una autocrítica respecto al significado del fracaso de la utopía política más grande de la historia, para mejorar sus ofertas políticas o sus concepciones ideológicas. Simplemente, cambiaron de sombrero y siguieron como si nada.

Como resultado hoy tenemos una izquierda a la moda. En el pasado, la izquierda era sinónimo de búsqueda de justicia y seguridad social, de resistencia y revuelta contra de las crecientes desigualdades, de compromiso en favor de la progresividad de los derechos y libertades, así como de acciones para promover políticas públicas que brinden oportunidades a los vulnerados de la sociedad. Ser de izquierda significaba perseguir el objetivo de proteger a las personas de la pobreza, la humillación y la explotación, para abrirles nuevas posibilidades de formación y ascenso social para hacer su vida más fácil. Quien era de izquierda creía en la capacidad de la política para plasmar un modelo de sociedad alternativo al interior del Estado democrático, para corregir los efectos del libre mercado sobre las personas. Existía la certeza de que los partidos de izquierda –sin importar si eran socialdemócratas, socialistas, comunistas o simplemente liberales de izquierda- no representaban a las élites sino a los más desprotegidos.

Hace tiempo la izquierda era todo esto, en efecto. Pero no lo es más. Las cosas cambiaron radicalmente para dar vida a un nuevo Frankenstein. Si en el pasado el centro de los intereses de quien se definía de izquierda eran los problemas sociales y económicos, actualmente, el imaginario público de la izquierda se encuentra dominado por una izquierda a la moda que coloca como eje de su política no los problemas cotidianos de las personas, sino más bien, cuestiones que se refieren a su permanencia a toda costa en el círculo del poder, sin importar ideales o programas. Los representantes de esta izquierda neoliberal se manifiestan en favor de la globalización, se preocupan por el clima, los migrantes y las minorías sexuales, pero no se definen como socialistas y ni siquiera como socialdemócratas, sino simplemente como progresistas. Aunque postulan la sociedad abierta y tolerante, la izquierda a la moda -que también es partidocrática- muestra en relación con opiniones distintas a las suyas una increíble intolerancia, que no envidia en nada a la intolerancia de la extrema derecha. La izquierda a la moda es fluctuante en cuanto a sus principios e identidades.

Reformar radicalmente el mundo continúa siendo la tarea principal de la izquierda social y democrática. Una tarea imposible, no obstante, para las actuales izquierdas sino asumen plenamente el significado de la caída del comunismo, de su lógica y de sus inevitables consecuencias. La izquierda después del comunismo que se requiere en México debe ser radicalmente reformista, empoderando a los ciudadanos y dotándolos de nuevas capacidades, titularidades y derechos. Debe impulsar un nuevo constitucionalismo para reconocer, acoger e institucionalizar los reclamos materiales y espirituales de dignidad, igualdad, libertad, justicia, tolerancia y solidaridad.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 48
2023-08-07 03:46:54 200 cm2 $20,559.69 1/1

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

AMLO debe decidir entre defender sus logros o dividir más a los mexicanos

El gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** tiene, como todos los gobiernos, fallas y aciertos. Desafortunadamente, derivado de la división de los mexicanos que él mismo desde siempre se ha encargado de exacerbar y más a partir del día en que asumió su cargo, sus errores suelen ser amplificados por sus detractores y negados por sus seguidores, mientras que sus éxitos son magnificados por estos últimos e ignorados por los primeros.

AMLO invierte más tiempo en criticar, descalificar y confrontar a quienes discrepan de muchas de sus decisiones y acciones, y hace poco por propiciar un análisis sereno y objetivo de su administración.

No importa que al comienzo de cada mes en su conferencia de prensa presente, mediante gráficos y tablas, los que él considera los principales logros más importantes de su gobierno en el ámbito socioeconómico. Los datos que muestra se olvidan rápidamente, ya que después dedica gran parte de su conferencia a descalificar, criticar y agredir a sus adversarios, reales o percibidos.

Por ejemplo, el jueves pasado empleó los primeros 43 minutos de la conferencia para presentar los Principales Resultados Socioeconómicos al 31 de julio de este año y las casi dos horas restantes a diversos temas que incluyeron quejas sobre "la campaña de desprestigio en los medios de información", a desestimar la opinión de quienes se han manifestado en contra de los libros de texto gratuitos y obligatorios, a cantar *Los Marcianos*, a criticar a los conservadores y ultraderechistas, a denunciar la cancelada reforma educativa que impulsó **Enrique Peña Nieto**, a recordar lo malo que fue el rescate bancario, a defender la expropiación petrolera de 1938, a comentar sobre las inmensas utilidades de la banca privada, a decir que **Santiago Creel** es "fino, exquisito, fifí", a nuevamente afirmar que a Xóchitl "la escogieron los que se sentían dueños de México porque quieren regresar por sus fueros, quieren seguir robando", a externar su admiración hacia **Salvador Allende**, a defender al cuestionado presidente colombiano **Gustavo Petro** y otras cosas.

Es notable que ninguno de los periodistas de verdad y de mentira presentes ese día lo cuestionara acerca de los resultados socioeconómicos que antes presumió, cosa que a él pareció no importarle porque lo suyo no es la economía sino el discurso populista que, hasta ahora, lo ha beneficiado.

Tal vez es hora de que Andrés Manuel dedique más tiempo y pasión en defender los logros concretos de su gobierno y menos en dividir a los mexicanos, porque las encuestas que miden su popularidad señalan un aumento en el número de personas que desaprueban su gestión, particularmente en áreas como el combate a la delincuencia y la gestión económica.

Una de estas encuestas, el AMLOTrackingPoll que realiza la encuestadora Mitofsky para el periódico **El Economista**, señala que el viernes pasado el 56.6% de las personas aprobaba la gestión del presidente y 43.3% no. Treinta días antes, 61.4% manifestó estar de acuerdo y 38.5% no estarlo.

Perder casi cinco puntos porcentuales en solo un mes debe preocupar al presidente, especialmente si en las siguientes semanas el AMLOTrackingPoll continúa reflejando una tendencia negativa en su aprobación.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 4
2023-08-07 03:42:57 551 cm2 $98,691.97 1/3

Raúl Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com

SOCIEDAD Y PODER

Fraude contra la educación

El gobierno tiene perdido el debate en torno a los libros de texto gratuitos. Son tantas las evidencias de ineptitud e ideologización en los nuevos libros que, por mucho que se les intente justificar, es evidente que están mal hechos. En medios y redes circulan algunos de los ejemplos más ominosos. Datos falsos, infografías confusas, explicaciones ininteligibles y especialmente omisiones injustificables como la enseñanza cabal de matemáticas, son señalados por preocupados especialistas y, cada vez más, por enojados maestros a quienes no se les tomó en cuenta.

Las actas y otros registros de las supuestas reuniones con profesores, han sido reservados por cinco años. Los libros mismos, fueron ocultados a la sociedad hasta que varios grupos de maestros los digitalizaron para que se encuentren en línea. Respecto de los libros, como en tantos otros asuntos, el gobierno oculta información indispensable. Ahora, esa intencional opacidad resulta especialmente ofensiva para los ciudadanos. Nada hay más apreciado, junto con la salud, que la educación de los hijos. Pocas cosas inquietan tanto como saber en riesgo la integridad y la calidad de esa educación.

Hechos con prisa, sin lineamientos curriculares y con más interés por la ideología que por la sabiduría, los libros de texto gratuitos son una de las más costosas torpezas de un gobierno que ha cometido un error tras otro, en todas las áreas. El afán por diferenciarse de otras administraciones, ha conducido a improvisar. Y la improvisación, en la enseñanza de los niños, es imperdonable.

El malestar con esos libros de texto se expresa de maneras diferentes. El conservadurismo más esquemático, distorsionando sus contenidos, los considera propaganda comunista. Las expresiones más burdas, desde ese flanco, han sido las de Televisión Azteca y su impresentable propietario. En los nuevos libros no se propone un cambio comunista, ni socialista, sino una boba idealización de la pobreza. En ese aspecto, tales libros son más bien conservadores: al ensalzarla, legitiman a la pobreza y promueven el conformismo ante ella.

La apología de la pobreza se relaciona con una también ideologizada insistencia para vincular a la educación con la comunidad. Los nuevos libros hacen énfasis en la comunidad como espacio de aprendizaje, más allá del salón de clases. Decir que la comunidad enseña, sin advertir las limitaciones de tal enseñanza, puede conducir a una pedagogía demagógica y anticientífica. Pero la crítica a esos libros no debiera soslayar la importancia que la escuela mexicana ha tenido en sus comunidades, así como el papel que el entorno siempre juega en la enseñanza.

Al pretender que la comunidad es el ámbito del aprendizaje, se descuida la dimensión universal que tiene el conocimiento. Quizá de allí se deriva el desprecio por las matemáticas y las ciencias naturales. Confundir lo comunitario con las creencias propaladas en ese entorno puede llevar a dislates como cuando, en uno de esos libros, se dice que el Covid-19 se cura con hierbitas supuestamente medicinales. La demagogia, cuando va de la mano con la ignorancia y se difunde con amplitud, puede tener consecuencias criminales.

La comunidad es una realidad que no es pertinente ignorar en la educación básica. Hace tiempo, por ejemplo, ese reconocimiento condujo a la incorporación de contenidos locales y regionales en los libros de texto. Si se le exagera, el énfasis en lo comunitario determinaría una enseñanza retraída del mundo. Pero el sentido de pertenencia a una comunidad puede contribuir a desarrollar valores ciudadanos y a comprender la importancia de los conocimientos prácticos que enseña la escuela. El interés por el aprendizaje aumenta cuando está vinculado con la realidad del estudiante.

El reconocimiento de la comunidad es necesario, pero no puede ser el eje de la enseñanza. En comunidad, se comparten condiciones, intereses, valores y problemas, precisamente, comunes. Otra cosa muy distinta es el comunismo, que pretende la propiedad colectiva, la abolición de clases y el sometimiento de la economía a un Estado totalitario. La confusión entre ambos conceptos, ha distorsionado la controversia sobre los libros de texto. Esos libros son desdeñables porque descuidan la enseñanza de conocimientos fundamentales, se encuentran repletos de pifias y no obedecen a un plan integral de educación básica.

El gobierno está decidido a distribuir y emplear los nuevos libros en el próximo ciclo escolar, a pesar de sentencias judiciales y sobre todo sin tomar en cuenta las documentadas objeciones que se han presentado en contra de ellos. El presidente López Obrador los considera un instrumento político y no un recurso educativo.

Los nuevos libros son indefendibles.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Quienes abogan por ellos alineándose con el gobierno, no se refieren a sus contenidos y quieren construir un discurso de defensa del texto gratuito como si ese instrumento de la educación pública estuviera siendo cuestionado. López Obrador y sus propagandistas intentan equiparar el rechazo a los nuevos libros con el embate de la derecha mexicana contra los textos gratuitos cuando fueron creados en los años 60. Hoy, salvo quizá unos cuantos, nadie cuestiona a la educación pública ni la gratuidad de los libros de texto. Al contrario: el señalamiento de los innumerables descuidos en los nuevos libros contribuye a defender la calidad de la educación pública. La negligencia, el desprecio por el conocimiento y la politización en los recientes libros, constituyen el mayor agravio que se ha emprendido contra la educación pública en muchos años.

Como no tiene argumentos para defenderlos, la propaganda del gobierno dice que los nuevos libros son víctima de una persecución contra la cultura. Pero quienes han afrentado al conocimiento son los funcionarios que ordenaron, hicieron y ahora intentan justificar esos libros.

En el foro que el presidente abrirá en Palacio Nacional no habrá un solo especialista serio que esté dispuesto a justificar los despropósitos que abundan en tales textos. Las impugnaciones sustentadas en hechos y en la reivindicación del conocimiento, han dejado claro que los nuevos libros son un fraude contra la educación. El gobierno ya perdió ese debate. Ahora intentará defender a sus desventurados libros con simulaciones y cortinas de humo.

Hechos con prisa, sin lineamientos curriculares y con más interés por la ideología que por la sabiduría, los libros de texto gratuitos son una de las más costosas torpezas de un gobierno que ha cometido un error tras otro, en todas las áreas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los nuevos textos descuidan la enseñanza de conocimientos fundamentales, se encuentran repletos de pifias y no obedecen a un plan integral de educación básica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
Página: 9
2023-08-07 03:45:01 222 cm2 $47,628.61 1/1

Gerardo Gamba
@gerardo_gamba

Project NexGen

De la oficina de la secretaria de salud y servicios humanos del gobierno de los Estados Unidos y del equipo de respuesta al COVID-19 de la casa blanca publicaron un editorial la semana pasada en el *New England Journal of Medicine* (DOI: 10.1056/NEJMp2307867) para dar a conocer lo que llaman el "Project NexGen" para atacar al SARS-CoV-2 y prepararse para la siguiente pandemia.

Aunque los casos de COVID-19 han disminuido drásticamente, así como las hospitalizaciones y muertes, de cualquier forma, siguen existiendo, por lo que no se puede considerar al mundo como fuera de peligro en el tema del SARS-CoV-2. Las personas de edad avanzada y los pacientes inmunocomprometidos son muy vulnerables a esta infección. Por otro lado, se tiene evidencia clara de que el virus sigue mutando, buscando formas de sobrevivir para lo que requiere ser altamente transmisible y resistente a las vacunas. Se necesitan vacunas que permitan que ataquemos la infección, pero también se reduzca su transmisión y que el efecto protector sea más duradero. Además, que vayan dirigidas a regiones del virus en la que ocurren menos mutaciones, pero que resulten igual de efectivas para neutralizarlo.

Fiel a la tradición de estos países en los que se gobierna con la consigna de resolver problemas a largo plazo, la inversión del Project NextGen está designada para financiar la investigación científica. La inversión que consta de cinco mil millones de dólares (unos noventa mil millones de pesos) estará enfocada en tres áreas: para desarrollar vacunas que generen inmunidad contra cualquier versión que vaya saliendo de SARS-CoV-2 y otros betacoronavirus de próxima aparición; desarrollar vacunas que generen inmunidad en las mucosas, que sirvan para contrarrestar la infección y la transmisibilidad del virus y desarrollar anticuerpos monoclonales que puedan debilitar la evolución viral y que sirvan como un arsenal para el tratamiento de futuros betacoronavirus.

La razón para la inversión, dicen los autores, es porque saben que el tipo de investigación que se requiere es de las que no garantizan ganancias con la velocidad que lo quisiera la industria y, por lo tanto, no lo harían. Aunque las compañías son buenas para generar el producto y ponerlo en el mercado, el tipo de conocimiento que se debe desarrollar para eso no va a salir de la inversión privada.

Los que conocemos o vivimos los grandes proyectos generados en los Estados Unidos como el Manhattan, el Apolo y el del Genoma Humano, sabemos las consecuencias enormes y positivas que tienen este tipo de iniciativas gubernamentales para promover la investigación científica en un área determinada con recursos millonarios.

Mientras tanto, en nuestro país seguimos esperando la tan anunciada y atrasada vacuna patria de la que presumen que fue hecha con mucho menos recursos que las de Pfizer o AstraZeneca. Muy barata, pero ya está obsoleta, porque va dirigida contra un virus que ya no existe y un porcentaje muy alto de la población ya está vacunada, con las de Pfizer y AstraZeneca que compramos con recursos del erario. ¿Quién pagó al final las vacunas caras?

Mientras los países poderosos siguen avanzando porque basan su futuro en la investigación científica, en el nuestro, le pusimos más interés a elegir el nombre para la vacuna, que a que funcionara. Cada día que pasa nos volvemos más dependientes de las potencias a las que tanto criticamos•

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán e Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 10
2023-08-07 03:56:56 279 cm2 $52,819.52 1/1

El niño queda borrado. La "Nueva Escuela Mexicana" es una indignante estrategia de adoctrinamiento.

Pedagogía de la postración

La "Nueva Escuela Mexicana" no es una escuela. Es una estrategia de adoctrinamiento. Los libros de texto que el gobierno empieza a distribuir lo dejan muy claro. No ofrecen a los niños un camino para desarrollar su curiosidad, no les dan claves para descifrar el mundo, para insertarse en su comunidad con herramientas de conocimiento. No trazan una ruta de aprendizajes sino consignas para apretar al puño. El pedagogo marxista Paulo Freire ofrece el trazo básico de esa estrategia. El admirador de Fidel Castro no solamente aporta una pista para abrir el aula al diálogo, sino la orden de emplear la escuela como trinchera de la revolución.

Uno de los propósitos centrales de eso que el oficialismo llama "revolución de las conciencias" es la identificación del opresor. El maestro no es la persona que comunica amor por las letras o entusiasmo por las ciencias a cada uno de sus estudiantes, es el militante que agrega aleccionados a su causa. Su impacto verdadero no está ahí, en el salón de clase, sino afuera: en la política. El niño como persona, como individuo con talentos y retos únicos, queda borrado en este comunitarismo que subordina el aprendizaje a la causa de la revolución. Uso la palabra "revolución" porque es la que emplean los catequistas. En el manual para los profesores de primer año de primaria se instruye a los docentes para que asuman el sitio que les corresponde en la lucha de clases. La cita es de Freire: "Sólo cuando los oprimidos descubren nítidamente al opresor, y se comprometen en la lucha organizada por su liberación, empiezan a creer en sí mismos, superando así su complicidad con el régimen opresor." Esa es la "reflexión crítica" a la que convocan los redactores del manual. Esa es la tarea que deben hacer los profesores antes de enseñar el abecedario y la suma del 2 + 2. La SEP no da herramientas prácticas a los profesores para dar clases, no comparte técnicas para provocar curiosidad, para estimular la atención de su grupo, para mejorar sus capacidades pedagógicas.

El abominable manual para los profesores de sexto año de primaria es un panfleto que glorifica la guerrilla. La vía armada es enaltecida en un libro oficial del gobierno mexicano como demostración del verdadero compromiso con el pueblo. La SEP invita a los profesores a enterrar los fusiles porque podría ser necesario volverlos a usar. La Revolución Cubana se pinta como un camino a la utopía, las "pequeñas" expropiaciones revolucionarias se describen como razonables estrategias de lucha y el secuestro de Eugenio Garza Sada se describe como una "retención", una acción en la que, simplemente, perdió la vida un empresario. La vía armada es enaltecida como la "herencia cultural del magisterio". "Seremos como el Che" decía la propaganda castrista. Seamos como Lucio Cabañas, es la convocatoria de la SEP.

La lectura es necesaria para la toma de conciencia crítica, dicen los autores. ¿Qué lecturas sugieren? *El capital* de Marx, el *¿Qué hacer?* de Lenin, *Las venas abiertas de América Latina*, la *Pedagogía del oprimido*, de Freire, por supuesto, y libros de Gramsci, Foucault, de Marcuse, de Lukács. Lecturas todas que refuerzan *una* ideología. Valdría recordar las lecturas a las que invitaban los libros de texto que desecha el régimen. Lecturas que no pasaban por el embudo ideológico, sino que expandían la imaginación al comunicar el placer y la inteligencia de la literatura. El libro de *Lecturas* para sexto año que coordinó con admirable sensibilidad Felipe Garrido, invitaba a leer a Horacio Quiroga y a Emily Dickinson, a Edgar Allan Poe y a Vicente Huidobro. Incluía poemas visuales de Apollinaire, y cuentos breves de Tolstoi y de Tito Monterroso. El alumno podría leer ahí fragmentos de Alfonsina Storni, Silvina Ocampo, Borges, Rosario Castellanos y García Márquez. Y también aparecía. ¡bu!, Octavio Paz. Eran lecturas para ensanchar el mundo, no para regimentarlo.

Leer los libros de texto primero indigna, luego entristece. En el caos de sus páginas se perderán profesores y alumnos. Con estos libros mal hechos y mal pensados se invita a millones de niños a sospechar de la ciencia y a darle la espalda a la técnica para reverenciar una tradición intocable. Muy lejos de su retórica, estos libros defienden una pedagogía de la postración.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
2023-08-07 03:54:05 239 cm2 $29,487.55
Página: 55
1/1

Punto de vista

Isaac Katz
Twitter: @econoclasta

La bomba fiscal

El presidente López ha mantenido en su discurso que su gobierno ha sido fiscalmente responsable, conservador y hasta ortodoxo. Ha señalado, de manera reiterada, que debido a su política fiscal austera el gasto público ha estado bajo control y que no se ha incurrido en mayores déficits en las finanzas públicas y que durante su gobierno no se ha recurrido al endeudamiento. Este discurso es, por decir lo menos, inexacto.

En todos los años que lleva este gobierno el sector público ha incurrido en déficits financieros (la medida más amplia de agregado fiscal) y, por lo mismo, el saldo de los requerimientos financieros del sector público (la medida más amplia de deuda pública) se ha incrementado año tras año. Así, por ejemplo, durante 2022 el déficit financiero del sector público ascendió a un billón 261,000 millones de pesos y el saldo de los requerimientos financieros llegó a 14 billones de pesos (49% del PIB) siendo que en 2018 fue de 10.6 billones de pesos (45% del PIB). Durante el primer semestre de este año estos requerimientos ascendieron a 496,000 millones de pesos, siendo que en el mismo periodo de 2022 estos fueron de 337,000 millones.

Aunque el saldo de los requerimientos financieros del sector público como porcentaje del PIB sea relativamente bajo (49%) y el financiamiento del flujo anual no presente dificultades (como lo muestra que la deuda soberana mantiene el grado de inversión por parte de las agencias calificadoras), el problema es que este gobierno ha estado fabricando una bomba fiscal que le puede estallar al próximo gobierno. No solo es que el presidente López ha incurrido en un austericidio fiscal al quitarle recursos a muchos rubros y áreas del sector público hasta volverlas prácticamente inoperantes para poder financiar sus caprichosas obras y programas sociales, sino que es por esto mismo y otras decisiones de políticas pública, que el próximo gobierno, no importa quien gane las elecciones, enfrentará presiones fiscales crecientes.

De entrada no queda duda que si al siguiente presidente realmente le interesa que el país se desarrollo y que el bienestar de la población aumente, tendrá que incrementar significativamente los recursos destinados a la educación y a la salud, sobre todo considerando que estos dos sectores, principalmente el de salud pública, fueron notoriamente castigados por López. El próximo presidente debe tener claro que para que el país se desarrollo será necesario invertir en el capital humano de la población.

Otra fuente de presiones fiscales provendrá del gasto ha ejercerse en pensiones, particularmente el programa de "adultos mayores". Al insertarse este programa en el artículo 4 de la Constitución como un derecho, se estableció que para recibirlo el requisito era tener 68 años de edad. Ademas de que fue un error poner en la Constitución la edad para recibir la transferencia (debería haberse establecido en una ley secundaria), fue una irresponsabilidad de López reducirla en 2021 a 65 años con tal de ganar votos. Es un hecho que la población mexicana está envejeciendo de forma tal que los adultos mayores representarán un porcentaje creciente de la total y a lo qué hay que agregar que la esperanza de vida también ha aumentado. Por lo mismo, el monto de recursos para financiar las pensiones de este programa crecerá significativamente en los próximos años. A estas transferencias hay que añadir las pensiones de otros programas como las del régimen 1973 del IMSS y las pensiones de trabajadores de instituciones públicas como Pemex, CFE, IMSS, universidades, etcétera.

Una fuente adicional de presiones fiscales provendrá de los caprichos de López. El AIFA, el tren maya, el ferrocarril del Istmo, la línea aérea del Ejército, el Banco de Bienestar más lo que se le vaya ocurriendo, con certeza operarán con déficit por lo que requerirán de transferencias gubernamentales que obviamente habrá que financiar. Bien haría el próximo gobierno en cancelar algunos de estos caprichos, como el aeropuerto, la línea aérea y el Banco.

Se cuecen aparte Pemex y CFE. El primero es un barril sin fondo, con capital neto negativo que ha requerido y seguirá requiriendo de transferencias gubernamentales para financiar, particularmente, las enormes pérdidas en refinación. CFE por su parte, y como resultado de una visión obsoleta del sector eléctrico y una administración notoriamente ineficiente de la empresa, se ha convertido en un cuello de botella y un lastre para el crecimiento. Hacia futuro, dado que no habrá recursos para expandir la capacidad de generación, está tendrá que ser construida y operada por el sector privado, concentrándose la CFE en invertir en transmisión y distribución.

No cabe duda que el presidente López es fiscalmente irresponsable y que le heredará al próximo gobierno una bomba fiscal con una mecha muy corta. Para que no le estalle, no sólo tendrá que impulsar una reforma tributaria sino, más importante aún, tendrá que cambiar la visión, la filosofía, de cuál tiene que ser el papel del gobierno en la economía y hacer una profunda reestructuración del sector público para darle sustentabilidad de largo plazo a las finanzas públicas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Edictos y Avisos Página: 36
2023-08-07 03:57:26 11 cm2 $2,393.94 1/1

Rayuela

Colombia, un país tan lastimado y adolorido, tiene derecho a la esperanza.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 54
2023-08-07 03:51:22 158 cm2 $16,248.68 1/1

Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos
Twitter: @ErosalesA

Los retos en la SCJN

La popularidad, la concentración del poder y tozudez del presidente son obstáculos que tendrá que sortear la ministra Piña para acomodar la relación entre ambos poderes; sin lugar a duda, los asuntos que afectan al proyecto de la 4T marcarán el derrotero de la nueva relación.

Después de los ataques a la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se vive una tensa calma en la relación con el ejecutivo federal. Habrá de reconstruir la relación con el presidente de la República. Hay que recordar que el ministro Zaldívar fue demasiado complaciente con el ejecutivo en temas como los amparos del Tren Maya y la prisión oficiosa, entre otros.

Es de señalar que en su quinto año, el gobierno de AMLO muestra síntomas de su natural desgaste. Dicho gobierno estará más preocupado por los temas electorales que por profundizar reformas para continuar con su proyecto.

En la elección de la ministra Piña, no pudo imponer a su favorita. El tiempo dará mayores datos sobre el acomodo entre ambos poderes. La popularidad, la concentración del poder y la tozudez del presidente son obstáculos que tendrá que sortear la ministra Piña para acomodar la relación entre ambos poderes.

Sin lugar a dudas, los asuntos que afectan al proyecto de la 4T marcarán el derrotero de la nueva relación. Por otro lado, un asunto pendiente para el poder judicial es la administración del presupuesto público. En las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, se encontraron observaciones sobre la existencia de malas prácticas en el ejercicio y la comprobación de los gastos. En este sentido, se han cambiado a la mayoría de los funcionarios administrativos del Consejo de la Judicatura Federal y de la SCJN.

Por ahora, con la irrupción de Xóchitl Gálvez, parece complicado que la 4T logre los votos necesarios para tener mayoría en las cámaras y aprobar reformas constitucionales para que los ministros de la SCJN sean electos por voto popular.

Querido lector, la relación entre ambos poderes se construye día a día. Esperemos que el poder judicial se conserve independiente y siga siendo una fuente de control convencional y constitucional como hasta ahora. La ministra Piña ha sabido mantener la calma ante los ataques desde el ejecutivo, a la vez que ha desempeñado sus funciones jurisdiccionales. Es menester mantener la justicia lejos de la política. Hasta la próxima.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 55
2023-08-07 03:53:21 35 cm2 $4,330.81 1/1

GUILLOTINA. Artículo 19 y CIMAC expresaron su preocupación y condena por el atentado contra la periodista María Luisa Estrada del medio Grillotina Política, el que ocurrió el sábado 15 de julio en Guadalajara, Jalisco. Las organizaciones afirmaron que los actos de violencia y agresiones dirigidas a los comunicadores son inaceptables y presentan una grave amenaza a la libertad de prensa y al derecho a la información. El atentado ocurrió cerca de las 10:20 horas, cuando ella viajaba en su vehículo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: Metropoli
2023-08-07 03:50:03 191 cm2
Página: 15
$41,091.56
1/1

Jorge Gaviño*
@jorgegavino

El Vaticano cobra venganza de Nerón

"Roma es una ciudad que se esconde".
Javier Reverte

En tiempos de Nerón los cristianos eran perseguidos. Incluso a días del gran incendio de Roma en el año 64 d. C. se les acusó de haber provocado el fuego que casi destruyó la ciudad. Luego del asedio, el Imperio romano crucificó al apóstol Pedro y mantuvo una postura de hostigamiento hacia los devotos de esta fe, hasta el Concilio de Nicea. A partir de este momento empezó a constituirse la Iglesia como una institución legalmente permitida y con fines políticos. Casi dos mil años después, el Vaticano puede cobrar venganza de Nerón al no desenterrar un teatro suyo que se ha descubierto a unos metros de la plaza de San Pedro.

El hallazgo se dio durante los trabajos de excavación para construir un hotel Four Seasons. Lo normal sería desenterrar la estructura, inventariar los objetos encontrados y exhibirlos en el propio teatro o en algún museo. Sin embargo, la "Santa Sede" ha propuesto enterrar completamente la estructura antigua para "su mejor conservación" y reanudar lo más rápido posible los trabajos de edificación del hotel con la finalidad de tenerlo listo en 2025, año en que se celebrará un jubileo. Las ganancias del alquiler de las habitaciones y demás servicios que ofrezca el inmueble servirán supuestamente para "cubrir los gastos de distintas obras de caridad en el mundo". Hubo resistencia por parte de un grupo de arqueólogos a dicho plan; pedían que se respetaran los vestigios, que no se construyera nada sobre ellos y que se convirtiera el predio en una zona arqueológica accesible al público en general. Lamentablemente, dichas peticiones no fueron atendidas por el Vaticano.

De manera sistemática, la Iglesia ha privilegiado el beneficio económico sobre el conocimiento. Ha atacado a quienes con el saber y el arte han refutado sus dogmas. Desde Giordano Bruno, Galileo Galilei, Giulio Cesare Vanini, hasta Isaac Newton y Charles Darwin; algunos de ellos, además de ser perseguidos, murieron bajo el fuego de la Inquisición.

El cristianismo en sus orígenes era muy distinto a su versión actual. Se postulaba el convertirse en Cristo, y no el seguir a Cristo por medio de un puente o pontífice. El voto de pobreza fue olvidado por el clero y se transformaron en potentados reyezuelos. En lugar de distribuir los bienes que tenían los atesoraron, situaciones que fueron pervirtiendo a la Iglesia. No se debe mezclar la religión y la política, la política busca mejorar la vida y la fe prepara al hombre para la muerte. Lucran con discursos de pobreza con el fin de conservar sus excesos. ¿Tiene algún sentido, además del económico, que haya un hotel de lujo en el Vaticano sobre el teatro de Nerón?

Los espacios para rendir culto son necesarios en cualquier civilización, pero en el hotel Four Seasons que se construye no se practicará el rito de la comunión. En cambio, en el interior de sus muros seguramente habrá pecadores empedernidos llevando a cabo sus más locas perversiones● ●

Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2023-08-07 04:03:28 223 cm2 $50,547.20 1/1

Recordemos a La Corregidora, heroína de la Independencia, y tan olvidada ahora que se celebra el Año de Villa.

Doña Josefa

Si doña Josefa Ortiz de Domínguez viviera estaría celebrando los 250 años de su edad, y de seguro se lamentaría al ver que México no ha alcanzado aún su plena independencia. "El que te mantiene te detiene", reza un proverbio, y nosotros dependemos de los vecinos del norte hasta para comer. No quiero ni pensar qué pasaría si alguna vez el Tío Sam nos levantara la canasta. "¿Pretenden acaso ustedes que yo fenezca de hambre?" –decía a los alumnos que no pagaban sus clases don José Ángel Cárdenas, profesor de canto en mi ciudad, discípulo que fue del maestro Pierson junto con Jorge Negrete, Pedro Vargas, José Mojica y Alfonso Ortiz Tirado, lo mismo que con Lucha Reyes, inmortal cantadora de las ferias, y Fanny Anitúa, la gran contralto duranguense. Nosotros también feneceríamos de inanición si nos indispusiéramos con aquel vecino poderoso. Pero volvamos a la Corregidora de Querétaro. Su efigie aparecía en las monedas de 5 centavos, llamadas por eso "pepas". (La Constitución liberal de España de 1812 fue llamada igual, "la Pepa", porque se promulgó en un 19 de marzo, día de San José). Una de las primeras picardías que aprendí en mi infancia fue aquella en que un cabroncete mayor que tú te decía mostrándote una pepa: "¿Quieres verle los calzones a doña Josefa?". Tú le dabas vueltas y vueltas a la moneda buscando la forma de aquella íntima prenda, y no la hallabas. Entonces te decía el bellaco: "¿A poco crees que por 5 centavos te los iba a enseñar?". La Corregidora se hizo sospechosa de conspirar en pro de la insurgencia, tanto que fue objeto de persecución por parte del cura José Mariano Beristáin y Souza, encendido partidario de la monarquía. Este señor era más feo que Picio, pero –dice mi paisano Valle Arizpe– alguna cajita de música escondida debe haber tenido, pues fue uno de los amantes de doña Ignacia Rodríguez de Velasco, la famosísima –y bellísima– Güera Rodríguez. Un día estaba follando con ella en plena sacristía de la Profesa. Lo hacían en la postura que los ingleses llaman standing on, o sea de pie, recargados en la pared, levantada ella las faldas, la sotana él. En eso entró sin aviso una beata, y al ver aquello lo único que acertó a hacer en su santa indignación fue lanzarles una chancla que dio en la espalda al lúbrico canónigo. No mucho tiempo después Beristáin estaba predicando un fúrico sermón contra la Constitución española, a la cual había alabado grandemente en un principio, pero cambió de opinión cuando la derogó el canallesco rey Fernando VII. En medio de la predicación le dio una embolia o accidente cerebral y cayó rodando por la escalera desde lo alto del púlpito hasta el suelo. Como dicen con dramático laconismo en los relatos de terror: estaba muerto. Ignoro cuál haya sido su destino ultraterreno, pero sé de muchos que habrían querido estar en su lugar, si no en el púlpito sí en la sacristía de la Profesa. Digo todo esto para recordar a aquella heroína de la Independencia, doña Josefa Ortiz de Domínguez, tan olvidada ahora que se celebra el Año de Pancho Villa, uno de los próceres de la 4T... Se llamaba Leibnicio, y era la encarnación misma del optimismo. Aun en medio de las mayores catástrofes solía decir: "La cosa pudo haber estado peor". Una noche se hallaba en el lecho del placer con cierta dama cuando se desprendió el candil del techo y le cayó en las nalgas, que le quedaron como de mandril, rojas, hechas cisco y laceradas. Como de costumbre comentó: "La cosa pudo haber estado peor". Alguien le preguntó: "¿Por qué lo dices?". Explicó: "Si el candil se hubiera desprendido un minuto antes me habría caído en la cabeza". (No le entendí)... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2023-08-07 04:02:13 262 cm2 $59,456.12 1/1

Hay una mejora de ingreso. Una buena noticia a la que le ayudaría menos ideología en los prismas para entenderla.

Una lanita

El movimiento de los ingresos de los mexicanos según consta en los resultados de la ENIGH desmitifica y genera preocupaciones. Significa un desplazamiento en el mapa ideológico y en los mitos alrededor de la política social.

Una primera evidencia es que el movimiento de los ingresos sobre todo en los 4 deciles más bajos deriva del trabajo. Se dirá que siempre ha sido así. Pero al comparar con las encuestas de 2016 (sexenio anterior), 2018, inicio del gobierno actual, 2020, con los primeros golpes de la pandemia, lo del 2022 es revelador.

Si se mira la encuesta de Ocupación y Empleo, también de Inegi, de junio de 2022 a junio de 2023 la Población Económicamente Activa creció en 859 mil personas; la población ocupada se incrementó en 1.3 millones, al aumentar de 57.4 millones a 58.7 millones y la población ocupada que trabaja de 35 a 48 horas semanales aumentó en un millón personas, al incrementarse de 26.8 millones a 27.8 millones.

Los trabajadores subordinados y remunerados, crecieron 1.2 millones y el número de personas que trabajaban en micronegocios se incrementó en 459 mil personas, al aumentar de 23.6 millones a 24 millones de personas.

Conforme a juicio de especialistas dos datos de política oficial son sensiblemente influyentes en esta consolidación del ingreso por trabajo: el incremento de salarios -convenido con empresarios- y la regulación del *outsourcing*. Esa intervención del Estado en el mercado laboral tiene su efecto comprobado.

Puede entenderse, si comparan los datos de la ENIGH 2016 con los de 2022, que las circunstancias son parecidas. Pero la trayectoria no es lineal. Entre el 2012 y 2016 no hubo una pandemia o algún hecho catastrófico que hubiese impactado en la economía y los ingresos de la población que no fuera la corrupción gubernamental.

La pandemia sí lo fue entre 2019 y 2021. Así que una recuperación de ingreso, de empleo y de relativa estabilidad laboral es una buena noticia para los hogares y para el país. Los cierres de empresas, de comercios, de micronegocios en la pandemia fueron brutales.

En 2016 los ingresos trimestrales por hogar eran de 53 mil 798 pesos. En 2022 fueron de 67 mil 311.

Hay más dinero en los bolsillos de los mexicanos más desfavorecidos. Una lanita.

Un segundo aspecto es el impacto en la redistribución de los apoyos sociales y las pensiones en los ingresos. En 2016 las transferencias (que incluían pensiones, remesas y otros apoyos gubernamentales) eran de 15.5 por ciento y en 2022 pasan al 17.2 por ciento. El incremento es importante, pero al final se trata de ingresos complementarios.

Los detractores de la política social gubernamental han sostenido en diferentes tonos que esos programas son inútiles y generan dependencia. Enséñenles a pescar, no fabriquen huevones (*Fox dixit*). Los defensores dogmáticos de los programas, por el contrario, dicen que esas distribuciones son piedra angular de la redistribución del ingreso. Ni tan tan, ni muy muy.

No representan la principal fuente, en promedio, del ingreso. Ni suplen al trabajo ni solucionan la pobreza. Son complementarios. El mexicano ha mejorado porque trabaja no porque estira la mano, eso dice la ENIGH en su fotografía al 2022. Pero, evidentemente, necesita el complemento del bono gubernamental.

Más allá del uso político que den a estas evidencias promotores y detractores, el hecho por ahora es que el centro del ingreso es el trabajo: su calidad, su ingreso, su acceso, su formalidad.

¿Eso supone una ruta impecable de un gobierno exitoso? No. Las desigualdades crónicas del país no están para nada resueltas. Y lo que paradójicamente exhibe esta importante mejora de ingreso es que no viene aparejada de la mejora de los servicios públicos sobre todo de salud y educación.

Dos mundos encerrados en esferas impermeables no dialogan. Unos ven una extraordinaria transformación que nos ha sacado de la pobreza. Otros ven una manipulación política con una política social cuyos efectos parecen ser sobredimensionados.

Menos ideología y un vistazo a la realidad ayudarían a todos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
Página: 15
2023-08-07 04:08:50 121 cm2 $31,575.57 1/1

DESDE EL OTRO LADO

Pesadilla

ARTURO BALDERAS RODRÍGUEZ

IMPOSIBLE ELUDIR EL tema sobre las interminables trapacerías de Donald Trump, ex presidente de EU. En un drama que conforme se desenvuelve semeja más un *thriller* en que, a pesar de las evidencias, el culpable es capaz de salir bien librado. Gracias a la interminable cauda de abogados, asesores y defensores el indiciado ha sido capaz de ponerse a salvo, hasta hora. Lo realmente insólito es que tras cada acusación en su contra, su popularidad crece de modo proporcionalmente inverso a los cargos que se le hacen. El último sondeo de opinión rebela que 70 por ciento de los republicanos creen que Trump es inocente y no sólo eso, sino que Biden es un presidente "espurio" por lo que hay que defenestrarlo. A ese paso, quien terminará como acusado será Biden. Así están las cosas en un país donde casi la mitad de su población no puede distinguir entre el fanatismo político y el deber ser en términos de la ética y la moral. El empate entre Biden y Trump, con 43 por ciento de popularidad cada uno, así lo demuestra.

NO LE IMPORTA a un sector de la población que en el transcurso de esta administración se ha concretado una serie espectacular de logros: superar la crisis ocasionada por la pandemia; reducir el desempleo a 3 por ciento del 15 por ciento que había hace sólo dos años; asimismo, reducir en dos años la inflación de 9 a 3 por ciento; instrumentar el programa más ambicioso de infraestructura desde los años 60 con una derrama económica que alcanza a toda la sociedad; en muchos estados aumentar en promedio 30 por ciento el salario mínimo después de haberse estancado por 50 años; rebajar el precio de los medicamentos; preservar, e incluso aumentar, la cifra de personas con servicios de salud. La lista es larga, pero para los detractores de Biden esa realidad es inexistente. La comparación que pretenden hacer con Trump no sólo es descabellada sino deshonesta.

UNA "PESADILLA" QUE desvela a muchos es que, si por efecto del laberíntico sistema judicial Trump sale airoso de algunos de los cargos que se le imputan, será muy difícil evitar que se convierta en el candidato republicano, y peor aún, que regresara a la Casa Blanca; EU y el mundo entero estarían en serios problemas. Lo preocupante no es porque represente a la más cerril y ultraconservadora corriente política, sino porque quien conducirá nuevamente el destino de la nación más poderosa del orbe carece de la moral y ética más elementales. Sería un retroceso en las aspiraciones de una nación civilizada, independientemente de que su pensamiento sea conservador o liberal.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 18
2023-08-07 04:09:38 281 cm2 $61,028.49 1/1

China frente al calentamiento global

IVÁN RESTREPO

En diversas ocasiones el gobierno chino ha señalado que el cambio climático es un grave problema en la tarea de alcanzar la prosperidad de sus mil 400 millones de habitantes. Por eso ha reiterado cumplir los compromisos de la comunidad internacional a fin de evitar este siglo el colapso ambiental del planeta. Uno de esos compromisos es cumplir con el Acuerdo de París, a la par que tomar medidas radicales a fin de transitar a una economía más verde y en consonancia con el desarrollo social y económico. Para ello, la cúpula del poder chino propuso cambios de fondo en áreas básicas para la economía. Entre ellas, la generación de energía más limpia en vez de los hidrocarburos y el carbón; procesos industriales y del transporte menos contaminantes; crecimiento urbano racional y una adecuada planificación del sector agropecuario.

Todo lo anterior a fin de hacer realidad su compromiso de alcanzar los niveles máximos de emisión de carbono antes de 2030 y lograr la neutralidad en este rubro para 2060. El presidente Xi Jinping aseguró que reducirán el consumo de carbón a partir de 2026. Si no, será imposible reducir los efectos nocivos del calentamiento global a escala mundial. Entre otras cosas debe bajar al máximo 27 por ciento del dióxido de carbono y un tercio de los gases de efecto invernadero que genera a nivel mundial. Es con Estados Unidos la responsable de emitir la mitad de dichos gases, aunque su contribución *per capita* es menor, pues su población supera tres veces en número a la de nuestro vecino, que es de 340 millones.

Los dirigentes del gigante asiático reconocen que sus altas emisiones originan daños a la salud y calidad de vida de su población. Y cada vez más a su importante infraestructura económica y pública. Esos daños se ensañan especialmente con las ciudades costeras, donde vive la quinta parte de la población y se genera un tercio de su producto interno bruto. Por los ciclones, la última década estas ciudades han padecido inundaciones, marejadas nunca vistas, erosión de la franja litoral y la intrusión de agua salada. Los efectos de las altas emisiones de gases de invdernadero igualmente se dejan sentir en otras grandes urbes y el sector agropecuario, menos desarrollado y donde viven decenas de millones de personas.

Las últimas semanas el mundo ha estado inmerso en noticias sobre las altas temperaturas, nunca padecidas, que azotan a varios países. Pero muy poco se mencionan los daños que las torrenciales lluvias han ocasionado recientemente en varios países asiáticos, entre ellos Filipinas, Japón, Taiwán y China. Su origen, el tifón *Doksuri*, que mosotró todo su poder destructivo en el norte de China y destacadamente en Pekín, donde las lluvias son las más abundantes en 140 años. También en ciudades cercanas, como Mentougou, de 22 millones de habitantes, y en Tianjin, Fujian, Hebei y Chagping. Por lo menos han muerto 30 personas. Los cinco ríos de la cuenca del río Hai alcanzaron niveles peligrosos, igual el Yongding.

Las condiciones climáticas extremas obligaron a evacuar a cientos de miles de personas, cerrar aeropuertos, espacios públicos y turísticos y suspender eventos deportivos para proteger a la población. Los meteorólogos advirtieron de la posible llegada de nuevos tifones. Recordemos que hace dos años el tifón *In-fa* causó severos destrozos, especialmente en las provincias de Shanghái y Henan.

Cabe destacar los daños del tifón en su agricultura cuando el abasto de alimentos afecta a muchos países (entre ellos China) por la invasión de Rusia a Ucrania y los enormes daños que causan sus bombardeos a las ciudades y el campo, gran productor de cereales. Y para colmo, Rusia puso fin al acuerdo para que Ucrania pueda exportarlos a través de los puertos del mar Negro.

China padece también calores más extremos. Otra muestra de la necesidad que tiene de cumplir con las metas trazadas por el gobierno a fin de reducir al máximo la generación de gases de efecto invernadero. Esperamos no sean promesas que se llevan los tifones. Mientras, Estados Unidos y el resto de los grandes contribuyentes (y también México) al calentamiento global, olvidan sus promesas de cambiar el modelo energético depredador vigente.

El país oriental padece también calores más extremos. Otra muestra de la necesidad que tiene de cumplir con las metas trazadas por el gobierno a fin de reducir al máximo la generación de gases de efecto invernadero

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2023-08-07 04:01:16 282 cm2 $63,886.42 1/1

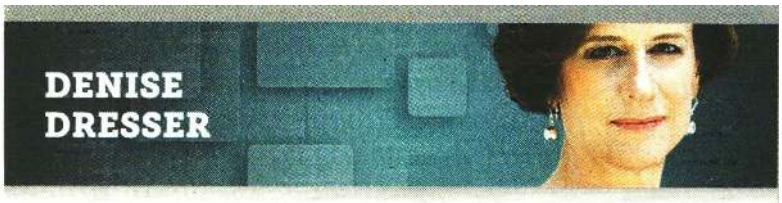

La educación pública en México es un desastre. Y coloca a nuestros niños detrás de muros cada vez más altos e infranqueables.

Maleducándonos

Como la mayoría de los niños, mis hijos usaron los Libros de Texto Gratuitos. Cada diciembre me encontraba sus notas bajo el árbol de Navidad pidiendo un regalo, y entre sus súplicas siempre estaba que los sacara del programa de la SEP. Nunca cedí y padecieron esos libros a lo largo de sus años formativos. El contenido y la visión pedagógica que los guiaba me parecían poco útiles para formar una inteligencia crítica, informada y libre. Tanta memorización, tanta ideologización, tanto martilleo de datos inútiles. Pero quería que aprendieran cosas esenciales sobre la historia y la cultura de su país, aunque fuera de forma fallida. He pensado mucho en esos libros a la luz del debate desatado sobre su transformación. Y es inaudito lo que sí logra el lopezobradorismo: la añoranza por lo malo, a sabiendas de que será sustituido por algo peor.

Aún antes de la "Nueva Escuela Mexicana" había tanto criticable de lo que se enseña y cómo se enseña en el aula pública. Generación tras generación haciendo planas, copiando párrafos, memorizando fechas, acumulando la ignorancia en forma de datos inertes. Jóvenes aprendiendo la fecha de nacimiento de "los héroes que nos dieron Patria", pero no preparados para ser ciudadanos conscientes y activos en ella o en el mundo. México ha sido un país donde en la escuela pública se aprende poco de ciencia, pero se aprende mucho de victimización; se aprende poco de tecnología, pero se aprende mucho de cumplimientos mediocres. Con pocas excepciones, la educación pública no desata el sentido crítico o la autonomía ética o el énfasis en la excelencia o la curiosidad por innovar, sino una extendida propensión a la conformidad.

Los libros anteriores ya nos habían empujado a la mediocridad aceptada, a las cifras de deserción y rezago y falta de habilidades básicas que deberían darnos vergüenza. Los libros anteriores forman parte de un modelo que crea desigualdades, que expande brechas de estratos educativos, que divide a México dentro de sí y con el mundo. Un modelo maltrecho que funciona como espejo de las divisiones sociales pero no como propulsor para trascenderlas. La educación pública en México es un desastre. Y coloca a nuestros niños detrás de muros cada vez más altos e infranqueables, porque no está pensado para garantizar el ascenso social. Es ahí donde debería estar centrado el debate sobre los nuevos Libros de Texto. Cómo y por qué refuerzan los viejos vicios. Cómo y por qué empeorarán la educación pública y las brechas pre-existentes. Bien lo describe Irma Villalpando, profesora en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en la revista *Nexos*: los nuevos libros son "un enorme retroceso".

No por las razones que esgrime la oposición conservadora, no por los errores factuales y ortográficos, no por la tarea de hacer una maqueta de los órganos sexuales, no por el lenguaje incluyente. El problema central de los nuevos libros no es su ideología; es su ignorancia. No es su exaltación de la "4T"; es su desdén por lo que importa enseñar. Quizás los niños aprenderán saberes comunitarios y tradiciones ancestrales. Quizás aprenderán hábitos aplaudibles como ser menos racistas y clasistas. Quizás sepan quién es el "opresor" y quién es el "oprimido" y qué es "el capitalismo cognitivo". Pero no tendrán los cimientos básicos en lectura y matemáticas. No sabrán leer, escribir, hacer una suma y calcular un porcentaje.

Hay algo mucho más preocupante y dañino que la amenaza "comunista" denunciada por los peones de Salinas Pliego en TV Azteca. La amenaza real es seguir siendo un país con una subclase permanente de pobres, un país rezagado, un país dolorosamente desigual. Lleno de jóvenes fuera de la escuela, sin facultades críticas para obtener un empleo, sin capacidad de innovar o resolver problemas o interactuar con la tecnología o construir trampolines de movilidad social. Porque el estado de la educación en un país predice cómo será en treinta años. Y los nuevos Libros de Texto Gratuitos condenarán a México a seguir menospreciando la formación de su gente, de su capital humano.

Con millones de niños en aulas maltrechas, con profesores sometidos otra vez al SNTE, memorizando los logros de la 4T como alguna vez celebraron al PRI. Atrapados otra vez en escuelas de pobres para pobres, amplificadoras de brechas, formadoras de personas maleducadas para quedarse donde están, en el trapiche.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión Página: 11
2023-08-07 04:02:59 145 cm2 $32,991.42 1/1

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Me gustan las tunas que se llaman "blancas". Son las que más saben al nopal.

Prefiero, sin embargo, las tunas amarillas. Son las que más saben al paraíso.

Las tunas son como muchachas esquivas: espinosas por fuera, dulcísimas por dentro. Sobre la mesa de la cocina del Potrero han puesto un platón lleno de tunas. Las hay blancas, rojas y amarillas. En cada una el sol se ha vuelto miel.

Los nopales de aquí abundan un año en tunas y otro año en pencas nuevas. Y dice un viejo dicho potrereño: "Año de nopales, año de males. Año de tunas, año de fortunas". No dice si de fortunas buenas o adversas, que de las dos especies hay. Con la misma serenidad deberíamos recibir ambas, pues de ellas está hecha la vida, que tiene dicha y penas por igual.

Hago a un lado todo pensamiento y me llevo a la boca una tuna. Amarilla, desde luego. La muerdo y es como si por mis labios escurrieran todas las dulzuras de este mundo y los otros.

¡Hasta mañana!...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Republica
2023-08-07 04:10:07 320 cm2 $11,201.65 Página: 2 1/2

A LA SOMBRA

Internacionalistas consultados advierten que estos trágicos hechos requieren algo más que un comunicado lamentándolos, sino acciones concretas para presionar a las autoridades de esos países a que no queden impunes tales delitos. Sobre todo en EU, donde todo se contamina ya con el proceso electoral en puerta.

**

Mañana termina el periodo de recaudación de firmas para los 12 aspirantes del Frente Amplio por México a la coordinación de dicho movimiento. Todo indica que los candidatos más fuertes y mediáticos ya las juntaron, mientras que los que van rezagados se están quejando de fallas en la plataforma de registro o acusan dificultades como la falta de acceso a internet en algunas comunidades donde habitan sus simpatizantes.

Dicen los que saben que **Xóchitl Gálvez** y **Beatriz Paredes** la tienen segura porque van sobradas de firmas; **Santiago Creel** y **Enrique de la Madrid** andan cerca de juntarlas; **Miguel Ángel Mancera**, **Silvano Aureoles**, **Francisco García Cabeza de Vaca** y **José Luis Preciado** todavía están lejos y en espera de un milagro de lunes. De ahí para abajo, ni para tomarlos en cuenta.

**

La economía va bien y todo indica que terminaremos el año promediando un crecimiento de 3 por ciento. **Rogelio Ramírez de la O**, secretario de Hacienda podrá entregar buenas cuentas al final del año, aunque, *think tanks* como el Centro de Estudios del Sector Privado, dirigido por **Carlos Hurtado**, advierten que hay que ser cautelosos para que la euforia no se vuelva dolor de cabeza.

El dinamismo de la economía no necesariamente significa una mejora importante en la evolución de la actividad productiva, porque el mismo indicador del PIB muestra un menor avance en el segundo respecto al primer trimestre, la evolución de la economía con base en el IGAE muestra un menor dinamismo, el mayor impulso del PIB ha venido de los servicios por el lado de la producción y del consumo, y las actividades de mayor peso en el PIB (terciarias) fueron las más dinámicas, pero muestran una desaceleración en el segundo trimestre, así que nada de alocarse.

***

Esta semana la Sociedad Interamericana de Prensa, que encabeza **Michael Greenspon**, tendrá a los medios de comunicación del continente contestando una encuesta cuyos resultados moldearán el Índice Chapultepec 2023, que mide los niveles de libertades de prensa y expresión en 22 países de las Américas. Cada año, el Índice arroja luz sobre temas de violencia e impunidad contra periodistas, acceso a la información pública, censura indirecta, control de medios, regulaciones que afectan la libertad de prensa y percepción de los ciudadanos sobre libertad de expresión.

México cada año sale más mal, principalmente por los embates que desde Palacio Nacional se lanzan todas las mañanas intentando minar la credibilidad de los medios críticos. Los resultados del Índice Chapultepec 2023 serán revelados durante la 79 Asamblea General. que la SIP celebrará del 9 al 12 de noviembre en la Ciudad de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ALICIA BÁRCENA, la canciller, tiene esta semana frente a sí retos impostergables en la defensa de mexicanos en el exterior. No bien ha llegado a ocupar su oficina cuando ya tiene el caso de una compatriota asesinada en Alemania, otra violada en Francia y, para colmo, dos connacionales atorados en las infames boyas transfronterizas de Texas.

RODOLFO GÓMEZ

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Mundo
2023-08-07 04:00:07 370 cm2
Página: 25
$96,218.09 1/2

AMERICAN CURIOS

La no noticia

DAVID BROOKS

HACE 78 AÑOS este 6 de agosto, el gobierno de Estados Unidos arrojó una bomba atómica sobre la ciudad japonesa de Hiroshima y tres días después otra parecida sobre Nagasaki, asesinando a un total de entre 110 mil y 210 mil civiles. La cúpula estadunidense seleccionó a propósito dos objetivos civiles y empleó una justificación falsa –acelerar el fin de la Segunda Guerra Mundial– para lo que fue el primer ataque con armas de destruccion masiva de la historia moderna, con lo cual se estrenó le era nuclear. Pero este aniversario no fue noticia principal (y a veces ni fue registrada) en los portales de los principales medios de Estados Unidos.

LA NO NOTICIA del aniversario de uno de los actos singulares más horrendos de la historia tal vez se podría entender si las implicaciones de lo ocurrido pudieran ser relegadas a un archivo empolvado de un evento único en un cada vez mas distante pasado, pero esas dos explosiones atómicas siguen retumbando hasta nuestros días. De hecho, segun los expertos, la humanidad está en mayor peligro hoy que nunca de sufrir una guerra nuclear catastrófica. Las manecillas del llamado "reloj del día final" creado en 1947 por el Boletín de Científicos Atómicos –organización fundada por Albert Einstein y varios científicos relacionados con la creación de las armas nucleares que después se volvieron disidentes– fueron avanzadas este año a 90 segundos antes de la medianoche, lo más cercano jamás a esa hora que representa el apocalipsis. (thebulletin.org).

ES AÚN MÁS extraño que los grandes medios no están resaltando el aniversario, ya que se acaba de estrenar la película *Oppenheimer* que cuenta sobre el llamado "padre de la bomba atómica". Vale señalar que la otra película que se estrenó al mismo tiempo sí es noticia en este aniversario de Hiroshima al reportarse que *Barbie* ha logrado recaudar más de mil millones de dólares desde su estreno.

DURANTE 78 AÑOS, todos en este planeta, incluida la *Barbie*, han vivido bajo amenaza de muerte por parte de un pequeño grupo de países armados con bombas nucleares, y las consecuencias potenciales sólo se han incrementado. Según un informe de 2022 de Doctores Internacionales para la Prevención de Guerra Nuclear, un conflicto entre los poderes nucleares de Estados Unidos y Rusia podría llegar a matar hasta 5 mil millones de seres humanos; o sea, más o menos el fin de nosotros.

AUNQUE SE HAN logrado reducir los arsenales nucleares en los últimos años, aún se calcula que existen unas 12 mil 500 bombas nucleares, con 89 por ciento de éstas en manos Estados Unidos y Rusia, reporta el Federation of American Scientists (fas.org). Estados Unidos sigue invirtiendo en su capacidad apocalíptica; un nuevo informe del Congreso calcula que Washington gastará unos 756 mil millones de dólares en sus armas nucleares en la próxima década.

Y EN WASHINGTON existen planes para usar este arsenal. Poco antes de morir en junio Daniel Ellsberg –el analista militar del Departamento de Defensa quien filtró los *Papeles del Pentágono*, acto que ayudó a acelerar el fin de la guerra en Vietnam– comentó en entrevista con Democracy Now que permanecen vigentes planes militares contemplando una guerra para destruir tanto a Rusia como a China. "Esto es una locura... la creencia que si atacamos (con armas nucleares) primero sería menos peor que si lo hacemos segundo" es justo lo que podría ser detonado con la guerra en Ucrania "o sea, que la mayoría de la vida en la Tierra sería extinguida como parte de la pugna por el control de Crimea, el Donbás o Taiwán. Eso es una locura.

PARECE QUE EL *Doctor Strangelove,* de Stanley Kubrick, tristemente sigue siendo una película necesaria de nuestra era. Vale recordar que Ellsberg, quien trabajó por un tiempo como planeador de guerra nuclear, declaró en entrevista con *Wired,* en 2018, que esa gran película de humor negro, "fue un documental" en su esencia.

ESO TAMPOCO ES noticia aquí, pero podría ser demasiado tarde cuando lo sea.

Tom Lehrer. *Who's Next* https://youtu.be/oRLON3ddZIw. *We will all go together* https://youtu.be/frAEmhqdLFs

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ Visitantes rezan en el cenotafio en honor a las víctimas de la bomba atómica en el Parque Conmemorativo de la Paz, en la ciudad japonesa de Hiroshima, al cumplirse 78 años del primer ataque con esta arma en el mundo, perpetrado por Estados Unidos que dejó más de 100 mil civiles muertos. Este aniversario casi no fue reportado en los portales de los principales medios de este país. Foto Afp/Jiji Press

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 19
2023-08-07 04:08:17 321 cm2 $83,508.49 1/1

Con las fuerzas armadas hemos topado, Sancho

CARLOS FAZIO

Fue el Estado. Sigue siendo el Estado. Pese a algunos avances: el acceso parcial a cuentagotas a determinada información relevante y dos generales, un procurador y un centenar de oficiales, soldados y civiles presos, el poder militar sigue casi intocable y la impunidad persiste bajo un manto de secrecía, negacionismo oficial, opacidad, mentiras, desinformación, manipulación, ocultamiento sistemático de documentación esencial por el alto mando castrense, destrucción de pruebas y siembra de evidencias falsas, obstaculización de las investigaciones y obstrucción a la justicia y al derecho a la verdad así como el incumplimiento (desacato) de las órdenes del Presidente de la República como comandante supremo de las fuerzas armadas. A lo que se suma, la eliminación física –hasta ahora– de nada menos que de 26 testigos clave, envueltos en la trama de la llamada "verdad histórica" (o *solución final*) del ex procurador general Jesús Murillo Karam, típica práctica de manual, consciente y deliberada, de lo que en el mundo de las operaciones clandestinas se conoce como "exposición limitada" (*limited hangout*).

El exhaustivo y demoledor sexto y último informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) reconfirma, con nuevas pruebas extraídas de documentos de las propias instituciones militares, lo que a partir de testimonios, investigaciones, indicios periciales y simples deducciones lógicas se pudo concluir desde los días inmediatos posteriores a los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: fue un crimen de Estado. Un acto de barbarie planificado, ordenado y ejecutado de manera deliberada. No se debió a la ausencia del Estado; tampoco fue un hecho aislado. Los crímenes de Iguala venían a confirmar la regla y formaban parte de la sistemática persecución, asedio y estigmatización clasista y racista de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) hacia los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa. En ejercicio de sus funciones –o con motivo de ellas–, agentes estatales actuaron con total desprecio por los derechos humanos, violando el derecho a la vida de seis de sus víctimas y una fue antes torturada de manera salvaje para ser exhibida con fines de contrainsurgencia. Asimismo, los 43 desaparecidos fueron detenidos con violencia física por agentes del Estado –uniformados y de civil–, y trasladados en vehículos oficiales, seguido de la negativa a reconocer el acto y del ocultamiento de su paradero, lo que configuraba el delito de desaparición forzada.

Tras casi nueve años de filtraciones, mentiras y manipulaciones, gracias al GIEI hoy sabemos que distintas corporaciones de los aparatos de seguridad del Estado –entre ellas, el Centro Militar de Inteligencia (CMI, alias "contenido mediático de información") y el Centro Regional de Fusión de Inteligencia (CRFI) de Iguala, conectados con el alto mando de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena); los batallones 27 y 41 del Ejército y sus mandos corruptos; la Unidad de Inteligencia Naval ubicada en Coatepec de los Costales (municipio de Teloloapan), dependiente del estado mayor de la Secretaría de Marina (Semar); el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen, hoy Centro Nacional de Inteligencia) y la entonces Policía Federal, además de las policías estatal y ministerial de Guerrero y las municipales de Iguala, Cocula y Huitzuco– estaban comprometidas, por acción u omisión, y en colusión o cohabitación con un grupo de la economía criminal (*Guerreros Unidos*), en la comisión de crímenes de guerra contra estudiantes, que según el derecho penal internacional tipifican como delitos de lesa humanidad.

Como señaló Carlos Beristain al ofrecer las conclusiones del GIEI junto con Ángela Buitrago, la detención-desaparición de los 43 normalistas (con su reminiscencia del Decreto Noche y Niebla de Hitler y su "efecto aterrorizante" destinado a paralizar a la población por el miedo y el horror y desarticular cualquier forma de resistencia activa al régimen de dominación); la tortura, desollamiento y muerte de Julio César Mondragón (tratos crueles e inhumanos ilegales también practicados contra presuntos delincuentes para que se auto-incriminaran), y la ejecución sumaria extrajudicial, forman parte del *modus operandi* del aparato del Estado y no se debe sólo a la inercia institucional ni se limita a determinadas administraciones: es un fenómeno estructural.

Tras la rotunda negativa del general Salvador Cienfuegos a abrir información crucial del Ejército –con apoyo del sicariato mediático–, el GIEI regresó a México pues el gobierno de Andrés Manuel López Obrador prometió y ordenó que se habilitaran los archivos disponibles para dar con el paradero de los estudiantes. Pero el ocultamiento y la insistencia en negar cosas que son obvias por parte de los mandos castrenses, impiden el acceso pleno a la verdad. No obstante, el GIEI pudo demostrar que el "músculo del Estado" estuvo presente en los hechos de Iguala y el ocultamiento de información (en particular de la Sedena y la Semar como estamentos corporativos) ha pretendido invisibilizar o diluir las responsabilidades del Estado mexicano. Con un riesgo inherente: "Que la mentira se institucionalice como respuesta".

Como señalamos de manera temprana en *La Jornada*, los hechos de Iguala respondieron a una dinámica de burocratización, rutinización y naturalización de la muerte, que no puede funcionar más que en un estado de excepción, pero donde, de manera perversa, la excepción se ha convertido en su contrario: en regla permanente. Con otro hecho constatable: el capitalismo criminal del siglo XXI se rige por la *necropolítica*; un *necropoder* en cuyo seno las fuerzas estatales actuaron como máquinas de guerra con derecho de matar igual que en la Alemania nazi.

Ahora, cuando el velo de secrecía ha sido hecho jirones y quienes asumieron la responsabilidad jerárquica oficial de los hechos no pueden apoyarse en una historia falsa para desinformar, recurren a admitir algo de verdad con fines diversionistas, mientras logran retener datos claves, perjudiciales, que van a la raíz del caso. Lo que el famoso ex agente de la CIA Victor Marchetti definió en 1978 como *limited hangout*, expresión que en el mundo del espionaje es el artilugio favorito usado por profesionales de la clandestinidad para ocultar lo medular. De allí, lo del título.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política
Página: 16
2023-08-07 04:11:04 304 cm2 $65,911.65 1/2

Cambio climático y crisis alimentaria

JOSÉ MURAT*

La semana pasada trascendieron tres datos graves, más allá de las coyunturas políticas y las controversias de grupo a corto plazo: la aceleración del ritmo de deshielo en el polo norte, el aumento promedio de la temperatura del mar y el impacto del propio cambio climático en la producción agropecuaria del mundo, con acento en el sur del país, lo que podría traducirse más adelante en una crisis alimentaria, de no implementarse las medidas de contención pertinentes.

Si ya de por sí el calentamiento global afecta gravemente la salud y el bienestar de los seres vivos, y en general los equilibrios de la biosfera, con su secuela de fenómenos naturales desbordados –sequías, huracanes, inundaciones, tornados–, la alteración de las condiciones de crecimiento, floración y producción de las plantas que proveen de insumos básicos a la población multiplica los daños del cambio en el pulso del planeta.

Por una parte, la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de Estados Unidos, mejor conocida como NASA, en un estudio realizado en colaboración con la Agencia Espacial Europea consistente en un comparativo de imágenes satelitales tomadas desde 1979, reveló que el Círculo Polar Ártico –que incluye territorios del norte de Canadá, Estados Unidos, Rusia, Islandia, Noruega, Suecia, Finlandia y Groenlandia (Dinamarca)– perderá todo su hielo por primera vez entre 2030 y 2050, independientemente de que las emisiones de gases de efecto invernadero disminuyan o no.

La primera consecuencia de un deshielo total del Ártico, dice el estudio, es que el nivel de los mares aumentará, especialmente en esa región del planeta, lo que ejercerá una presión adicional sobre el clima local.

La segunda consecuencia será la afectación del hábitat natural de varias especies ya desde ahora amenazadas: en el Ártico, como se sabe, habitan varios animales: osos y zorros polares, focas, morsas, orcas, belugas marinas, ballenas. Particularmente, los osos polares, que se desplazan sobre la capa de hielo, cuando ésta desaparezca, concluye el estudio, tendrán que nadar demasiado, lo cual los pondrá en peligro de extinción.

Por otra parte, en el mismo tópico del cambio climático, el observatorio europeo Copernicus reveló que la temperatura media de la superficie de los océanos alcanzó esta semana un récord de 20.96 grados celsius. Ese pico, que de acuerdo con la base de datos ERA5 se alcanzó el 30 de julio, superó el récord anterior de 20.95 grados de marzo de 2016.

"La ola de calor del océano representa una amenaza inmediata para algunas formas de vida marina, ya se ven signos de blanqueamiento de corales en Florida como consecuencia directa y espero más consecuencias negativas", informó la agencia de investigación del clima en los mares.

La gravedad del tema estriba en que los océanos absorben 90 por ciento del exceso de calor del sistema terrestre causado por la actividad humana de la era industrial, y esta energía sigue aumentando a medida que se acumulan los gases de efecto invernadero en la atmósfera.

Finalmente, como arroja el estudio de campo realizado por corresponsales de este mismo diario de circulación nacional en la zona limítrofe de Chiapas con Guatemala, son los propios agricultores entrevistados los que califican de grave el calentamiento global, pues sus cosechas han disminuido sensiblemente: maíz, café, mango, aguacate, plátano y los cítricos.

México es el décimo mayor provedor de alimentos del mundo, y una cuarta parte de su producción de cereales, frutos y leguminosas proviene del sursureste, región abundante en recursos naturales, comenzando por el agua, pero históricamente rezagada. A los problemas estructurales de siempre se ha sumado un enemigo silencioso pero letal del que no se ha querido cobrar plena conciencia: el cambio climático, traducido en sequías, lluvias torrenciales y alteración de ciclos, que amenaza con detonar una crisis alimentaria que, de consumarse, afectaría a todo el país.

Como afirman los campesinos entrevistados, por más que se suceden las cumbres mundiales del cambio climático, poco se ha podido hacer para evitar esta cruda realidad que ellos viven cotidianamente: en ocasiones los arroyos se secan; en otras, por el contrario, los campos se inundan y al final las personas apenas sobreviven, pues la producción decrece.

En sus palabras, la imprevisibilidad en el común denominador: "ya no sabemos cuándo va a llover, cuándo va entrar el verano, pues vemos nubes pero no llueve, esa incertidumbre golpea mucho al campesino. Hay un gran descontrol. Primero, nada de agua y calor extremo, pero luego cae demasiada agua en muy poco tiempo, eso es el cambio climático porque antes no pasaba. El campo se encuentra en una

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

incertidumbre preocupante y de alto riesgo".

De esa incertidumbre deriva la reducción de la producción, en la zona del estudio, del mango en 70 por ciento, del café en 50 por ciento, y en ocasiones la pérdida total de la cosecha de maíz, así como el derribo de los árboles de naranja, limón y aguacate.

En suma, es preciso hacer un solo frente, nacional y universal, en los desafíos mayúsculos y trascendentales: trabajar en favor de los equilibrios naturales del planeta, para hacer habitable nuestra casa común, preservar la salud de sus habitantes y, sobre todo, evitar una crisis alimentaria.

* Presidente de la Fundación Colosio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Economía Página: 21
2023-08-07 04:06:04 241 cm2 $62,674.38 1/1

Del silencio

LEÓN BENDESKY

El silencio tiene historia. Alain Corbin escribió un bello texto sobre el tema (*Historia del silencio*, Acantilado, Barcelona 2019). La premisa, acertada, es que el silencio no es simplemente la ausencia de ruido. Esto abre múltiples posibilidades.

El silencio, muchas veces, es palabra que compite con la que se profiere oralmente, afirma Corbin. El silencio, pues, habla también. Lo no dicho puede ser tan contundente, o aun más, que lo dicho.

El argumento se apoya en distintos pensadores para plantear el carácter histórico del silencio. Recojo algunas referencias pertinentes.

La palabra que nace del silencio, según Max Picard, sucumbe cuando deja de estar en relación con el silencio, cuando sale de él. El silencio es una forma de rehabilitar el lenguaje. Hay que pasar por el silencio para poseer de nuevo las palabras como señaló Henry David Thoreau. Así, cuando no hay silencios las palabras acumuladas van perdiendo sentido irremediablemente.

El maestro Chan Lien hizo que su alumno escuchara sonidos muy sutiles: el viento en las ramas, el pincel en la seda, la orina de un niño en los ladrillos; al terminar le dijo: Hoy he escuchado demasiado, "voy a lavarme los oídos en el silencio".

Maurice Blanchot asienta: "El silencio. Sólo él tiene la última palabra. Sólo él encierra el sentido desparramado a través de las palabras".

El jesuita Baltasar Gracián, en el *Oráculo manual y arte de prudencia* reflexionó sobre el silencio, al que caracterizó como "el sagrado de la cordura". La sabia reserva de lo propio responde a la necesidad de preservar una parte de silencio sobre sí mismo.

Al respecto, Marc Fumaroli afirma que: "El arte de callar es, además, una manera de mantener a los otros en suspenso y administrar efectos de deseo, de curiosidad y de sorpresa". Remata así: "El arte de la prudentia es una táctica muy difícil". En efecto, sin silencio no hay sorpresa, esa es una profunda observación.

Plantear este asunto en los términos de la táctica, abre la puerta para colocar al silencio en el terreno del combate, como parte de la conceptualización de una estrategia. Este es un factor que nos enfila al campo de la política.

La política es terreno natural y fértil para la palabra. Tan fértil puede ser que en demasiadas ocasiones no se contiene. Se desborda y llega, de modo ineludible, al exceso en cuanto a la cantidad de lo que se dice, a la par de la carencia de calidad de lo que se expresa; y ahí se mantiene firme. El sembradío se convierte en maleza.

Hay planteamientos que enaltecen y otros que denigran. En las contiendas políticas suele caerse fácilmente en la exageración y hasta en el abuso. La ironía y el temple, cuando se presentan, son rasgos muy escasos, aunque memorables.

Mientras más asociado esté lo que se dice con posturas fundamentalistas de cualquier estirpe mayor será el exceso. Tal condición aparece como una exigencia oratoria para expresar lo que se piensa, cuando en realidad exhibe lo que se quiere hacer con el poder. Esta cuestión puede advertirse como norma en el quehacer político. Hay épocas, recurrentes, en las que tienden a volverse una norma.

Palabras de más, afirmaciones extremas, términos agresivos, bruscos, altisonantes, descalificaciones genéricas, amenazas encubiertas o directas. Se niega el carácter de los hechos y las situaciones palpables. Prolifera la mezcolanza de afirmaciones verdaderas y falsas. Se pierde la noción de lo que es relevante y lo subsidiario. Se diluye, o de plano se cancela, la distancia necesaria entre lo privado y lo público.

Hannah Arendt pensó sobre la esencia de la verdad en la política. ¿Es siempre legítimo decir la verdad? La cuestión se asocia hoy con el fenómeno de la prevalencia de las noticias falsas (*fake news*); con el entorno creciente de la llamada posverdad. Tiene que ver, también, con la pérdida de confianza en la democracia.

Suelen vincularse estos asuntos con hechos tales como las dudas creadas por la proliferación de los medios que difunden opiniones y mensajes de todo tipo y toda hora; con la incredulidad que se ha generado sobre las cuestiones científicas; las consecuencias de la precariedad, la desconfianza en las instituciones y la procuración de justicia.

El asidero de algo que se aproxime a algún marco general de confianza, que no de certeza, se debilita. Exigir la verdad se ha convertido en un asunto confuso. Los hechos al respecto están a la vista, el catálogo se extiende por la geografía del planeta. Podemos de alguna manera exigir la verdad a la política, o bien, no comparten estos dos espacios un terreno común. ¿Es la verdad, o la mentira, consustancial a la política?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 10
2023-08-07 04:11:48 371 cm2 $80,490.54 1/2

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

Estudio de los precandidatos del Frente Amplio // De la Madrid: un ángel mustio // La inconcebible precandidatura de Claudia Ruiz Massieu

ORTIZ TEJEDA

EN EL ANÁLISIS de los precandidatos del Frente Amplio a la Presidencia de la República, comenzaremos por el benjamín de los patriotas ciudadanos, que están dispuestos a afrontar toda clase de sacrificios, penalidades y aun riegos con tal de entregarse en cuerpo y alma (sobre todo en el primero) para salvar a la patria de la debacle en que se encuentra y del precipicio al que se aproxima. Obviamente se trata de don Enrique de la Madrid Cordero, a quien yo calculaba 38, 40 años, y resulta que ya es sesentón. Empecemos con los datos esenciales de su vida y luego hagamos un sano y objetivo comentario al respecto. Vio la luz primera el año de 1962 o sea que vivió seis años de su juventud en la tierra del confort y la seguridad y más aún, en los territorios del esplendor y el hartazgo de todo bien material. Su padre fue presidente en el periodo 1982-1988, Enriquito (en esa época) era veinteañero, y que conste en libros, jamás dejó huella de su existencia: no fue campeón de tenis, equitación, ni roquero. Tampoco presidente de la sociedad de alumnos, consejero universitario, participante como su padre en algún concurso de oratoria y, menos aún, activista por cualquier causa a favor o en contra (ni siquiera del partido que su padre le heredó). No hay rastro de que haya participado en la juventud priísta o de algún sector partidario. Siempre fue un ángel mustio al que sólo entibió el regalo de una plurinominal a la que evidentemente no se había hecho acreedor. El *Diario de los Debates* no tiene constancia de alguna participación del diputado De la Madrid en que la asamblea haya aplaudido con entusiasmo (¿intervino?). Otra fallida aventura del precandidato: pretendió la jefatura delegacional de Álvaro Obregón, para lo cual solicitó la ayuda de una de sus escasas conocencias, doña Beatriz Paredes. Ésta solicitó una reunión de vecinos, pues a la sazón era el presidente del comité vecinal. La tertulia fue tan numerosa como frustrante: el candidato a delegado nunca había comprado flores en el mercado, no conocía el museo de la iglesia del Carmen, el mercado de Tizapán, los sitios de taxis del Carmen y San Jacinto, las cuevas de Santa Fe donde nació la Ibero. Si no conocía su colonia, menos la delegación. La reunión fue contraproducente. Estas ridículas pretensiones son algo más que delirios enfermizos, son una ofensa a la ciudadanía que consideran estúpida. Se me olvidaba un comentario que me hizo un lector que se firma como "Juan Pirulero": don Miguel tenía fama de lento, bueno, pues comparado con don Enrique, ahora lo vemos como el increíble *Flash*, el hombre más veloz del universo (o como "el gaucho veloz," se atreve a agregar la irrespetuosa columneta).

LOS COMENTARIOS SOBRE doña Claudia Ruiz Massieu me conflictuaron demasiado en razón de una vieja y afectuosa relación con su padre José Francisco (de iguales apellidos), hombre de una inteligencia superior y recio carácter, quien tuvo la confianza de encargarme el diseño de sus primeros elementos de propaganda sobre su lanzamiento como candidato a gobernador de Guerrero, el primero de los cuales me produjo una emoción extraña en estos rumbos de la política real. Ortiz, me dijo: "quiero que la primera impresión que vayas a hacer no sea ni mi foto ni mi curriculum, sino una sencilla reimpresión de este pequeño cuadernillo del cual es autora mi madre. Es una vieja deuda que tengo pendiente". "¿Algún prólogo, dedicatoria?", le pregunté. "¡Nada!", me contestó. "Solamente cuida la edición".

SI LA INTELIGENCIA y conocimiento de Claudia sobre su realidad circundante no la hubieran convencido de lo inconcebible de su precandidatura, y hubiera persistido en ella, esto habría causado evidentes perjuicios para sí misma y su partido. La columneta, por ejemplo, ya había empezado a diseñar una simplona respuesta que comenzó a exponerse hace una o dos entregas. Repitamos: producir sólo carteles, bardas espectaculares, volantes, toda clase de impresos y, por supuesto, los infaltables *spots* de radio, televisión y hasta del cinematógrafo con la siguiente imagen: una multitud enardecida (todos los sectores sociales, tipos, edades): puños al aire, bocas con el grito en los labios, furia en los ojos. Frente a la "*rústica plebe*", abrazada por Carlos y Raúl Salinas, la candidata. Una leyenda o una voz expresando: ¿Alegraos, raza, los Salinas estamos de regreso! *¡TODOS A VOTAR POR LA SOBRINA!*

@ortiz_tejeda
ortiz_tejeda@hotmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

▲ Hijo del ex presidente Miguel de la Madrid, Enrique de la Madrid Cordero jamás dejó huella de su existencia: no fue campeón de tenis, equitación, ni roquero. Foto Cuartoscuro

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 18
2023-08-07 04:10:38 293 cm2 $63,605.29 1/1

La batalla por la educación

FELIPE ÁVILA*

En estos días ha tenido lugar un amplio debate nacional acerca de los planes de estudio y de los libros de texto para la educación básica. En realidad, lo que está a discusión es el modelo educativo nacional, el tipo de educación que el Estado mexicano imparte para la formación de niños y adolescentes. La discusión de fondo es el tipo de sociedad que se quiere construir a través de la educación. La disyuntiva es si queremos formar individuos aislados, competitivos, desvinculados de la sociedad y que sólo vean por sus intereses personales, que ha sido el paradigma educativo neoliberal que ha privado en la educación mexicana durante las últimas décadas o si, por el contrario, queremos formar a niños y adolescentes comprometidos con su comunidad, con el respeto a los derechos humanos, con la justicia social, con el cuidado al ambiente y con una ética de solidaridad para alcanzar una vida digna. Un modelo educativo, el anterior, giraba alrededor del individuo aislado, egoísta, al que la escuela formaba como mano de obra capacitada para satisfacer la demanda del mercado laboral. El nuevo modelo pone en el centro el fortalecimiento del tejido social, de la comunidad, de la solidaridad, del humanismo a partir de un método pedagógico que desarrolla los conocimientos y saberes a partir de problemas, y del trabajo colectivo en el aula, entre alumnos, junto con los maestros y junto también con los padres de familia.

En todos los cambios de régimen y en las grandes épocas históricas hay siempre una batalla por la educación. En el caso de México, con la Independencia la educación dejó de ser un bien privado, controlado por la Iglesia católica, que formaba a las élites económicas, religiosas y políticas masculinas, y se convirtió en un bien público, orientado a desarrollar los conocimientos y las habilidades de sectores cada vez más amplios de la sociedad, incluidas las mujeres y las comunidades indígenas. Con la Reforma, que estableció la separación entre las iglesias y el Estado, éste asumió cada vez más el control del proceso educativo, mediante la creación de escuelas públicas elementales en las principales ciudades de la República, la Escuela Nacional Preparatoria y diversos institutos científicos y literarios en algunas capitales. La educación pública impartía contenidos basados en la ciencia y el racionalismo, alejados de la fe, el dogma y el anticientificismo que caracterizan a la educación religiosa. La Constitución de 1857, profundamente liberal, estableció la libertad de credos y también la libertad de enseñanza, dando a las familias que así lo quisieran y que tuvieran los medios para ello, la posibilidad de llevar a sus hijos a escuelas privadas en las que siguió teniendo una injerencia decisiva el clero católico.

La Revolución Mexicana fue un parteaguas para la educación. El artículo que provocó las mayores discusiones y que partió en dos bloques a los diputados constituyentes fue el relativo a la educación. El bloque de diputados más cercano a Venustiano Carranza defendió un contenido similar al de la Constitución de 1957: respetar la libertad de enseñanza; el Estado, desde su punto de vista, no podía impedir a las familias que así lo quisieran llevar a sus hijos a escuelas privadas y se debía permitir la enseñanza de la religión en ellas; la educación pública sería laica. El bloque jacobino, mayoritario, encabezado por Francisco J. Múgica se opuso. El dictamen de la comisión de puntos constitucionales, en la que estaban Múgica, Luis G. Monzón y Enrique Recio, decía:

"La enseñanza, que entraña la explicación de las ideas más abstractas, ideas que no puede asimilar la inteligencia de la niñez esa enseñanza contribuye a contrariar el desarrollo sicológico natural del niño y tiende a producir cierta deformación de su espíritu... en consecuencia, el Estado debe proscribir toda enseñanza religiosa en todas las escuelas primarias, sean oficiales o particulares".

La Constitución Política de 1917 definió el carácter y el contenido de la educación: sería laica, obligatoria y gratuita, sin injerencia de las iglesias. El proceso educativo estaría controlado y dirigido por el Estado. Sobre esos principios y con la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) encabezada por José Vasconcelos, se construyó un gran sistema educativo que hizo universal el derecho a la educación de niños, adolescentes y adultos y que transformó, para bien, a nuestro país. Hoy tenemos un sistema educativo que garantiza que todos tengamos derecho a la educación pública, desde el nivel prescolar hasta el universitario de manera gratuita. Este sistema ha tenido grandes hitos: la creación de la SEP, las misiones culturales, las normales, la educación socialista, el muralismo, el Instituto Politécnico Nacional, los libros de texto gratuitos. El actual debate es, por tanto, sobre el modelo educativo y sobre el tipo de educación que se necesita para la sociedad a la que aspiramos.

Director general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

Hoy tenemos un sistema educativo que garantiza que todos tengamos derecho a la instrucción pública, desde prescolar hasta la universidad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 19
2023-08-07 04:07:10 307 cm2 $79,813.44 1/1

Franz Hinkelammert: hacia un nuevo humanismo

ENRIQUE DUSSEL AMBROSINI Y KATYA COLMENARES LIZÁRRAGA

Franz Josef Hinkelammert (1931-2023) es el más grande *pensador crítico latinoamericano contemporáneo*. Su obra deja al descubierto el fundamento ideológico, fetichista y de dominación del proyecto civilizatorio de la modernidad, así como la irracionalidad de su razón instrumental y científica, principales responsables de la profunda crisis en la que se encuentra la humanidad en el siglo XXI. Nacido en Emsdetten, Alemania, su adolescencia se vio impactada por la experiencia de la Segunda Guerra Mundial, el ascenso del nazismo y la desaparición de los judíos. Completó la carrera de economía, al mismo tiempo que se formaba en filosofía y teología en Friburgo, Hamburgo y Münster.

Estudió un doctorado en el Instituto de Europa Oriental de la Universidad Libre de Berlín. Más tarde, como asistente de investigación, tuvo el encargo de estudiar en profundidad a Karl Marx y a los pensadores marxistas, respondiendo a un proyecto crítico del socialismo real. Allí comenzó su trabajo sobre el fetichismo, la teoría del valor y la ideología. Con Marx no sólo desarrolló una crítica de la economía de la planificación y la ideología soviética, sino también de la ideología capitalista y los modelos de la economía clásica. Durante su investigación descubre que el socialismo real y el capitalismo constituyen dos proyectos de dominación que responden a la misma racionalidad instrumental moderna. El proyecto socialista se propone la dominación de la naturaleza, mientras el proyecto capitalista se propone la dominación de la naturaleza y del ser humano. Su presencia en el Instituto de Europa Oriental se volvió insostenible con los resultados de su investigación y migró a América Latina desde la década de 1960. Vivió el Chile de Salvador Allende durante el golpe de Augusto Pinochet y experimentó el ascenso del neoliberalismo como un totalitarismo del mercado.

Se estableció en Costa Rica, donde fundó, primero, el Departamento Ecuménico de Investigaciones, importante centro de formación y producción teórica vinculado a comunidades de base de la teología de la liberación y movimientos sociales de toda América Latina y, posteriormente, fundó el Grupo Pensamiento Crítico.

Durante los años 70 tomamos contacto con él, e inspirados en una conferencia suya escribimos un artículo sobre "El ateísmo de Marx y los profetas", conversamos largamente sobre ser ateos ante los dioses terrestres, ahí surgió una profunda amistad y un diálogo que se mantuvo hasta el final. Se puede decir que *nuestra filosofía de la liberación* es discípula de Franz Hinkelammert, a través de su obra se nos reveló el materialismo de Marx, lo que nos permitió formular el principio material de la ética y de la política. Años después, durante la década de 1990, Hinkelammert fue fundamental en el diálogo con Karl Otto Apel, quien parecía proponer una fundamentación irremontable con su *Ética del discurso*. Hinkelammert intervino para mostrar que más allá de la comunidad argumentante, la vida es, en realidad, el último horizonte de referencia, anterior al lenguaje y a la comunicación. Finalmente, la obra de Hinkelammert fue clave también para la sistematización del principio de factibilidad al mostrarnos la importancia del horizonte de imposibilidad para la reflexión epistemológica, ética y política.

El filósofo boliviano Juan José Bautista, gran discípulo de ambos, lo llamaba "el Marx de este tiempo," por haber desarrollado y actualizado el método de la teoría del fetichismo de Marx. Hinkelammert retoma la crítica contra los dioses terrestres de la mercancía, el capital y la economía para mostrar cómo es que el fetichismo habría pasado ahora a las ciencias sociales, a la ciencia moderna y finalmente a la racionalidad moderna.

De esa manera es que el proyecto civilizatorio de la modernidad se ha impuesto en todo el mundo y se ha blindado de toda crítica, haciendo aparecer el contenido ideal de su modo de vida moderno como ideal de la humanidad. El fundamento de la modernidad, nos dice Hinkelammert, es teológico, se trata de un cristianismo invertido porque no parte de un Dios para la vida, sino de un dios que pide el sacrificio de la vida, es un dios para la muerte y por eso se descubre falso, es un fetiche que encarna la proyección del sujeto burgués, un burgués hecho dios. La transformación hacia la que nos convoca Hinkelammert, no es entonces sólo de un modelo económico, político o social, se trata de transformar la subjetividad del ser humano, para que dejemos de encarnar la subjetividad moderna y burguesa hacia la recuperación de una subjetividad comunitaria y una racionalidad de la vida, presentes en las grandes utopías de los pueblos que pusieron el énfasis en el nosotros como un "yo soy si tú eres".

Se trata de avanzar hacia un "humanismo de la praxis" en el que el ser humano, como humus de la tierra, se convierta en el ser supremo para el ser humano.

dussamb@unam.mx
katyacolmenares@gmail.com

El fundamento de la modernidad, dice el pensador, es teológico, se trata de un cristianismo invertido porque no parte de un Dios para la vida

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 12
2023-08-07 04:05:41 288 cm2 $54,476.85 1/1

MANUEL
J. JÁUREGUI

Lo único que ayuda a extraer a la población de la pobreza son los empleos bien remunerados, dignos y sostenibles; las dádivas gubernamentales no bastan.

Fábrica de pobres

Y, efectivamente, la Cuarta Transformación ha "transformado" a México, ¿saben en qué?

¡En una fábrica de pobres!

Lejos de combatir la pobreza, los cuates de la "transformación" han agudizado la pobreza. Y esto, como afirma el macuspano, "no lo digo yo".

Lo afirma con CIFRAS duras el CONEVAL, que es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Un estudio recién divulgado por este organismo revela que en el 2018 había 51.9 millones de mexicanos en "situación de pobreza".

Para el 2020 esta cifra ya había aumentado a 55.7 millones de mexicanos.

O sea que en dos años los genios de la 4T "transformaron" a 3.8 millones de mexicanos de más o menos solventes en pobres.

Lo más estrujante, para nosotros, es el caso de la llamada pobreza extrema.

En el 2018, cuando estos iluminados llegaron al poder, había en México 8.7 millones de mexicanos viviendo en pobreza extrema.

En tan sólo dos años de Gobierno desatinado. los cuatroteístas elevaron el número de pobres "extremos" a 10.8 millones de mexicanos.

Es decir, elevaron a la pobreza extrema a 2 millones 100 mil mexicanos, promediando un millón al año de mexicanos que cayeron a pobreza extrema.

Las cifras del CONEVAL dejan claro, pues, que la "transformación" ha sido de que han transformado a México en un país con más POBRES.

Esto con sus desastrosas políticas, con la división, con el repudio a la economía ortodoxa, creando desconfianza y generando incertidumbre en la solidez de nuestras políticas económicas.

Entre otras muchas cosas más, las cifras del CONEVAL demuestran que las DADIVAS gubernamentales no sacan a nadie de la pobreza, sirven para comprar voluntades –y votos–, pero no son parte de un arsenal social efectivo en el combate a la pobreza.

Lo ÚNICO que ayuda a extraer a la población de la miseria son los EMPLEOS bien remunerados, dignos y sostenibles.

Lo que requiere México, pues, no es incrementar un estímulo para el ocio, sino al contrario: estimular y fomentar el empleo, las oportunidades, el acceso a un salario bien remunerado contante y sonante.

Conste: no estamos en contra de ayudar a los jubilados, o de hacer accesibles becas para quien quiera estudiar.

Lo que afirmamos, basados en el estudio del CONEVAL, es que las dádivas –per se– nunca sustituirán al empleo, a la pujanza de una economía en expansión generando oportunidades de ganarse una buena vida a quien esté dispuesto a capacitarse y desempeñarse en el sector productivo.

No sólo contribuyendo a su mejora personal, sino al crecimiento de nuestra economía: entre más grande sea el pastel más rebanadas se le podrán sacar.

Incluida la parte que le toca recolectar, vía impuestos, al Gobierno federal, que es de donde saca éste los recursos para el apoyo a los adultos mayores, a los jóvenes, estudiantes y a todos los grupos que ha decidido ayudar con la entrega de dinero de nuestras arcas públicas.

(Aunque quienes lo entregan afirman usualmente que viene el dinero del "licenciado de Macuspana", ello cuando NO, pues los apoyos vienen del dinero que aportan al erario los causantes vía los impuestos que pagan.)

Volviendo a las cifras del CONEVAL, podría derivarse que, en lo que a pobreza se refiere, "no mueven la aguja" y que en nada han contribuido a reducirla.

Por lo que debe quedar claro que es mucho más importante para reducir la pobreza las políticas públicas, sobre todo en materia del GASTO gubernamental.

Es decir, el destino que se le da a nuestros impuestos que, como todos sabemos, en este sexenio se han dedicado en mucho a "inversiones" que lucen improductivas.

En un aeropuerto (el AIFA) que costó miles de millones, pero casi no se usa, en la destrucción –o desaprovechamiento– de enormes cantidades de dinero enterradas en el destripado Aeropuerto de Texcoco, en la Refinería de Dos Bocas que NO REFINA, y en el Tren Maya, cuyo mayor logro hasta ahora ha sido causar una devastación ecológica con daños incalculables en la Península de Yucatán.

Ello sin que su retorno a la cuantiosa inversión sea ni comprobable ni posible.

Gastar dinero en lo que no reditúa contribuye a la pobreza, pues constituye un desperdicio de riqueza, no su aprovechamiento.

Quizás ello explique el porqué de que haya más pobres en lugar de menos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 7
2023-08-07 04:28:43 352 cm2 $0.00 1/2

LOS RELÁMPAGOS DE AGOSTO: LA OPOSICIÓN EN BUSCA DE UN CANDIDATO

Por José Luis Camacho Acevedo

Para el frente opositor a la 4T los plazos que se había fijado para buscar a quien fuera su abanderado en las presidenciales del año próximo, se violentaron a raíz del destape de Xóchitl Gálvez que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, la información en el sentido de que tanto Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid y hasta Silvano Aureoles ya han conseguido las 150 mil firmas que la convocatoria del Frente Amplio Opositor hizo a los aspirantes, es una señal de que al interior del grupo opositor nada está decido y que la figura de Xóchitl Gálvez no ha logrado ya un consenso para que ella sea la abanderada.

El escenario de una elección presidencial el próximo año de Xóchitl contra la corcholata ganadora de la 4T, a nivel de decisiones políticas de peso, solamente lo han comprado como un hecho la propia senadora Gálvez y el presidente López Obrador. La recolección de firmas termina hoy.

Expansión Política dice: Son diversas las coincidencias que tienen **Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes, Santiago Creel** y **Enrique de la Madrid**, la principal de ellas es que los cuatro políticos buscan encabezar el Frente Amplio por México (FAM) y aspiran a ser candidatos presidenciales en 2024. Para Enrique Quintana se viene al interior del Frente Opositor una dura etapa de competencia: "Serán cinco los personajes de la oposición que **califiquen a la segunda fase** del proceso de selección del coordinador del Frente Opositor".

Se necesitan al menos 150 mil firmas distribuidas por lo menos en 17 entidades para continuar en la competencia.

Los cinco personajes que seguirán, de acuerdo con la información disponible, son **Xóchitl Gálvez, Santiago Creel, Enrique de la Madrid, Beatriz Paredes y Silvano Aureoles.**

Este jueves, seguramente serán ellos los que protagonicen el primer Foro realizado por el Frente.

No habrá sorpresas. Se trata de políticos que manifestaron su aspiración desde hace tiempo y tuvieron más capacidad para obtener el respaldo ciudadano.

En las siguientes semanas, tras el Foro del jueves, la lista habrá de **reducirse a tres personas.**

Si no hay algo inesperado que cambie los parámetros, los tres finalistas serán la senadora Gálvez, el diputado Creel y Enrique de la Madrid.

Y en poco menos de un mes, el domingo 3 de septiembre, se dará a conocer que, tras el proceso interno, y luego de una elección primaria y encuesta, la candidata indiscutible será Xóchitl Gálvez".

Los Relámpagos de agosto terminarán en tormenta política dentro del Frente Opositor.

El escenario de una elección presidencial el próximo año de Xóchitl contra la corcholata ganadora de la 4T, a nivel de decisiones políticas de peso, solamente lo han comprado como un hecho la propia senadora Gálvez y el presidente López Obrador.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: X @BeatrizParedes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Negocios
Página: 5
2023-08-07 04:09:39 252 cm2 $71,312.12 1/1

La economía en el segundo semestre

Aunque todavía de manera preliminar, ya sabemos que la economía mexicana creció alrededor de 3.7% en el primer semestre del presente año, tasa elevada si se considera que el crecimiento promedio anual durante los últimos treinta años ha sido de 2.2%. No obstante, lo relevante ahora es tratar de entender por dónde podría transcurrir la economía en el segundo semestre.

Si bien hay una percepción casi generalizada de que se desacelerará en la segunda parte del año, ya sea por el efecto de la pérdida de dinamismo económico estadounidense o por los efectos de la política monetaria interna, interesa resaltar las rutas por las que podría transcurrir, en función de la información disponible hoy en día.

Para empezar, si en la segunda mitad del año la economía mexicana no creciera con respecto al segundo trimestre, la expansión en todo el 2023 sería casi de 3.0%, tasa nada despreciable, aunque la economía se habría estancado en dicho periodo.

No obstante, la información que acaba de aparecer sobre el desempeño de algunas variables económicas en julio lleva a estar un poco más optimista y a pensar que la economía podría estar expandiéndose todavía a un buen ritmo.

La primera y más importante es la revelada por el Indicador de Pedidos Manufactureros de julio (PMI), mismo que refleja casi fielmente lo que sucedió con la economía en el mes que acaba de concluir.

En México, tres instituciones, el INEGI, el IMEF y el S&P Global (Markit, anteriormente) elaboran sus propias estimaciones sobre el PMI. En julio, todos se ubicaron en zona de expansión, mostrando así que la economía sigue avanzando. El promedio de los tres pasó de 51.6 a 51.7 en julio.

Sin embargo, dos de ellos (el de S&P Global y el del IMEF) avanzaron, mientras que el del INEGI retrocedió, pero sin entrar en zona de contracción. Lo contradictorio es que el INEGI reporta una caída importante (2.9 puntos), mientras que el de S&P Global un incremento también importante, de 2.3 puntos. El INEGI observó reducciones mensuales en todos los rubros: pedidos esperados, producción esperada, personal ocupado, la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores y los inventarios de insumos.

Mientras, la economista de S&P Global afirmó que "los resultados del PMI de México revelaron un sólido repunte de las ventas, que vino acompañado de un nuevo movimiento al alza de los nuevos pedidos de exportación y un crecimiento sostenido de la producción en julio". Por lo que concluyó que "Estas lecturas positivas dibujan un panorama alentador para el potencial crecimiento del PIB en el tercer trimestre".

Lo concreto, como se señala líneas arriba, es que los tres indicadores muestran que la economía se sostuvo en expansión en julio.

Afortunadamente, hay otros indicadores que permiten resolver en alguna medida esta contradicción. El más importante, es el Indicador de la Confianza Empresarial, mismo que subió desde 54.96 a 56.64 en julio, siendo éste el nivel más alto registrado desde enero de 2017, fecha en que se inició la construcción de este estadístico. Es más, la confianza de los empresarios manufactureros, el indicador más antiguo al respecto, también mostró un avance en julio, al pasar de 53.1 a 53.6, el tercer nivel más alto desde 2013.

Adicionalmente, la producción de autos aumentó 13.22% anual en julio, manteniendo así el ritmo de crecimiento observado en lo va del año, en tanto que las ventas de vehículos ligeros crecieron un extraordinario 32.6% anual en dicho mes.

En conclusión, estos indicadores lo único que dicen es que, al parecer, la economía mantuvo en julio el ritmo de crecimiento observado en los trimestres anteriores, por lo que de sostenerse así en lo que resta del año, bien podría cerrar el 2023 con expansión superior al 3.0% anual.

¿Cuáles son los riesgos? Dos, que la posible desaceleración económica estadounidense sea más pronunciada y nos afecte más de lo que se piensa, y que la presión de demanda que se observa en México provoque un rebote inflacionario que obligue al banco central a ser más contractivo.

Asesor económico Vector

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 10
2023-08-07 04:31:58 436 cm2 $0.00 1/2

EL RINCÓN DEL CHAMÁN

¿Y LAS CORCHOLATAS, APÁ?

Por Jesús Sánchez

En este inédito proceso de sucesión presidencial adelantada casi tres años por quienes suponían que nadie les haría sombra, la definición de la candidatura opositora ha logrado lo que pocos creían, que las corcholatas ni se ven ni se oyen.

Desde que Xóchitl Gálvez se integró a la competencia como una opción que les puede meter más que un susto a las corcholatas y a su destapador, lejos de recibir la bienvenida a una justa libre y democrática, la respuesta fue el uso de la maquinaria del Estado, legal y extralegalmente, para intentar anularla.

Lo más criticable ha sido el uso de las peores prácticas de la política, la violencia política de género -sancionada por el INE-, cuyo costo electoral seguramente será muy alto.

A un mes de que se sepa quienes serán los "coordinadores" de la 4T y de la alianza opositora, lo único cierto es que la sucesión presidencial en México no es un asunto que ya esté resuelto o definido.

El desgaste de las corcholatas es evidente, ninguna brilla como lo esperaba su destapador. Los roces entre corcholatas lo único que demuestran es que se sienten inseguros.

El destapador se sigue perfilando como el jefe de la campaña del o la candidat@ de la 4T y el plan de dedicarse el último año del sexenio a apuntalar con giras su movimiento, simplemente lo colocan en la boleta electoral sin estarlo.

El efecto de las declaraciones de #YaSabenQuién tiene un impacto cada vez menor y no se diga lo aburrido que ya resultan las mañaneras. La pérdida de rating es evidente.

Tan no ve que despeguen sus corcholatas qué en un reciente viaje a Nuevo León, #YaSabenQuién apadrinó a Samuel García y Luis Colosio Riojas como taparroscas emergentes, pues los vio capaces de competir por la presidencia. El chiste se cuenta solo.

CONTRAPESO REAL

El proceso interno de la alianza opositora ha derivado en un contrapeso real del poder en el gobierno. En esta etapa no hay ingenuidades y por eso nadie descarta un escenario extremo en el que la burbuja de palacio echaría mano de todo para no reconocer la alternancia, su derrota.

Por eso cuando se lee o se escucha decir que la de Xóchitl fue una irrupción "real y artificial" en el escenario sucesorio, muestra la desesperación de quien pensó que sería adorado por la eternidad.

Xóchitl es mucho más que un hueso duro de roer. Es la única que ha sido capaz de decirle al presidente que deje de ocuparse en ella y se ponga a trabajar. La continuidad o la alternancia, es lo que está en juego.

La composición del voto esperado para los comicios de 2024 no muestra signos de que por inercia se repita lo ocurrido en 2018. Se espera un resultado muy cerrado, pero ojalá no sea así por el bien de todos.

Esta semana termina la recolección de firmas en la alianza opositora, ejercicio muy interesante por su nivel de blindaje. Tome nota, entre quienes pudieron haber cumplido con este requisito están Beatriz Paredes, Enrique de la Madrid, Santiago Creel, Silvano Aureoles y Xóchitl Gálvez.

Vienen las declinaciones, los debates y las encuestas. Y las corcholatas, siguen de mal humor y se les nota.

COLUMNÓMETRO DE AQUILES BAEZA

1.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio entrada a la controversia constitucional que interpuso contra la Secretaría de Educación Pública (SEP) la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos Galván, por el "alto contenido ideologizante" de los libros de texto, lo cual, argumenta, merma la libertad de los padres de familia para educar a sus hijos.

2.- ¿Pues a quién le encargaron los libros de texto y cuánto costo el chistecito?

Está de no creerse que en un mapa de la República Mexicana se confundan ´casualmente´ los estados de Guanajuato y Querétaro, con esto los niños saldrán reprobados en Geografía.

Destaca también en ese extraño libro titulado "Nuestros saberes" la infografía pirata del sistema solar que usa "planera" en lugar de "planeta" y hasta modifica el tamaño y las órbitas de los planetas.

3.- Está visto que en "Nuestros saberes" todo lo absurdo es posible, hasta cambiar la fecha de nacimiento del Benemérito de las Américas, don Benito Juárez, que ahora aparece el 18 de marzo cuando la conmemoración oficialmente es el 21 de marzo, por cierto, cuando inicia la primavera. Por lo menos se hubieran dado una vuelta por Google o Wikipedia.

Por cierto, el 18 de marzo se conmemora la expropiación petrolera. Así es que nada que ver Juárez con Lázaro Cárdenas.

4.- El problema de fondo con los libros de texto que se pretenden distribuir para el próximo ciclo escolar, no solo es que están mal hechos y con errores garrafales, además de que el enfoque educativo garantiza que las nuevas generaciones aprenderán menos y estarán condenados a vivir en la mediocridad.

5.- La SEP reserva por cinco años la información de las asambleas para elaborar los nuevos planes de estudio y los libros de texto, leemos en @animalpolitico.com. Algo esconden, ¿qué no?

6.- ¡Con razón…!

"Recuerden que no todo es racional en la vida, también es importante lo místico". Fragmento de un tuit en la cuenta de AMLO.

Lo más criticable ha sido el uso de las peores prácticas de la política, la violencia política de género -sancionada por el INE-, cuyo costo electoral seguramente será muy alto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: X @XochitlGalvez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 6
2023-08-07 04:27:04 326 cm2 $14,661.25 1/1

PUNTO X PUNTO

Oposición capitalina, ¿en apuros?

Por Augusto Corro

La oposición política se encuentra en apuros ante la designación del precandidato que buscará gobernar la Ciudad de México (CDMX).

¿De qué filas partidistas surgirá el aspirante? ¿Del PRI, PAN o PRD? ¿Será representante de alguna organización civil?

Los partidos que integran la alianza Va por México acordaron que sería Acción Nacional la encargada de los comicios capitalinos. De lo anterior se desprende que los blanquiazules elegirán a un panista como el abanderado de la oposición.

Son varios los blanquiazules que se disputan la designación, entre otros, los alcaldes de la Benito Juárez, Santiago Taboada; y de Álvaro Obregón, Lía Limón.

También manifestaron su deseo de participar en la citada contienda electoral, la senadora panista Kenia López Rabadán; el diputado perredista Luis Espinosa Cházaro; y también el edil priista de Cuajimalpa.

En el escenario político de la CDMX se contemplaba a Xóchitl Gálvez con posibilidades de competir en la lucha por el Gobierno capitalino. Sin embargo, la situación cambió cuando la senadora hidalguense optó por participar en la elección presidencial de 2024.

Otro más en la lista de los aspirantes es el diputado del Movimiento Ciudadano (MC), Salomón Chertorivski.

Cabe señalar que en la alcaldía Benito Juárez sus funcionarios fueron afectados por el llamado Cartel Inmobiliario, que en nada favorece a los panistas.

En la lucha política capitalina, el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) tendrá que empeñarse en hacer un buen papel. Los morenistas se vieron muy mal en las elecciones intermedias, pues la participación de la llamada clase media influyó para que la oposición ganara alcaldías importantes como Cuauhtémoc, Alvaro Obregón, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan.

A la fecha, aún no se ve con claridad quién será el precandidato. Lo mismo ocurre en el partido oficialista que en la oposición.

Aunque a su manera, Morena busca llamar la elección de los electores capitalinos.

En la CDMX, el presidente de Morena, Mario Delgado, y su líder local, Sebastián Ramírez, arrancaron el proceso de credencialización de un millón de defensores de la Transformación en la capital.

Esas acciones, según se informó, se multiplicarán en las diferentes colonias de las 16 alcaldías.

¿DANTE, EN PROBLEMAS?

En el partido Movimiento Ciudadano en Jalisco, la militancia no está de acuerdo con la política de su propietario, el senador Dante Delgado. La idea que manejan los inconformes es la de apoyar a la precandidata del PAN, Xóchitl Gálvez.

La política del legislador Dante, según él mismo lo pregonaba, era la de participar con candidatos propios en las elecciones presidenciales de 2024.

Después, el político veracruzano se refirió a su carta emecista presidencial con interés de candidatearlo. Nos referimos a Luis Donaldo Colosio Riojas.

Pero en Jalisco, los seguidores del gobernador Enrique Alfaro se inclinan por otra línea política.

Actualmente, MC podría sumar puntos importantes para fortalecer a la oposición que mantiene la coalición Va por México.

El senador Dante, fiel a su política, espera que se defina la situación en los partidos para marcar el destino de MC. Los partidos políticos se encuentran en situaciones difíciles tras la derrota que sufrieron en el 2018, cuando Morena ganó la silla presidencial.

A partir de esa fecha, las organizaciones opositoras asumieron una actitud pasiva y se concretaron a enfrentar al gobierno morenista, desde una posición cómoda.

Sin proyecto importante que estimule a seguirlos, los líderes de los partidos únicamente trabajan en temporada electoral. En las dirigencias partidistas se olvidaron de las militancias. El mapa político cambió, casi radicalmente. Para los emecistas, su partido ya está colocado en el segundo lugar de la lista. Acción Nacional podría ser el tercero; PRI, cuarto; y PRD, el último.

¿Usted qué opina amable lector?

En el escenario político de la Ciudad de México se contemplaba a Xóchitl Gálvez con posibilidades de competir en la lucha por el gobierno capitalino. Sin embargo, la situación cambió cuando la senadora hidalguense optó por participar en la elección presidencial de 2024.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 8
2023-08-07 04:05:40 596 cm2 $26,841.46 1/3

ÍNDICE POLÍTICO

AMLO y el "misterio" de las papitas

Por Francisco Rodríguez

La mañana del miércoles hubo una gran agitación en el Zócalo y, más todavía, en el interior de Palacio Nacional.

De cuando menos dos docenas de camionetas "machuchonas" –cada una de las cuales llegaba escoltada por motociclistas y vehículos con escoltas armados– descendieron secretarios del Despacho Presidencial y titulares de otras dependencias que fueron convocados a una reunión de gabinete "de extrema urgencia" por el junior presidencial ***Andy* López Beltrán**.

–¿Qué onda? ¿Por qué la urgencia? –preguntaba la novel titular de Gobernación, **Luisa María Alcalde**.

–Ni idea. Quizá para hablar de algún tema de seguridad. Ya ves que hay asesinatos y matanzas, incendios de vehículos y cierres de caminos por todas partes –respondió **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Seguridad Ciudadana, mientras ambas ascendían al despacho de **Andrés Manuel López Obrador**.

–Se me hace que es por Ayotzinapa, respondió la ocupante del Palacete de los Cobián.

En las oficinas presidenciales ya se encontraban cuchicheando en un rincón el titular de la Función Pública, el casi desconocido **Roberto Salcedo Aquino** con el de la Defensa Nacional **Luis Crescencio Sandoval** –quien miraba de reojo al almirante **José Rafael Ojeda**, sentado ya degustando una taza de café.

–Seguro nos va a instruir para contener a **Xóchitl Gálvez** –le decía el "líder" cameral **Alejandro Armenta** al comandante de la Guardia Nacional, **David Córdova Campos**, mientras su primo, ***Nachito* Mier** le chismeaba a la secretaria de Cultura, **Alejandra Fraustro**, detalles del Audi R8 que recién adquirió el secretario particular del presidente de la Cámara de Senadores. "Pagó 3 millones de pesos! ¡Y en cash!", exageraba.

No fueron pocos quienes se acercaron a la consejera jurídica del Poder Ejecutivo Federal, **María Estela Ríos González**, no sólo para preguntarle en qué resort había pasado sus laaaargas vacaciones, también para felicitarla por su boletín en el que pretendía ridiculizar a los opositores de la 4T por sus "pijamadas". Ella sonreía y agradecía las condescendientes palmaditas en la espalda.

Temerosa, apocada, la titular de la SEP, **Leticia Ramírez Amaya,** confiaba en voz muy, pero muy baja a **Martí Batres**, jefe de gobierno sustituto de CDMX, que ojalá no la fueran a regañar por lo mal hecho de los libros de texto que, en todo caso, eran responsabilidad de su antecesora **Delfina Gómez**. **Hugo López-Gatell** quiso hacerse notar y, con voz grave, dijo que él sabía que la convocatoria a la reunión era para hablar de la concentración de medicamentos en una gran bodega que ya estaba rentando la SSA, a lo que una voz anónima, pero también estentórea, respondió: "¡Chale, ni que fuera dispensario de una parroquia!"

Todos estallaron en carcajadas.

Y justo en ese momento un bedel palaciego anunció:

–Señoras y señores, el señor Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Y éste apareció por la puerta acompañado de su inseparable vástago *Andy* López Beltrán.

PURO AIRE

Habló de inmediato el ocupante de Palacio Nacional:

–Buenas tardes. Gracias por haber venido tan rápido. Esta reunión es una idea de m'ijo *Andy*. Y es para que me ayuden a saber por qué las bolsas de papitas traen mucho aire y…

–Papi, papi –interrumpió Andy–, no ha llegado el de la Profeco…

–Sí m'ijo. **Sheffield** anda en Guanajuato. Sueña con ser gobernador… Pero, les decía, –continuó AMLO– que quiero que me ayuden a saber por qué estos neoliberales de las papas fritas venden bolsas de aire y no de eso, de papas.

Presuroso, atropellando las palabras, López-Gatell se dirigió a quien encabezaba la larga mesa de juntas.

–Señor Presidente. Es una estafa a nuestro pueblo bueno. Además, ustedes disculpen que saque mis apuntes… es que cuando lo escuché en su confe-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

rencia de esta mañana, señor Presidente, pedí a mi equipo que me diera información para brindársela a usted con todo respeto, por supuesto… el mexicano promedio, nuestro amado pueblo, consume al año 7.8 kilos de ese producto que es dañino para la salud pues contiene mucho sodio y…

–Sí, sí, Hugo. Eso ya lo sabía yo –dijo el titular del Ejecutivo–, pero ¿por qué puro aire?

–Yo también voy a sacar mis apuntes –dijo el precandidato al gobierno de Chiapas **Zoé Robledo**, para no quedar atrás de López-Gatell, con quien mantiene una soterrada pugna. Las papas fritas más consumidas en México son las de sabor original, o sea las que traen pura sal –dijo el todavía director del IMSS– seguidas por las de queso, las adobadas, las de sabor a jalapeño y las de sabor chile y limón. Durante 2017, 90% de los hogares mexicanos compraron este producto, gastando 202 pesos en promedio y consumiendo alrededor de un kilo de ellas.

–Esas son cifras del periodo neoliberal –dijo ya en tono de enfado López Obrador–, ¿ahora díganme por qué puro aire en las bolsas de papas?

–Mire señor Presidente –habló **Raquel Buenrostro**, secretaria de Economía– ese aire, en realidad, es una mezcla de dióxido de carbono, nitrógeno y oxígeno; el nitrógeno aparece en una proporción mayor a la del aire que respiramos, pero no es peligroso ni afecta al sabor de las papas fritas. Al no reaccionar con otras moléculas que se encuentran dentro de la bolsa, impide que crezcan bacterias que puedan provocar una enfermedad en el consumidor. Y como hay menos oxígeno, las patatas se oxidan menos. Por otro lado, y esta razón seguro que la has pensado en alguna ocasión, el aire protege a las papitas de posibles impactos, de ahí que esta mezcla de dióxido de carbono, nitrógeno y oxígeno cumpla una doble función: protección y conservación del producto.

–Entonces, ¿si obligamos a que les quiten el aire y todo eso que dices, Raquel, se echaría a perder y quedarían puros cachitos de papa?

–Sí, señor Presidente. Así es.

–Bueno, pues resuelto el misterio, váyanse a trabajar. Yo voy a tomar una pequeña siesta, a ver si en sueños me llega la inspiración para ver si puedo reelegirme o si se me ocurre otra "ideota" como la del almacén de medicinas.

Todos desalojaron el salón, mientras *Andy* canturreaba aquella de **Gloria Trevi**: "♫ Me dejaste / como una papa sin catsup, / como una uña sin mugre... / y la mugre eres tú! ♫"

¿Ficción?

Sí. Pero nada alejada de la realidad.

Indicios

Amén de sus cada vez más desgastados epítetos en contra de adversarios como Xóchitl Gálvez, neoliberales, periodistas críticos y uno que otro empresario, AMLO ya no tiene nada con qué llenar el costoso espacio de la matiné. No responde preguntas serias o bien las evade con una que otra ramplonería. Y por eso tiene que inventar nuevas secciones, pedirle a **Jesús (Ramírez Cuevas**, el vocero, no el de Nazareth) que ponga música de banda y hasta para hablar del aire en las bolsas de papas fritas. En eso se van de lunes a viernes los recursos de quienes pagamos impuestos. Y es que, aunque los cuatroteros digan que no cuestan nada porque todo el equipo que se emplea fue comprado durante la administración federal anterior (respuesta a la solicitud de información folio 0210000249819), la realidad es que sólo en salarios de quienes ahí participan se nos van más de 370 mil pesos mensuales, más una buena cantidad de dólares en los servidores estadounidenses donde se almacenan esos bodrios. * * * Y sigue el **tráfico de influencias** de *Andy* López Beltrán. Otro de sus cuatachos, **Alejandro Calderón Alipi,** recién ha sido nombrado encargado de IMSS-Bienestar. Este personaje estuvo a cargo de la Unidad de Coordinación Nacional de Aba$tecimiento del Insabi, donde se hicieron grandes adquisiciones de equipo y medicamentos que ahora valen lo mismo que se le unta al queso. Junto con Juan Antonio Ferrer es responsable de la quiebra y desaparición de ese fallido invento cuatrotero, que ha dejado sin servicios médico asistenciales a más de la mitad de la población. * * * Y a propósito de hijos presidenciales, tráfico de influencias, vida de millonario sin trabajar, hermanos que reciben sobres amarillos con dinero cada mes, con gran cinismo López Obrador respaldó, este jueves en su matiné, a su homólogo de Colombia, **Gustavo Petro**, debido a que su hijo mayor, **Nicolás Petro**, es investigado por lavado de activos y enriquecimiento ilícito. "Gustavo (Petro) que tiene toda nuestra solidaridad, son situaciones muy dolorosas, muy difíciles, pero pues él está actuando como lo que es un congruente… Está demostrando ser un hombre con ideales, con principios y poniendo eso por delante. Aun tratándose de una situación familiar, es ejemplar". ¿Por qué, entonces, no sigue el ejemplo del colombiano? * * * Los temas sexuales en los libros de texto para educandos de primaria y secundaria serán la tumba de la 4T. Anote usted la fecha de cuándo es que se lo escribo. **Luciano Concheiro, Marx Arriaga** y, por supuesto, AMLO serán los sepultureros. "Con los niños no", dijo la no primera dama **Beatriz Gutiérrez Müller**. * * * Por hoy es todo. Le deseo, como siempre, ¡buenas gracias y muchos, muchos días!

http://www.indicepolitico.com
indicepolitico@gmail.com
@IndicePolitico
@pacorodriguez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 10
2023-08-07 04:13:13 343 cm2 $15,422.71 1/2

SEGUNDA VUELTA

Lo que viene es mucho peor por el calentamiento global, advierten

Por Luis Muñoz

Poco caso hacen algunos gobiernos ante la advertencia del físico estadounidense de 82 años, James Hansen, de que lo que viene es mucho peor por el calentamiento global, calentamiento que está "empujando" al planeta hacia un escenario desconocido y fatal.

Dice que los registros de anomalías de temperaturas se disparan como no lo habían hecho nunca y las previsiones más moderadas para los próximos años ya no sirven, se han quedado cortas. Basta observar los incendios devastadores en Grecia, Italia, Canadá; temperaturas récord en todo el mundo, desde China y sus 52,2 °C, hasta los inevitables 55 °C del Valle de la Muerte en California…

Hansen, profesor del Instituto de la Tierra de la Universidad de Columbia y ex director del Instituto Goddard para la Investigación del Espacio, no duda en recriminar que "estamos en esta situación porque somos unos malditos idiotas".

Junto con Carl Sagan (1934-1996), astrónomo, cosmólogo, astrobiólogo, escritor y principalmente un reconocido divulgador científico estadounidense, Hansen fue uno de los primeros científicos que se plantó frente a los representantes políticos para explicarles lo que estaba ocurriendo y lo que vendría si no se tomaban medidas efectivas.

Desde entonces (1985) ya preveía que "el calentamiento global en los próximos años alcanzase y mantuviera un nivel de al menos tres desviaciones estándar por encima de la climatología de la década de 1950".

El tiempo nos alcanzó y llegamos al ardiente verano de 2023, en el que las temperaturas del Atlántico Norte destrozan cualquier marca conocida. Llegamos al año que bate récords y que, a buen seguro, se convertirá en el periodo más caluroso desde que existen registros. Ahora, Hansen, después de casi cuarenta años, ofreciendo datos y escenarios climáticos que se superan cada año que pasa, el nuevo estudio que recién presentó, es demoledor.

Hanse lo dijo en su reciente informe: "Lo peor aún está por llegar. Nos aproximamos a una nueva frontera. Las supertormentas que ahora asolan e inundan el sur de Italia o la India serán las tormentas normales que vivirán nuestros hijos y nietos. Las olas de calor que ocurrían una vez cada siglo, ahora se producirán una vez cada cinco años. Los escenarios para las dos próximas décadas son vertiginosas y Hansen, nuevamente, insiste: lo peor está por venir; debemos reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de manera eficaz y ¡urgente!

CEBURES CON ETIQUETA SOCIAL

De buena y muy exitosa fue considera la colocación de Certificados Bursátiles que realizó Nacional Financiera (Cebures), a plazos de 2.3 y 3.5 años, por 4,500 y 3,000 millones de pesos, respectivamente, en seguimiento de la estrategia del Gobierno Federal y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) respecto a la emisión de bonos sostenibles con etiqueta social.

Informó la institución que, en total, se obtuvo una demanda de alrededor de 3.38 veces el monto inicial de 4 mil millones de pesos ofertado, lo que demuestra la confianza de los inversionistas en Nafin. Además de contar con tres calificaciones "AAA" en escala doméstica por las agencias S&P Global Ratings, Fitch México y HR Ratings México. Explicó que la transacción que alcanzó un interés por más de 13,504 MDP por parte de inversionistas, contó con el apoyo y la fuerza de ventas conjunta de Casa de Bolsa Banorte, BBVA Casa de Bolsa y Scotia Inverlat Casa de Bolsa, quienes manifestaron su beneplácito por la colocación de este papel.

CRECEN PROTESTAS POR LIBROS

Cada día son más las protestas por la distribución de los nuevos libros de texto gratuitos, los cuales llegarán a las aulas para el inicio de clases del próximo 28 de agosto porque "no hay ningún impedimento para ello", afirma el presidente López Obrador.

Ahora, una información dada a conocer por Animal Político el reciente jueves, se refiere a la orden que dio la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, a la Secretaría de Educación y Deporte estatal de detener la distribución y entrega de los libros en todas las escuelas públicas de la entidad. De acuerdo con esa información, la mandataria dijo que tomó esta decisión por la suspensión que un juez de distrito dictó en el juicio de amparo promovido por la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF). Refirió que "en Guanajuato se concedió un amparo la semana pasada y entonces no sé por qué se están repartiendo, dijo.

Sin embargo, la Secretaría de Educación Pública informó que no había sido notificada de manera oficial sobre un amparo que detenga la distribución de los libros de texto del ciclo escolar 2023-2024. La dependencia indicó en un comunicado que ha cumplido todas las resoluciones derivadas de los juicios de amparo interpuestos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

contra la impresión y contenidos de los libros de texto. Pero la Unión Nacional de Padres de Familia y académicos han denunciado que la SEP ignora la orden judicial y que, hasta ahora, no ha cumplido con lo establecido en la Ley General de Educación, con la obligación de publicar los planes de estudio del siguiente ciclo en el Diario Oficial de la Federación y someter a consulta los libros.

lm0007tri@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: Mundo
Página: 21
2023-08-07 04:22:25 222 cm2 $47,614.40 1/1

EL ESPEJO

TRUMP: EL DELITO NO ES MENTIR

POR LEONARDO NÚÑEZ GONZÁLEZ

La semana pasada Donald Trump inició el proceso para hacer frente al tercer, y más importante, juicio reciente en su contra. Además del proceso sobre financiamiento ilegal de campaña, que enfrenta en el estado de Nueva York, y del juicio sobre los documentos clasificados que se apropió indebidamente, que se desahoga en un juzgado federal en Florida, acaba de iniciar el que probablemente será su proceso más importante en Washington D.C.

Los cuatro cargos de los que se acusa a Trump son conspiración para defraudar al pueblo de Estados Unidos, conspiración para obstruir un procedimiento oficial, conspiración contra los derechos y obstrucción/intento de obstruir un procedimiento oficial. Todos los cargos se relacionan con los eventos posteriores a las elecciones de 2020, cuando Donald Trump hizo todo lo posible por sabotear el cambio de Gobierno bajo la mentira de que las elecciones habían sido fraudulentas. El documento de la acusación presentada por el Departamento de Justicia recupera múltiples episodios donde el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021 es un elemento fundamental, mas no el más importante de la acusación contra Trump.

La parte más importante de las acusaciones contra Trump no recae en que provocó a una horda de sus seguidores para tratar de detener la certificación de las elecciones de 2020 al invadir el Poder Legislativo, sino que la conspiración que echó a andar para tratar de subvertir el resultado de la elección sucedió bajo el completo conocimiento de que mentía y no había evidencia alguna de un fraude electoral en su contra. Bajo la primera enmienda, que protege la libertad de expresión, Donald Trump tenía todo su derecho de mentir abiertamente sobre las elecciones. Mentir no es un crimen en la política estadounidense. Sin embargo, al tratar de instrumentalizar esa mentira y buscar subvertir los resultados que no le favorecían, es que entró en el terreno de lo criminal.

Son muchos los episodios que muestran cómo Trump trató de ignorar el resultado de las urnas y manipular los resultados. Por ejemplo, en la llamada que tuvo con las autoridades electorales de Georgia para presionarlos (y de la que hay grabaciones), Trump abiertamente les dijo que "sólo quería que encontrarán 11,780 votos" para él y que pudiera ganar. Igualmente, en las conversaciones que mantuvo con el vicepresidente Mike Pence, y de las que también se mantienen registros, es claro que Trump quería que hiciera todo lo posible para anular los resultados de diferentes estados que le perjudicaban. En un extremo, acusó al vicepresidente de "ser demasiado honesto", lo cual forma parte del corazón de la acusación del Departamento, pues Trump deliberadamente manipuló el escenario político amparado en un fraude que no existió.

El juicio que enfrentará Trump, donde será juzgado por un jurado de ciudadanos de Washington D.C., pondrá por primera vez sobre la balanza el atentado contra las instituciones democráticas que, paradójicamente, hoy lo mantiene como el precandidato favorito de los republicanos, al extremo que las últimas encuestas lo colocan prácticamente empatado con el presidente Biden. Trump podría ser condenado culpable, pero, como en los otros juicios en su contra, aun así todavía podría ser el siguiente presidente de Estados Unidos. El delito no es mentir.

leonugo@yahoo.com.mx
Twitter: @leonugo

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 7
2023-08-07 04:28:43 424 cm2 $0.00 1/2

CONFIDENTE EMEEQUIS

URIEL CARMONA, EL DERRUMBE DE LA AUTONOMÍA

POR JULIÁN ANDRADE

Uriel Carmona, el fiscal de Morelos, tenía los días contados en libertad. El presidente López Obrador y el gobernador Cuauhtémoc Blanco lo querían en la cárcel y ya lo tienen ahí.

Hace algunos años hicieron lo mismo con el fiscal veracruzano Jorge Winckler, a quien destituyeron y también encarcelaron porque no congeniaba con el mandatario estatal, Cuitláhuac García.

Son malos precedentes que en realidad lo que hacen es vulnerar a los órganos que procuran justicia y que terminan con una de sus variables más importantes, la independencia. Ese es el meollo del asunto y no los supuestos delitos que pudieron cometer Carmona o Winckler, el primero por obstrucción de la justicia en una indagatoria de feminicidio y el segundo por supuestas omisiones y complicidades en casos de tortura.

Con Carmona, primero intentaron su destitución en 2022, alegando que no había cumplido con los exámenes de control de confianza que son indispensables para acceder a un cargo de procuración de justicia. Carmona demostró que la propia FGR (entonces PGR) se los había realizado en 2018.

En la Cámara de Diputados determinaron que Carmona no contaba con fuero y que la FGR podía proceder en su contra. En el Congreso de Morelos se inconformaron y se presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde la primera Sala resolvió, hace apenas unos días, que los fiscales estatales sí cuentan con la protección del fuero.

En Palacio Nacional se pusieron furiosos y el presidente López Obrador acusó: "desempolvaron un expediente que llevaba un año y medio en archivo, y los ministros, la mayoría, le dan impunidad (a Carmona) resolviendo que solamente puede ser juzgado si lo decide el Poder Legislativo".

> Pues sí, de eso se trata el fuero y por ello se pronunciaron los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Margarita Ríos Fajart, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Jorge Mario Pardo Rebolledo, con el voto en contra de Arturo Zaldívar.

Cuando hay una instrucción presidencial, aunque sea controvertida, siempre existe el que se anima a ejecutarla, y en este caso fue la fiscal Ernestina Godoy, quien encontró un recoveco en la Constitución de Morelos, que le permitió actuar contra Carmona por delitos relacionados con la investigación del feminicidio en contra de Ariadna Fernanda, ocurrido el año pasado, y que tanta controversia genero por las dispares conclusiones forenses entre los morelenses y los capitalinos.

La mecánica de la detención es interesante. Participaron elementos de la Marina Armada, agentes de la FGR y de la Fiscalía de la Ciudad de México para cumplimentare una orden de captura. Carmona buscó la protección de la justicia en los tribunales del Estado, pero le fue imposible tramitar un amparo porque una amenaza de bomba impidió que se pudieran hacer las solicitudes.

Esto resultó central. Horas después, pero ya en un reclusorio capitalino, obtuvo la más amplia protección para no ser detenido, pero el juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México consideró que ya no aplicaba la suspensión, porque se trataba de hechos consumados y lo sujetó a proceso.

En los próximos meses sabremos todo lo que se rompió para lograr una destitución, porque eso es, en la que el principal beneficiado resultó el gobernador Blanco, quien podrá dormir tranquilo a pesar de las 10 investigaciones

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

que, por delitos graves, hay en su contra.

Una de ellas, por cierto, relacionada con la animada charla que tuvo con tres de los líderes del crimen organizado en la región: Irving Solano de Guerreros Unidos, Homero Figueroa "La tripa" del comando Tlahuica y Raymundo Castro del Cartel de Jalisco Nueva Generación.

Pero hay otras relacionadas con el crecimiento patrimonial de los allegados al mandatario morelense.

Lo inquietante, por lo demás, es que el derrumbe de Carmona no significará mejoría alguna en el desastre de la seguridad en el estado, porque todos saben que el problema en realidad es estructural, y que los años de Blanco en el poder no han hecho más que profundizar los problemas.

El exgobernador Graco Ramírez señaló con claridad que "el fiscal Uriel Carmona fue elegido por todos los partidos en el Congreso. Alcanzó la mayoría calificada. No protegió a nadie (…) Lo que hoy vimos es una violación a la Constitución. No quieren fiscales autónomos". En efecto, malos días para Morelos.

Son malos precedentes que en realidad lo que hacen es vulnerar a los órganos que procuran justicia y que terminan con una de sus variables más importantes, la independencia.

Foto: X @UrielCarmona17

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna
Página: 3
2023-08-07 04:32:49 738 cm2 $49,842.56 1/3

COLUMNA uno

Por Karina A. Rocha Priego

ELECCIÓN 2024, BOTÍN DE POLÍTICOS

En lo que para ***2024***, el Gobierno Federal y sus "***corcholatas***", preparan un "***mega-fraude electoral, en los 125 municipios mexiquenses ¡ya empiezan a correr las apuestas***" para ver quién será candidato a las alcaldías y quién se habrá de reelegir en su cargo.

Sí, como era de esperarse, los alcaldes "***en funciones***", concluyen sus administraciones con "***giras nacionales e internacionales***", disfrazando una campaña política rumbo a la reelección en sus cargos.

Los que "***ya fueron reelectos***", apuntalan a sus alfiles para dar continuidad a su gobierno, sea bueno o malo, al final, el poder es lo que buscan quienes se perfilan para continuar gobernando un municipio mexiquense.

Dicen, la gobernadora electa, ***Delfina Gómez***, tiene la instrucción del ***jefe del Ejecutivo Federal*** de "***hacer, lo que sea necesario***", para arrebatar a la oposición los municipios "***que le falta a Morena dominar***", por lo que, al parecer, los primeros meses de gobierno serán para posicionar a "***sus candidatos***" para la contienda de 2024.

Sin embargo, también es de todos sabido que la maestra ***Delfina Gómez***, si bien es cierto que el próximo ***15 de septiembre*** rendirá protesta como ***gobernadora constitucional del Estado de México***, también lo es que, tras bastidores, quien tendrá todo el poder del estado será ***Horacio Duarte***, "***gobernador amigo***" del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y quien le rendirá cuentas de la ***administración mexiquense.***

Dicho de otra manera, el Presidente de México prometió la gubernatura del Estado de México tanto a ***Delfina Gómez*** como a ***Horacio Duarte***, ***matando dos pájaros de un tiro:*** la maestra "***dará la cara***" a los mexiquenses, mientras ***Horacio Duarte*** hará el trabajo "***sucio***" en la entidad para cumplirle a "***su jefe inmediato***", el Presidente de México.

Pero con un padrón electoral de más de 12.6 millones de electores, será un tanto complicado para ***Morena*** lograr el objetivo trazado para ***2024***, si consideramos que la participación ciudadana fue de ***50.12 por ciento***, o sea que, de los ***12.6 millones de electores***, sólo emitieron su voto **6 millones, 315 mil 120 ciudadanos, de los cuales, 3 millones 200 mil votos fueron para Delfina Gómez, 2 millones 700 mil para Alejandra del Moral**, el resto, fueron repartidos ***entre nulos y abstención.***

O sea, tenemos a una gobernadora de ***3 millones 200 mil votos***, el resto de los electores, o sea, ***9 millones 400 mil electores***, tendrán que ser ***comprados, convencidos, o presionados para que, en 2024***, cumplan con los deseos morenistas, de votar "***a su favor***", no sólo para las ***125 alcaldías mexiquenses, sino para diputados locales, federales y senadores***, por supuesto.

Pero, insisto, a ***11 meses*** de que se lleven a cabo las próximas elecciones, los alcaldes en turno ocupan *tiempo, dinero y esfuerzo para lograr la reelección o incrustar a sus más cercanos sin importar si han cumplido o no con la población.*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los morenistas, sin embargo, han aprovechado los programas sociales del Gobierno Federal o, mejor dicho, los que les ha puesto en "***charola de plata***" ***López Obrador***, para adherir a su "***lista de sumisos y comprados***" a la mayor cantidad de mexiquenses, los cuales fueron "***utilizados***" para la contienda pasada, y tienen que seguir siendo "***carne de cañón***" para ***2024***.

Los aliancistas, deben cumplirle, sin embargo, a sus gobernados. No deben seguir siendo tan ingenuos como para "***pensar***" que lograrían la reelección o elección en un municipio donde los resultados son considerados **NULOS. *Toluca***, por ejemplo, pese a los esfuerzos **(sic)** de ***Raymundo Martínez Carbajal*** de hacerse notar, los habitantes de la capital del estado seguramente emitirán un "***voto de castigo***" *a la* ***alianza PRI-PAN-PRD*** *-de seguir esta, por supuesto-,* ante los pésimos resultados alcanzados durante su gobierno.

Es más, a este sujeto ya se le conocía como "***corrupto***" **-recordemos su paso por la Secretaría de Movilidad-,** pero su nueva faceta es de alcalde "***opresor***", ***lo soberbio***, ya lo traía arrastrando desde antes. A lo que vamos, es que ***Toluca***, la alianza ***¡la tiene perdida!*** por los abusos cometidos por ***Martínez Carbajal*** y, se dice, este quiere la reelección y, de no ser "***candidato aliancista***", otra vez, se adherirá a ***Morena*** -que ya lo veíamos venir- para lograr su objetivo.

Queda más que claro que a este sujeto, le interesa ***"seguir conservando su cuadra de caballos cuyo costo es de millones de pesos"***, sin importar cómo o con quién tenga que "***agacharse***" para conservar el poder, sin embargo, en la recién llevada a cabo elección para gobernadora, ***Martínez Carbajal ¡perdió su municipio!***, o sea, ***¡Morena arrasó en Toluca!***, no la alianza, no el ***PRI***, no el nefasto alcalde, ***Morena***, **¿y así buscará la reelección?**

La realidad es que, alcaldes como ***Martínez Carbajal***, deben poner los pies sobre la tierra pues, hay otros, también aliancistas, que se han dedicado a hacer "***migas***" con el crimen organizado o "***publicitar sus logros en el extranjero***", pero ***¡no en sus municipios!***, en las carencias y necesidades de la gente que gobiernan.

La situación política en los ***125 municipios del Estado de México*** no está nada fácil o, mejor dicho, para la población de los ***125 municipios***. La pobreza ha alcanzado niveles inimaginables, y no obtienen respuesta de sus autoridades, sólo "***regalitos económicos***" del gobierno federal, que son utilizados para "***amansar***" a los desprotegidos, a los pobres, a los ignorantes.

Así o peor la situación en el ***Estado de México para 2024, donde los mexiquenses han sido utilizados y traicionados, una y otra vez, por los políticos o servidores públicos...***

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA, A TRAVÉS DE karina_rocha1968@yahoo.com.mx

Raymundo Martínez Carbajal

COLUMNA UNO
ELECCIÓN 2024, BOTÍN DE POLÍTICOS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna
Página: 3
2023-08-07 04:32:49 738 cm2 $49,842.56 3/3

COLUMNA UNO
ELECCIÓN 2024, BOTÍN DE POLÍTICOS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Seguridad
Página: 13
2023-08-07 04:37:14 178 cm2 $14,348.86 1/1

depolíticaycosaspeores

CATÓN

DOÑA JOSEFA

Si doña Josefa Ortiz de Domínguez viviera estaría celebrando los 250 años de su edad, y de seguro se lamentaría al ver que México no ha alcanzado aún su plena independencia. "El que te mantiene te detiene", reza un proverbio, y nosotros dependemos de los vecinos del norte hasta para comer. No quiero ni pensar qué pasaría si alguna vez el Tío Sam nos levantara la canasta. "¿Pretenden acaso ustedes que yo fenezca de hambre?" –decía a los alumnos que no pagaban sus clases don José Ángel Cárdenas, profesor de canto en mi ciudad, discípulo que fue del maestro Pierson junto con Jorge Negrete, Pedro Vargas, José Mojica y Alfonso Ortiz Tirado, lo mismo que con Lucha Reyes, inmortal cantadora de las ferias, y Fanny Anitúa, la gran contralto duranguense. Nosotros también feneceríamos de inanición si nos indispusiéramos con aquel vecino poderoso. Pero volvamos a la Corregidora de Querétaro. Su efigie aparecía en las monedas de 5 centavos, llamadas por eso "pepas". (La Constitución liberal de España de 1812 fue llamada igual, "la Pepa", porque se promulgó en un 19 de marzo, día de San José). Una de las primeras picardías que aprendí en mi infancia fue aquella en que un cabroncete mayor que tú te decía mostrándote una pepa: "¿Quieres verle los calzones a doña Josefa?". Tú le dabas vueltas y vueltas a la moneda buscando la forma de aquella íntima prenda, y no la hallabas. Entonces te decía el bellaco: "¿A poco crees que por 5 centavos te los iba a enseñar?". La Corregidora se hizo sospechosa de conspirar en pro de la insurgencia, tanto que fue objeto de persecución por parte del cura José Mariano Beristáin y Souza, encendido partidario de la monarquía. Este señor era más feo que Picio, pero –dice mi paisano Valle Arizpe– alguna cajita de música escondida debe haber tenido, pues fue uno de los amantes de doña Ignacia Rodríguez de Velasco, la famosísima –y bellísima– Güera Rodríguez. Un día estaba follando con ella en plena sacristía de la Profesa. Lo hacían en la postura que los ingleses llaman standing on, o sea de pie, recargados en la pared, levantada ella las faldas, la sotana él. En eso entró sin aviso una beata, y al ver aquello lo único que acertó a hacer en su santa indignación fue lanzarles una chancla que dio en la espalda al lúbrico canónigo. No mucho tiempo después Beristáin estaba predicando un fúrico sermón contra la Constitución española, a la cual había alabado grandemente en un principio, pero cambió de opinión cuando la derogó el canallesco rey Fernando VII. En medio de la predicación le dio una embolia o accidente cerebral y cayó rodando por la escalera desde lo alto del púlpito hasta el suelo. Como dicen con dramático laconismo en los relatos de terror: estaba muerto. Ignoro cuál haya sido su destino ultraterreno, pero sé de muchos que habrían querido estar en su lugar, si no en el púlpito sí en la sacristía de la Profesa. Digo todo esto para recordar a aquella heroína de la Independencia, doña Josefa Ortiz de Domínguez, tan olvidada ahora que se celebra el Año de Pancho Villa, uno de los próceres de la 4T... Se llamaba Leibnicio, y era la encarnación misma del optimismo. Aun en medio de las mayores catástrofes solía decir: "La cosa pudo haber estado peor". Una noche se hallaba en el lecho del placer con cierta dama cuando se desprendió el candil del techo y le cayó en las nalgas, que le quedaron como de mandril, rojas, hechas cisco y laceradas. Como de costumbre comentó: "La cosa pudo haber estado peor". Alguien le preguntó: "¿Por qué lo dices?". Explicó: "Si el candil se hubiera desprendido un minuto antes me habría caído en la cabeza". (No le entendí)... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 12
2023-08-07 04:33:26 756 cm2 $0.00 1/2

OFICIO DE PAPEL

LAS "ASPIRACIONES PRESIDENCIALES" DEL EXGOBERNADOR PRÓFUGO GARCÍA CABEZA DE VACA

Por Miguel Badillo

Prófugo de la justicia por delitos graves de delincuencia organizada y lavado de dinero, Francisco Javier García Cabeza de Vaca fue registrado como candidato de la alianza opositora Va por México que integran los partidos PAN-PRI-PRD, con lo cual buscan protegerlo de la orden de aprehensión que pesa en su contra por delitos federales y, en caso de que sea detenido, gritar que se trata de un "perseguido político".

Hace poco menos de un mes la coalición de oposición aceptó dicho registro con miras a las elecciones presidenciales de 2024, sin importar que este exgobernador tamaulipeco sea prófugo de la justicia por una orden de aprehensión librada por un juez federal el 4 de octubre de 2022 y tener sus cuentas bancarias aseguradas desde el 5 de mayo del año pasado.

Para evitar ser detenido, García Cabeza de Vaca envió a su familia el 17 de julio ante la coalición de oposición para realizar el registro del político panista, mientras que él, desde su guarida, dice que las órdenes de aprehensión en su contra son por motivos políticos.

Ante el cinismo de la coalición PAN-PRI-PRD para proteger al exgobernador de Tamaulipas, vale la pena hacer un recuento de este caso judicial que en un primer momento había ganado García Cabeza de Vaca el 17 de agosto de 2022, cuando fue cancelada la orden de aprehensión en su contra que había sido girada el 18 de mayo de 2021 por un juez de distrito especializado en el Sistema Penal Acusatorio en el Estado de México, con residencia en el penal de Almoloya de Juárez.

Un mes y medio después, el 4 de octubre del año pasado, la Fiscalía General de la República (FGR) logró que un juez federal librara nuevamente una orden de aprehensión por los mismos delitos de delincuencia organizada y blanqueo de capitales contra el exmandatario tamaulipeco, por lo que desde su guarida sigue muy activo en redes sociales.

Hasta el momento la investigación de la FGR se encuentra judicializada y la acusación penal incluye además de García Cabeza de Vaca a Juan Francisco Tamez Arellano y Baltazar Higinio Reséndez Cantú.

LOS ANTECEDENTES

El 1 de julio de 2020, la FGR inició la investigación en contra de Francisco Javier García Cabeza de Vaca por la probable comisión del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, al recibirse incompetencia de la carpeta de investigación procedente de la Fiscalía Especializada de Control Competencial.

Al mismo tiempo, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presentó tres denuncias penales, la primera el 24 de julio de 2020, la segunda el 24 de noviembre de 2020 y la tercera el 6 de abril de 2021, así como una ampliación de denuncia el 22 de marzo de 2022, a través de las cuales acusan a García Cabeza de Vaca de recibir en 2019 la cantidad de 33 millones 400 mil pesos de la empresa T Seis Doce SA de CV, razón social que tiene como accionista y representante legal a Juan Francisco Tamez Arellano, quien es beneficiario de Baltazar Higinio Reséndez Cantú, administrador único de la Inmobiliaria RC Tamaulipas SA de CV, empresa que recibió dos contratos por 48 millones 600 mil pesos del gobierno de Tamaulipas entre julio y diciembre de 2017; sin embargo, esta última empresa declaró en ceros su situación fiscal durante los años 2014 a 2018. En medio de estas triangulaciones millonarias con las cuales se buscaba ocultar el origen del dinero, García Cabeza de Vaca recibió un supuesto préstamo por 14 millones 300 mil pesos de la empresa Impulsos y Desarrollos GBO SA de CV y, según el expediente abierto en la FGR, dicha persona moral recibió recursos en el mismo periodo de dos empresas incluidas en la lista de simuladores del Servicio de Administración Tributaria (SAT), aunado a que una de las personas morales denominada Flunky SA de CV, enfrenta una investigación por lavado de dinero para el cártel de Sinaloa.

En 2019, García Cabeza de Vaca recibió directamente en sus cuentas bancarias 42 millones 113 mil 844 pesos, los cuales fueron depositados por la empresa T Seis Doce, misma que recibió dichos recursos de Avalúos y Peritajes SA de CV, empresa que a su vez recibió recursos de otra persona moral, Trámites y Empresas Organizadas del Centro SA de CV, la cual está relacionada con Salvador Villagra Blanco, quien es prestanombres de un sujeto que utiliza varios nombres: Juan Helú Cantú y/o Ladislao Vázquez López y/o Rodolfo Trillo Hernández, actualmente encarcelado por ser operador financiero del cártel de Sinaloa y por el delito blanqueo de capitales.

LA INVESTIGACIÓN CONTRA GARCÍA CABEZA VACA

El 30 de abril de 2021, la Cámara de Diputados se erigió como jurado de procedencia y declaró por mayoría de votos proceder en contra del entonces gobernador; sin embargo, ante dicha resolución, el Congreso del Estado de Tamaulipas no homologó dicha declaratoria de procedencia. El 18 de mayo de 2021, el juez de distrito especializado en el Sistema Penal Acusatorio en el Estado de México, con residencia en Almoloya de Juárez, libró orden de aprehensión en contra de García Cabeza de Vaca por los delitos de delincuencia organizada y operación con recursos de procedencia ilícita.

En defensa del gobernador tamaulipeco, el Congreso de Tamaulipas presentó una controversia constitucional por la solicitud de dicha orden de aprehensión 50/2021, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Reiteradamente, el Congreso de Tamaulipas vuelve a presentar otra controversia constitucional ante la SCJN por otra orden de aprehensión 70/2021, dictada por un juez federal.

Ambas controversias fueron resueltas en sesión del 17 de agosto de 2022 por unanimidad en la Primera Sala de la SCJN. La primera se declaró procedente pero infundada, al reconocer la validez del dictamen y aclaró que ese reconocimiento de validez no eliminaba la inmunidad procesal del gobernador. Sobre la segunda, procedente y fundada, declaró la invalidez de la solicitud de la FGR y la emisión de la orden de aprehensión.

Derivada de la anterior resolución, el juez que había emitido la orden de aprehensión la canceló.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El 5 de mayo de 2022, previa solicitud de la FGR, el juez de distrito especializado en el Sistema Penal Acusatorio en el Estado de México con residencia en el Altiplano, concedió el aseguramiento de las cuentas bancarias del exmandatario tamaulipeco.

Fue hace 10 meses, 4 días después de que García Cabeza de Vaca terminara su mandato como gobernador (30 de septiembre de 2022), cuando un juez federal libró nuevamente orden de aprehensión en contra del exmandatario tamaulipeco respecto de los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

El futuro de Francisco Javier Cabeza de Vaca no será ocupar la silla presidencial, sino una celda en algún penal de alta seguridad.

Para evitar ser detenido, García Cabeza de Vaca envió a su familia el 17 de julio ante la coalición de oposición para realizar el registro del político panista, mientras que él, desde su guarida, dice que las órdenes de aprehensión en su contra son por motivos políticos.

Foto: X @fgcabezadevaca

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Ciudad
2023-08-07 04:35:41
226 cm2
Página: 2
$17,940.23
1/1

En flagrancia
GUSTAVO FONDEVILA
enflagrancia@reforma.com

No hay nadie allá fuera

¿Alguna vez le robaron su contraseña o cayó en un fraude informático? ¿Recibió un correo sospechoso, pero igual decidió averiguar qué era para terminar sin dinero en su cuenta o con un gasto enorme en su tarjeta de crédito? ¿Instaló sin querer un virus en su computadora?

Hay infinidad de formas de estafar a alguien por internet y no hace falta decir que en la Ciudad de México existen todas al mismo tiempo y se inventan algunas nuevas cada día (falsificación y copia de tarjetas bancarias, robo de información financiera, cargo económico o infección de dispositivo, suplantación de identidad, fraude por mensaje de texto, robo de información a través de un sitio web, bloqueo extorsivo de computadoras y un largo etcétera).

Obviamente, todo esto funciona por desconocimiento y pereza de la gente: no cambian sus contraseñas o eligen la misma para todas sus cuentas y dispositivos, no instalan antivirus, no tienen estrategias de seguridad y encriptamiento, y simultáneamente cliquean cosas sospechosas, o directamente creen en tonterías que les mandan por correo. Los delincuentes operan con esa información, pero además saben algo que los demás no: la Ciudad, el País y usted se encuentran prácticamente desprotegidos.

LA POLICÍA CIBERNÉTICA

Aunque la Guardia Nacional y las 43 unidades de Policía Cibernética deberían ser la policía de internet en el País, en la práctica no hay demasiadas investigaciones de este tipo de crímenes. La Policía Cibernética necesita de la Fiscalía para poder actuar, por lo cual, sus llamadas al 088 se registran, se canalizan al Ministerio Público, pero nada más.

Si la Fiscalía no reacciona, habitualmente las denuncias quedan sin respuesta y la Policía Cibernética no puede hacer demasiado. Aún si usted llama por algo gravísimo (por ejemplo, pornografía infantil) rara vez esto provoca una movilización importante de las instituciones involucradas. Esta situación es la que ha puesto al País en el lugar 63 de 175 países incluidos en el Índice Internacional de Ciberseguridad (Organización Internacional del Trabajo/OIT).

En entrevista a Ivonne Muñoz (IT Lawyers, vocera y miembro del comité de educación de Infosecurity-México 2023), la experta señala que son las empresas -privadas- de firewalls (redes informáticas diseñadas para bloquear accesos no autorizados) las que reportan al Centro de Respuesta a Incidentes Cibernéticos de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional los vectores de ataques informáticos.

El desarme institucional es tan delicado que en las bases de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) no existe la categoría de delitos informáticos. En pocas palabras, no hay datos ni información estadística que permita conocer el tema ni su evolución en el tiempo. Y esto no es sólo un problema de grandes instituciones o empresas. Por el contrario, afecta más a los desprotegidos, es decir, a la gente común que no sabe mucho de estas cosas y precisamente por eso es vulnerable. Porque no tenemos datos de delitos informáticos relacionados con pornografía infantil, violencia intrafamiliar, o en el ámbito civil (contratos), o a nivel gubernamental (por ejemplo, incidentes en el SAT), etc.

En realidad, no sabemos prácticamente nada (al menos de manera pública) sobre ciberdelincuencia en el País y en la Ciudad. A pesar de que la CDMX concentra la mayor cantidad de datos y movimientos de información a nivel cibernético y seguramente también, la mayor cantidad de estos delitos en el País, nadie hace demasiado.

Decir 'sí' y ¡libre!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Cultura
2023-08-07 04:09:04 485 cm2 Página: 5 $158,019.99 1/2

Rock duro y futuro

HERMANN BELLINGHAUSEN

El rock siempre fue consciente de sus poderes hipnóticos y propositivos. Nació joven entre los y las jóvenes que detestaban a sus mayores. "Espero morir antes de llegar a viejo", desafiaron The Who en su manifiesto *My Generation.* A su compositor, Pete Townshend, no se le cumplió el deseo.

Un puñado de álbumes y *rolas* me causaron impactos tremendos desde la temprana adolescencia en los sentidos, la imaginación y el lenguaje. Nada podría ser igual después de conocerlos. Sé que somos muchos. Lo socializábamos. Me creció la conciencia mientras aparecía en la radio *Revolver* de los Beatles, línea por línea, y aluciné de ahí hasta su final con *Hey Jude* y *Let It Be.* A partir de *Between The Buttons,* cualquier cosa que hicieran los Rolling Stones en los siguientes 10 años: especialmente *Their Satanic Majesties Request* (1967), *Beggars Banquet* (1968) y *Gimmie Shelter* (1969). *Highway 61* muestra una genialidad y una gracia literaria digna de los mejores beatniks, pero recargada. Y pensar que habría Dylan para rato. Se sucedían *Disraeli Gears, Crown Of Creation, Shine on Brightly, Changing Horses, Hot Rats, Kozmic Blues* (estoy improvisando). *Okey,* son clásicos-clásicos. Así cualquiera.

De todas maneras, me atrevo a declarar que la canción que encarna el espíritu, el impulso del rock de letra, música e intención, es un *single* de los Stones originarios, que en 2023 cumple apenas 55 años: *Jumpin' Jack Flash.* En el mejor momento de la guitarra de Brian Jones, un Keith Richards ya con todo pero aún lejos de lo que haría, y un Mick Jagger menos discolo de lo habitual, con el metrónomo cósmico de Charlie Watts disparan la síncopa de Bill Wyman para retratar al Mesías del rock:

I was born in a crossfire hurricane
And I howled at the morning drivin' rain
But it's all right now, in fact it's a gas
But it's all right, I'm Jumpin" Jack Flash
...I was raised by a toothless, bearded hag
I was schooled with a strap right across my back
...I was drowned, I was washed up and left for dead
I fell down to my feet and I saw they bled
I frowned at the crumbs of a crust of bread
I was crowned with a spike right through my head
...But it's all right now, in fact it's a gas
But it's all right now, I'm Jumpin' Jack Flash

Ni siquiera creo que sea la mejor pieza de Jagger y Richards. Tienen *rolas* más perfectas, geniales o espectaculares. Pero la versión original, parafraseada centenares de veces por la banda al paso de los siglos, posee la nitidez primordial del rock hijo directo del rythm & blues, de Bo Diddley y Jerry Lee Lewis a Black Keys y Dead Weather.

Qué sería de nuestras vidas sin: *"I can see for miles and miles and miles and miles";* sin: *"Come on, baby, light my fire", "Lucy in the sky with diamonds", "I don't want to die in a nuclear war, I want to sail to a distant shore and make like an ape man", "feed your head", "should I stay or should I go", "life is what happens while you're busy making other plans", "we skipped the light fandango, turned cartwheels 'cross the floor", "how does it feel to be like a complete unknown, like a rolling stone?"* Cada quien sus salmos seleccionados, su devocionario. Contamos con una producción en masa de magdalenas de Proust.

Como toda música de significación, su influencia intravenosa pega directo en el sistema nervioso central y produce en quien la escucha reacciones, alucinaciones y ensueños conectados con el nudo de sus recuerdos. Una punzada. "Eso de jugar a la vida es algo que a veces duele", cantaba Enrique Ballesté. O como los fusilados villistas, "nomás me duele cuando me río".

Para bien y para mal, el rock disolvió la frontera entre la música y el ruido. Entre el juglar y el ídolo. Entre el rey y el vagabundo. Entre los tambores del África primordial y la cara oculta de la Luna. La Cultura sería también Popular, o no sería. El rock convocaba a las masas. El director, compositor y divulgador Leonard Bernstein predicaría con el ejemplo y aplaudió tempranamente la novedad de *Sargent Pepper's.* Su tocayo Cohen encarnó el paso de la poesía-libro a la canción y el mester de juglaría.

¿Tenía razón Neil Young en 1982 al lanzar su *Rock'N Roll Can Never Die?* En México, Álex Lora gritó por años jactancias parecidas. La cuestión lleva abierta muchos años. En parte, por el impacto comercial que tiene, o ya no, este género musical, los millones más o menos que lo escuchen o interpreten. En parte también obedece a la duda más relevante de si la nueva creatividad roquera posee la significación musical y la originalidad de sus fuentes originarias, que muy bien ocupan toda la segunda mitad del siglo XX.

Al rock no le hace falta ser masivo para existir, aunque las masas le vienen muy bien. Previsiblemente, habrá renovados creadores e intérpretes que rebasen la imitación y la paráfrasis, y elaboren música nueva y sofisticada de alguna manera determinada por el

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Cultura
Página: 5
2023-08-07 04:09:04 485 cm2 $158,019.99 2/2

rock "de antes". Los archivos barrocos quizá compiten con los archivos del rock; pero éste, a una escala estratosférica, es un juguete favorito del algoritmo. Le esperan muchas oportunidades de resonar todavía, y quizás, inevitablemente, sucumbir a la inteligencia artificial. Ya se "hizo" una canción inexistente de los Beatles. Cualquier cosa puede ocurrir.

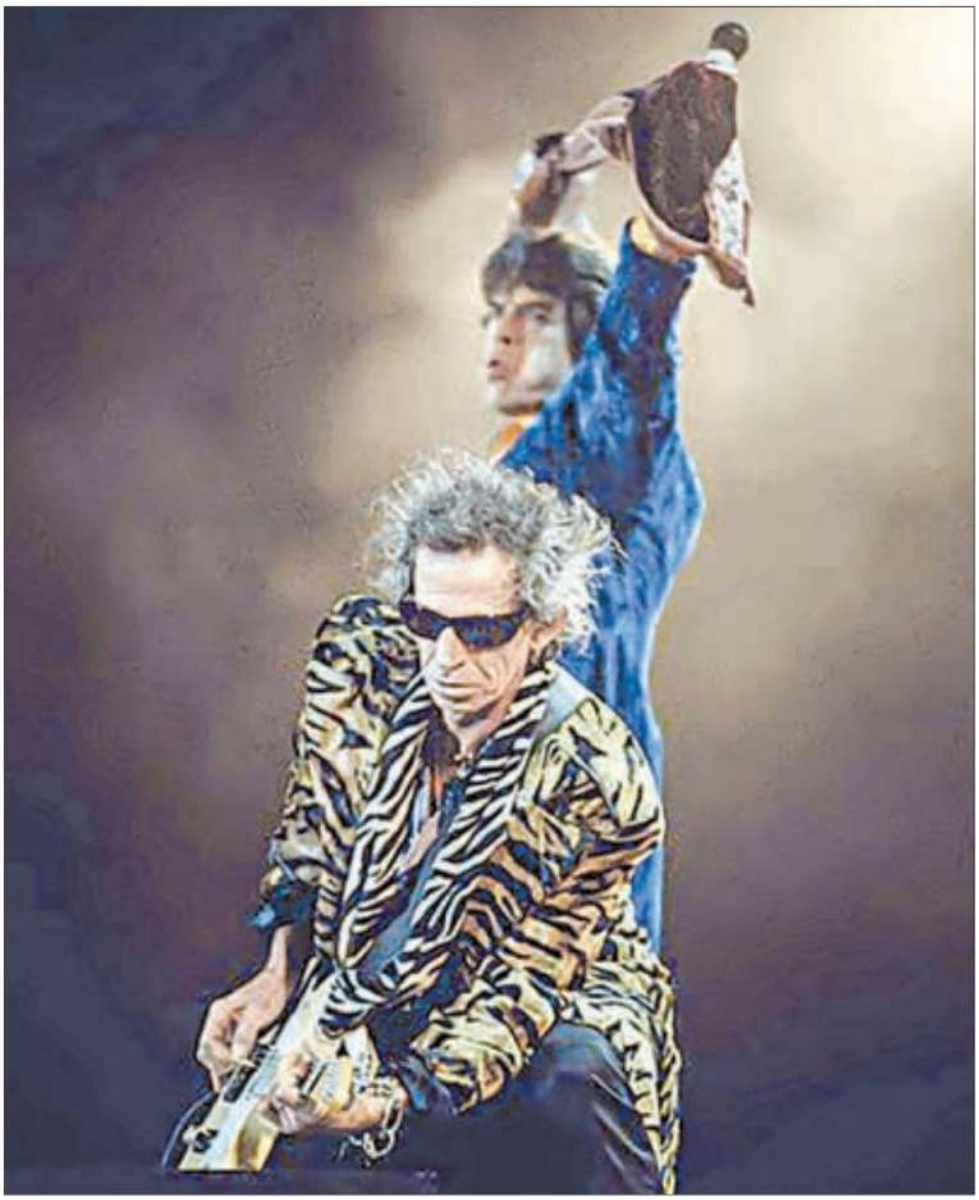

▲ **Mick Jagger y Keith Richards en la Ciudad de México, durante la gira de los Rolling Stones *Bridges to Babylon*, en febrero de 1998.** Foto Fernando Aceves

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los Angeles Times
LOS ANGELES TIMES
Sección: Internacional
Página: 10
2023-08-07 04:40:23 305 cm2 $0.00 1/1

'Barbie' film's radical message: We all need more 'Kenpathy'

JEAN GUERRERO

GRETA GERWIG'S BOX office hit "Barbie" may be a comedy, but many viewers are taking it seriously. Critics are having temper tantrums. Fans are moved to tears.

Why is this film about a toy provoking such strong reactions?

It's not just right-wing pundits who are reacting fiercely, such as Ben Shapiro burning dolls in disgust. Ordinary people are moved to action too. Women are breaking up with boyfriends. Others are red-flagging dating prospects who disliked the movie. On the left, it has become a litmus test for healthy masculinity.

Conservatives attacking the film as anti-male propaganda are ignoring its central message, which is that patriarchy harms everyone, regardless of gender. But some progressives caricaturing every detractor as a dweeb may be missing the subtext: A world that disregards men and their feelings is an inverted form of patriarchy and also cruel.

In the film, Ryan Gosling's Ken feels marginalized in Barbie Land, where Barbies rule everything and Kens are second-class citizens. In a visit to the real world, Ken is awed to discover that he's respected there.

He brings the patriarchy to Barbie Land, and when Margot Robbie's Barbie confronts Ken in the nightmarish Kendom, he tells her his house is his alone, not hers — an echo of what she once said to him. For the first time, his face conveys real pain. "How's that feel?" he asks Barbie. "It is not fun, is it?"

Gosling's portrayal of a bumbling but often sympathetic Ken serves a purpose. We can't help but root for him, even at his most wayward. His humanity is irrepressible, regularly cracking the walls of his caricature.

Spoiler alert: After Robbie's Barbie and America Ferrera's Gloria, a Latina mom from the real world, work together to dismantle the Kendom, Gosling's Ken bursts into tears. Barbie apologizes for taking him for granted for so long. She encourages Ken to discover his own identity and self-worth.

The film is a rare product of mainstream culture that invites men to reimagine masculinity for their own sake. It acknowledges the identity crisis and loss of hope, economic promise and life purpose among American men. These struggles are often ignored by progressives, but conveniently and poisonously exploited by right-wing manfluencers from Andrew Tate to Josh Hawley.

Men represent almost 3 in 4 "deaths of despair" — from suicide, alcohol abuse and overdose. They're lonelier than women, with a bigger decline in close friendships. Women are outpacing men in school and in the workplace.

The film's reception has focused on its messages of women's empowerment, but what makes it a radical story is that it also invites women to reimagine feminism so that it doesn't ignore male struggles. Ken sings: "What will it take for her to see the man behind the tan and fight for me?" Near the film's end, when the Barbies have the option to restore Barbie Land exactly as it was, they choose not to. Issa Rae's President Barbie says: "No Barbie or Ken should be living in the shadows."

Perhaps that's why right-wing extremists hate the movie — equality is scary even in a toy universe.

In her 2004 book about masculinity, "The Will to Change," bell hooks argued against ideas of men as the enemy and as universal beneficiaries of patriarchy, a false notion introduced by women with class privilege. "Women who have been raised in poor and working-class homes have always been acutely aware of the emotional pain of the men in their lives," she wrote.

At the beginning of the film, Robbie's Barbie embodies the feminism that hooks critiqued: individualistic and inhuman, like patriarchy. She's mythically happy and self-sufficient. When human thoughts begin to intrude in her mind, she's horrified. "You're gonna start getting sad and mushy and complicated," Kate McKinnon's Weird Barbie warns. Barbie can't imagine a more terrible fate. But in the end — major spoiler warning — she chooses to become human.

Gerwig's film is a call to humanity. "I'm weird and I'm dark and I'm crazy," Gloria says proudly, after her daughter reveals that those are precisely the traits she loves about her mom — the traits she tries to hide. Some may see the film as anti-male because the Kens are weirder and darker and crazier than anyone. But they're overlooking this point — flaws, mistakes and messy emotions don't negate anybody's value.

The first time I watched the film, its portrayal of men as mostly pathetic made me sad. As the daughter of a Mexican man who struggles with mental health issues and rarely seeks help because of a sense of machismo, I felt sorry for Ken, who couldn't find a place in the world.

I worried I was having a case of misplaced empathy. But the second time I watched it, I realized I was *supposed* to feel for Ken. Call it "Kenpathy." Kenpathy doesn't negate feminism; it's not a zero sum game. It sees the fates of men and women as entwined.

In a thoughtful essay last month, Christine Emba in the Washington Post pointed out that men can't fix themselves or reimagine masculinity alone. "People need codes for how to be human," she wrote.

In the film, the Barbies leave it up to Ken to find himself. One male friend of mine, a feminist who grew up playing with Barbies, was saddened by the absence of positive male role models in the film. I was disappointed by its pull-yourself-up-by-the-bootstraps mentality. But you can't expect everything from a summer blockbuster comedy.

That the movie came close to reimagining masculinity is one reason it struck a nerve. It's meant to provoke conversations about gender roles. Beyond that, maybe it will inspire a broader interest in the fight for equality. But we can't achieve equality without having some Kenpathy.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Cinco Días
2023-08-07 04:49:25 466 cm2
Página: 13
$76,025.83
1/2

La 'silver economy' y la revolución del envejecimiento saludable

Por Josep Celaya. El 'momento iPhone' en la medicina contra el declive de la edad traerá oportunidades

Subdirector general de Nationale-Nederlanden y profesor del Instituto de Empresa

Como si la de la inteligencia artificial no fuera poco, estamos a punto de vivir otra revolución, seguramente muy ligada a esta. Los avances científicos auguran aumentos en la esperanza de vida y mejoras en la calidad de esta: vamos a vivir más y con más años de salud y, los que hoy estamos vivos, lo vamos a ver.

La lista de descubrimientos científicos y desarrollo de terapias aplicadas empieza a dar vértigo. Uno de los más prometedores campos se basa en la explotación de los trabajos por los que John Gurdon y Sinya Yamanaka ganaron el Premio Nobel en 2012 (la reprogramación de células adultas) con científicos de renombre como el biólogo David Sinclair, de la Universidad de Harvard, al frente de su desarrollo. Pero este es solo la punta de lanza de un área de investigación en la que se están volcando cantidades masivas de dinero. Sirva como ejemplo el caso Altos Labs, con un capital inicial de 3.000 millones de dólares en este campo de investigación, con dinero de multimillonarios del sector tecnológico y la participación de científicos españoles del nivel de Juan Carlos Izpisúa y Manuel Serrano (el propio Yamanaka también está en el equipo).

Lejos de pretender predecir hasta dónde puede llegar esa combinación de mentes brillantes, dinero y tecnología, el sentido común nos dice que algo con un impacto significativo está pasando y que, como decíamos, vamos a vivir más tiempo y con mayor calidad de vida.

¿Y ante todo esto, dónde estamos como sociedad y economía? El debate está hoy centrado en los cambios en la pirámide poblacional, con una sociedad envejecida (quizás deberíamos empezar a hablar de *edad avanzada*, diferenciando edad biológica y vejez de edad cronológica).

Se debate mucho sobre el impacto que esto tiene sobre las pensiones, el sistema sanitario y, por tanto, sobre la carga impositiva (en forma de cotizaciones sociales o impuestos). Se habla de subidas en las cotizaciones sociales (*destope* es el eufemismo), de retrasos en la edad de jubilación y de cambio en las fórmulas de cálculo de las pensiones.

Y, finalmente, no se acomete un debate incómodo que podría resumirles con la siguiente cuestión: ¿es coherente retrasar la edad de jubilación a la vez que los mayores de 50 son relegados en el mercado laboral? A todo esto, déjenme que les diga que he contratado recientemente a varios profesionales de esa edad y estoy en situación de recomendarles que lo hagan si tienen la oportunidad. La experiencia se une a la energía que antes no tenían las personas de ese rango de edad.

¿Qué retos nos impone este escenario, en mi opinión? Como individuos, tenemos que empezar a planificar nuestro ahorro, nuestra salud y nuestra empleabilidad a la vez que disfrutamos de la vida y de nuestros allegados. Sobre lo último poco puedo añadir, pero les aseguro que el ahorro previsional a largo plazo (el que cada uno se pueda permitir), la gestión de la salud como un activo a cuidar y el aprendizaje continuo que nos permita contribuir con nuestro trabajo o nuestras ideas son capitales en este escenario.

Mucho se ha hablado de las oportunidades que surgen de la *silver economy*, casi siempre asociándolas al cuidado de ancianos, servicios de asistencia sanitaria a domicilio, servicios de dependencia para personas de edades avanzadas... Es incuestionable que tarde o temprano todos estaremos en situación de necesitarlos, pero quiero llamar la atención sobre las oportunidades que surgen alrededor de las personas que empezamos a entender que nuestra esperanza de vida puede ser mayor de la que pensábamos si gestionamos nuestra salud, que probablemente trabajaremos hasta que tengamos muchos años (por voluntad propia en muchos casos), y que no hay Estado que pueda soportar un sistema público de pensiones con los actuales parámetros si la esperanza de vida aumenta significativamente. Y esto último no es una declaración ideológica.

Las oportunidades empresariales de la nueva *silver economy* van a estar en torno a esos retos. Adicionalmente a las ya conocidas en torno al envejecimiento poblacional, van surgiendo otras oportunidades relacionadas con los nuevos jóvenes de edad avanzada (evito de forma deliberada el término séniors).

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

¿En qué se concretan estas oportunidades? Pues en torno a proveer servicios que respondan a los tres retos: estructurar fórmulas que incentiven el ahorro/inversión de amplias capas de la población, democratizar y promover el acceso a los hábitos de vida y a las terapias que permitan vivir más y mejor, y proveer servicios que ayuden a los profesionales a reinventarse y a contribuir a la sociedad.

La aparición de ChatGPT hace unos meses se ha calificado como el *momento iPhone* de la inteligencia artificial. El momento icónico en el que una idea genial (en realidad un esfuerzo ingente y grandes apuestas) cristaliza en algo tangible y el mundo cambia. Es probable que vivamos un momento como ese en la medicina del antienvejecimiento pronto, y eso va a plantear retos y oportunidades. Las mentes más brillantes de este campo así lo piensan:

"El envejecimiento no es un proceso irreversible. Podemos frenarlo si atacamos las causas subyacentes, que creo que son los genes y las proteínas que controlan nuestros relojes biológicos": David Sinclair, 2019.

"La medicina regenerativa no solo alargará nuestra vida, sino que la hará más saludable": Juan Carlos Izpisúa, 2020.

"El futuro de la medicina antienvejecimiento es brillante. Estamos en el umbral de una nueva era en la que podremos prevenir y tratar enfermedades relacionadas con la edad de formas que nunca imaginamos": Manuel Serrano, 2020.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Columna Política Página: 9
2023-08-07 04:53:41 647 cm2 $34,956.46 1/3

Desigualdad y educación

Pablo Trejo Pérez
Pablo Trejo Pérez@hotmail.com

Renace la industria automotriz

La ***industria automotriz*** vuelve a despegar. Parece que los malos tiempos, producto de la pandemia del ***SARS-CoV-2***, han quedado atrás en la industria automotriz mexicana. En ***2020***, durante los meses más agudos de la pandemia, ***la industria automotriz tuvo que enfrentar el cierre obligatorio de plantas industriales, lo cual afectó duramente la producción de automóviles.*** *A nivel mundial, se registró el nivel más bajo desde la crisis económica de 2008, mientras en México, entre abril y mayo, se produjo 10 veces menos que la cantidad habitual en esos meses.*

"***En 2020***, durante los meses más agudos de la ***pandemia***, ***la industria automotriz tuvo que enfrentar el cierre obligatorio de plantas industriales***, lo cual afectó duramente la producción de automóviles. ***A nivel mundial***, se registró el nivel más bajo desde la ***crisis económica del 2008***, mientras en ***México***, entre abril y mayo, ***se produjo 10 veces menos que la cantidad habitual en esos meses.***

"***En 2021***, cuando la producción en el país comenzaba a normalizarse, la industria fue golpeada por el desabasto de semiconductores debido a la segunda ola de contagios en ***China, Malasia y*** otros países asiáticos que dominan la producción de este insumo.

Pero los nuevos datos del ***Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*** nos hablan de un nuevo panorama, más positivo, como motor manufacturero con la recuperación en términos de producción, exportación y ventas. En este nuevo panorama, enfocarse en la producción de automóviles eléctricos podría ser un camino para seguir y así detonar el crecimiento de la industria automotriz nacional con las empresas ya establecidas en el territorio y las que buscan relocalizarse (nearshoring). ***Con información al cierre del primer semestre de 2023***, la producción de vehículos ligeros llegó al ***millón 892 mil unidades***, lo que significa un crecimiento de casi ***14 % respecto al primer semestre del 2022***.

En cuanto a las exportaciones, en la primera mitad del año se exportaron más de ***un millón 500 mil unidades***, lo que implica un incremento de ***11 %*** respecto al primer semestre de ***2022***. ***Cabe señalar que, en los primeros cuatro meses de 2023***, las ventas de ***automóviles eléctricos e híbridos*** han alcanzado máximos históricos de ventas en el mismo periodo dentro del mercado nacional, superando los ***17 mil vehículos***.

Si bien la participación de los vehículos eléctricos aún representa menos de 5 %, el mercado automotor mexicano tiene espacio para crecer a un tamaño mayor.

De acuerdo con especialistas de la industria, se espera que ***la producción de vehículos eléctricos en México*** aumente considerablemente de ***2023*** a ***2030***, alcanzando los ***4.6 millones de unidades durante ese periodo***. El sector ofrece diversas oportunidades para las Empresas, por ejemplo:

1. Garantías. *Es cada vez más común vender autos con garantías de terceros o de agencia. Empresas que ofrecen este tipo de coberturas están particularmente bien posicionadas para crecer en este momento dado que hay escasez de coches nuevos y muchos consumidores están teniendo que buscar alternativas seminuevas.*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

2. Servicios digitales. *Las personas cada vez más pierden más el miedo a las compras en línea, y esto vale también para los coches. México tiene una de las plataformas en línea de compra y venta de autos más grandes del mundo y ha visto el crecimiento de otras varias. También hay demanda de servicios en línea de agentes especializados para resolver trámites como verificación, pago de multas, emisión de placas y tarjetas de circulación.*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Ventas mensuales de vehículos desde la pandemia en México

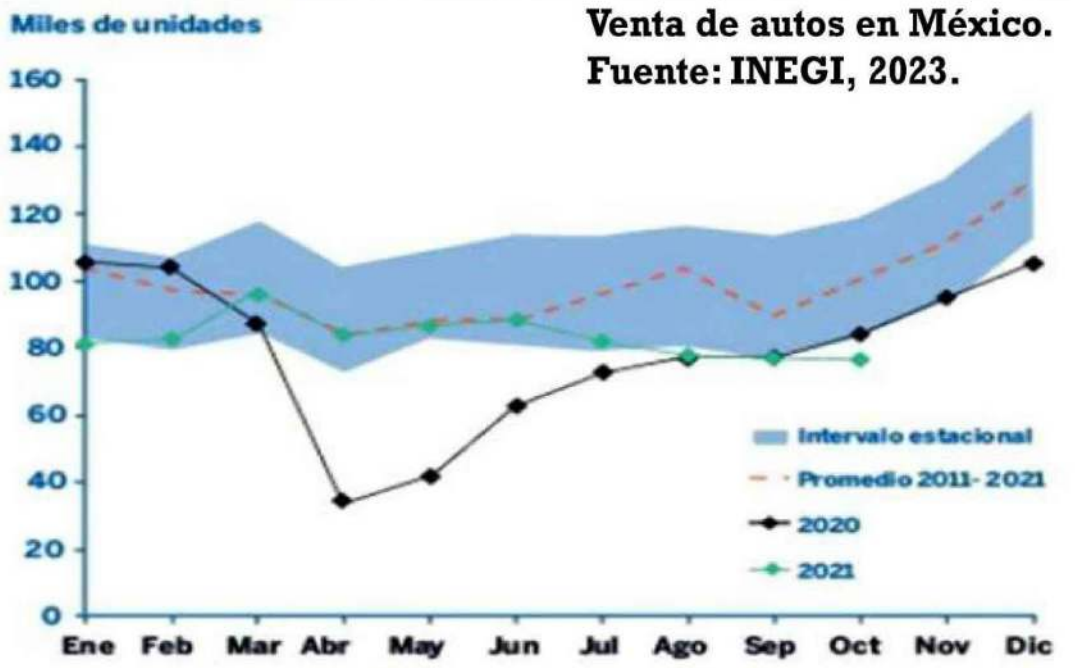

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS

El País
Sección: El País Página: 8
2023-08-07 04:57:38 217 cm2 $7,806.79 1/1

Cuadrar el círculo

La reforma de la financiación autonómica obliga a casar intereses divergentes para mejorar los servicios básicos

La financiación autonómica ha tomado relevancia en los últimos días porque puede convertirse en una palanca para salir de la incierta situación política que ha surgido de los resultados del 23-J. Es una cuestión llena de aristas, que no siempre se aborda con claridad por su propia complejidad. La reforma del sistema de financiación está pendiente desde 2014, una anomalía que debe corregirse la próxima legislatura pese a la enorme dificultad que supone conciliar los intereses de las diferentes comunidades y su aprobación en un Congreso dividido en dos bloques casi simétricos. Se trata de un debate abstruso, pero sustantivo, porque tiene como objetivo actualizar el mecanismo que reparte los recursos entre las comunidades para atender las competencias que tienen asumidas, entre las que figuran servicios esenciales como la sanidad o la educación.

El último intento de abordar la modificación del modelo se produjo en 2021, cuando el Ministerio de Hacienda hizo una propuesta que fue impugnada por las autonomías. La iniciativa del departamento que dirige María Jesús Montero pasaba por revisar una de las variables del sistema, el criterio de población ajustada, principal caballo de batalla de una pugna en la que las comunidades se agrupan más por intereses territoriales que partidistas. El sistema de financiación tiene como clave de bóveda la población, a la que se aplican variables correctoras como la superficie del territorio, la dispersión o la edad de los residentes. Estos elementos determinan las necesidades de gasto de cada comunidad, pero no hay consenso sobre su ponderación con vistas a la reforma. Autonomías como Castilla y León, Galicia y Asturias pretenden que se primee el envejecimiento o la dispersión, frente a regiones densamente pobladas como Madrid o Andalucía.

También hay disfunciones en cuanto al reparto: el sistema actual ha demostrado tener demasiados desequilibrios, con un grupo de comunidades, entre las que se encuentran Murcia y la Comunidad Valenciana, con un serio problema de infrafinanciación. E incluso hay debate sobre las cifras, con varias autonomías aportando sus propios cálculos con base en sus propios criterios, que se entrecruza además con posibles quitas en la deuda al Fondo de Liquidez Autonómica (FLA).

El debate ha adquirido vuelo porque es uno de los elementos que el PSOE contempla para desbloquear la investidura de Pedro Sánchez. El presidente catalán, Pere Aragonès, ha urgido a los socialistas a precisar su propuesta, a la par que ha reclamado una negociación bilateral sobre la financiación de Cataluña. Aunque puedan abordarse estas conversaciones, como las hay con todas las autonomías, el foro donde se debe negociar y acordar el nuevo modelo es multilateral: el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Resulta entendible que en esta fase, muy preliminar, haya posiciones de máximos, pero sería también deseable que, a medida que el debate avance, si es que lo hace, se imponga el pragmatismo.

En este sentido, es fundamental el papel que pueda desempeñar el PP, partido que acumula un enorme poder territorial: gobierna 10 de las 15 comunidades que se rigen por el régimen común de financiación, a la espera de lo que ocurra en Murcia, que tarde o temprano se decantará definitivamente por el partido de Alberto Núñez Feijóo. La opción de bloquear un cambio en la financiación de las autonomías puede ser tentadora en términos partidistas, pero poco útil para los ciudadanos, que esperan una mejora de servicios básicos como la educación o la sanidad. Y de eso es de lo que en realidad se habla cuando se debate sobre la financiación autonómica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO
Milenio Diario
Sección: Cinco Días
2023-08-07 04:48:56 596 cm2 Página: 10 $81,071.92 1/2

¿Un rayo de luz para la industria solar europea?

Por Adrian Daniel. Es probable que las subvenciones fomenten las energías renovables, pero no acabarán con la dependencia de China

Gestor de carteras en MainFirst

La industria solar ha trazado una trayectoria impresionante en las últimas décadas. La tecnología utilizada para aprovechar la energía del sol ha seguido avanzando y ahora constituye un complemento de bajo coste a las fuentes de energía tradicionales. Con el tiempo, sin embargo, la base de la producción y la innovación se ha desplazado de Europa a Asia. Las demandas de incentivos fiscales para los centros de producción locales son cada vez más sonadas, ahora que la dependencia del suministro energético ha pasado a primer plano debido a la guerra de Ucrania. El Ministerio Federal de Economía alemán ha anunciado planes para impulsar la producción nacional hasta un objetivo de 10 gigavatios.

La mayor demanda de energías renovables, unida a la transición energética mundial, ha impulsado las perspectivas de crecimiento del sector de la energía solar. Según Solarpower Europe, la capacidad de las instalaciones solares a escala mundial crecerá en torno a un 45% en 2022, hasta alcanzar los 239 gigavatios. En Estados Unidos, en particular, existe una clara tendencia al apoyo gubernamental mediante incentivos fiscales, con el objetivo de participar en el futuro crecimiento de las energías renovables.

En Europa, en cambio, las medidas políticas de incentivación se deben sobre todo a la necesidad de asegurar un suministro energético propio. Esto tiene el potencial de estimular la industria solar y captar nuevos mercados. La creciente demanda de energía en países con mercados emergentes como India y Brasil ofrece además prometedoras oportunidades de crecimiento para la industria solar. La producción de energía ya es muy competitiva en función de los costes de generación de electricidad.

Europa fue líder en la producción e innovación de tecnologías solares en el inicio de la industria fotovoltaica, países como Alemania y España se erigieron en pioneros en este ámbito. Sin embargo, la situación cambió radicalmente. Bajos costes salariales, aumento de los conocimientos técnicos y apoyo gubernamental han llevado a muchas empresas a trasladar su producción a China.

El Instituto Fraunhofer calcula que la capacidad de producción en Europa es de solo 8 gigavatios, lo que equivale a alrededor del 1% de la producción mundial. China, en cambio, representa alrededor del 75% de la capacidad mundial. Esto significa que la dependencia de Alemania de la importación de energía solar de China es mayor que su anterior dependencia del petróleo y el gas de Rusia.

El traslado de la producción solar a Asia también se ha visto favorecido por las economías de escala. La producción masiva de células y módulos solares permite reducir considerablemente los costes de fabricación. La capacidad de producción acumulada solo por China bastaría para cubrir toda la demanda mundial. Esto ha permitido que la energía solar sea más competitiva a escala mundial y ha provocado un aumento de su uso. Así, el coste por vatio ha caído hasta un nivel actual de 0,17-0,18 dólares en el caso de los productores de módulos de menor coste. Ya se prevén más reducciones del precio de la energía solar, y muchos productores aspiran a una nueva expansión significativa de su capacidad.

Bajo la Ley de Reducción de la Inflación (IRA, por sus siglas en inglés), Estados Unidos ha puesto a disposición unos 369.000 millones de dólares en forma de subvenciones y desgravaciones fiscales para la protección del clima.

Estas subvenciones tendrán un impacto duradero en la industria solar, dado que las energías renovables son uno de los principales beneficiarios de la IRA en forma de créditos fiscales. El incentivo fiscal de 10 años de la IRA también ofrece la visibilidad necesaria para incentivar decisiones de inversión que favorezcan la creación de nueva capacidad en Estados Unidos. No obstante, la concesión de subvenciones está supeditada a que una gran parte de la creación de valor de las instalaciones solares subvencionadas se localice en la economía local.

El Ministerio de Economía alemán lanzó recientemente una ofensiva similar para ampliar la capacidad solar. El telón de fondo de esta iniciativa radica, en primer lugar, en la gran dependencia de las importaciones a la hora de ampliar las energías renovables y, en segundo lugar, en los ambiciosos objetivos de 22 GW de capacidad adicional al año en Alemania a partir de 2026 sobre una base instalada de 215 GW de aquí a 2030. Según el comisario europeo de Energía, Kadri Simson, la UE pretende aumentar la cuota de energía solar del 3% actual al 15% para 2030.

Además, el elevadísimo precio de la electricidad según los estándares internacionales es parte del problema a la hora de garantizar que la cadena de valor de la UE esté lo más integrada posible. La producción de polisilicio, principal materia prima, es muy intensiva en energía.

Por tanto, las ventajas de costes existentes gracias a las economías de escala y al apoyo gubernamental a la capacidad de producción en China siguen siendo un factor importante para la industria solar mundial.

En el marco del IRA, es probable que Estados Unidos atraiga importantes inversiones del extranjero y pueda crear muchos nuevos puestos de trabajo. Es probable que las ventajas estructurales en términos de procesos rápidos de aprobación de la planificación y precios de la electricidad industrial desempeñen un papel crucial en la creación de nueva capacidad en Estados Unidos frente a Europa, incluso si Alemania ofrece la misma cantidad de ayuda financiera disponible para un proyecto en un tercer país.

En resumen, es probable que las subvenciones fomenten la expansión de las energías renovables en Europa; sin embargo, hay pocas perspectivas de que esto elimine la dependencia de los productos solares importados de Asia durante la próxima década.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El precio de la electricidad es parte del problema a la hora de garantizar que la cadena de valor de la UE esté integrada

Un operario controla el funcionamiento de los paneles en una instalación de energía solar. GETTY IMAGES

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 10
2023-08-07 05:15:13 352 cm2 $0.00 1/2

SE COMENTA SÓLO CON...

NO ES JUEGO ES ADVERTENCIA

Por Carlos Ramos Padilla*

La Universidad Nacional Autónoma de México lanzó un comunicado, una recomendación para incentivar los protocolos de sanidad y el uso de cubrebocas en espacios cerrados, posterior al detecte "cambios en el comportamiento del COVID 19" en nuestro país.

Esta especie de mutación se genera fundamentalmente en el registro del número de casos activos y en las pruebas positivas de diagnóstico. "El virus circula ampliamente a nivel comunitario en gran parte del país" se lee en el texto universitario y añade que los indicadores de hospitalizaciones, defunciones y variantes virales "se mantienen sin cambios destacar". Sin Embargo, esta temporada veraniega ha traído altas temperaturas en los Estados Unidos y una creciente tendencia al incremento de casos de COVID.

Eso se está reflejando en hospitalizaciones e incremento de pacientes positivos, aunque las cifras aún mantienen una tendencia muy por debajo de las observadas durante la fase más crítica de la pandemia. Aun cuando las restricciones sanitarias se prolongaron en el mundo por tres años y se dio por terminada oficialmente la emergencia el virus todavía está matando al menos a una persona cada cuatro minutos lo que pone en riesgo a personas vulnerables y a países con porcentaje bajo de vacunados.

Vale decir que por recomendación de nuestras autoridades en México, prácticamente todo tipo de medidas preventivas ya fueron anuladas y en el transporte público masivo no se detecta ningún mecanismo de orientación y protección médica.

Esta cifra digamos en alarmante: el COVID sigue siendo una de las principales causas de muerte, la tercera más grande en Estados Unidos en 2022, sólo por detrás de enfermedades cardíacas y el cáncer.

La infección que provocó al menos 20 millones de muertes en todo el planeta continúa evolucionando, dejando a ancianos y a personas con condiciones preexistentes demasiado expuestas y es notario el acceso desigual a los medicamentos y la poca protección sin cubrebocas o vacunas recientes.

En México no se ha establecido un plan global a largo plazo para proteger a personas vulnerables y generar espacios científicos para estudiar el porqué del resurgimiento del virus, incluso la información acerca de la distribución y costo de las vacunas ha sido reservada.

Desde el inicio, el discurso político polarizado eclipsó las pautas oficiales sobre el uso de cubrebocas y vacunas y más aún cuando AMLO siempre a se mostró antagónico al uso de cubrebocas y medidas preventivas. Su aportación era escudarse en medallistas milagrosas.

La falta de inmunización provocó más de 300 mil muertes estadounidenses en a lo largo de 2021. A nivel mundial, se podría haber salvado medio millón de ni haberse negado a aplicarse las vacunas. La UNAM recibe a diario una población circulante mayor al total de habitantes de Cuernavaca, por ello el llamado a la prevención.

Durante la pandemia la casa de estudios significó un centro de apoyo informativo y de auxilio muy importante y ahora, antes que cualquier otra institución vuelve a colocarse al frente de la orientación masiva necesaria.

***Conductor del programa VaEnSerio mexiquense tv canal 34.2, izzi 135 y mexiquense radio.**

@cramospadilla

Eso se está reflejando en hospitalizaciones e incremento de pacientes positivos, aunque las cifras aún mantienen una tendencia muy por debajo de las observadas durante la fase más crítica de la pandemia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Pixabay

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 4
2023-08-07 05:09:41 349 cm2 $0.00 1/2

FUERA MÁSCARAS

HABRÁ VENGANZA

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Un animal salvaje luchará hasta la muerte cuando se siente acorralado, y eso es lo que está haciendo el presidente ahora. Cada vez le es más difícil ocultarlo, pero sus reacciones son prueba de ello. El uso descarado de las instituciones para bajar de la carrera presidencial del próximo año a la principal propuesta electoral de la oposición solo reflejan estrés y miedo. Los escándalos de corrupción de su hijo no hacen más que manchar la imagen de integridad que tanto pregonó durante su campaña. Su edad, y su cada vez más deteriorado estado de salud, tampoco le ayudan.

Parecería que, el actual mandatario de los Estados Unidos ya se dio cuenta que la continuidad de su proyecto está en riesgo, sin embargo, algo es seguro: habrá venganza.

Así lo confirmó su principal adversario, Donald Trump: "Si ustedes van tras de mí, yo iré tras ustedes.", amenazó desde sus redes sociales. El magnate enfrenta un nuevo proceso penal federal, esta vez, por su presunta participación en el asalto al Capitolio que se produjo el 6 de enero de 2021. Al mismo tiempo que esto sucede, el exmandatario republicano afianza día tras día su liderazgo imbatible en las encuestas, pese a haber sido imputado ya tres veces, Trump mantiene una ventaja de 37 puntos sobre su rival interno más cercano, Ron DeSantis; y respecto a Biden, parece haber un empate técnico.

A diferencia de lo que le ocurriría a cualquier otro candidato tras ser enjuiciado, el líder republicano no se debilita con los procesamientos sino que se fortalece, al menos entre los votantes republicanos que lo prefieren por lejos como la mejor opción electoral para el año próximo. No obstante, Biden y sus estrategas están convencidos de que el poder de Trump en el escenario político tiene un límite, y no le alcanzará para recuperar la Casa Blanca. Creen que la historia se repetirá y Biden ganará una vez más, como lo hizo en 2020 y como lo hizo también en 2022, después de dos desastrosos años en el poder, con el nivel de inflación más alto de las últimas cuatro décadas y los estragos de la pandemia. Por eso durante las últimas semanas han aumentado la intensidad de los amagues en contra del republicano, aunque tengan que hacer uso de las instituciones de justicia para descarrilarlo.

Es un mal momento para los Estados Unidos. Por un lado, sus dos principales enemigos, Vladimir Putin y Xi Jinping, encontraron un punto en común, y su proyecto de debilitar al dólar está más fuerte que nunca. Los BRICS, el grupo de países conformado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, ya se han consolidado como alternativa al orden mundial dominado por Estados Unidos y la próxima reunión del grupo, prevista del 22 al 24 de agosto en Sudáfrica, promete ser una de las más importantes hasta la fecha. Por el otro, el pleito a muerte de los dos principales candidatos a la presidencia del próximo año, el republicano Donald Trump y el demócrata y actual presidente, Joe Biden, no dejan más que entrever la debilidad del sistema americano.

PD: De regreso a México, de acuerdo con una encuesta realizada por Morning Consult, la compañía global de inteligencia de datos, el presidente López Obrador es el segundo mandatario con mayor aprobación del planeta, únicamente debajo del primer ministro de la India, Narendra Modi. Y de acuerdo con Buendía & Márquez, su partido, Morena, lidera la preferencia electoral para el 2024 con el 41% de las preferencias.

El magnate enfrenta un nuevo proceso penal federal, esta vez, por su presunta participación en el asalto al Capitolio que se produjo el 6 de enero de 2021.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Wikipedia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

unomásuno
Uno más Uno
Sección: Zona uno
Página: 2
2023-08-07 05:07:29 350 cm2 $15,769.51 1/2

Caminando para inspirarme en esta columna, pues no me gusta pisar callos, vulnerar ideologías, etc, etc... me encontraba en ***Reforma*** (CdMx) y escuché a unas personas que hablaban, del comentario que hizo la directora del ***INMUJERES (Nadine Gasman)*** refiriéndose y minimizando la violencia política contra las mujeres, diciendo la frase: "***la política es pinche, pero como mujeres en la política... hay que aguantar vara***"; ***lamentable comentario***, y creo que es lo que hay, lo que se llega a pensar. ***Lo dicho no es lo grave, lo realmente grave es quién lo dijo***; *la encargada de hacer de los derechos, de las libertades, de las batallas, un lenguaje activo, vivo, enérgico, echado para adelante, observadora, garante, defensora, guardiana de las políticas para mejorar la vida de las mujeres en un enfoque integral, desde todas formas de acción y pensamiento pro mujeres, en un momento en que las mujeres relevantes son atacadas, desde el trono y sin empacho alguno, sistemáticamente, el escuchar este comentario de la directora del* ***INMUJERES*** *eso es realmente desmoralizador*; pareciera que los intereses personales están por encima de la lógica, la ética, la coherencia, y la honestidad, los "***quedabien***", los aleccionados, no dan certeza, ni muestras de que las cosas se están haciendo siquiera de forma, mucha menos de fondo; que no se está sembrando la idea del respeto por las mujeres; en la actualidad lo único que se siembra son dudas, y por ende las cosechas no auguran abundancia.

¡Ah!, ***pero qué tal se gasta energía, recursos, y se da atención a estupideces; y lo digo por algo que nosotros creíamos que tenía vida, que se iba a levantar, que a algunos entusiasmó, que nos prometieron no moriría, y no me refiero a las campañas de las llamadas "CORCHOLATAS"***, me refiero ***al segundo ahuehuete en la glorieta de la palma, o de los desaparecidos, o del ahuehuete... que nomás no se da; y seguramente tiene que ver, con el tipo de suelo, el ruido, o el estrés para dicho árbol, que muestra claramente que se está muriendo, deberían de dejarlo secar... MORIR, y llamarla la glorieta de la justicia, de la honestidad, de la libertad, de la democracia, de la seguridad, de la educación, que padecen una sequía similar; que por más que la apuntalen y amarren, su destino es obvio... solo me queda decirle al triste ahuehuete lo que se dice en estos casos:***

"***Aguanta VARA... no te hagas la víctima***". Y para ***VÍCTIMA***, el joven adolescente trabajador de ***Subway***...golpeado por el "***empresario***", "***abogadillo***", "***karatekita***", "***galán de balneario***", y más adjetivos que se me antojan decirle, al ***"cobarde" TIBURÓN***; ***de todo corazón espero que pronto pague lo que hizo, y que ahora que estará guardado, pues que...*** "***aguante VARA***".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ZONA UNO
El Chanal
Todo que ver
Pensamientos y reflexiones

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 8
2023-08-07 05:12:16 51 cm2 $0.00 1/1

SACACORCHOS

Faltan pocos días para que se cierre el plazo para la primera etapa del proceso para elegir al candidato presidencial del Frente Amplio, que correspondía a la recolección de firmas de apoyo.

Por lo que se vislumbra, los aspirantes vinculados a los partidos políticos que integran el Frente pasarán a la siguiente etapa, dejando atrás a los pocos ciudadanos que lograron reunir los requisitos para entrar al proceso.

Pero también llama la atención la falta de transparencia, pues no hubo información del avance en las firmas obtenidas por los aspirantes, aunque en trascendidos se dio a conocer quienes avanzaban a la siguiente fase.

También influyó el hecho de que el portal habilitado para que los simpatizantes dieran su apoyo a los aspirantes presentó fallas a lo largo del plazo para reunir las firmas.

Así, se espera que haya quejas de los que quedaron en el camino, además de que no se espera una autocrítica de lo que hizo mal en esta primera etapa.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: El País
Página: 11
2023-08-07 05:12:55 151 cm2 $6,526.36 1/1

Un vasto programa

BERNAT CASTANY PRADO

Uno de los *jeeps* de la Novena Compañía de la División Leclerc, compuesta casi exclusivamente por republicanos españoles, fue bautizado con el nombre de *Mort aux cons*, que me resigno a traducir como "Muerte a los necios". No es improbable que dicho lema fuese una respuesta al más tristemente célebre "Muera la inteligencia", que Millán Astray vociferó en 1936. Y es que, por debajo de la codicia, la crueldad, la banalidad y demás fuentes de la barbarie, se halla la capa freática de la necedad. De ahí que las guerras de religión fuesen anunciadas por el *Elogio de la locura*, de Erasmo de Róterdam; el triunfo del nazismo, por el *Sobre la estupidez*, de Robert Musil, y la revolución neoliberal de Margaret Thatcher y Ronald Reagan, por *Las leyes fundamentales de la estupidez humana*, de Carlo M. Cipolla. ¿Acaso deberían preocuparnos las reediciones de estos libros y la reciente publicación de *La imbecilidad es cosa seria*, de Maurizio Ferraris?

Sin duda, la infrafinanciación de la educación, el desprecio de las humanidades, la *prestidigitalización* de la vida, el antiintelectualismo populista y la sustitución de la verdad por "relatos" financiados por diferentes grupos de interés no son buenas señales. Pero nada muy diferente del oscurantismo y de los cuentos de brujas, traidores e inmigrantes, que nos hechizan de generación en degeneración. Claro que la lucha entre la inteligencia y la necedad no se da solo en todas las épocas, sino también en todos los lugares, y especialmente en nuestra propia mente, tan propensa a lo simple y a lo falso. Por eso, la lucha no puede consistir en "matar a los necios", pues cada uno de nosotros debería matarse primero a sí mismo. Eso sin contar que, tal y como nos enseñaron los votantes de Donald Trump, reírse de la necedad ajena no es una buena estrategia.

Es mejor aprender a someter la opinión personal a la búsqueda en común de la verdad, a denunciar sin miedo la mentira, y a defender nuestro sistema educativo, renunciando, para empezar, a esa especie de chupete digital que son los móviles, con el objetivo de incluir a los niños en nuestras conversaciones (lo siento, pero escribo estas líneas en una cafetería, y el espectáculo es lamentable). Se dice que, al ver el lema *Morts aux cons* en la parte delantera de aquel *jeep* de La Nueve, el general De Gaulle afirmó, con felicidad: "Vasto programa". No esperemos a septiembre para empezar a llevarlo a cabo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 6
2023-08-07 05:11:10 348 cm2 $0.00 1/2

ANÁLISIS A FONDO

A LOS PANISTAS LO QUE LES INTERESA ES SEGUIR GOLPEANDO A AMLO

Por Francisco Gómez Maza*

- ¿El contenido de los libros de texto? Ni lo entienden
- ¿El comunismo? Acabó con la caída de la URSS

A los críticos feroces de los libros de texto gratuitos lo que menos les importa son los libros y sus contenidos. Cuestionan los libros, pero no por los libros. son el pretexto para continuar atacando, con odio morboso, al presidente Andrés Manuel López Obrador. Éste es el objeto de su odio y algunos hasta han llegado a desearle la muerte. Es increíble, a 15 meses para que concluya este sexenio.

Y qué fue lo que pasó. Sencillamente que con López Obrador se acabaron los privilegios. La vida muelle que otorgaba el llamado servicio público se convirtió en trabajo intenso, sin horario, con la filosofía de servir a la ciudadanía y, primero, a los más pobres.

Habrá que recordar que, en cada ocasión en que se hace una reforma al contenido de los libros de texto gratuitos, por razones de coyuntura histórica, avances científicos y tecnológicos o simplemente para actualizar los contenidos, la prensa escrita, la radio y la televisión se visten con la toga y el birrete de solemnes juzgadores, de grandes censores de los libros, haciéndose eco de las sinrazones de los grupos de la derecha ultraconservadora panista, de los obispos ultraconservadores, de los grupos de presión como la llamada Unión Nacional de Padres de Familia, que sólo aparecen cuando hay que atacar los libros de texto gratuitos con el pretexto de la defensa de "las buenas costumbres y la moral".

Pero en esta ocasión es patente que a los críticos les importa un bledo la moral o la inmoralidad, porque ellos mismos viven con prácticas de inmoralidad en sus relaciones con el próximo, utilizando la terminología seudo religiosa que ellos emplean. Para ellos, la moral es solamente un árbol que da moras

Ahora, sólo la prensa corporativa, la prensa de derecha, les cree a los moralistas; en realidad puy pocos les creen a los que critican el contenido de los libros; pocos reparan en sus sinrazones moralistas, moralinas. La sociedad o, mejor dicho, el pueblo, está demasiado abierto para aceptar la opinión de un grupo de devotos de la vela perpetua, o de las hijas de maría. Por esto mismo, los enemigos, no de los contenidos de los libros, sino del presidente López Obrador buscan otras sinrazones como el miedo al comunismo, sin siquiera saber qué es el comunismo se acabó el 25 de diciembre de 1991, cuando el presidente Mihail Gorbachov anunció la disolución de la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas). Las Revoluciones de 1989, también conocidas como El Otoño de las Naciones, fue una ola revolucionaria que recorrió Europa central y oriental en el otoño de 1989, ocasionando el derrocamiento de los estados socialistas de estilo soviético dentro del espacio de unos meses. Los nombres para esta serie de acontecimientos se remontan a las Revoluciones de 1848, también conocidas como «La Primavera de las Naciones».

Pero la derecha mexicana insiste en que el presidente López Obrador es el germen del comunismo en México y, mientras la economía mexicana ha llegado a ser una de las más boyantes del mundo en los últimos cuatro años, gracias al ingreso de divisas provenientes del corazón mismo del capitalismo, los Estados Unidos, tanto de los mexicanos que viven y trabajan allende el Río Bravo, y los inversionistas de diversos países han venido a asentar sus inversiones en este país, que es un centro estratégico para que sus dólares se multipliquen, los panistas siguen insistiendo en que con López Obrador México va directamente al comunismo, cuando al actual presidente sólo le faltan 16 meses para concluir su mandato.

Ahora, los panistas, que a eso se reducen todos los grupúsculos conservadores (los ultraconservadores se cuecen aparte. Esos están agazapados en el Yunque y no andan haciendo alharacas antilopezobradoristas), ponen de pretexto al comunismo, meterle miedo a la gente, en momentos en que sólo hay economías desarrolladas y economías muy depauperadas por los boicots del imperialismo estadounidense.

En honor a la verdad, los libros de texto tienen de comunistas lo que mi diario tiene de extraterrestre, Así que los albicelestes debían de preocuparse exclusivamente porque en las próximas elecciones no se acerquen a porcentajes de votación que podrían acelerar su desaparición como partido político.

Da, sin embargo, pena que personas de buen corazón se traguen la mentira panista del comunismo que ni Marko Cortés se la cree.

La llamada Unión Nacional de Padres de Familia, sólo aparece cuando hay que atacar los libros de texto gratuitos con el pretexto de la defensa de "las buenas costumbres y la moral".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

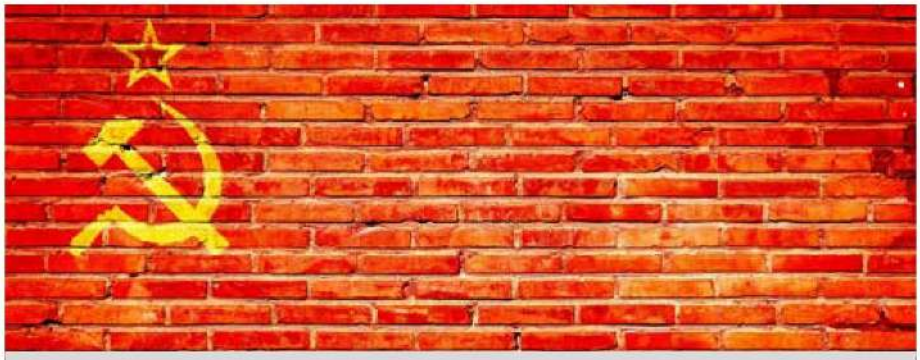

Foto: Pixabay

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 5
2023-08-07 05:17:36 543 cm2 $36,684.82 1/2

SE COMENTA SÓLO CON...

Hacia arriba

Por Carlos Ramos Padilla*

¿Por qué hay que voltear hacia el éxito?, ¿por qué hacia arriba?, y ¿por qué al norte? Es curioso, pero la gran matona de las naciones convertidas en potencia se encuentran en el hemisferio norte. Incluso el fenómeno de la migración es también rompiendo las fronteras superiores.

Evidentemente hay sus variantes como Japón o Sudáfrica o Australia y Nueva Zelanda que destacan por ganar espacios a la mediocridad. La educación es la base sustantiva del progreso. La gente es educada desde casa e instruída en las aulas con el propósito de ganar seguridad, libertad y dignidad de vida.

Hay quienes proyectan programas globales de crecimiento como los europeos que se lanzan en bloque, pero hay otros que de manera individual se preparan para dominar, para conquistar y para llegar a la excelencia, no con las armas y la confrontación, sino proponiendo la creación de seres humanos universales.

Veamos a Japón, que presenta el avanzado sistema educativo conocido como "Cambio valiente". Presentan una transformación conceptual involucrándose en las matemáticas y el conocimiento de distintas culturas, incluso muy ajenas a la propia. No se mide por ciclos o semestres, sino se establece en solamente 12 años continuos.

No hay materias optativas, no son necesarias las tareas y consta de cinco líneas de aprendizaje: Aritmética de Negocios preparándolos para las operaciones básicas y el uso de calculadoras financieras. La lectura como fórmula de disciplina mental. La dinámica consiste en leer al inicio una hoja diaria del libro que cada niño escoja y terminan leyendo un libro por semana.

Como instrucción formativa, el civismo, reconociendo a sus instituciones, valores y autoridades. Simboliza el respeto absoluto a las leyes, al reconocimiento civil, la ética, el respeto a las normas de convivencia y a la tolerancia, el altruismo y el respeto a la ecología y medio ambiente. La computación como eje de dominio técnico y de redes sociales. Y concluyen con idiomas, que involucra la inmersión a las culturas, religiones, sistemas sociales y estructura mental.

El propósito central es que los jóvenes a los 18 años ya dominen cuatro idiomas, conozcan cuatro culturas, y descifren cuatro alfabetos. Se convierten en expertos en el uso de computadoras y celulares como herramientas de trabajo. Leen 52 libros cada año. Dominan las finanzas entendiendo la mecánica matemática y cumplen a rigor con las leyes y códigos legales propios y del extranjero.

Los profesores diseñan planes de éxito, forman gente aspiracionista, no divagan en populismos, no atentan contra su democracia y raíces y fortalecen su unidad descartando todo tipo de radicalismos e ideologías retrógradas.

Conociendo su historia y la de los demás garantizan su futuro y el dominio de los semejantes al tiempo que participan de procesos de integración y crecimiento comunitario. ¿Pregunto de manera sencilla, los nuevos libros de texto mexicanos y su política de contenidos se asemejan en algo a la propuesta nipona? Y que conste que es pregunta.

@cramospadilla

**Conductor del programa Va en serio, Mexiquense TV Canal 34.2, IZZI Canal 135 y Mexiquense Radio*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Veamos a Japón, que presenta el avanzado sistema educativo conocido como "Cambio valiente". Presentan una transformación conceptual involucrándose en las matemáticas y el conocimiento de distintas culturas, incluso muy ajenas a la propia

El propósito central de la enseñanza en Japón es que los jóvenes a los 18 años ya dominen cuatro idiomas y conozcan cuatro culturas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Geopolítica
2023-08-07 04:53:19 379 cm2
Página: 20
$0.00
1/2

EL CAMBIO DE PARADIGMA QUE SE AVECINA

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA
@CLAUDIALUNAPALE

En los últimos cinco años, el continente europeo viene padeciendo los estragos de veranos cada vez más inusuales con temperaturas que dejan nuevos récords.

Este año, según la Organización de Naciones Unidas (ONU), julio ha sido el más caluroso de toda la historia de la humanidad lo que a su juicio inaugura "la era de la ebullición global".

Las consecuencias son trágicas advierte el titular de Naciones Unidas, António Guterres, no solo por los monzones que afectan a miles de niños en las zonas más vulnerables; también por todas las familias que deben escapar de las llamas y por los trabajadores que caen colapsados ante tales temperaturas.

El clima en Europa se ha transformado radicalmente y de forma acuciosa, la mitad de los países del continente han estado buena parte de julio a 40 grados centígrados y la otra parte, la más nórdica, sobre de los 25 grados centígrados.

La Cuenca del Mediterráneo lleva tiempo convertida en una pesadilla estival: desde Grecia, Italia hasta, Argelia y Túnez pero tampoco han quedado indemnes Francia, ni España, mucho menos Portugal de las sequías, la desertificación, los incendios porque la bomba térmica provoca un círculo vicioso de destrucción.

En el último mes, Grecia ha resentido más de 600 incendios que ha costado mucho extinguir porque tiene temperaturas superiores a los 45 grados centígrados.

La situación de emergencia por los incendios ha motivado la evacuación de miles de turistas de muchas islas griegas gravemente afectadas por la propia situación.

Las autoridades helenas reportan que en julio han ardido un total de 130 mil hectáreas; solo en la isla de Rodas se han quemado 58 mil hectáreas pero Corfú, Eubea y el Peloponeso e incluso Atenas han sido pasto de las llamas.

En Italia, hace unos días, Sicilia registró una temperatura superior a los 47 grados centígrados; la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, salió airosa a solicitar ayuda de urgencia a las brigadas internacionales de bomberos.

También han tenido que sofocarse incendios en Palermo con focos en la zona boscosa de Altofonte; en Calabria así como en Puglia; y no se han escapado ni Cerdeña, ni Lombardía.

España está por el mismo sendero: el fuego ha quemado 47 mil 785 hectáreas, el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico ha reconocido que el fuego este verano ha quemado el triple de superficie que el año pasado.

En el país ibérico, no es solo Madrid con temperaturas de 40 grados es que el sur, en Andalucía, hay ciudades en las que no se puede salir a la calle porque literalmente la gente se cuece al sol: desde Córdoba, hasta Sevilla y la costa malagueña afectadas por el viento africano, el terral o la terrá, como le llaman los lugareños. Hay calles que se ven desiertas porque nadie se atreve a salir de día y hay que aguardar a que el sol amaine pasadas las nueve de la noche porque los 45 grados con el viento caliente para respirar son insoportables.

A COLACIÓN

El año pasado, de acuerdo con Nature Medicine, más de 61 mil personas en Europa fallecieron por golpes de calor y esta temporada estival podría terminar con cerca de 100 mil fallecidos. El calor mata y no es un bulo. La propia ONU asevera que el calentamiento global inducido por el hombre "causa más de un tercio de las muertes por calor" en el mundo.

Hace unos días en Irán, el gobierno decidió dar dos días de asueto a la población porque el calor extremo rompió la barrera de los 50 grados centígrados en todas las provincias del sur del país persa.

Hace cada vez más calor en varias par-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tes del mundo. Muchos expertos adelantan que el cambio climático terminará transformando los hábitos de las personas que deberán lidiar con días más largos y ardientes; y noches mediterráneas sobre de los treinta grados celsius.

Y cada vez más personas están muriendo por golpes de calor, también está alterándose este paradigma en la salud humana: si de forma usual predominaban los fallecimientos por frío más que por calor en los seres humanos esta tendencia va alterándose año con año.

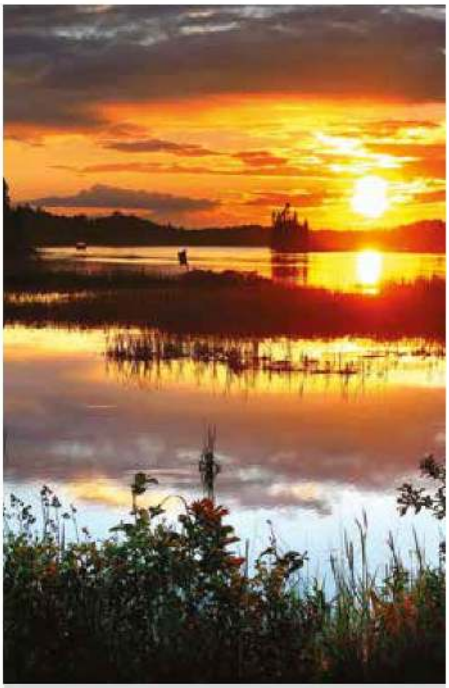

Foto: Pixabay.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Estado de México Página: 14
2023-08-07 05:19:21 266 cm2 $0.00 1/1

REPRESENTANTES POPULARES PUGNAN A FAVOR DE JÓVENES

Por Tomás Flores Rosales

No obstante sumar casi 6 millones de la población total del Estado de México, los jóvenes reciben en promedio 4 pesos per capita del presupuesto estatal anual que ronda los 300 mil millones, por lo que en breve se presentará ante el congreso local una iniciativa de reforma integral a la ley de las juventudes.

La diputada, Viridiana Fuentes Cruz, al fundamentar que las condiciones actuales en la entidad y el país limitan el goce y ejercicio pleno de los derechos de las juventudes, anunció que en el próximo Periodo Ordinario de Sesiones presentará al Congreso estatal el proyecto de reformas a la Ley de la Juventud y otros ordenamientos a fin de fomentar, promover, reconocer y garantizar la protección de las garantías de las y los jóvenes mexiquenses.

Esta reforma integral, precisó la presidenta de la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte, busca poner en el centro de la agenda pública las voces de casi seis millones de jóvenes de la entidad.

En la reciente reunión de trabajo de la Mesa Técnica que se constituyó desde abril de 2022, se explicó que el proyecto se integró con las propuestas, aportaciones y opiniones de personas jóvenes de la entidad, estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad del Valle de México y el Centro de Estudios Superiores 'Horacio Zúñiga'.

Asimismo, de las expresiones de organizaciones juveniles de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) de la entidad, Consejo Coordinador Empresarial (CCE-Edomex), Red Mundial de Jóvenes Políticos-Edomex, Progreso Juvenil Mexiquense y de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas, entre otras organizaciones e instituciones.

Además de la reforma a la Ley de Juventud, plantea modificaciones a la Constitución Política, el Código Electoral, la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación y la Ley Orgánica Municipal, todas de la entidad. Las reformas van alineadas con los objetivos de la Agenda 2030 en materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Derechos Humanos y Desarrollo Económico, trabajo digno y emprendimiento.

Mención especial representa lo relativo al rubro del presupuesto para la atención de la juventud, toda vez que, al presente, sólo se destinan 23 millones de pesos al año, apenas 4 pesos por joven en promedio.

Foto: Comunicación Social Cámara de diputados del Estado de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS

El País
Sección: El País Página: -10
2023-08-07 05:23:03 192 cm2 $6,896.13 1/1

Sobre automatización y progreso

MARTA PEIRANO

La inteligencia artificial puede hacer que una empresa sea más productiva, pero eso no significa necesariamente que genere prosperidad. Especialmente, si entendemos la automatización como la simple sustitución de trabajadores por máquinas. El bar que cambia a la mitad de sus camareros por máquinas dispensadoras se ahorra dinero en salarios, horas extras y Seguridad Social, pero no mejora la condición del resto de camareros ni la calidad del servicio al cliente. De hecho, a menudo las empeora, como demuestran las condiciones victorianas de los empleados de almacén de Amazon y el efecto que los servicios de reparto tienen sobre las arterias de la ciudad. No hace falta ser ludita para entender que esta automatización optimiza la productividad del negocio sin que sus beneficios trasciendan a la comunidad. Si una tecnología no contribuye a la creación de una sociedad más sana, equilibrada o resiliente, ¿podemos hablar de prosperidad?

Esta es la cuestión que abordan Daron Acemoglu y Simon Johnson en *Power and Progress. Our 1000-Year Struggle Over Technology & Prosperity* ("Poder y progreso. Nuestros mil años de pelea sobre la tecnología y la prosperidad"). Entre otras cosas, explican cómo los avances tecnológicos en agricultura y construcción enriquecieron a una élite (Iglesia y aristocracia) que invirtió en bellas catedrales góticas y embruteció a la población. Durante la larga y costosa construcción de la catedral de Canterbury, sede de la Iglesia de Inglaterra, la esperanza de vida de los campesinos británicos descendió a 25 años. En retrospectiva, no parece una sociedad tan distinta de la que construyó las pirámides en el antiguo Egipto 3.270 años atrás. En la Edad Media hubo grandes avances tecnológicos pero, en un contexto social corrompido por las desigualdades, en lugar de progreso trajeron regresión. Por suerte, hay un análogo opuesto.

De 1840 a 1980, una nueva revolución mejoró el nivel de vida de la mayoría de las personas en el mundo occidental, pero no fue exclusivamente industrial. La democracia instaló un nuevo paradigma basado en la idea de abundancia compartida como motor de prosperidad. La revolución industrial habría producido una nueva Edad Media sin las leyes de sanidad y educación públicas que llevaron agua corriente y educación a las casas, la proliferación de instituciones académicas y bibliotecas y los movimientos obreros que mejoraron las condiciones laborales, los salarios y la protección social. Sin la implementación de infraestructuras públicas sociales del *new deal*, Roosevelt reconstruyó América entre la Gran Depresión y la II Guerra Mundial.

Según Acemoglu y Johnson, nuestra generación sigue exprimiendo los beneficios de aquella era, pero por poco tiempo más. En 1980, volvimos a cambiar de paradigma. "Los ricos se volvieron más ricos y a los pobres no les fue tan bien". Las nuevas catedrales son los centros que almacenan los datos de miles de millones de personas, consumen la electricidad de un país europeo mediano y producen su equivalente en CO_2.

Esta es la gran encrucijada de la automatización: no basta para garantizar prosperidad. Es el trabajo de los reguladores, administradores y líderes de nuestras instituciones democráticas garantizar que este gran poder llega atemperado por una fuerte infraestructura social. Es una responsabilidad urgente e histórica. Sin ella, esta revolución tiene el potencial de regresarnos a algunos de los periodos más oscuros de nuestra civilización.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS

El País
Sección: El País Página: -10
2023-08-07 05:24:03 325 cm2 $11,686.88 1/1

La estructura centralista del Estado no encaja con su realidad en términos de población y riqueza. Tenemos la oportunidad de modificarla si ERC y Junts hacen posible un Gobierno que se plantee dicha transformación

Carta abierta a Carles Puigdemont

JOAQUIM COELLO BRUFAU

Tenemos, catalanes y españoles, una gran oportunidad que circunstancias aleatorias han hecho posible. Si se llegara a un acuerdo que permitiera gobernar al PSOE y a Sumar con el apoyo de partidos periféricos, habría una posibilidad de transformar nuestro equilibrio parlamentario con el apoyo político que la periferia precisa. Nuestra población y riqueza, turismo, agricultura e industria, están en la costa y el valle del Ebro. La estructura centralista del Estado no encaja con esta realidad. Tenemos la oportunidad de modificarla si ERC y Junts hacen posible un Gobierno que se plantee llevar a cabo esta transformación. Para ello, es preciso un acuerdo PSOE-Junts basándose en las cuestiones que plantea este partido, pero dentro de la Constitución. Es seguro que ERC lo apoyaría.

Las cuestiones que plantea Junts son una amnistía, una nueva estructura para la financiación de la Generalitat y resolver ciertas urgencias catalanas que el tiempo ha ido convirtiendo en críticas.

Amnistía. En Cataluña hay cientos de personas con causas pendientes de resolución judicial por cuestiones menores derivadas de los desórdenes públicos de las protestas independentistas, de acciones de miembros del Gobierno catalán de trascendencia secundaria y que no darían lugar a sentencias que implicaran el ingreso en prisión. Una amnistía o un indulto amplio resolvería un problema que contamina a diario a la sociedad catalana. Las cuestiones referidas a las personas exiliadas quedarían excluidas de esta amnistía. Precisan un tratamiento específico. No hay que resolverlo todo ahora.

Referéndum. Cataluña está regida por un Estatuto que no han votado los catalanes. Fue modificado por el Tribunal Constitucional y no sometido de nuevo a referéndum. Empecemos por reformar el Estatuto en la próxima legislatura y volvámoslo a someter a votación. Tres áreas a modificar:

a) Las competencias en lengua y cultura, exclusivas de la Generalitat.

b) El sistema de financiación de las comunidades autónomas ha de ser modificado. Pero no a partir del origen, sino del crecimiento que el PIB nacional y la recaudación fiscal suponga. El crecimiento de los fondos destinados a las comunidades autónomas se repartirá con el criterio de ordinalidad: nadie que aporte de acuerdo con un orden por autonomía recibirá fondos sobre o por debajo de esa "ordinalidad". El sistema tiene la ventaja de que nadie pierde, pero, ciertamente, los más retrasados (Baleares) mejoran más que los ahora más favorecidos, a partir del crecimiento de la economía.

c) Crear para Cataluña una Agencia Tributaria compartida entre el Gobierno y la Generalitat. Será un elemento importante para generar confianza mutua.

Las urgencias. Cercanías. Han estado infrafinanciadas en los últimos 10 años. Esta es la principal razón de las incidencias permanentes de la red. La Generalitat pide su gestión; es un regalo "envenenado", pero el Estado debería cederlo. El corporativismo de los sindicatos ferroviarios no es ajeno al problema, pero que lo gestione quien pretende poderlo hacer más eficazmente, la Generalitat. Para no caer en la eterna disputa de si las inversiones se hacen en tiempo y forma, el Gobierno pondría el monto total de la inversión "retrasada" a disposición de la Generalitat y que esta pidiera una encomienda de gestión al Estado para ejecutarla. Los retrasos serán responsabilidad exclusiva de la Generalitat; no hay que olvidar que esta es también Estado. Barcelona precisa un tercer túnel ferroviario que una el Norte con el Sur; esta sería una de las mayores prioridades de inversión.

Aeropuerto de Barcelona. Hacer un *split* de Aena en dos sociedades con idéntico socio privado, 49%, y diferente socio público, 51%. En el caso de los aeropuertos españoles, Aena tendría el 51% del Gobierno de España y para los aeropuertos catalanes la Generalitat es quien controlaría este 51%. Los socios privados no ven afectada la rentabilidad de su inversión, y la Generalitat recoge una responsabilidad reiteradamente demandada. Es difícil imaginar que este sistema funcione con menor eficacia que el actual. El aeropuerto de Barcelona no puede seguir creciendo; precisa repartir tráfico con Girona y Reus y tener una pista larga para poder volar directamente a destinos a más de 10.000 kilómetros sin escalas. Europa tiene ya en el Sur un nudo que es Madrid, no precisa otro en Barcelona.

Esta es la carta que yo enviaría a Carles Puigdemont, remarcando que no puede hacer un planteamiento que resulte para el PSOE de imposible aceptación. Los grados de libertad de este partido no son infinitos y, por supuesto, deben estar dentro de la Constitución. Su responsabilidad es trascendente; si fracasa la negociación, será un daño grave para él, su partido, Cataluña y, desde luego, España.

Winston Churchill se equivocó como primer lord del Almirantazgo en 1915 con la ofensiva de Galípoli y en 1925 como canciller del Exchequer con la vuelta al patrón oro, pero acertó como primer ministro con la continuación de la guerra en junio de 1940. Sus fracasos se han olvidado, pero su acierto lo ha convertido en una figura política para la historia.

President Puigdemont, no olvide la lección... Usted también se equivocó, ahora puede acertar.

Joaquim Coello Brufau es ingeniero.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 7
2023-08-07 05:28:34 476 cm2 $25,724.39 1/2

DE FRENTE Y DE PERFIL

¿Cómo terminarán las "corcholatas"?

Por Ramón Zurita Sahagún

Lo que inició como una muestra de la fraternidad, compañerismo, concordia, camaradería, coincidencia, solidaridad y prueba de la lealtad que priva dentro de la 4T puede terminar bastante mal, si no se anticipan al desenlace.

Y no se trata de conocer el nombre de la "corcholata" ganadora de la nominación presidencial, sino de atemperar los ánimos, dejar las exaltaciones y reclamos para mejor ocasión y rodear del calor que requiere el triunfador o la triunfadora de la contienda.

Para garantizar la legalidad y transparencia del proceso interno se requiere de dos personajes esenciales: Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard. El uno o la otra le tiene que levantar la mano al vencedor, para que todo transite tersamente.

De no hacerlo las cosas se pueden enturbiar y beneficiar a los adversarios, que para entonces ya tendrán ganador de su propia competencia interna.

Claudia y Marcelo son las piezas especiales de la 4T y ya no Adán Augusto que se ha desdibujado y cuyo crecimiento no dio el estirón esperado y se rezagó de los punteros.

Los constantes roces, puyas y escarceos entre Claudia y Marcelo, principalmente del segundo hacia la primera y las respuestas de la primera a los mismos, mantienen atentos a los dirigentes de Morena que no consideran riesgo de ruptura, pero que desde fuera se aprecia como la posibilidad de que ocurra.

Marcelo ya se dio cuenta (tardó demasiado) de que su candidatura está más lejana que nunca y que todos los signos apuntan hacia Claudia, lo que le provoca irritación, por lo que mediante argumentos trata de cucarla (palabra que le gusta al Presidente) y ella, que al principio no respondía, lo hace ahora mostrando que cuenta con las agallas que algunos le quieren restar.

Si no dan un paso más adelante en su confrontación es porque saben que ambos son necesarios en los planes del presidente López Obrador y guardan cierta serenidad, aunque la fractura entre ellos es mayor a lo que se advierte.

El miedo es que Marcelo por fin decida dar el paso de costado y se marche a otra opción, aunque le queda escasamente una, con la que tendría que negociar.

Los tiempos se acortan y el amplio universo que se anticipaba para Marcelo se fue reduciendo y la ruta se encuentra trazada o le alza la mano a Claudia o renuncia al partido, con las consecuencias que traería una ruptura.

Eso deberá definirlo de inmediato el mismo 6 ó 7 de septiembre, aunque lo que está claro es que de ganar Claudia no formaría parte de su equipo, aunque en su futuro pudiera estar un nombramiento diplomático, si es que ella gana la Presidencia de la República. Ahí sí el camino es amplio, embajador en la ONU, embajador en Washington, París o donde quiera.

Las casi cuatro semanas que quedan de campaña serán de gran atención, para disfrutar de lo que suceda en uno u otro bando y las reacciones que provoquen.

30 años cumplió TV Azteca, desde que asumió su directriz Ricardo salinas Pliego, quien durante ese lapso levantó el cadáver de Imevisión y ha podido construir una empresa que es una buena alternativa para los televidentes. Desde entonces, construyó los cimientos de la cadena de televisión de la que ahora forman parte los canales 13, 7 y 40… La semana próxima re-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

gresa al teatro *La Casa de la Bandida*, que estará en dos funciones el viernes 11 a las 18 y 20:30 horas en el teatro Centenario de Avenida Coyoacán, en la que tienen participación un grupo de periodistas que debaten sobre los temas de actualidad.

Los tiempos se acortan y el amplio universo que se anticipaba para Marcelo Ebrard Casaubon se fue reduciendo y la ruta se encuentra trazada o le alza la mano a Claudia Sheinbaum Pardo o renuncia al partido guinda, con las consecuencias que traería una ruptura.

ramonzurita44@hotmail.com

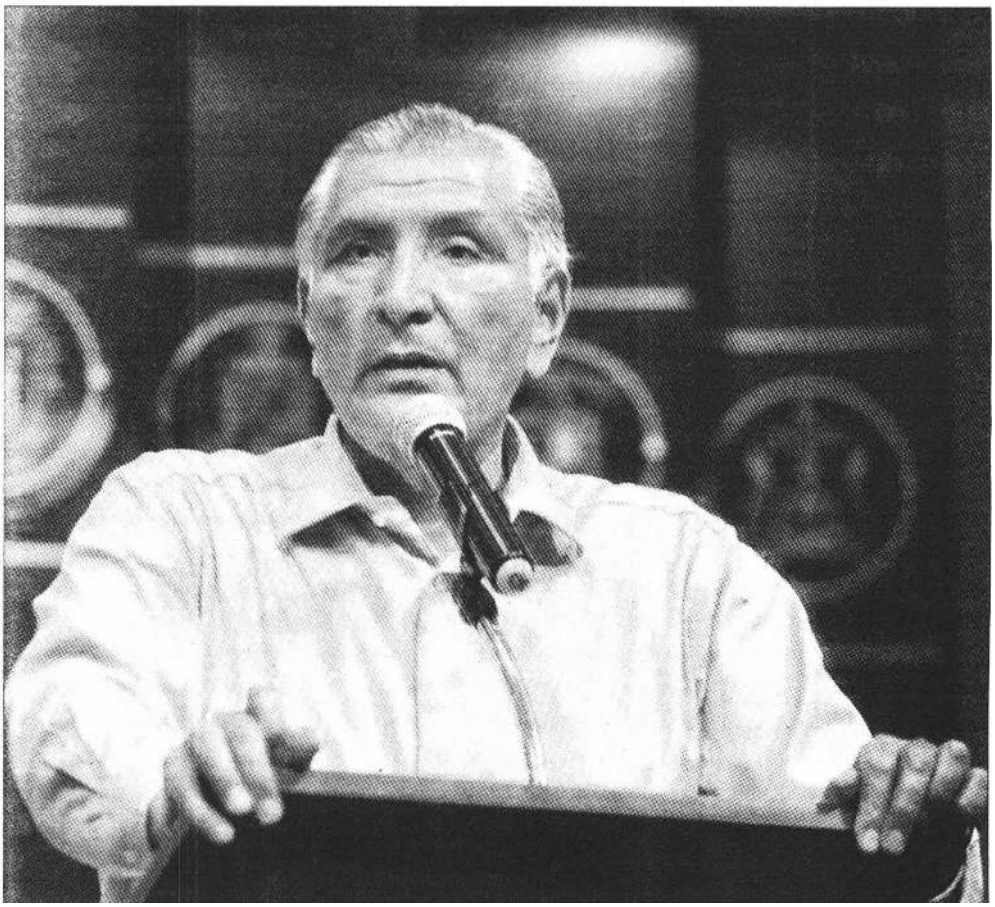

Adán Augusto López Hernandez se desdibujó y no dio el estirón esperado.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.